EL SECTOR PESQUERO Y LA INDUSTRIA CONSERVERA: REPERCUSIÓN EN EL EMPLEO

2005

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN DEL ESTUDIO 5

1.1. Objetivos del estudio 7

1.2. Metodología del estudio 8

2. SITUACIÓN DE LA PESCA EN ESPAÑA 11

2.1. Introducción a la pesca 11

2.2. Situación actual 17

2.3. Cantábrico 22

2.3.1. Principales Zonas Pesqueras y Especies. El País Vasco 22

2.3.2. Cantabria: Santander 29

2.3.3. Asturias: Puertos Asturianos 33

2.4. Galicia 36

2.5. Andalucía Atlántica 51

2.5.1. Huelva: Una Provincia de Tradición Pesquera 64

2.6. Andalucía Mediterránea 70

2.7. Mediterráneo Levantino 75

2.7.1. Murcia. Mar Menor 75

2.7.2. El Levante español 77

2.8. Situación actual de la acuicultura 79

2.9. Condiciones Laborales de los pescadores 80

3. EL SECTOR CONSERVERO EN ESPAÑA 84

3.1. La industria conservera en España 84

3.2. Desarrollo tecnológico y comercial de la Industria Conservera 88

3.3. Industrias Congeladora en Huelva y Pesca de Bajura 89

4. EL SECTOR PESQUERO INTERNACIONAL 92

4.1. Situación actual del sector 92

4.2. Introducción y Descripción de los Datos 105

4.2.1. Situación de las Poblaciones por Zonas 109

4.3. Poblaciones más amenazadas 117

4.3.1. Evaluación general 117

4.4. Panorama de la Comunidad (EU) 118
4.4.1. Panorama económico del sector pesquero de la UE. Introducción..... 118
4.4.2. Acuicultura..... 121
4.4.3. Pesca continental..... 122
4.5. Rentabilidad de la flota pesquera..... 122
4.6. Ayudas al sector pesquero..... 125
4.6.1. Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)..... 125
4.7. Sistemas de previsión social específicos del sector pesquero en los Estados miembros de la UE 126
4.8. Dimensión social de la pesca 131
4.9. Análisis del sector por países de la UE..... 138
4.10. Diálogo con los interesados 152
4.11. Investigación de apoyo a la política pesquera común..... 153
4.12. Control de la Política Pesquera Común..... 155
4.13. Ayuda financiera..... 160
4.14. Reestructuración del Sector Pesquero 162
4.15. Política Pesquera Exterior..... 167
4.16. Industria Procesadora y Acuicultura..... 169

5. EL SECTOR PESQUERO Y EL MEDIOAMBIENTE 173
5.1. Conservación de los Recursos Pesqueros..... 174
5.2. Dimensión Medioambiental 176
5.3. Gestión de la Flota..... 177
5.4. Gobernanza 179
5.5. Vigilancia y Control..... 180
5.6. Dimensión Económica y Social 182
5.7. Política Medioambiental de la UE para el sector Pesquero 184
5.8. Aspectos medioambientales..... 193
5.9. Comité científico, técnico y económico de la pesca (CCTEP)..... 194
5.10. Acuicultura 195
5.11. Dimensión Internacional 196
5.12. Caso Especial del Mediterráneo 199
5.13. Conclusiones 200

6. EL EMPLEO EN EL SECTOR PESQUERO 205
6.1. Problemática actual de la Pesca en España 205
6.1.1. Situación actual del sector pesquero en la Vertiente Atlántica 205
6.1.2. La Costa Gallega 211
6.1.3. La Problemática Pesquera Andaluza 218
6.2. Perspectivas futuras del sector pesquero 226
6.3. La acuicultura como alternativa necesaria del sector pesquero 231
6.3.1. Prejuicios del consumidor 231
6.3.2. La acuicultura en la Costa Gallega 232
6.3.3. Desarrollos necesarios 235
6.3.4. La acuicultura en Andalucía Occidental 235
6.4. Alternativa para la revalorización pesquera 241
6.5. Frenos al desarrollo de la acuicultura 244
6.6. La situación actual conservera 246
6.7. El papel de la mujer en la pesca 254
6.7.1. Ámbitos clave cubiertos 257
6.7.2. Constataciones Clave Sobre el Papel de la Mujer en la Pesca 259
6.7.3. Empleo de la mujer en la pesca 260

7. INSTRUMENTOS QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DEL SECTOR 273
7.1. Unos objetivos más claros para el futuro 273
7.2. La Futura PPC: Opciones y Preferencias 274
7.3. Acceso a las aguas y los recursos 278
7.4. Fomentar la dimensión medioambiental de la PPC 280
7.5. Proteger la salud y la seguridad de las personas y los animales en el sector pesquero en beneficio del consumidor 281
7.6. Política aplicable a la flota 283
7.7. Como mejorar la gobernanza dentro de la PPC 286
7.8. Seguimiento, control y ejecución 290
7.9. Consolidar la dimensión socioeconómica de la PPC 292
7.10. Nuevas prioridades en materia de ayuda a la acuicultura 296
7.11. Fomento del sector de transformación 297
7.12. Otros problemas sociales 297

7.13. Relaciones exteriores 298

7.13.1. Cooperación multilateral 299

7.13.2. Cooperación bilateral 301

7.14. Pesca mediterránea 303

7.15. Investigación y asesoramiento científico 306

8. CONCLUSIONES 308

BIBLIOGRAFIA 321

ANEXO I 323

1. INTRODUCCIÓN DEL ESTUDIO

Los objetivos generales del estudio son los siguientes:

- Analizar el sector pesquero y sus oportunidades de empleo como consecuencia de la última reforma llevada a cabo por la UE.

- Valorar las consecuencias que se derivan de esta situación en el sector pesquero español y las repercusiones que esta teniendo en diferentes ámbitos.

- La falta de pesca a nivel mundial, la esquilmación de los recursos marinos y las consecuencias que tienen para los que viven de este sector.

- Analizar la situación de la Industria Conservera, la mano de obra que emplea, la carencia de pesca como afecta a este subsector.

- La acuicultura, una nueva actividad que complementa al sector pesquero, el empleo que genera.

- Percepción de los cambios que se originan en el sector por la ampliación de mejoras tecnológicas.

- Necesidades y demandas de los empresarios del sector. Cuales son los instrumentos que han de mejorar su situación.

- Proyecciones de futuro.

Este análisis viene seguido de unas conclusiones en las que se destacan sus líneas principales así como los ejes fundamentales sobre los que gira el análisis de los datos primarios obtenidos.

La Fundación EOI se plantea estudiar y analizar la situación del Sector Pesquero y la Industria Conservera en la vertiente Atlántica española, junto a las repercusiones que esta teniendo en el Empleo la reformas de la UE llevadas a cabo.

Se plantea analizar la actual situación del sector pesquero y de la industria conservera en nuestro país, tomando como zona especial a analizar en profundidad, la correspondiente a la vertiente atlántica.

Los caladeros españoles están cada día más esquilmados, algunas costas en las que tradicionalmente faenaron barcos de la vertiente atlántica sur española están prácticamente vedadas y son explotadas por otros que han encontrado en su explotación un medio de competir con los patrones del sector.

Han penetrado en las aguas tradicionalmente españolas. Mientras que hasta hace poco tiempo no había otras flotas que compitieran, ahora países vecinos han desarrollado el sector debido a su rentabilidad económica.

Con el presente estudio se espera poder analizar la actual situación del sector pesquero de la vertiente atlántica norte y sur es decir la gallega y la de Andalucía Occidental, sus problemáticas, los efectos de la situación sobre la rentabilidad económica y social en el sector, así como el empleo actualmente existente y sus oscilaciones, los riesgos laborales y económicos que se deben enfrentar y las repercusiones de esta situación sobre la acuicultura, sector derivado actualmente en franco desarrollo.

Así mismo se espera poder conocer la situación del sector conservero, desarrollo tecnológico, avances, mercado al que se accede, cambios en los sistemas de gestión de estas empresas, perspectivas.

Teniendo en cuenta la presente reforma de la UE que obliga a condiciones mínimas más humanizadas para el trabajo de la pesca y la falta de reglamentación laboral que los proteja.

Poder analizar los efectos sobre la masa de trabajadores subempleados que trabajan en el sector con bajos sueldos y carentes de seguros contra riesgo o enfermedades que habrán de ser objeto de las consecuencias de la reforma de la Unión Europea para el sector.

Saber qué repercusiones ha de tener sobre el empleo, cambios en los perfiles demandados, participación de la mano de obra femenina en el sector pesquero, conservero y de mariscadores y cuáles han de ser las perspectivas de desarrollo futuro para el sector.

Proponemos para ello realizar un campo de investigación cualitativo, con la participación de personas directamente vinculadas al tema desde la Administración Central y Regional, desde la gestión técnica y política, los sindicatos, Asociaciones de armadores, de pescadores y cofradías de ambas regiones.

1.1. Objetivos del estudio

Los objetivos generales de investigación para el presente campo son los siguientes:

- Conocer el estado actual del Sector de la Pesca en la vertiente atlántica de España, es decir la correspondiente al lado oeste de la costa gallega y la de Andalucía Occidental.

- Analizar las diferentes coyunturas sociales, económicas y políticas de las zonas señaladas, la situación en los caladeros de cada una de las flotas, el tipo de pesca existente y los efectos que la crisis de los últimos años puede haber generado en la población en mar y en tierra.

- Conocer las alternativas encontradas en cada una de las regiones: tanto en lo referente a las industrias de acuicultura, conservera o de semi conservación. Los desarrollos tecnológicos que se realizan en los diversos campos y las respuestas que se ha dado a la caída de mano de obra.

- Comprobar qué nichos de empleo se crean con el cambio en la situación de la flota pesquera. Qué sucede con el empleo destruido, si se crea empleo y de qué tipo, que amenazas tiene el sector y qué posibilidades de reciclarse.

- Poder conocer cuáles son las perspectivas futuras en una y otra zona. Si se han previsto alternativas futuras o si se están desarrollando respuesta ad hoc, según las circunstancias en cada una.

1.2. Metodología del estudio

Dado el marco del presente estudio la técnica propuesta para abordar el campo cualitativo fue la Entrevista en Profundidad.

Se realizarán quince entrevistas en profundidad a:

1. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección Gral. de Pesca Marítima. Subdirección de Comercialización Pesquera. Jefe ser Servicio. Madrid. (MO).

2. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección Gral. de Estructuras y Mercados Pesqueros. Jefe de Área de Acuicultura. Madrid. (PO).

3. Gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo. (AR).

4. Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas. Responsable de gestión y coordinación. Vigo. (NF).

5. Jefe del área de Seguridad y Calidad Alimentaría en los Laboratorios de ANFACO, Vigo. (EP).

6. Delegado de CCOO del Sector de Pesca y Conservas para la Comunidad Gallega. Coruña. (CO).

7. Responsable de CCOO de la Industria Pesquera y Transporte Marino en Galicia. Coruña. (FV).

8. Xunta de Galicia. Consejería de Agricultura y Pesca. Dirección Estructuras y Mercados de la Pesca. Santiago de Compostela (TA).

9. Xunta de Galicia. Consejería de Recursos marinos y acuicultura. Santiago de Compostela (CL).

10. Cofradía de Pescadores de Cádiz. Patrón Mayor. Cádiz.(TX).

11. Delegado de CCOO del Sector de Pesca y Conservas para la Comunidad Andaluza. Cádiz. (GA).

12. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Dirección Gral. de Pesca. Servicio de Estructuras Pesqueras y Acuicultura. Sevilla. (JR).

13. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Dirección Gral. de Pesca. Servicio de Extracciones y Recursos de la Pesca. Sevilla (JJ).

14. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Dirección Gral. de Pesca. Servicio de Comercialización y Transformación de los Productos de Pesca. Sevilla (PP).

15. Director Gerente de ASEMA-Asociación de Acuicultores de Andalucía. Cádiz. (MT).

    El guión utilizado en las mismas ha sido el siguiente:

    - Situación actual del sector pesquero. Problemática existente en relación al descenso de la rentabilidad, tipo de empleo que existe, riesgos laborales y económicos, recursos, la acuicultura como alternativa.

- La industria conservera. Grado de desarrollo técnico, avances de la industria como alternativa, cambios en la gestión y desarrollo de mercados nacionales e internacionales, perspectivas.
- Repercusiones sobre el empleo. Empleo generado, cambios en los perfiles laborales y profesionales, participación de la mujer: la marisquería, trabajo en el sector se la conserva.
- Perspectivas futuras del sector y de las alternativas laborales emergentes.

La entrevista en profundidad, consiste en un diálogo cara a cara directo y espontáneo, de una cierta concentración e intensidad entre el entrevistado y el profesional que orienta el discurso lógico y afectivo de la entrevista de forma más o menos guiada. En la elaboración del entrevistado de su propio discurso, el profesional aspira a "leer" en todas sus dimensiones y niveles, únicamente las coordenadas motivacionales, más que las características individuales del entrevistado.

Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcriptas de forma literal y completa. Dichos materiales constituyen la base para el análisis y elaboración del informe. El registro en soporte magnético queda a la disposición de EOI Escuela de Negocios.

2. SITUACIÓN DE LA PESCA EN ESPAÑA

2.1. Introducción a la pesca

A la hora de escribir sobre la pesca no podemos generalizar. Son comúnmente señaladas las enormes diferencias que existen dentro del complejo mundo de la pesca. Así pues, encontramos diferentes tipos de pesca según la especialización en las capturas, según la flota, los puertos o los caladeros. Del mismo modo, las vicisitudes y problemática de la pesca dependen de estos mismos factores. Pero anudando distintas clasificaciones, es nuestro objetivo formular una nueva división acorde con la realidad geográfica.

Captura de peces es la definición de la pesca, que se verifica lo mismo en los mares y lagos de agua salada que en los lagos de agua dulce y en los ríos. Los primitivos pobladores del mundo se alimentaron de frutas y raíces, pero después fueron extendiendo su acción a las faunas terrestres o marítimas, según habitasen en el interior o en las costas. Los habitantes de los lugares próximos al mar comenzaron por recoger de las playas ostras y crustáceos, que quedaban en la arena al alejarse el agua de las orillas, y más tarde se dedicaron a la pesca. Hay vestigios de que los fenicios la practicaban con aprovechamiento y que los pueblos de Grecia la convirtieron en un ejercicio útil. Diversos han sido los utensilios que los antiguos utilizaron para la pesca: el sedal, terminado en un anzuelo en el que se pone el cebo, ya fue usado entre los egipcios, asirios y hebreos; la nasa o buitrón y el arpón eran usados por los pescadores egipcios, y la red de diferentes clases y mallas era ya conocida por los hebreos de la época salomónica.

Se divide la pesca en marítima y fluvial; la primera se subdivide en pesca de alta mar o de altura y costera o de bajura. La pesca es libre en todos los mares, mas cada nación se reserva la zona marítima que termina en los limites de la pesca costera, perteneciendo la designación de la línea divisoria entre la pesca costera y la fluvial al Gobierno de los respectivos territorios. Una de las mejores pesquerías de alta mar es la de ballena, que se verifica con arpón y que requiere para ello buques especiales. Los principales útiles

o artes de pesca son la red, la nasa y el anzuelo. La red es un tejido de hilos cruzados entre si, formando mallas de anchura diversa, desde unos cuantos milímetros hasta muchos centímetros. Para los peces que nadan formando grandes masas se emplean redes sencillas de tejido relativamente claro; para otras clases de peces son dobles y de varias dimensiones. Para la pesca de la sardina se emplean redes de deriva, llamadas sardinales si la embarcación es de vapor o motor, y de cerco y rodeo con una jareta en la parte inferior si es de vela o de remos. Las redes sencillas, fijas y de tejido tupido, que sirven para cerrar los recodos angostos de la orilla del mar, se llaman chinchorros. Una de las pescas más importantes es la llamada del bou. Para ella se emplea una gran red en forma de bolsa, arrastrada por dos embarcaciones, y que consta de dos bandas paralelas. De las dos barcas, una carga la red y la porción de cable que le corresponde, y la otra su cable únicamente. En marcha ambas embarcaciones, van arrastrando la red por el fondo y encerrando en la bolsa los peces. Hay otra clase de bou, que con la pareja de vapor forman los dos artes de arrastre de altura que pescan, generalmente, fuera de las aguas jurisdiccionales de cada país. En la actualidad, muchas embarcaciones de motor realizan por si cada una la pesca del bou; para ello lleva el arte dos puertas de madera, muy fuertes, en ambas pernadas, que sirven para abrir la red y dar entrada a la pesca.

A este sistema de pesca llaman los pescadores pesca de la vaca. La pareja de vapor es otro arte de arrastre muy parecido al bou, pero se emplea para su uso un par de vapores, y no tiene puestos como aquel, sino corchos en la relinga superior y plomos en la inferior. La pesca de rastra, de costa, puertos y rías es muy productiva, pero perjudica mucho, porque destruye las crías y aniquila los peces pequeños. Los buitrones desempeñan también un papel muy importante en la pesca costera y consisten en unos sacos de malla muy resistente contenidos por cuatro palos que se colocan en la desembocadura de los ríos o mar adentro sujetos a botes de pesca. De nasas hay gran variedad de formas y están construidas con alambres, con verjas y con mimbres, yendo provistas de una o varias entradas en forma de embudo. Generalmente se calan al anochecer y se levantan al salir el sol, aunque en muchas partes se tienen constantemente caladas y solo se sacan para extraerles los peces y ponerles nuevo cebo. La pesca de sedal o de anzuelo tiene por objeto la captura de la anguila, del salmón, de

la merluza, del congrio, del mero, de la corvina, etc. El sedal es un torzal largo y fuerte, que, provisto en su extremo de un peso de plomo para sumergirse, lleva atados uno o varios anzuelos con cebo. Los aparejos llamados palangres se componen de un cordel llamado también liña, cuerda o sedal, del que penden cordelitos mas finos con anzuelos, que se ceban, generalmente, con desperdicios de pescado o pescaditos pequeños salados. Para la pesca del bonito, del atún, del dentón y de la lubina se utiliza un aparejo llamado curricán, que consiste en un cordel largo y grueso terminado en un anzuelo de acero o alambre recubierto con plumitas blancas o con paja de maíz muy peinada y algún trapito rojo en el centro. La embarcación de motor o vela hace correr el anzuelo, y, creyéndole un pececillo, le comenten y se lo tragan los citados peces grandes. Para las guadañas o calamares se usan alfileres en vez de anzuelos, los cuales se amarran unidos unos a otros en su base inferior, con las puntas vueltas hacia arriba, o sea hacia la parte superior de la barra. Tres son las principales formas de pesca con luz sobre el agua que se emplean para la captura de peces distintos, aunque generalmente se usan mas para la pesca de la sardina, jurel, anchoa y boquerón.

Se llama manparra al procedimiento de pesca empleado en el distrito marítimo de Cartagena y en algunos otros puertos del Mediterráneo, y que consiste en una red parecida al cerco del jarrete. Se utilizan dos embarcaciones, una de ellas grande y otra pequeña, la cual lleva varios aparatos provistos de luz, que se utilizan para atraer los peces hacia el resplandor. Cuando la cantidad de estos es ya grande, se avisa por medio de seña convenida a la embarcación mayor, que larga la red, forma el cerco y aprisiona a los peces en el copo. En el Cantábrico se usa para la pesca de sardina, anchoa y verdeles un procedimiento también por medio de la luz, al que se llama tancredo. Es el mismo cerco de jareta, llamado en muchos sitios boliche, y el aparato consiste en una media tina cerrada por ambas extremidades, que lleva en la parte mas estrecha unos arcos de hierro que sirven para sujetar un farol con una vela y atraer hacia el la pesca. Se da el nombre de encesa a un sistema de pesca que se emplea principalmente en Valencia y Cataluña, y en el que se utiliza la luz artificial. Generalmente, la encesa la constituye la luz, pero los pescadores dan este nombre a todo junto, es decir, al arte y alas embarcaciones. Se emplean en pesca dos barcos, uno que lleva la luz y otro la red; el segundo cerca los peces que se han reunido alrededor del otro atraídos por la luz y

lleva la red a tierra, en donde la hala. En algunos puertos del Mediterráneo se emplea para la pesca de la sardina un sistema llamado de farol, y que consiste en un farol que, colocado en la punta del barco, atrae la pesca, la cual es luego cercada por una red grande de malla muy estrecha. Después de la S.G.M. se han aplicado a la pesca adelantos notables, alguno nacido de la lucha antisubmarina. Uno de ellos se basa en el hecho de que el desplazamiento de densas masas de peces produce el ruido suficiente para ser capado por aparatos detectores de sonido, lo que permite localizar la existencia, volumen y dirección de los bancos de pescado. Otro sistema consiste en la utilización de sondadores electroacústicos, aparatos tipo sonar e hidrófonos. Las ondas electricoacústicas emitidas periódicamente por un aparato emisor y receptor, situado en la parte inferior del banco permiten registrar la profundidad. Si ésta se mantiene igual a la que consta en las cartas marinas y, de pronto la señala menor, significa que algo se ha interpuesto entre el barco y el fondo, y ese algo no puede ser sino un banco de pescado. La perfección del aparato es tal que cada especie produce sobre una tira imagen diferente, a consecuencia de la distancia relativa que guardan entre sí los peces que forman el banco de pescado. La perfección del aparato es tal que cada especie produce sobre una tira de papel, que se llama mapa-eco, una imagen diferente, a consecuencia de la distancia relativa que guardan entre si los peces que forman el banco; en cuanto a la profundidad a que este se mueve, se conoce por la mayor o menor intensidad luminosa de la imagen. Por este medio se echan las redes sobre seguro. Lo malo de estos adelantos, es que, por el afán de lucro, se llegue a destruir la riqueza pesquera, a no ser que se establezcan a tiempo convenios internacionales que la protejan. Así mismo es muy perjudicial y debía castigarse severísimamente la pesca con explosivos o sustancias químicas. Para evitar los inconvenientes derivados del tiempo que media entre la pesca y el consumo, existen barcos-fabricas, que acompañan a la flota de pesqueros, y en los que, en alta mar, se acondiciona el pescado; pero como medio más asequible se practica la congelación en las propias embarcaciones y, con miras a la explotación, este procedimiento puede completarse con el de la deshidratación, que significaría la conservación de formas prolongadas y la economía en el medio de transporte. La transformación industrial de los productos de la pesca se efectúa de muy diversas maneras. Ciertos peces se venden frescos, otros son convertidos en conservas por salazón, escabeche, etc. Existen, además, instalaciones

frigoríficas para el transporte de pescados frescos. Las pesquerías proporcionan, además, productos industriales muy importantes: aceites, grasas, harina de pescado, guano artificial, etc. La pesca de ciertas especies, p.e., la ballena, esta regulada por acuerdos internacionales, para evitar la aniquilación total de estas especies. El progreso de los medios técnicos esta produciendo una revolución en la pesca, tanto, que hay especies amenazadas de desaparición, por el empleo de recursos demasiados eficaces. Uno de ellos consiste en registrar los sonidos emitidos por las distintas clases de peces, para luego reproducirlos y atraer a sus congéneres hacia las artes previamente preparadas. Otro, en el empleo de una bomba de absorción movida eléctricamente, que aspira a los peces encerrados en las redes o a los que se atraen mediante luces. Hay también redes eléctricas, que repiten descarga de corriente alterna de mas de 50 voltios, los cuales atontan a los peces y duplican las capturas.

Fuente: Conselleria de Pesca Gallega.

La fertilidad de los océanos esta en relación directa con la mayor o menor presencia de fitoplancton, algas microscópicas, y zooplancton, animales microscopios. Antes de detallar los mecanismos de esta producción "primaria", conviene detenerse un poco en las algas que forman el fitoplancton.

A partir del gas carbónico, siempre abundante en el mar, el fitoplancton sintetiza materia viva. La luz solar, captada por los pigmentos clorofílicos y carotenoides, proporciona la indispensable energía para pasar desde el mundo mineral al mundo orgánico. Pero para ello, el fitoplancton debe contar con la existencia de sales minerales, sobre todo nitrógeno y fósforo. La presencia simultanea de luz y sales no es un fenómeno generalizado y solo aparece en determinadas ocasiones, como en las desembocaduras de los ríos.

De una parte, la presencia de luz solo permite el crecimiento del fitoplancton en las primeras decenas de metros, contadas a partir de la superficie del mar. Al contrario, las sales minerales abundan en las aguas profundas, como consecuencia de la degradación bacteriana de los cadáveres de organismos que descienden lentamente hasta el fondo del mar. Para enriquecer la superficie del océano es absolutamente preciso que esas sales minerales retornen a la superficie. Y esto solo sucede esporádicamente.

Si los mares son poco profundos, los fuertes temporales aseguran la mezcla de las aguas superficiales y profundas. Pero en lo océanos tenemos que buscar zonas en las que se produce un retorno casi permanente de las aguas profundas hacia la superficie; zonas llamadas de "afloramientos" o "upwellings". Estos son lugares del planeta situados en el borde oeste de os continentes, en los que soplan vientos favorables que generan corrientes marinas hacia el Oeste, inducidas por la rotación de la Tierra. Se trata de costas, como las norteafricanas en la que soplan vientos "alisios".

Expulsadas hacia alta mar por el viento constante, las aguas superficiales son reemplazadas por las profundas, y la deseable conjunción de luz y sales minerales, es un hecho habitual. En algunas regiones de océanos y mares, los "afloramientos" son

producidos por la presencia de corrientes, tal y como sucede frente a las costas malagueñas.

Podemos establecer, de forma general, como regiones fértiles de los océanos mundiales, las costas occidentales americanas, las de Angola y Namibia, junto a las ya conocidas en el litoral sahariano frente a Canarias. También tienen mayor fertilidad comparativa con el resto de los mares, los situados en torno al archipiélago japonés, y las aguas comprendidas en el arco extendido entre Terranova, Islandia y Noruega, así como la franja marina que corre al sur de Australia siguiendo el paralelo 40º Sur. Todas estas regiones tienen una producción superior a los 200 mg de carbono por metro cuadrado y día, llegando a costar de 1.000 mg de carbono por metro cuadrado y día, en las frías aguas del Atlántico Norte. Como regiones más "estériles", debemos citar las situadas en torno al Ecuador, tanto en el Atlántico, como en el Indico y el Pacifico, con producciones inferiores a los 50 mg de carbono por metro cuadrado y día.

Establecida esta definición sobre las aguas fértiles, es fácil comprender que una región marina con una elevada producción primaria de fitoplancton, será rica en pesca, pues la cadena trófica o alimenticia posee un primer eslabón, un punto de partida, sólidamente establecido. En este caso se encuentra nuestro mar Cantábrico y sus zonas aledañas, en aguas francesas, inglesas e irlandesas.

2.2. Situación actual

Las criticas de la sobredimensión de la flota pesquera española, no tiene ya razón de ser para Javier Garat, Secretario Gral. de la Federación Española de Organizaciones Pesqueras, Feope*, " nosotros somos los que mas esfuerzo de desguace hemos hecho en Europa"*

Garat lo razona con las estadísticas de Eurostat en la mano, partiendo de 1995 como referencia, dado que entonces se forjo la Unión Europea UE de los Quince.

Entonces la flota comunitaria ascendía a 100.085 barcos, de los que 18.483 eran españoles. En 2002, el último censo disponible, se redujo hasta 90.595 embarcaciones, de las que 14.887 portaban pabellón español.

Así, mientras que el esfuerzo de reducción de la flota en estos 7 años de los 15 países de la Unión Europea anterior a la ampliación es del 10%, en España asciende a un 24%. De hecho, el 38% de los 9.490 barcos desguazados en este periodo fueron españoles.

En opinión de Ricardo Aguilar, director de Investigación y Proyectos de Oceana, una ONG para la protección de la vida en los océanos que ha establecido en Madrid su sede europea, es muy engañoso fijarse exclusivamente en la disminución de la flota pesquera española, por dos razones, su potencia no se ha reducido y la industria pesquera española cada vez tiene menos barcos con bandera nacional.

Bajo el parámetro del volumen de capturas, afirma Aguilar, que somos la segunda potencia de la UE después de Dinamarca. De hecho, y a pesar de la disminución de la flota, se mantiene sin variaciones, ligeramente por encima del millón de toneladas desde hace 5 años.

Pero también es un hecho que la flota pesquera española esta mermando. Según datos del FEOPE, en la actualidad hay 14.250 embarcaciones, de las que casi 12.350 son pequeñas, dedicadas a ala pesca de bajura, 1.350 son arrastreros que faenan dentro de la zona de las 12 millas de la costa, 240 son los buques que faenan en aguas continentales y los caladeros comunitarios, mientras que 377 son de gran envergadura y faenan en aguas internacionales.

La sofisticación técnica y la elevada capacidad de captura de todos los arrastreros y en especial, de estos 377 buques, siembran el epicentro de la polémica en torno a si su actividad es compatible con una pesca sostenible. De estos grandes buques se estima que más de La mitad pertenecen a empresas industriales.

Pero Ricardo Aguilar asegura que la industria española, tiene mas barcos de los censados, cuya propiedad comparte con sociedades de terceros países y que llevan ahora con banderas de Irlanda y Reino unido, pero que recalan en los puertos de Galicia, o bien llevan banderas de conveniencia.

Se refiere a 220 sociedades mixtas que se han unido en el Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros, que defienden ante el ejecutivo de Bruselas los intereses de los propietarios, sobre todo gallegos, de 550 barcos, con un volumen de capturas de mas de 450.000 toneladas al año. De ellos, un centenar son los de la flota de Pescanova, que es la segunda empresa pesquera mas importante del mundo. Faena en 20n países, sobre todo en Namibia, Mozambique, Marruecos, Argentina, Chile, Isla Mauricio o las Seychelles.

Los armadores desean tener pabellón español, pero cuando se ampliaron las zonas económicas de uso exclusivo a las 200 millas tuvieron que negociar con los gobiernos y con las empresas de otros países para poder seguir faenando.

En cualquier caso para Ramón Forquesa, director del gabinete de Economía del Mar de la Universidad de Barcelona, el quid de la cuestión a la hora de garantizar la sostenibilidad de los caladeros es que la flota industrial pesquera trabaja las especies cuyo desarrollo es prolongado, que para el atún o la merluza son 8 años.

Explica que no se trata solo del desgaste de los recursos por la sobreexplotación pesquera, que en el Atlántico, por ejemplo, no llega a ser critica, sino que estas especies tiene mas riesgo de enfermar que las de corta duración, como la sardina o la anchoa, por la contaminación derivada de la concentración de metales pesados y plásticos en el agua.

La FAO ha llegado a la conclusión en su informe sobre el Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura correspondiente al año 2002 que un 47% de las principales poblaciones o grupos de especies están plenamente sobre explotados, mientras que un 18% están sobreexplotado y solo un 25% esta infraexplotado o moderadamente explotados.

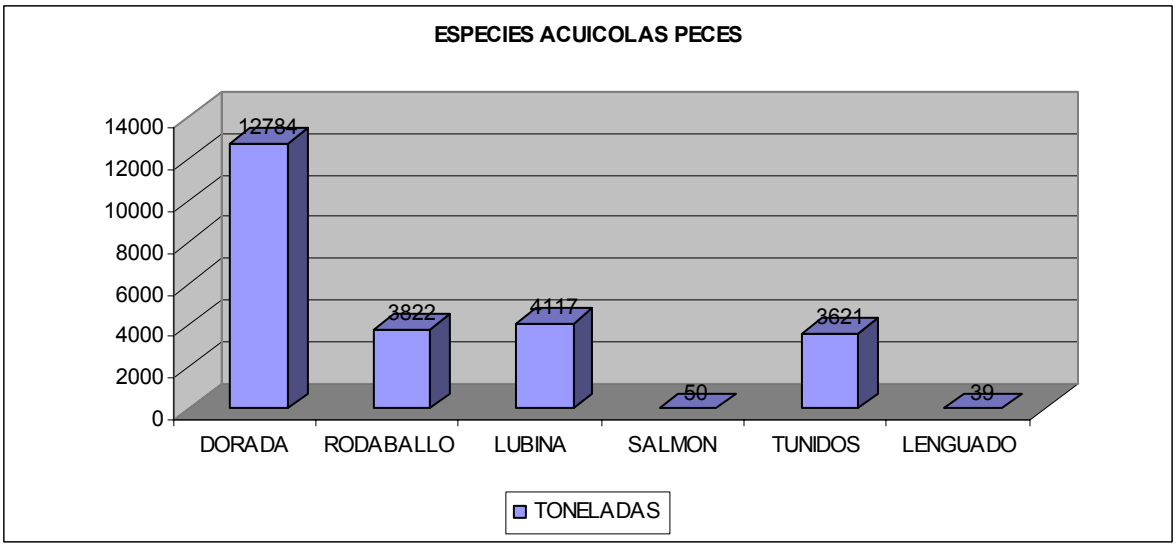

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca año 2004.

Ante este panorama, muchos ven una solución en la acuicultura, es decir en la producción de especies pesqueras en cultivos. Ramón Forquesa aclara que la acuicultura es sostenible siempre y cuando las granjas de crianza no lleguen a contaminar el medio y se les alimente de forma adecuada.

Ricardo Aguilar es contundente a este respecto, dice que la acuicultura de pescados no sirve para evitar la merma de los recursos del Mar, por que se necesitan 3<kilos de otros pescados para conseguir un kilo de salmón o lubina.

España produce por este método apenas 25.000kilos de pescados, sobre todo doradas, lubinas, y rodaballo. De mejillón produce 10 veces mas, por lo que para la FAO Galicia es el primer productor del mundo, por delante de Tailandia y Nueva Zelanda.

Este molusco se alimenta exclusivamente de plactón y filtra las impurezas del agua en las rías gallegas. La calidad que se consigue nada tiene que ver con los pescados ya que su textura cambia en muchos casos por la mayor presencia de grasas.

La flota pesquera con pabellón español es casi un 40% menor que en 1995. Aun así consigue mantener el volumen de capturas., ya que recibe unas subvenciones de 14.000

euros por barco, lo que hace que sean rentables aun cuando el volumen de capturas es insuficiente.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Ganadería, Cubas de Acuicultura.

Vamos a analizar las zonas pesqueras españolas que cuentan con mayor representatividad.

2.3. Cantábrico

2.3.1. Principales Zonas Pesqueras y Especies. El País Vasco

El País Vasco es una tierra de pescadores, una actividad que trasciende su importancia económica y que se asienta en las más hondas raíces culturales de nuestro pueblo.

Desgraciadamente, en los últimos años el sector pesquero vasco ha sufrido una serie continua de reducciones en el número de barcos, en sus posibilidades de pesca, y en sus industrias auxiliares, sumiendo al sector en una profunda crisis que se ha traducido en una notable merma en el bienestar social de las amplias franjas costeras dependientes de la pesca.

Ante la necesidad de corregir esta situación, el Gobierno del País Vasco emprenderá un conjunto de acciones en permanente colaboración con los representantes del sector pesquero, y en coordinación con las demás Administraciones del Estado y de la Unión Europea:

1. Recuperación de los recursos de la plataforma

La actividad pesquera se basa en la existencia de unos recursos marinos vivos susceptibles de explotación. Por tanto, conservar las poblaciones de peces en niveles que nos permitan mantener una explotación sostenible para esta generación y para las generaciones futuras es el principal medio para lograr un sector pesquero próspero y rentable.

En concreto, las medidas que se acometerá son las siguientes:

- Mejora de la Reglamentación de la Actividad Pesquera, de modo que las artes y aparejos, las zonas y épocas de veda, y demás normas técnicas de la explotación, logren un compromiso entre la eficacia para la conservación y rentabilidad de la explotación.

- Mejora de los Medios para el Control de las Actividades Ilícitas, que perjudican la actividad pesquera, tales como las agresiones al medio ambiente marino, o la pesca de ejemplares inmaduros.

Es necesario incrementar los esfuerzos de búsqueda de nuevas posibilidades de pesca. Es necesario que tanto la flota de bajura como la flota de altura obtengan nuevas posibilidades de pesca que les permitan recuperar el potencial perdido en el pasado:

- A través del ensayo de nuevas zonas de pesca, para lo que se realizarán Campañas Experimentales que permitan comprobar la rentabilidad comercial de nuevas zonas y nuevas especies, hoy infraexplotadas.
- Mejorando las cuotas disponibles para la flota vasca, a través de fórmulas que eviten la discriminación que supuso la adhesión a la Comunidad Europea en condiciones desfavorables.
- Obteniendo Nuevos Acuerdos de pesca para la flota bacaladera, de modo que se completen las escasas posibilidades de pesca de que se dispone en este momento.
- Negociando por los cauces oportunos que la flota que utiliza cebo activo pueda faenar en el caladero portugués.

2. Flota pesquera artesanal

La flota pesquera artesanal contribuye de forma decisiva a proporcionar una importante fuente de empleo en las zonas costeras, al tiempo que realiza una pesca respetuosa con los recursos.

El Gobierno realizará una política pesquera con una vertiente específicamente pensada para atender a la problemática de la flota artesanal, y acometerá las siguientes acciones:

- Diseño de normas que protejan los sistemas tradicionales de pesca.
- Asegurar la rápida desaparición de las redes de enmalle a la deriva.
- Evitar la competencia desleal al coincidir en el mismo momento y zona de pesca con las flotas de arrastre pelágico.

- Buscar acuerdos de vecindad con Francia, de modo que la flota de bajura pueda faenar en la franja litoral del país vecino.

3. Renovación y modernización de la flota pesquera

Uno de los principales problemas que amenazan el futuro del sector pesquero vasco es la antigüedad de su flota pesquera, lo que compromete su rentabilidad y hace que el trabajo a bordo no reúna los estándares mínimos de seguridad y de habitabilidad.

Para conseguir impulsar de forma eficaz la renovación de la flota, es imprescindible que los armadores vascos puedan disponer de un nivel de ayudas similar al de otras Comunidades Autónomas.

Consciente de todo ello, y para frenar la reducción de la flota pesquera vasca, el Gobierno pondrá en práctica las siguientes iniciativas:

- Diseño de un Plan Integral de Renovación de la Flota pesquera.
- Puesta en práctica de un sistema de renovación de la flota que permita obtener barcos más modernos, seguros, y habitables, y que permitan, también, un eficaz tratamiento de las capturas a bordo.
- Obtener de la unión Europea, durante el próximo periodo de programación de fondos estructurales (2.000-2.006), la posibilidad de que todo el territorio del País Vasco sea elegible para la aplicación de las ayudas IFOP con los fondos del Gobierno Vasco.

4. Mejora de las condiciones de comercialización de los productos de la pesca

Uno de los medios principales para conseguir mejorar el nivel de rentas de los pescadores es dotar al producto del máximo valor añadido en origen. Para ello, se acometerán las acciones siguientes:

- Plan Integral de modernización de las infraestructuras portuarias, mediante la construcción de nuevas zonas de atraque, instalaciones frigoríficas, lonjas y centros de expedición de pescado adaptados a los cánones actuales.

- Potenciar la figura de las Cofradías de Pescadores y de las Organizaciones de Productores, dotándoles de los medios precisos para que puedan mejorar las condiciones de comercialización de sus producciones.
- Acometer un Plan de valorización de las producciones propias, de modo que se diferencien de los productos de importación, se destaque su superior calidad y se incremente su cotización.
- Defender el Principio de Preferencia Comunitaria frente a los productos de importación.
- Mejorar la Organización Común de Mercado (OCM) de los productos pesqueros, obteniendo sistemas ágiles para la regulación de los mercados.

5. Fomento de la Acuicultura

La acuicultura, en el País Vasco, es un sector de muy escasa dimensión, lo que contrasta con otras Comunidades Autónomas y con otras áreas de nuestro entorno, que han conseguido en los últimos años desarrollos espectaculares.

Existe, en este ámbito, un potencial que debemos desarrollar. Desde el Gobierno se pondrá en marcha un Plan de Desarrollo de la Acuicultura Marina, consistente en:

- Fomento de la Investigación en técnicas de cultivo de peces, moluscos y crustáceos.
- Identificación de los "cuellos de botella" que puedan estrangular el desarrollo empresarial del sector, en especial en lo que se refiere a la financiación y régimen de aseguramiento de la producción.
- Creación de un Régimen de incentivos a las inversiones en el sector.

6. Fomento de la industria de transformación de los productos de la pesca

La transformación de los productos pesqueros, especialmente en lo que se refiere a las conservas de pescado, es una actividad tradicional en el País Vasco, y sus productos gozan de merecida fama y prestigio en todo el mundo.

Sin embargo, la dimensión de esta industria es, sin duda, muy escasa para el potencial de nuestro país. Las acciones que se llevarán a cabo por el gobierno del País Vasco en relación con este sector serán:

- Fomento de la diversificación del sector hacia nuevos productos y nuevas preparaciones, acordes con las tendencias actuales de consumo.
- Aprovechamiento de productos y de especies de escaso valor para la producción de alimentos de mayor valor añadido.
- Desarrollo de las industrias compatibles con la protección del medio ambiente.

7. Fomento de la Investigación y el Desarrollo tecnológico

La investigación es, sin duda, la base del desarrollo en las sociedades modernas, que deben competir en los mercados en base a su tecnología. Esto no es una excepción en el sector de la pesca, de la acuicultura, la comercialización y la transformación de los productos.

El Gobierno del País Vasco realizará una decidida apuesta por el desarrollo tecnológico en este sector, mediante las acciones siguientes:

- Potenciación del Instituto AZTI, mejorando su dotación humana y material, de modo que sirva realmente a los requerimientos de asesoramiento e investigación al servicio del sector.
- Coordinación entre todos los estamentos dedicados a estas materias, para evitar duplicidades y mejorar los resultados.
- Intensificación de la Investigación sobre los recursos costeros del País Vasco, que permita adoptar patrones de explotación apropiados.
- Investigación en Sistemas de Conservación y Manipulación de la Pesca, tanto a bordo como en tierra, de modo que se incremente su valor añadido.
- Búsqueda de Nuevos Procesos de fabricación, nuevos productos y nuevas preparaciones que diversifiquen la oferta de productos transformados.

Hace más de medio siglo, y en el curso de una conferencia pronunciada en Bilbao, un alto responsable de la pesca española definía esta con dos frases casi telegráficas tratando de "situar" al auditorio. "Nuestro país se encuentra idealmente situado entre dos grandes y ricos caladero sahariano". Respecto de las especies que la flota de entonces explotaba de manera primordial, decía: "Anchoas y bonitos del Norte, sardinas gallegas y atunes del sur".

Han transcurrido cinco décadas y, aunque estas ideas básicas pueden seguir teniendo una cierta vigencia, la pesca española ha adquirido tal complejidad y desarrollo que recomponer el rompecabezas y volver a "situar el auditorio" de una forma concisa, resulta poco menos que imposible.

Nos encontramos en el momento de iniciar un recorrido por el Cantábrico y, antes de profundizar en las actividades pesqueras que se desarrollan desde sus costas, se hace imprescindible conocer un determinado numero de factores que, de forma global, han condicionado siempre la vida pesquera.

Otros factores influyen en la riqueza pesquera del Cantábrico. De un lado, sus Costas están bañadas por las corrientes del Golfo y Noratlántica. Y por otro lado, existe un recalentamiento progresivo de sus aguas conforme se avanza hacia el Este, alcanzándose la máxima temperatura al final del Golfo de Vizcaya, frente al litoral guipuzcoano. Este factor de temperatura es el causante de que en el Cantábrico oriental existan formas de vidas típicamente meridionales, casi propias del Mediterráneo, y también el responsable de los anuales movimientos migratorios de ciertas especies.

En este momento nos interesa hacer una sucinta clasificación de las especies pesqueras, de acuerdo con su forma de vida. Las llamadas "pelágicas", son aquellas que viven cerca de la superficie, entre dos aguas, y que, generalmente, se agrupan en grandes bancos o cardúmenes que facilitan su captura por las flotas pesqueras "de superficie". Las especies "demersales" o bentónicas son, al contrario, las que viven en el fondo, sobre el substrato de la plataforma continental, siendo capturadas por las flotas arrastreras.

Se pueden extraer ahora una serie de conclusiones sobre la actividad pesquera de las Comunidades Cantábricas, a la vista de lo anteriormente expuesto. El Cantábrico pertenece a una región fértil del Atlántico y a sus aguas acuden periódicamente ciertas especies pelágicas que son objeto de una pesquería tradicional, basada fundamentalmente en la anchoa y en el bonito, además del chicharro. La plataforma continental que bordea la costa es estrecha, pero cuenta con la cercanía de la plataforma francesa y los tradicionales caladeros de Gran Sol que fueron históricamente explotados por nuestros pescadores, donde pescaban especies demersales como merluza, gallo, rape, bacaladilla, etc.

El panorama pesquero se completa con las capturas realizadas en los caladeros artesanales propios, cada vez más amenazados por la sobrepesca, y de los que se extraen besugos, sardina, caballa, paparda, y diversidad de crustáceos y molusco.

Es justificable la importancia de la pesca cantábrica y, a la vista de las especies perseguidas, se establece una división entre su flota: la que se dedica a las pesquerías de las especies pelágicas estacionales y que se conoce como "flota de superficie", y la que acude a los caladeros comunitarios en busca de especies demersales. Además, ambas flotas conviven con otra puramente artesanal, dedicada a la explotación de los caladeros propios o cercanos, y una flota de buques de gran altura capaces de desplazarse a caladeros muy lejanos, situados en aguas del Atlántico Sur e Indico, de la que forman parte destacada los modernos Atuneros congeladores de pesca al cerco. Además esta presente el sector bacaladero que tiene sus áreas de pesca en Terranova y Noruega.

Un panorama muy diverso que adquirirá mayor complejidad conforme vayamos conociendo de cerca los condicionamientos y normas con las que se rigen las flotas, y sus limitaciones de actuación motivadas por los deseos de los piases ribereños de los ricos caladeros mundiales, de ejercer su soberanía en las aguas comprendidas dentro del limite de las 200 millas. La flota cantábrica está, igualmente, sometida a las vedas y cupos de captura dictadas por la CEE.

Tres Comunidades Autónomas, el País Vasco, Cantabria y Asturias, extienden sus costas en el Cantábrico, observándose una importancia decreciente de la pesca conforme avanzamos hacia el Oeste. Todas ellas se encuentran englobadas en la denominada Región Cantábrica, con una tradición marítima y una cultura pesquera comunes y compartidas, de la que no escapan no los artes utilizados tradicionalmente, ni el diseño de sus embarcaciones, enraizadas en una historia que se remonta a los turbulentos siglos XI y XII.

El problema de la anchoa del año 2005, este año ha sido un mal año para los pescadores de la anchoa, ya que no ha habido pesca, han tenido que hacer una tregua, y pedir a la Comunidad Europea que obligue a los franceses a hacer lo mismo, desde el 18 de mayo y durante 6 meses mínimos, hay un paro biológico en la pesca de la anchoa para los pescadores del cantábrico y golfo de Vizcaya, hay que dejar que se reproduzcan y crezcan lo necesario para ser pescados, ya que no había cantidad suficiente y los que habían no daban la talla eran alevines, se puede decir que esta esquilmada la anchoa en la temporada del 2005, confiemos que este paro sirva para que el próximo año abunde la anchoa.

Los pescadores recibirán por este paro biológico una subvención de 45 días de trabajo que rondaran los 10.000 euros, una ayuda que les compensara.

2.3.2. Cantabria: Santander

En Santander, la pesca tubo que luchar contra un poderoso rival, la marina comercial, que se llevo a sus mejores hombres, a los mejores marinos. Con armadores tan

emprendedores como Valdecilla, Santander llego a ser el mejor puerto del norte en los primeros años de nuestro siglo.

Primero fue el comercio de las lanas, acarreadas hasta el mar por el camino de Reynosa. Después, tras los decretos de libre comercio promulgados desde 1765, lego la harina y la necesidad de crear una imponente flota regida por el Consulado de Mar y Tierra instaurado en 1785.

En Santander recalaban, anualmente, un millar de buques en busca de las harinas castellanas, descargando azúcar cubano y productos americanos. El comercio minero se disparo a raíz de la Primera Guerra Mundial y, ya antes, Santander fue base logística para el Ejercito del Norte durante las guerras carlistas y punto de embarque de las tropas que partieron hacia Cuba y Africa.

Tanto negocio comercial disipo el esfuerzo pesquero de la gran bahía. Era preferible arriesgar los capitales en harinas o minerales, antes que someterlos al capricho de los ritmos biológicos de los peces. Así, la pesca santanderina tardo en arrancar y consolidarse, vacía de barcos y hombres capaces que ya estaban navegando por los siete mares en los poderosos correos de la Compañía Transatlántica.

Una pequeña dársena, un puerto chico, fue el alma de la pesca santanderina durante décadas. A finales del XIX, el barrio de San Martín olía a pescado y salmuera, en tanto que chalupas y traineras pugnaban por el espacio entre pinazas, pataches y lugres. Los pescadores se mezclaban con marinos de toda España, viejos patrones de cabotaje y altivos capitanes de mirada dura y largas patillas, que construían sus casas en el calle Juan de la Cosa, para tener su fragata o su vapor bajo control desde el salón.

El barrio salía de su silencio nocturno con las voces de las “llamadoras” que soportaban a las tripulaciones de los pesqueros.

Luego, los pescadores fueron expulsados de puertochico. De hecho, los barrios pesqueros siempre han tenido la desdicha de no ser bien vistos en el desarrollo de las

ciudades. Se construyo un nuevo barrio de pescadores entre los tinglados del puerto comercial, bien lejos, aislado del resto del loa urbe y rodeado por la dársena, el varadero y los enormes silos y grúas.

Avanzando por el difícil tráfico de las calle Castilla se llega hasta ese último reducto de la pesca en Santander. Y aparece la pesca de altura. No podía ser menos porque la ciudad, ya lo vimos, dio siempre gente de océano.

Estos no eran sino los balbuceos de una tradición que se ha mantenido, a pesar de muchas amarguras y años de improvisación. Las verdaderas parejas a vapor comenzaron a faenar con regularidad a partir de 1920 y ya no cesarían de arribar y matricularse nuevos pesqueros de altura.

A la hora de hacer una pequeña cronología de la pesca de arrastre cántabra, podemos marcar tres etapas. La primera, la de las parejas, se extinguiría en 1970. Luego seguiría el Bou, presente desde 1945 y caracterizado por el empleo de grandes buques de más de 40 metros de eslora, etapa que cesaría hace pocos años. Ahora solo quedan bacas. Más pequeñas, más rentables, todas con casco metálico. Bastantes de ellas construidas en los astilleros locales, como los de Nino Solana en Parayas o los Astilleros del Atlántico, en el promontorio de San Martín.

No había probablemente lugar más ajetreado en Santander como los alrededores del puerto pesquero y su Lonja. Quizá solo le pueda superar en agitación el Sardinero y sus terrazas en las tibias noches de agosto. Cruzar la calle Marques de la Hermida, sorteando el agobiante trafico de una de las principales vías de acceso a la ciudad, atravesar los carriles del ferrocarril del puerto, y llegar al borde mismo del mar, es cuestión de segundos. El atasco en la vecina calle se repite en el estrecho muelle, atestado de cajas, artes y hombres. Al menos, la Lonja esta cerca de la borda de los buques: apenas a tres metros mal medidos...

Los barcos tienen que alternarse en el corto muelle para soltar su carga, sobre todo en viernes, día en el que las bacas regresan masivamente de su marea en aguas de la CEE para que sus tripulaciones disfruten del fin de semana.

La escasez de espacio vital alcanza también a las instalaciones en tierra. Llama la atención la enorme cantidad de artes y pertrechos que necesita un pesquero, por pequeño que sea, y que tienen que guardarse en algún lugar. Conseguir una lonja, un garaje en el mismo puerto, es como un sueño. Al dar un corto paseo por el parámetro del muelle descubrimos la solución al problema: Furgonetas. Docenas de viejas DKW, con las ruedas deshinchadas, descoloridas, cristales vueltos opacos a golpe de brocha y disciplinadamente ordenadas, son otros tantos almacenes improvisados, pero con toda la pinta de definitivos si alguien no lo remedia.

Un arrastrero cerrado de cubierta y alto de borda, se abre camino basta el muelle. Llega de lejos, de más arriba del paralelo 48º, y los diez hombres de su tripulación tienen pintado en el rostro el cansancio de dos semanas atlánticas.

Miran al muelle sin hablar, atentos a las voces del patrón y a la maniobra de atraque. Solo el perro mascota del arrastrero ladra, subido encima de la red, y salta a tierra el primero.

Un carro llega desde la inmediata fábrica de hielo, empujado por un hombre que a duras penas se abre camino por el pasillo del muelle, y las cajas de pescado empiezan a apilarse. Tenemos ante nosotros una muestra fiel de lo que pescan las bacas santanderinas.

La merluza es la captura más importante, hasta cubrir el 50% del total. Le siguen los rapes de buen tamaño y los lirios. Luego surgen de la bodega otras especies que tienen buena aceptación industrial: el relanzón, que aquí se conoce con el nombre de "paparda" y que se destina a conserva, y la boga, empleada en harinas de pescado.

Sin embargo, las cajas mas apreciadas, aunque algo escasas, son las de cigala. El carro hace varios viajes al interior de la Lonja entre la expectación de los curiosos y la mirada atenta de un viejo jubilado que sostiene una bolsa de plástico. Espera llenarla con lo que los pescadores quieran regalarle y preparar así su cena. Los camiones frigoríficos, amontonados en un lateral del edificio, esperan con sus puertas abiertas a engullir la carga que será repartida a cualquier lugar de España.

2.3.3. Asturias: Puertos Asturianos

El puertecillo no es demasiado seguro. O al menos, los pescadores no se fían de él porque no se ve ninguna barca a flote. Todas están varadas en la rampa o trepadas en los muelles para lo que se ayudan de una ligera grúa. Cuentan con dieciséis o veinte embarcaciones, lo que significa que tenemos la mayoría de una flota con la que se faenan artes menores, preferentemente marisqueros. En la primavera persiguen la "andarica" o nécora y hasta junio, van tras el camarón. También emplean el enmalle y el rasco ocasionalmente para la captura del rape.

La costa asturiana da albergue a casi treinta puertos, puertecillos y refugios. Para ser más exactos, todo el litoral español esta cuajado de muelles porque, de un siglo a esta parte, la política nacional portuaria decidió llevar la contraria a la practicada por las naciones vecinas, que optaron por concentrar la pesca en pocos pero grandes, equipados y bien comunicados puertos. España disperso su pesca en cientos de puertecillos con el resultado de contar, actualmente, con una impresionante infraestructura de más de 200 puertos pesqueros.

Esa política del XIX se agradece ahora, aunque los comienzos del presente siglo fueran duros y hoy requieran de un elevado presupuesto para su mantenimiento. Porque, con las malas comunicaciones de hace un centenar de años, ¿cómo se daba salida al pescado desde pueblecillos como Tazones, Viavelez, o cualquier otro de la cornisa norte y noroeste?. Solo cuando las carreteras estuvieron a punto y se generalizó el empleo del camión, las comunidades pesqueras empezaron a salir de la postración y la miseria.

Repasando la historia general de la vida marítima asturiana descubrimos épocas brillantes, seguidas de otras de pobreza y olvido y, el relato, nos servirá igual para conocer lo sucedido en todo el Cantábrico.

La memoria arranca en los siglos IX y X, cuando en este litoral no se podía apenas subsistir a causa de la escasa agricultura, si bien ya existían centros marítimos como Gijón, fundado por los romanos, o Avilés y Luarca, dotados de "cartas puebla" en el siglo X. Los normandos, únicos dueños del Atlántico, casi no se fijaron en la costa asturiana, pues les parecía demasiado escarpada como para detenerse a destruir algo. Su destino estaba en Jacobsland y, en todo caso, se aproximaban a la costa asturiana para aprovisionarse de víveres. La leyenda, grabada en la fachada de tantas iglesias de la costa europea, "De furore normandorum liberanos, Domine", también valía aquí.

Después, cuando los escandinavos dejaron de ser una amenaza, llegaron los musulmanes y la piratería berberisca, asolando el litoral hasta bien entrado el siglo XII. Solo a partir de ese momento se puede empezar a pensar en crear una vida marítima en el Cantábrico. En el siglo XIV están localizados los puertos de Lagnef, Ribadesella, Vellaviciosa, Eftazone, Gijón, Torres, Avilés, Concha de Artedo, Luarca, Navia, Cala de Porcia y Tapia.

Empiezan a transcurrir los años balleneros y el brillante comercio con el norte de Europa. Se aprovecho cada hueco de la blindada costa para instalar un punto de embarque, unos puertos atacados por las furias del Atlántico y rehechos una y otra vez. Desde Avilés, Llanes y Luarca se importaban tejidos franceses y encajes belgas, exportándose lanas castellanas, cueros, vinos y miel. Llego la riqueza... y comenzó el desquite.

Los vascos, cántabros y asturianos, eran los amos del Golfo de Vizcaya y atacaron cuando buque se cruzara en su camino, practicando un corso que inquieto a los soberanos británicos. Cuando Shouthampton y la isla de Wight fueron saqueados por marinos súbditos del rey de Castilla, ya habían llegado cartas de protesta de Eduardo II,

Eduardo III y Ricardo II de Inglaterra, en tanto que arzobispos de York y Canterbury alzaban rogativas para librar a los ingleses de la "furia de los piratas castellanos".

El pescador se queja de los que arrancan el percebe bajo el agua, buceando con botellas de aire comprimido; se revuelve contra los pescadores ocasionales que trabajan en la papelera de Navia y redondean su sueldo con lo que se sacan del mar. El pluriempleo es general en la costa y nunca fueron raras estas dobles ocupaciones. Pero cuando el mar se torna avaro, afloran los conflictos.

La esperanza para Viavelez esta en el pulpo, especie ignorada hasta no hace mucho, y que hoy se busca con ahínco pues produce beneficio.

También se hace un doble uso del rasco, un arte cada vez mas empleado en la captura de grandes crustáceos, y que se ha extendido por todo el Cantábrico. Se trata de una red de enmalle, calada a fondo, con medidas de 2 a 3 km. de longitud y cerca de 2,5 metros de altura. Las mallas son mas abiertas que en la volanta, de 28 cm, y están destinadas a capturar rape. Lo normal es levantarlas cada dos o tres días, pero algunos pescadores las dejan semanas enteras en la esperanza de que acudan bogavantes, langostas y centollas a comerse los peces trabados ya muertos.

Vemos de cerca los otros artes de red. Al lado de los rascos hay betas, de dimensiones parecidas a los primeros, pero con malla más cerrada, de solo 5 o 7 cm. Se utilizan para fanecas y salmonetes. Sólo vemos un trasmallo, y el pescador nos ayuda a desplegarlo para conocer su estructura.

No esta compuesto por una sola red, sino por tres superpuestas, lo que complica su manipulación. El paño de en medio tiene una luz de malla de 3 cm. Los dos exteriores, o mallones, la tienen de 25, 28 cm. El funcionamiento es ingenioso: se calan los riceros, redes completas compuestas por diez piezas de hasta 100 metros de largo cada una, en fondos cercanos a la costa. Los peces, cabras o julias, atraviesan el primer sin problemas, pero tropiezan con la tupida, la empujan, y forman una bolsa que queda cerrada al cruzar el siguiente.

Desde Viavelez, acudimos a un puerto que ha hecho de la nasa su forma casi exclusiva de pesca. Bajando a los muelles de Puerto de Vega, pasamos ante el discreto monumento erigido, en 1983, en memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. El prócer ilustrado, proscrito y como un naufrago, se refugio aquí para morir en paz un 27 de noviembre del año 1811, después de haber pasado sus últimos días en la casona de los Trelles, lugar de peregrinación de todo jovellanista.

2.4. Galicia

La comunidad dejará de generar entre 1.400 y 1.700 millones de euros por ejercicio en los próximos dos años. El desastre del Prestige rebajó entre cinco y seis puntos porcentuales anuales el crecimiento de la economía gallega como mínimo para 2004 y 2005, es decir, que se dejaron de generar entre 1.400 y 1.700 millones de euros. La cifra es el resultado del cruce entre el conocimiento que, desafortunadamente, han adquirido los gallegos por catástrofes anteriores similares -como las de los buques petroleros Mar Egeo (1992), Andros Patria (1978), Urquiola (1976) y Polycommander (1970)-, y los datos de la industria pesquera. Este sector representa poco más del 10% del PIB de Galicia, pero está presente directa o indirectamente en 54 de los 74 sectores económicos de la comunidad autónoma. La producción pesquera gallega supone alrededor de un 40% de la española. Es la primera región pesquera de Europa, El cálculo de las pérdidas, sin incluir el dinero de la limpieza ni de las indemnizaciones, no es exacto. No puede serlo, puesto que aún no ha terminado el vertido y porque hay activos medioambientales y sociales y toda una economía sumergida imposibles de cuantificar; reflexiona un pescador de Cangas:

> *"Las ayudas nos darán un respiro… Pero es como con la felicidad, sabe... el dinero ayuda pero no la da, y a nosotros tampoco nos devolverán con unos euros lo que hemos perdido".*

La caída del PIB se deduce del cruce de estudios y proyecciones de las universidades de Vigo y Santiago de Compostela, del Consello Económico e Social de Galicia (CES), de Analistas Financieros Internacionales (AFI) y de los que sufren el vertido más de

cerca, las cofradías de pescadores. La Xunta de Galicia ha encargado al CES un informe sobre el impacto económico del vertido, que estará listo en unos 20 meses, mientras que la Fundación Pedro Barrié de la Maza del Banco Pastor prevé tener otro en seis meses.

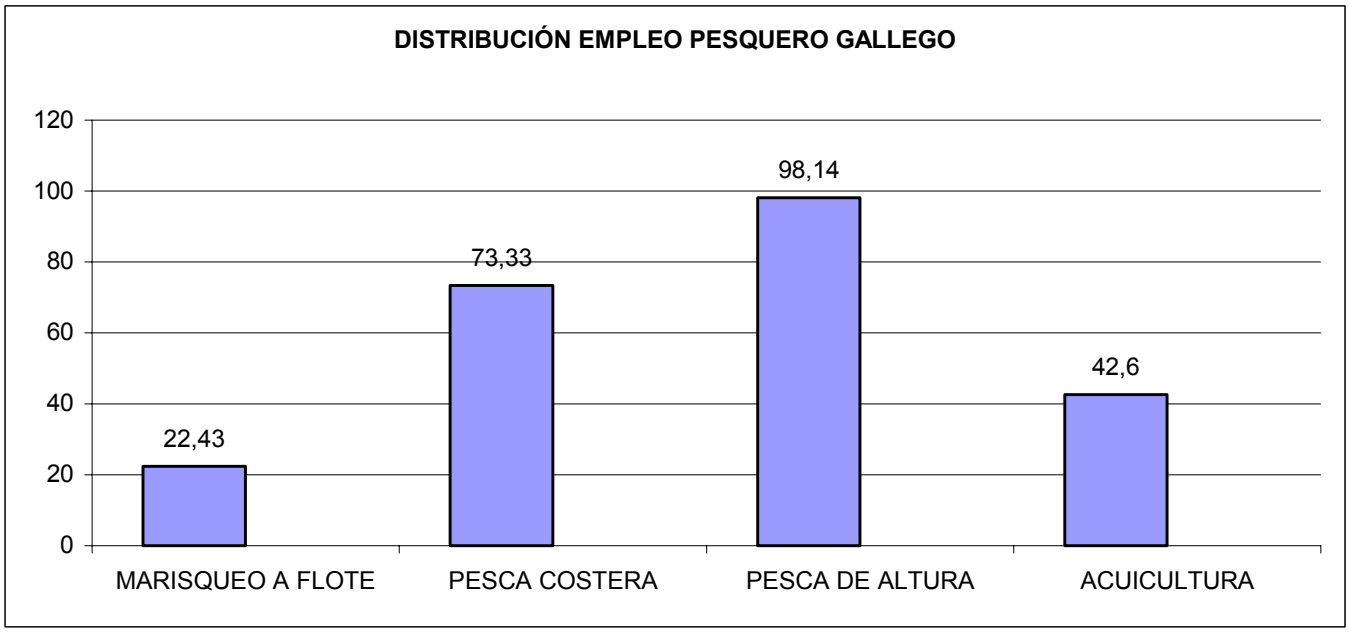

Fuente: Conserjería de Agricultura, Ganadería y Pesca Xunta Gallega año 2004.

Las cofradías de pescadores, de momento, están más volcadas en las tareas de limpieza y ayudando a sus afiliados con la tramitación de las peticiones de ayudas públicas que haciendo cuentas de cuánto han dejado de percibir en estos dos últimos meses, siempre los más rentables en la venta de marisco. La cofradía de Baiona, por ejemplo, ingresó unos 2,4 millones de euros en 2001. Una octava parte de la cifra total, en diciembre. La de Baiona es un cofradía de tamaño medio-alto (103 barcos y unos 150 mariscadores de a pie) de las más de 50 registradas en Galicia. Las lonjas están prácticamente sin actividad. En la de A Coruña se ha pasado de una cifra de negocio diaria de 725.000 euros a 60.000. En la de Vigo el desplome ha sido similar.

> *"Aún hay que esperar la evolución del vertido para empezar a determinar su coste, pero a día de hoy, con más de 20.000 toneladas de fuel vertidas y 800 kilómetros de costa afectada sólo en Galicia, y teniendo en cuenta la paralización de la pesca sólo en su etapa extractiva, ya podemos deducir que la economía gallega, siendo cauteloso, se contraerá cinco puntos en los próximos años".*

Asegura Albino Prada, profesor de Economía de Galicia de la Universidad de Vigo. Edita Pereira, de AFI, coincide con la predicción del profesor Prada; explica:

> *"Sólo utilizando los datos oficiales del sector pesquero, en un simple cálculo, se deduce que las pérdidas económicas ascenderán a unos 1.400 millones de euros".*

La economía de Galicia, de todos modos, tampoco era tan fuerte antes del hundimiento del Prestige. Entre 1995 y 2001 el PIB gallego fue el tercero (por comunidades autónomas) que menos creció, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la renta per cápita fue la tercera por la cola en términos de crecimiento. En el conjunto de España, la economía gallega representaba el 5,34% en 2001. Lo que Prada espera y teme, es que con el desastre Galicia pierda aún más peso económico en España. "Lo más preocupante es que Galicia puede llegar a perder todo el terreno ganado durante los últimos 20 años en renta per cápita, donde nos hemos acercado cada año un poquito más a la media española", añade el profesor Prada.

Hay que entender, insiste, "que el desastre del Prestige" equivale en impacto a cinco Mar Egeo, puesto que la contaminación de 20.000 toneladas de fuel es equivalente a un vertido de 400.000 toneladas de petróleo crudo, según los estudios que hicieron las autoridades francesas tras el hundimiento del Erika en 1999, que también derramó fuel, frente a las costas de Bretaña. Pensemos que en el hundimiento del Exxon Valdez, el desastre ecológico que todos recuerdan fue el resultado de un vertido de 37.000 toneladas de crudo y su limpieza costó más de 2.000 millones de euros. Es que esto es tremendo....

Concluye Prada:

> *Y si el fuel entra a las Rías Bajas, ya no hay dato preliminar de impacto económico que valga. Si eso pasa, apaga y vamonos".*

El coste del vertido del Erika fue de casi 1.000 millones de euros. El sector turístico, el más afectado, dejó de ingresar casi la mitad de la pérdida total. En el caso de Galicia se espera que la cifra alcance proporciones similares. Galicia, como Bretaña, atrae un tipo de turismo gastronómico que, obviamente, dejar de ir tras un desastre ecológico. Ya en el puente de la Constitución del pasado 6 de diciembre los hoteles y casas rurales registraron un nivel de ocupación inferior al 30%, a pesar de que la totalidad de las plazas habían sido reservadas. Hubo una lluvia de cancelaciones.

Carlos Monclús, secretario general del CES gallego, tiene en sus manos un informe recién salido de imprenta que refleja la relevancia de la pesca en la economía de Galicia y su importante relación con otros sectores, en especial el turismo.

> *"El informe demuestra la relevancia de la pesca en Galicia y, sobre todo, que salvar Vilagarcía de Arousa es la clave. Las tres rías son importantes, pero la riqueza de la Ría de Arosa es inestimable",* subraya Monclús.

El CES es un organismo autónomo que recoge las opiniones e intereses de todos los sectores, aunque su presidente y secretario general son nombrados por el presidente de la Xunta.

Uno de los directores del Equipo de Investigación de Economía Pesquera de la Universidad de Santiago de Compostela, María do Carme García Negro, cree que la economía gallega perderá en torno a 3.200 millones de euros debido al impacto de la marea negra. La profesora respalda su afirmación en un informe que el equipo de la universidad acaba de terminar y que cuantifica la importancia de la pesca sobre otros sectores y subsectores.

García Negro, que milita en el Bloque Nacionalista Galego, explica que

> *"la destrucción del medio marino afectará a las actividades pesquera, marisquera y acuícola, pero también a otros sectores que viven y trabajan directamente de éstas [transportistas, manipuladores en puerto, astilleros, abastecedores de suministros, conserveras y comercializadores] y al resto de la economía [hostelería, comercio, turismo, sector inmobiliario] (...) El menor poder adquisitivo de los pescadores y mariscadores supondrá un problema gravísimo para toda la zona y agravará el declive económico y demográfico. Habrá que añadirle la pérdida en la calidad de vida, por la destrucción del entorno y del paisaje e incluso de la propia cultura del pueblo gallego".*

La actividad pesquera emplea directa e indirectamente a unas 120.000 personas, el 12,2% del total de los trabajadores de Galicia, según un estudio del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo. La cifra coincide con la que ha utilizado la profesora García Negro para calcular el impacto económico de la marea negra.

En concreto, el equipo de la universidad compostelana señala que 41.600 personas trabajan directamente en la pesca extractiva en la zona más afectada por la marea negra, de las cuales 18.400 están en la provincia de A Coruña. Un análisis más concreto revela el peso excepcional de la pesca en algunas localidades: Fisterra (47,2% de las personas ocupadas), Ribeira (39,9%), Malpica (32,4%) o Camariñas (27,9%). La flota gallega es de 8.811 buques, de los que 6.000 son artesanales y más de 2.000 se dedican también a la pesca costera, la especialidad más negativamente afectada por la catástrofe.

Añade García Negro:

> *"La economía se resentirá, al menos mientras no se produzca el reequilibrio ecológico, e incluso con posterioridad, y sabemos que este reequilibrio será sólo parcialmente posible y a largo plazo. Estamos ante*

> *períodos de recuperación económica y medioambiental que superarán los 10 años y que incluso, en algunas especies, pueden llegar a los 25 años"*

Afirma el profesor Prada:

> *"Si se toman medidas para paliar la crisis, y no me refiero a que se pague a los pescadores gallegos por mirar la mar", , "tal vez se evite la caída de PIB. No obstante, será inevitable que haya como mínimo crecimiento cero en los próximos dos o tres años".*

Y agrega:

> *"En vez de pagarnos por no trabajar, la UE debería dar acceso de todos los pescadores en pie de igualdad al conjunto de caladeros comunitarios, algo que a los gallegos se nos viene negando desde hace casi 20 años. Debería dejar que nuestros astilleros construyan muchos de esos nuevos petroleros de doble casco. Además, junto a la Administración, se debería poder poner en marcha un plan de infraestructuras intermodales de las dos áreas portuarias y metropolitanas (Coruña-Ferrol y Vigo-Marín-Pontevedra) más afectadas. Frente a la actual destrucción del capital natural, el Estado debiera implicarse en potenciar el capital productivo vinculado al océano. De nuevo aquí no valen cupones, loterías, donativos o subsidios, sino herramientas para trabajar más y mejor".*

Si expresamos la importancia del sector en términos de producción, obtendremos que la participación de la pesca en el PIB de Galicia es del 10%.

Burela ha crecido espectacularmente en los últimos seis o siete años, convirtiéndose en un serio competidor pesquero de villas con tanta tradición como Ondarroa. El que fuera un perdido pueblecito en el que surtían algunas lanchas de bajura y artesanales, ve ahora sus muelles rebosantes de grandes boniteras polivalente y arrastreros. Más

difíciles de ver en puerto son los buques palangreros de superficie o marrajeros, corretean por las aguas internacionales de Azores capturando Pez Espada y grandes escualos.

La comparación con el puerto vizcaíno no es aventurada porque el paralelismo entre ambas comunidades pesqueras es sencillo de establecer. Las dos conocieron un gran desarrollo en poco tiempo; las dos debieron su empuje a la voluntad férrea de sus habitantes; las dos han visto incrementarse su población con gentes llegadas de fuera, ya gallegos, como en Ondarroa, o morenos senegaleses y guineanos, como sucede en Burela, que cuenta ya con un significativo 1% de sus habitantes de raza africana. Además, las dos villas orientaron sus pesquerías en la misma dirección.

Con razón puede decirse que Burela es un nuevo Ondarroa, aunque su ascenso venga castigado con el retraso. Medio centenar de boniteras, dedicadas a la pesca de bajura, se complementan con otra flota arrastrera y palangrera que faena en aguas de la CEE. Pero en tanto que Ondarroa cambio su flota de bajura por la comunitaria cuando esto todavía era posible, Burela ha llegado a esta etapa con los censos de buques cerrados y con escasas posibilidades de medrar en esa dirección. Burela es, no obstante, un buen comienzo para comprender la pesca gallega y despertar del sosiego que producen los pequeños puertos asturianos.

Casi un 40 % de los pescadores españoles son gallegos. Prácticamente el 45% de los peces que se pescan en España, han sido capturados por buques gallegos. El 34% de la longitud total de la costa peninsular, es decir, 1720km, corresponden al litoral gallego, sobre el que se asientan 87 centros pesqueros. En Galicia nació la flota congeladora nacional y en sus puertos se fraguo la aventura de buscar el pescado por los océanos de medio mundo, saliéndose de los caladeros de siempre, representados por Gran Sol y Marruecos. Puede decirse que, en Galicia, llegamos al corazón de la pesca española.

La ría de Foz es todavía lo suficientemente domestica como para poder ser abarcada, de una mirada, en su totalidad. Ya no sucede lo mismo con la de Viveiro, recortada en ángulo que se adentra profundamente en la tierra, en dirección Este. Hasta este punto,

la cornisa cantábrica era franca en su dibujo y se experimentaba una cierta sensación de dominio de la situación cuando desde un promontorio podía divisarse la línea de costa a uno y otro lado. En Galicia ya no existirá esa seguridad por que el mar penetra a través de estrechas bocas creando inabarcables rías llenas de recovecos y perdidas caletas. Ya siempre habrá dos mares; el abierto y oceánico conviviendo con el mar cerrado en sí mismo. Posiblemente, esta cualidad haya fraguado dos tipos de pescadores con dos visiones muy diferentes del océano. Artesanales que, a bordo de sus dornas y gamelas, nunca salieron por fuera de su pequeño mar interior, y hombres de mar abierto que se ahogaban cercados por montañas mientras faenaba, y resolvieron zarpar mas allá que ningún otro pescado, sin conformarse con un termino medio.

Desde Viveiro, y a mitad de camino en dirección al mar, el pueble de Cillero posee una cómoda y pequeña dársena. Mientras al atardecer ascendíamos hasta las cumbres que dominan la ría para contemplar la isla de Saron y los peligrosos Faraillons, cuajados de percebe, un moderno pinchero comunitario hacia su solitaria y lenta entrada en la ría. El buque, rechoncho y con cubiertas muy cerradas, navegaba lentamente tierra adentro, quizás para resarcirse de la borrasca que terminaba de atravesar en su viaje desde Escocia. Su estampa recordaba a la de esos atletas de fondo que aun siguen corriendo despacio después de cruzar la meta. Llegado frente a Cillero, agotado tras veinticinco días de lucha contra el Atlántico norte, dejo caer el ancla renunciando a entrar en puerto. Solo con las primeras luces del siguiente día, el palangrero se arrimaría al muelle para descargar el producto de su trabajo.

Los tripulantes son gente joven, y aunque acaban de experimentar que su barco puede ser un buen submarino, capaz de dejarse tragar por olas de ocho metros, hasta la luz de tope, para luego emerger escurriendo cascadas de mar, en sus rostros no se aprecian las semanas que han vivido. Para ellos, lo importante es saber que descansaran siete largos días antes de enfilar de nuevo hacia la zona VI de la CEE.

Hablar de la pesca en Galicia significa hablar de los aspectos sociales, económicos, biológicos, jurídicos y legales que van a afectar al medio marino, a una de las mayores flotas pesqueras de Europa, al marisqueo y a la acuicultura, a toda la red de industrias

auxiliares del sector naval, y del almacenamiento, transformación y conservación de los productos de la pesca, a los astilleros a las instalaciones portuarias, a los transportes, a toda la cadena de comercialización de productos del mar, a la hosteleria, a la formación, a la educación y a la investigación marina.

La pesca en Galicia es por el volumen de negocio, la primera de las actividades primarias, y la segunda, después de la automoción, del conjunto total de actividades de la economía gallega. Las tablas InputOutput de la pesca conservera gallega muestran como la pesca esta relacionada con las 74 ramas de actividad en que se divide la economía gallega. Por otro lado, la pesca representa más del 10% de las exportaciones totales de Galicia.

El volumen de negocio, los sectores primarios del complejo pesca: el subsector extractivo, el marisqueo de pie y la acuicultura, generan alrededor de 1.500 millones de euros al año, correspondiendo el 80% del mismo subsector extractivo.

Con 7.700 buques que representan cerca de 228.500GT y que dan empleo directo a unos 32.700 tripulantes y empleo indirecto en torno a 150.000 perdonas, Galicia cuenta con la segunda capacidad extractiva mayor de Europa, justo detrás de Italia. Esta riqueza y empleo se concentra en varias poblaciones costeras, como Burela, Cangas, Cillero, Finisterre, La Guardia, Malpica, Marín, Ribeira, Vigo, lo que las hace ser altamente dependientes de la pesca.

Todos estos datos otorgan al complejo pesca el carácter de sector estratégico dentro de la economía gallega.
Cuando se habla de los puntos fuertes del sector, la tradición, la experiencia, el dinamismo de los empresarios y la laboriosidad de las tripulaciones, suelen ser elementos que siempre se ponen por delante para defender dichos puntos, si lo anterior es cierto, no cabe duda que la fortaleza de este complejo se encuentra en el subsector extractivo, soporte de la industria de construcción, suministro, transformación y conservera, autentico motor de la cadena pesca.

Hoy día, la tendencia en el mundo empresarial pesquero es ir hacia la integración. Agrupar a una empresa o grupo, la extracción la transformación y la comercialización es sinónimo de garantía de futuro, por cuento dispones de los medios de producción que permiten tener la materia prima, que una vez elaborada, demandan los clientes en todo momento.

Por otro lado, el subsector extractivo gallego, en particular la flota industrial, a pesar de la importante reestructuración que ha tenido que soportar, se encuentra hoy bien dimensionada, y en condiciones optimas de abastecer al mercado comunitario con productos de buena calidad. Es mas en determinadas zonas, el 90 % de las capturas corresponden a la flota gallega, bien con pabellón español o bien pertenecientes a sociedades mixtas, en donde el capital mayoritario es gallego, lo cual les sitúa en una buena posición en el mercado de determinadas especies, a pesar del crecimiento continuo de otras flotas, en particular las asiáticas, que con costes mas bajos y sin tener que respetar, en muchos casos, las mismas reglas del juego, compiten cada vez mas con nuestra flota.

La propiedad de los buques ha permitidos a un buen numero de empresas gallegas, la ampliación de su tamaño y su negocio hacia la transformación y la comercialización, introduciéndose incluso en otros subsectores como la acuicultura. Pero el fenómeno de la integración también se esta dando en sentido contrario. Así grandes conserveras llevan años invirtiendo en la construcción de buques que abastezcan sus fabricas, y así no depender de terceros en el suministro de la materia prima, la flota de grandes atuneros y congeladores es un buen ejemplo de esta apuesta de la industria conservera.
Por tanto, el mantenimiento y consolidación de la flota gallega es el principal activo con que cuenta el sector pesquero, para poder seguir siendo uno de los sectores estratégicos de la economía gallega.

La otra fortaleza del sector viene dada por el lado de la demanda. Todas las estadísticas coinciden en que cada vez se consume mas pescado en le mundo. Su valor dietético así como la imagen positiva para la salud corporal que tiene el consumo de pescado, son aspectos que ayudan a mantener este progresivo aumento de la demanda a nivel

mundial. Por otro lado, la tendencia del consumo se dirige a productos con un mayor valor añadido, fáciles de preparar y con un grado de frescura que satisfaga las necesidades, cada vez más exigentes del consumidor final.

Se dice que el crecimiento de la acuicultura puede ser un sustitutivo y no un complemento del sector extractivo. sin embargo, las cifras que nos muestran que la producción de pescado cultivo, hoy por hoy no supera el 6% de la producción del sector extractivo, ya que la mayor parte de la producción acuícola sigue concentrándose en los moluscos.

Por tanto, mejorar la calidad, tanto del pescado fresco como del congelado y ofrecer precios competitivos, serán los dos objetivos que habrá que cumplir si queremos que la demanda continué su ritmo ascendente.

Sin ser muy exhaustivos en las debilidades del sector se pueden citar las siguientes:

- La conservación del medio marino.
- La falta de una política de cooperación.
- La falta de tripulaciones.
- La imagen del sector gallego.
- La conservación del medio marino. La explosión de la demanda mundial en los últimos 20 años, ha contribuido notablemente a la creación de problemas de conservación de algunas especies en distintas zonas del planeta. Debido a esta demanda, las flotas de todo el mundo, no solo la gallega, crecieron por encima de sus posibilidades de pesca en la década de los 80, lo que provoco una importante reestructuración a nivel mundial, que en el caso de la flota gallega, alcanzo en el subsector de la flota industrial una reducción cercana al 50% durante la década de los 90.

Todo ello provocó una sensibilización por parte de la opinión pública, organizaciones ecologistas, partidos políticos, etc, que a su vez, esta poniendo en peligro la actividad económica y social de la pesca en si misma. De poco vale el empleo, la riqueza, y el abastecimiento de materia prima saludable y nutritiva que genera el sector, si en la

opinión publica va calando la idea de que la pesca pone en peligro el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Así, hoy en día, a veces de manera demagógica y sin fundamento científico, se cuestiona todo, la mayoría de las artes de pesca, los acuerdos de pesca con terceros países, las ayudas públicas a la renovación, y modernización de la flota, las campañas experimentales, las sociedades mixtas, etc.

Es evidente que la pesca ha perdido terreno y se ha pasado a un concepto economicista a uno medioambientalista, olvidándose que el desarrollo sostenible es precisamente la búsqueda del equilibrio entre ambos modelos.

- La falta de una política de cooperación Si dos tercios de las capturas de la flota gallega se realizan fuera de las aguas comunitarias, es lógico pensar que el mantenimiento de esta flota depende en buena medida de la voluntad política de la UE, encargada, a través de la Comisión, de negociar los acuerdos pesqueros con terceros países y de participar con voz y voto en los debates de las Organizaciones Regionales de Pesca, el sector privado ha suplido en no pocas ocasiones, la negociación política y se ha asentado en terceros países con acuerdos privados. Sin embargo, creemos que no debe haber una sustitución de los papeles sino mas bien una complementariedad entre las administraciones y el sector privado, a la hora de alcanzar acuerdos estables y duraderos con los países terceros.

  Lo que tiene que acabarse y mas aun en una economía globalizada, es la incertidumbre de no poder pescar en una determinada zona por la cerrazón de un país tercero a no negociar. No cabe en un mundo globalizado que te prohíban invertir en un sector pesquero de cualquier país del mundo, incluso en países desarrollados como esta ocurriendo en la actualidad. Algo esta fallando por la falta de una verdadera política de cooperación que tenga en cuenta al sector pesquero.

- La falta de tripulaciones la tendencia de la mayoría de la flota a no poder disponer de tripulantes gallegos, y sobre todo, de cuadros medios para poder salir a la mar, constituye un fenómeno preocupante que debe ser analizado en profundidad. La buena marcha de la economía, la dureza de la vida en le mar, el desarraigo familiar

que se produce al estar tanto tiempo alejado de las familias, son algunas causas las que están produciendo desmotivación entre los jóvenes gallegos a la hora de apostar por esta profesión.

Si bien en algunos casos, la tripulación no cualificada puede sustituirse por marineros de terceros países, adecuando la legislación vigente en la materia, se cree que esta sustitución no será buena para Galicia, por lo que hay que buscar formulas que estimulen a los jóvenes para acceder a la actividad pesquera.

- La imagen del sector pesquero gallego, otra de las asignaturas pendientes del sector pesquero gallego, es contrarrestar la mala imagen que tiene en Europa y en le resto del mundo. De poco vale que pesquemos el 1% de las capturas mundiales, que hayamos reducido al flota a la mitad, que ocupemos el nº 24 en el ranking de países productores, que no cacemos ballenas o que sean los primeros defensores de las artes tradicionales. La opinión publica fuera de España los señala con el dedo como los mas depredadores y esquilmadores del mundo por delante de Japón incluso.

  Algo esta fallando en le mundo mediático si por ejemplo Noruega ha conseguido tener un imagen limpia y positiva, a pesar de que captura especies altamente protegidas como las ballenas.

  Por otro lado, una buena imagen del sector es siempre una buena medicina para tratar de eliminar o de reducir al máximo algunas reticencias de terceros países para firmar acuerdos de pesca con la UE, o para minimizar la presión de las ONGs para reducir al mínimo el sector pesquero gallego.

Propuesta de actuación estratégica del sector pesquero gallego para el periodo 2005 al 2013

Las propuestas para el sector, recogidas en el Plan Estratégica de Desarrollo Económico de Galicia 2000 al 2006, PEDEGA, siguen estando en vigor, por cuento la pesca ha estado sometida a una reestructuración, a partir de la cual si no son capaces de

insuflar políticas activas se corre el riesgo de desmantelar definitivamente el sector extractivo gallego, por lo que la propuesta de la Comisión relativa al Fondo Europeo de la Pesca, FEP, deberá hacerse mas flexible y contemplar la posibilidad de estableces políticas activas como la renovación y modernización de la flota, o la constitución de sociedades mixtas, de forma que se pueda contribuir al desarrollo sostenible de la actividad pesquera, buscando siempre el equilibrio entre los aspectos medioambientales, sociales y económicos.

En segundo lugar, si queremos mantener y consolidar los puntos fuertes del sector, habrá que actuar contra las debilidades del mismo, con las siguientes medidas:

- La ampliación del sector, si al sector pesquero gallego solo se le escucha sin tener en cuenta sus opiniones, entonces los objetivos de la PCP serán muy difíciles de cumplir. La gestión de los recursos tendrá un nuevo fracaso y todos se sentirán frustrados ante el nuevo intento de hacer las cosas bien, pero sin aplicar el sentido común necesario para que las normas sean comprendidas y aceptadas por los principales sectores.

  Por lo que el sector debe tener cabida desde el inicio del proceso de decisión de las medidas de gestión de los recursos, analizar conjuntamente con los científicos en los Comités Consultivos Regionales, los informes y planes de gestión o de recuperación, buscar el mayor grado de consenso entre los científicos y el sector para que no haya discrepancias entre lo que se proponga a los gestores y lo que estos decidan, es decir actuar como hacen los países mas avanzados en materia de gestión pesquera.

- Mejorar los Dictámenes Científicos hace falta un incremento notable en medios humanos, técnicos, financieros para dotar a los dictámenes científicos sobre el estado de los stocks, de una mayor calidad y cantidad, de los mismos que permitan disminuir la incertidumbre lo máximo posible. Así, se deberán redoblar los esfuerzos en campaña de investigación y experimentales en el mar, proyectos

piloto, campañas de seguimiento, estudio de los ecosistemas marinos y de las aguas profundas etc.

- Perseguir con eficacia la pesca Ilegal, hay que erradicar definitivamente la pesca no controlada ni regulada, que no se somete a ningún dictado, y que sigue pensando que el mar es libre y los recursos inagotables.

- Mejorar la competitividad de la flota, la creciente competencia de la flota asiática, con gastos de explotación mas reducidos que los nuestros, las banderas de conveniencia, las reducción de las cuotas pesqueras etc, están minando la competitividad de nuestra flota, en particular de la flota de altura y gran altura a la que ya no se le permiten obtener ayudas para la renovación de la misma ni para su exportación definitiva. En estas condiciones, hace falta probar estímulos fiscales y otros que al igual que ocurrió con la flota mercante comunitaria, hagan que esta flota pueda competir eficazmente en el mercado comunitario.

- Impulsar la cooperación con los países terceros, sin duda la mejor herramienta para crear empleo y riqueza en los países costeros en desarrollo, es la instalación de empresas o sociedades mixtas en dichos países, tal como sucede en la actualidad, con esto se esta tratando de frenar la inmigración procedente de estas zonas y se esta contribuyendo al desarrollo sostenible de la pesca en dichos países.

  Sin embargo es necesario que Galicia, España y la UE orienten sus políticas de cooperación hacia estos países y zonas estrechando los lazos de colaboración mediante acuerdos de asociación bilaterales, que permitan a las sociedades mixtas tener un paraguas jurídico que garanticen en todo lo posible, la estabilidad de sus inversiones. También en este punto la UE debe reconocer la importancia de las inversiones pesqueras comunitarias y ayudar a su creación y mantenimiento. Asimismo debería la UE potenciar acuerdos pesqueros y liderar las Organizaciones Regionales de Pesca en donde faena la flota comunitaria.

- Proponer la contratación de tripulantes gallegos, esta debilidad hay que afrontarla con medidas parecidas a las apuntadas para la mejora de la competitividad, medidas de tipo fiscal que hagan atractiva la profesión junto a medidas de modernización y renovación de la flota que permitan mejorar el lugar de trabajo y de descanso de las tripulaciones, son necesarias para que Galicia mantenga su gran tradición pesquera.

- Mejorar la calidad de los productos y la trazabilidad, tanto a bordo como en tierra es necesario seguir avanzando en la mejora de la calidad y en las garantías que se le han de dar al consumidor final, de que esta comprando un producto sano y bueno para la salud.

- Mejorar la imagen de la Pesca, afrontar con estudios científicos serios y rigurosos, el papel que la flota pesquera debe tener en le siglo XXI, en donde la seguridad alimentaría, la dieta y la salud, así como el desarrollo sostenible de la actividad pesquera, en búsqueda permanente de un equilibrio entre las condiciones medioambientales, económicas, sociales, son aspectos que deben quedar claros en la opinión publica, para que juzgue con equidad la actividad de la flota pesquera.

- Por ultimo hay que tener en cuenta que para alcanzar las acciones y estrategias antes citadas hay que hacer un gran trabajo institucional por parte de de la Junta Gallega y el Gobierno Central de España que se debe hacer en la UE, al objeto de sensibilizar a los funcionarios comunitarios encargados de la PCP, de que para nuestro pis la pesca es un sector estratégico que queremos mantenerlo en el futuro. Estamos convencidos de que el acierto en este terreno, allanara muchos obstáculos y escollos que siguen poniendo en dificultad a nuestro sector y que, si entre todos no somos capaces de supéralos, se habrá perdido la oportunidad de que Galicia siga siendo el Líder de la pesca en Europa.

2.5. Andalucía Atlántica

Por regla general, se conoce poco a la pesca andaluza. Y lo poco que se conoce de ella suele quedar enmascarado por tópicos que giran en torno al pescadito frito y pequeñas

comunidades de pescadores avasalladas por un turismo arrollador. La realidad es muy distinta y pocas pesquerías españolas, por no decir ninguna, han conocido tanto esplendor en tiempos pasados y han crecido tan espectacularmente en las últimas décadas, como la practicada en la fachada atlántica andaluza, entre la desembocadura del Guadiana y el estrecho de Gibraltar.

Andalucía aporta el 14% del valor añadido bruto del sector pesquero español.
Andalucía constituye junto a Galicia y el País Vasco, las regiones con mayor aportación en el valor añadido generado por la actividad pesquera. Aporta el 14% del valor añadido bruto del sector pesquero español, un valor superior a la contribución de la comunidad vasca igual al 11% e inferior a la gallega que genera algo más de la mitad de la riqueza generada por el sector pesquero nacional (54%).

La riqueza generada por la actividad pesquera ha descendido un 12%.

Mientras que el valor añadido bruto a precios básicos creció en los últimos años un 53% y el generado por el sector primario1 un 22%, la riqueza generada por la actividad pesquera ha descendido un 12%, aportando el 0,2% del VAB andaluz o tan sólo el 3,6% del VAB generado por el sector primario.

El sector pesquero andaluz generó en el año 2003 un valor añadido bruto que asciende a 205 millones de euros.

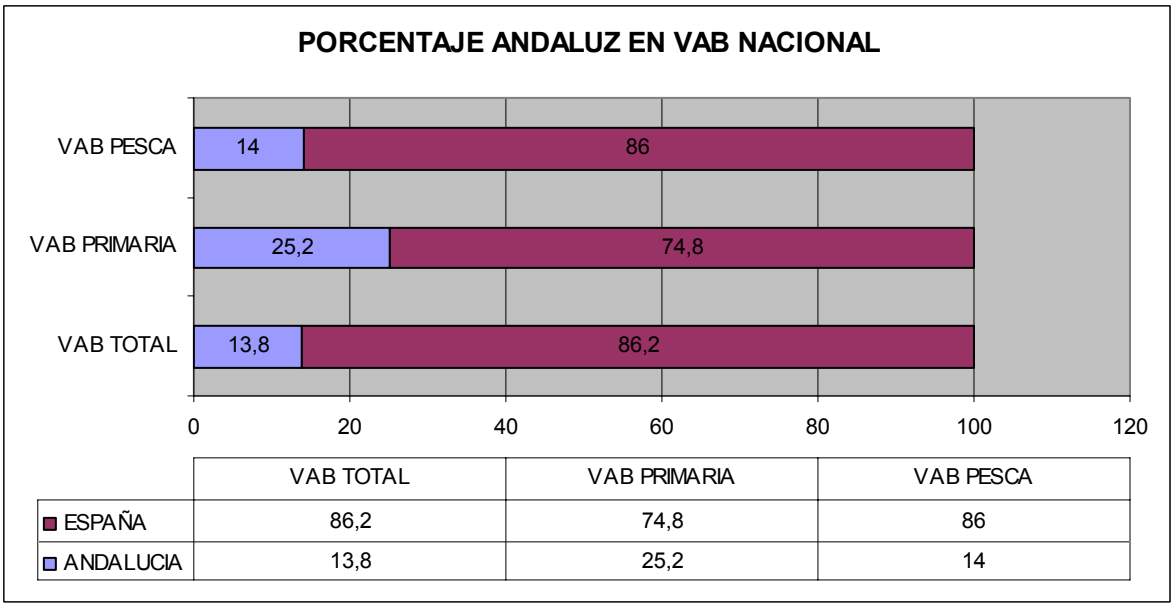

	VAB TOTAL	VAB PRIMARIA	VAB PESCA
ESPAÑA	86,2	74,8	86
ANDALUCIA	13,8	25,2	14

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca año 2003.

La pesca extractiva en fresco es la actividad que genera un mayor valor, aportando el 53% de la riqueza alcanzando los 108 millones de euros. De esta cantidad, la actividad almadrabera genera el 2,5%. El 47% restante se reparte entre los 41,4 millones de euros que aporta la actividad acuícola y los 55,4 millones de euros de la flota congeladora que faena en terceros países, un 20% y 27% respectivamente.

De la descomposición del valor añadido bruto generado por el sector pesquero se desprende que el 55% de la riqueza generada se destina a remunerar el factor trabajo y un 25% se emplea para retribuir el excedente neto. Frente a éstos, tan sólo el 20% se emplea para cubrir la depreciación del capital fijo.

El valor añadido generado por la pesca fresca subastada supone el 52% del valor comercializado en primera venta en Andalucía.

En el año 2003, la aportación en tonelaje de la pesca fresca vendida en lonja alcanzó el 81% del total regional, generando el 61% de todo el volumen de negocio pesquero andaluz y aportando el 52 % del valor añadido bruto pesquero.

La actividad almadrabera genera un valor añadido que representa el 70% de la facturación andaluza alcanzada por dicha actividad en el año 2003.

La aportación en tonelaje de la pesca fresca capturada en almadrabas alcanzó tan sólo el 1% del total regional, generando el 3% de todo el volumen de negocio pesquero andaluz y aportando el 2,5 % del valor añadido bruto pesquero.

El valor añadido generado por la pesca congelada supone el 87% del valor comercializado por la misma en Andalucía.

La aportación de la actividad extractiva congeladora al valor añadido bruto pesquero alcanza el 26% del total, mientras que produce el 10% del tonelaje regional y genera el 24% de todo el volumen de negocio pesquero.

La acuicultura genera un valor añadido que representa el 59% de la facturación andaluza alcanzada por dicha actividad en el año 2004.

Cabe resaltar la aportación de la actividad acuícola al valor añadido bruto pesquero alcanzando el 20% del total, mientras que produce el 7,7% del tonelaje regional y genera el 13,1% de todo el volumen de negocio pesquero.

PESCA EXTRACTIVA

Participación por tipo de pesca en el valor añadido

De forma agregada la modalidad de arrastre, ya sea en fresco o congelado, genera el 55,6% del valor añadido que crea el sector extractivo en Andalucía. La contribución de la flota arrastrera congeladora ascendió a 43,3 millones de euros -lo que representa el 27,3% del valor total generado por la flota pesquera andaluza.

En los últimos puestos se encuentran las actividades marisqueras efectuados con draga hidráulica o rastro remolcado -que aportan 8,2 millones de euros-, y la actividad

artesanal del Mediterráneo que generó 3,6 millones de euros, aportando el 2,3% al valor añadido bruto regional procedente de la pesca fresca.

Participación por región de pesca en el valor añadido

El litoral surmediterráneo concentra el 24% del valor añadido generado por la actividad pesquera andaluza frente al 41% generado en el litoral suratlántico, o el 35% de la flota congeladora andaluza que faena al amparo de acuerdos con terceros países.

El valor añadido y la productividad por tipos de pesca

La productividad del sector extractivo pesquero andaluz es de 13.488,06 euros por persona ocupada. Mientras que el mayor valor añadido generado por tripulante se da en los grandes buques congeladores arrastreros y en la pesca de los grandes cerqueros congeladores, la flota de rastro y de artes menores que opera en el litoral Mediterráneo destaca por el reducido valor generado por empleo.

Las diferencias de productividad adquieren enorme importancia, en la comparación para los distintos tipos de pesca según la zona en la que se faena. Se observa, con carácter general, que la flota de fresco que faena en el Golfo de Cádiz tiene una productividad superior a las embarcaciones que pescan en el Mediterráneo. Mientras que la productividad de un cerquero que pesca en el Golfo de Cádiz supera en un 18% a la que obtiene un buque de esa misma modalidad en el Mediterráneo, la productividad de un artesanal de la región suratlántica es un 36% superior a la obtenida en la región surmediterránea.

La flota marisquera de rastro y las embarcaciones artesanales que faenan en el Golfo de Cádiz son las modalidades de pesca que aportan más valor añadido por TRB. Por el contrario, son los grandes atuneros cerqueros congeladores con base en Cádiz los que participan en menor medida en el montante total del valor añadido por tonelada de registro bruto.

ACUICULTURA

La acuicultura andaluza produce cerca de 7.000 toneladas de producto fresco cuyo valor en primera venta supera los 35 millones de euros.

La acuicultura marina desarrollada por las instalaciones autorizadas en Andalucía viene experimentando de una forma cuasilineal, una senda de crecimiento que ha conseguido situar la producción cultivada en niveles de oferta muy superiores a los que era capaz de generar a principios de la década de los noventa. En la actualidad, la acuicultura andaluza produce cerca de 7.000 toneladas de producto fresco cuyo valor en primera venta supera los 35 millones de euros, cifras que cuadruplican en tonelaje y triplican en valor comercial de origen la capacidad oferente del sector acuícola andaluz a principios de la pasada década.

Las 58 empresas que desarrollan esta actividad en Andalucía emplean de forma agregada a unos 700 trabajadores y crean un valor añadido bruto superior a los 41 millones de euros.

En Andalucía, el sector acuícola está compuesto por 58 empresas que generan un empleo de unos 700 trabajadores, concentran un superficie autorizada cercana a las 7.000 hectáreas y generan un valor añadido bruto superior a los 41 millones de euros. Más de la mitad de éstas se localizan en la provincia de Cádiz, ocupando con sus instalaciones alrededor de 3.000 hectáreas de esteros y salinas transformadas que generan más de 300 puestos de trabajo y un valor añadido bruto de 16,5 millones de euros, casi el 40% del valor total de la acuicultura regional.

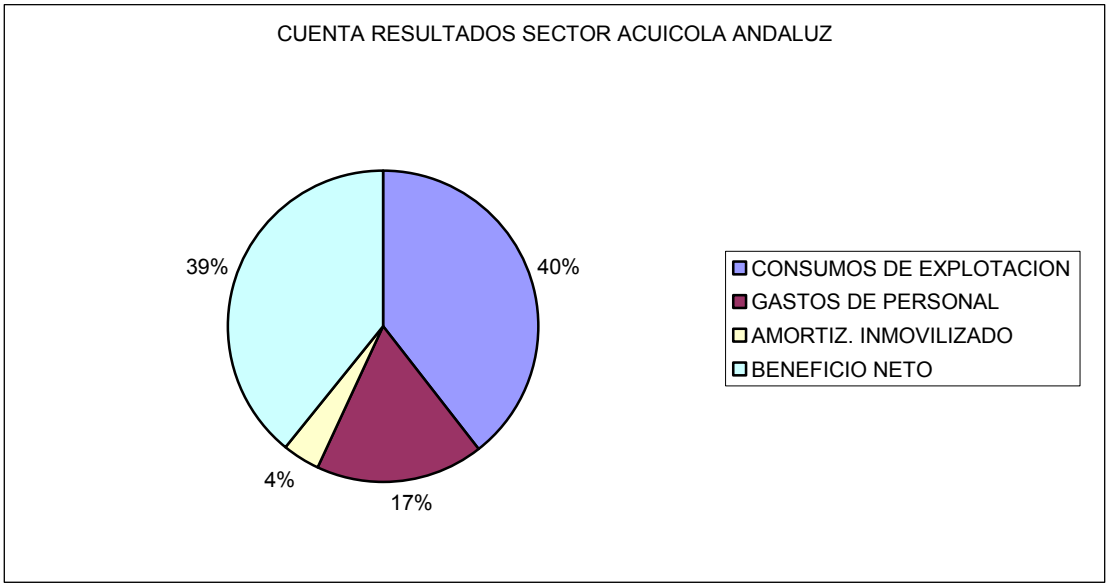

Fuente: Conserjería de Agricultura y Pesca de Andalucía año 2003.

El conjunto de las 11 empresas más dinámicas absorbe el 55% de los puestos de trabajo y aporta el 87% de la de riqueza generada por la actividad.

El análisis del valor añadido que éstas aportan a la economía andaluza muestra una elevada concetración de la actividad productiva bajo el control de un reducido número de grandes productores: las 11 empresas que presentan valores añadidos superiores al millón de euros generan 55% de los puestos de trabajo y el 87% de la de riqueza en el sector.

El conjunto de empresas del sector obtuvieron un excedente neto medio cercano al 65% del valor añadido total.

La descomposición del valor añadido acuícola en aquellas partidas que constituyen la remuneración de los diferentes factores de producción revela que el 29% del valor generado se destina a compensar la participación de la mano de obra en el proceso productivo, frente a apenas un 6% empleado como consumo de capital fijo, reparto que reserva al conjunto de las empresas del sector un importante excedente neto cercano al 65% del valor añadido total.

El 80% del excedente total generado en el sector acuícola andaluz en 2003 procede de los buenos resultados obtenidos por las empresas de engorde en salinas transformadas y en jaulas marinas.

A partir de los datos obtenidos sobre los diferentes tipos de instalaciones se comprueba que la actividad de preengorde en tanques emplea al 7% de los trabajadores del sector y genera el 5% del valor añadido, mientras que la actividad de engorde es realizada fundamentalmente en esteros y jaulas marinas absorbiendo el 23% y 17% de los empleos, y el 13% y 30% del valor añadido regional respectivamente, y las empresas con ciclo integral que desarrollan las fases de engorde en salinas transformadas concentran el 32% de los empleos y el 40% del valor generado por la actividad.

Los buenos resultados obtenidos en 2003 por las empresas de engorde en salinas transformadas y en jaulas marinas se traducen en unos excedentes netos superiores a los 10 y 11,7 millones de euros respectivamente, concentrando de forma agregada el 80% del excedente total generado en el sector acuícola andaluz. Las diferencias observadas en la estructura del valor añadido generado por ambos tipos de instalación tienen su origen en la diferente intensidad con que emplean mano de obra y capital fijo (instalaciones y equipamientos) en el transcurso del proceso productivo. Así, mientras las jaulas marinas requieren unos niveles de utillización tanto de personal como de inversiones relativamente bajos con remuneraciones conjuntas próximas a los 2,2 millones de euros, la actividad de cultivos en salinas transformadas necesita unos consumos de mano de obra y capital fijo tres veces superior.

La estructura de costes general de las empresas acuícolas revela que son los gastos de siembra (15%) y los de alimentación (20%) los que tienen un mayor peso dentro de los consumos de explotación.

La estructura de costes general de las empresas acuícolas, confiere al gasto de amortización un peso relativo del 6% sobre el gasto de explotación total registrado en la actividad, frente al 29% de los gastos de personal y al 65% de los diferentes consumos de explotación.

Entre éstos últimos destacan los gastos de siembra (15%) y los de alimentación (20%), y en menor medida los gastos de comercialización, los de combustible u otros suministros, las reparaciones y mantenimientos, y los gastos generales, partidas éstas que oscilan entre un 7% y un 8%, y que en conjunto suman el 30% del gasto total de explotación.

La rentabilidad de las empresas que se dedican al engorde en jaulas marinas o que desarrollan un ciclo integral de la producción en esteros acuícolas se situa en el 48,6% sobre sus ingresos de explotación.

Por último, el análisis agregado de la cuenta de resultados del sector acuícola andaluz muestra unos ingresos totales de casi 68,4 millones de euros frente a unos gastos de 41,5 millones de euros, valores que sitúan en 26,8 millones de euros el saldo bruto de la actividad y en el 39% sobre los ingresos totales las ganancias obtenidas por el conjunto de las empresas que lo componen.

Este mismo análisis referido a las diferentes fases productivas e instalaciones arroja resultados muy dispares en cada uno de los segmentos que, situando los índices de rentabilidad media de las empresas que se dedican al engorde en jaulas marinas o que desarrollan un ciclo integral de la producción en esteros acuícolas en el 48,6% sobre sus ingresos de explotación, porcentaje muy alejado del 14% obtenido por aquellas que centran su actividad en la fase de preengorde en tanques.

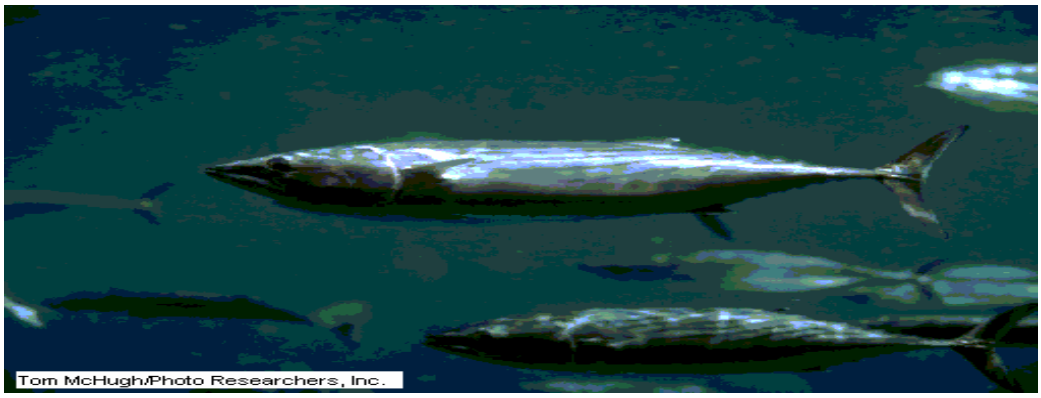

Desde el año 1961, al amparo de la Ley de Renovación de la Flota, y al pairo del desarrollo de la economía, las pesquerías del Sur experimentaron un avance de tal magnitud que supuso el paulativo desplazamiento del centro de gravedad de la pesca española centrado, desde hacía demasiado tiempo, en el Norte y el Noroeste peninsular. Los puertos de Huelva, Cádiz y Algeciras empezaron a codearse con los gallegos y cantábricos, tanto en el tamaño de las flotas como en el tonelaje de la pesca desembarcada. Pronto llegaron a sumarse en estas dos provincias sureñas al 13% de los puestos de trabajo que la pesca extractiva produce en España. Huelva se ha convertido en la provincia española que mayor porcentaje de población activa tienen en la mar, comparándolo con el resto de las provincias: un 6’7 %, frente al 4’3 % de La Coruña, y el 4’2 % de Cádiz.

Las cifras no bastan, sin embargo, para comprender el alcance de una actividad que aquí está plagada de artes antiguos que proporcionan una considerable riqueza cuando las costas del Cantábrico eran solamente un inhóspito paraje asolado por piratas de todo pelo. Los grandes recursos naturales del golfo de Cádiz, el atún rojo, la sardina y el boquerón, fueron explotados por tartesios y fenicios hasta que, durante el s.I de nuestra Era, el auge de Roma marcó el despegue de la industria salazonera andaluza.

La metrópolis del Imperio, bajo Augusto, reclamó cada vez con mayor ímpetu los productos pesqueros de la Bética. Pulpos, calamares, congrios, murenas y todo tipo de túnidos y escómbridos, eran preparados en las ciudades y factorías que prosperaron a lo largo del litoral. Fue la época dorada de Carteia (Algeciras), Mellaria (Valdevaqueros), Baelo Claudia (Bolonia), Gades (Cádiz), Baesippo (Barbate), Mergoblun (Conil), Algaida (Sanlúcar) y villas pesqueras situadas en el Mediterráneo, como Sexi (Almuñecar). Los pescadores del litoral no se contentaban con faenar en las aguas propias, sino que se adentraban en el Atlántico descendiendo a lo largo de la costa africana hasta más debajo de Agadir.

La elaboración del garum supuso el mantenimiento en el mercado de un producto, tan específico, durante nueve siglos consecutivos. Fabricado por los fenicios por primera vez, el garum era una salsa de pescado compuesta por una mezcla de pequeños peces y las gargantas e hipogastrios de atunes, murenas y escombridos. Los trozos de pescado eran macerados en salmuera y dejados al sol por unos meses obteniéndose un alimento que, al decir de los médicos romanos, poseía propiedades medicinales y estimuladoras del apetito. En ningún gran banquete podía faltar el garum y, de todos los existentes, el de la Bética, por ser el más apreciado.

El declive de Roma y la llegada de los pueblos germanos significó un enfriamiento de la industria salazonera y actividades afines, como pesca, construcción naval, comercio, cerámica de ánforas, etc... Quedó abierto en toda Andalucía un periodo de inseguridad acrecentado en el litoral por las frecuentes incursiones moras. Cádiz pasó, de ser una populosa ciudad, a convertirse en un villorrio despoblado y lejano, en el transcurso del s.IV.

La llegada a la península de los árabes y la proclamación de Abderramán como emir de Al-Andalus, significó el resurgir del litoral. La recuperación fue lenta, sobre todo en lo concerniente a la explotación salinera y el desarrollo de nuevas almadrabas destinadas a perfeccionar la captura de grandes túnidos. Habría que esperar, no obstante, a la conquista castellana para poder asistir a un verdadero despertar de la pesca.

Un leonés, Alonso Pérez de Guzmán, alcalde de Tarifa en el cerco del año 1294, marcaría durante seiscientos años el devenir de la pesca andaluza. Recompensado por Sancho IV, monarca de Castilla, por ser el único que mantuvo enhiesta la bandera de la Reconquista y salvar Andalucía de ser nuevamente musulmana, Guzmán El Bueno fue el primer eslabón de la poderosa Casa Ducal de Medina Sidonia. Los Pérez de Guzmán sabían que la gran riqueza de la Andalucía atlántica estaba en sus pesquerías y obtuvieron, sucesivamente, el control de toda la actual provincia de Huelva, casi toda la de Cádiz y la franja litoral sevillana. Este dominio incluía, como pieza básica, el monopolio de las almadrabas.

Hasta el año 1817, Medina Sidonia mantuvo este privilegio desde Ayamonte a Tarifa, convirtiéndose en la tercera Casa Ducal en cuanto a ingresos se refiere y amasando una ingente fortuna. Cuando en España no llegó a existir el feudalismo puro y duro que el resto de Europa conoció, Medina Sidonia alcanzó cotas de poder no repetidas, llegando a obtener el privilegio de emitir moneda. El s.XVI sería el más brillante para las pesquerías de túnidos andaluces y para el Duque se sucedieron en la centuria años prodigiosos en los que llegaron a capturarse más de 140.000 grandes atunes.

Toda la pesca andaluza estuvo, de alguna forma, sometida a la jurisdicción de la nobleza ya que, al amparo de los privilegios almadraberos, los pescadores libres no podían calar sus artes en las proximidades de los grandes artefactos atuneros; pagaban impuesto al Duque (8%) cuando cesaba la temporada del atún; sus lavaderos de pescado estaban gravados con tasas; se les obligaba a comprar todas sus vituallas, a precios abusivos, en los comercios y almacenes del Duque; etc. Sólo el espíritu de la Ilustración fue capaz, finalizando en s.XVIII, de iniciar las reformas precisas para

terminar con las prebendas nobiliarias, no solo de Medina Sidonia sino de otras Casas como la de Medinaceli, detentadora de privilegios similares en el litoral mediterráneo. Un hombre solo, Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, Intendente de Marina de Cádiz en 1788, planteó pleito tras pleito a la Casa Ducal de Medina Sidonia y se enfrentó al omnímodo poder que dominaba la pesca andaluza, hasta desembocar en el Real Decreto de 20 de marzo de 1817 que abolirá el monopolio.

El proceso de modernización de la flota pesquera llagó tarde a Andalucía. Las extendidas playas del sur y las cientos de calas pedregosas de Málaga y Granada, se llenaron de pequeños veleros. Hasta casi finales del s.XIX no se emprendió una política portuaria que capacitase a las Cofradías la adopción de la propulsión mecánica y el empleo de buques mayores. Los grandes pesqueros movidos a vapor, que tanto proliferaron en los años veinte por toda la costa norte, no podían vararse en los arenales, pudiendo únicamente hacer uso e los puertos fluviales.

Huelva, Ayamonte, Cádiz y el Puerto de Santa María, Algeciras y Sanlúcar, fueron los pioneros en la pesca propulsada a hélice. El resto de Andalucía continuo siendo un gran disperso puerto playero del que todavía quedan ejemplos vivos en Zahara de los Atunes, la Atunara, Calahonda o Castel de Ferro. Si otras playas vieron disminuir el número de sus barcas, fue más por la llegada del turismo que por alguna medida que facilitara la vida del pescador. Así sucedió con Torremolinos, vieja barriada pesquera de Málaga, hoy totalmente irreconocible.

El sector pesquero se mantuvo descapitalizado y carente de armadores emprendedores durante demasiado tiempo. Atomizado en diminutos y aislados grupos familiares que vivían a pie de playa una economía de subsistencia, la pesca empezó a desarrollarse más tardíamente que en otras zonas de la costa española. Al menos de forma industrial.

La evolución ha llegado, pero afectando de forma desigual a los cerca de 20.000 pescadores andaluces. Frente a puertos y Cofradías pujantes, subsisten enclaves donde se continua practicando una pesca artesanal, con el factor positivo de conservas formas de vida y sistema de pesca que son un tesoro de la etnología española.

Fuente: Junta de Andalucía. Piscinas de piscifactoría.

2.5.1. Huelva: Una Provincia de Tradición Pesquera

Hubo un tiempo no muy lejano en que no existían ferrocarriles y las carreteras eran caminos. Por entonces, los puertos eran los principales enclaves para el transporte y el comercio. Mediante la navegación de cabotaje se comunicaba el país, mucho mejor que con el transporte de arrieros. A la misma vez, el mar era una fuente proteínica y alimenticia para las comunidades cercanas y otras más lejanas que aprovechaban sus productos en forma de salazones y conservas. Por tanto, el mar suponía riqueza y la posibilidad de transportar productos, personas e ideas.

Hoy, el mar y el litoral son utilizados por el hombre no sólo para la pesca y el transporte, sino también para otros múltiples usos como el turismo y la urbanización, la extracción energética y de áridos, la nueva agricultura, etc. Ello genera no pocos conflictos y competencias por el uso de las franjas litorales y de los recursos de las aguas próximas.

La actividad pesquera y marisquera empieza en este litoral onubense desde muy antiguo. El hombre inició el aprovechamiento de sus ricas aguas interiores, que tendían a convertirse en marismas; después, serían los bajos fondos del mar; y con el avance de la tecnología pesquera, progresivamente, se adentró en mares cada vez más lejanos. Estos siguen siendo los mismos caladeros pesqueros pero mucho ha cambiado el

panorama: las artes, las técnicas, la flota, los recursos marinos, los puertos y sus hombres.

Pueblos como Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Punta Umbría y Huelva forjan, con el paso del tiempo buena parte de sus economías y de su idiosincrasia cultural en razón a esa cercanía y dependencia del mar que la geografía física ha querido ofrecerles.

Fenicios, tartessios, griegos y romanos conocieron y aprovecharon estos puertos para la explotación de los recursos pesqueros y, sobre todo, para la explotación de un interior onubense rico en minerales y metales preciosos.

Desde la baja Edad Media empezó a tejerse un importante transporte marítimo desde los puertos del Guadiana, Piedras y Tinto hacia Flandes, Inglaterra y costas africanas. Estas experiencias sirvieron para que los puertos onubenses tuviesen un papel esencial en el descubrimiento y colonización de un nuevo continente: América.

Durante siglos, en la pesca se sustentaba el devenir de la villa de Ayamonte. Ya a mediados del s.XIX sus pesquerías se abrían a todo el golfo de Cádiz y llegaban incluso a Larache, en el norte de Marruecos. Sus carpinterías de ribera y sus industrias de conservas y salazones – un total de 39 en los años cincuenta – también latían al compás de las capturas pesqueras.

Las posibilidades pesqueras explican la fundación del núcleo de Isla Cristina, cuya economía giró de siempre en torno a la pesca, la industria y el comercio de pescado prensado y en salazón. Entre 1919 y 1920 su puerto fue considerado el segundo de España en cuanto a capturas, llegando a contabilizar casi medio centenar de fábricas.
Antes de la generalización del turismo, la corta historia de Punta Umbría estuvo caracterizada por una dependencia total con respecto a la pesca; que, hasta hace unos años, ocupaba a más de la mitad de su población activa.

La capital onubense también ha vivido del mar. La pesca de subsistencia en sus rías del Odiel y Tinto se transformaría a mediados del s.XX, surgiendo una poderosa flota congeladora que repartiría también sus beneficios con otros pueblos onubenses de donde procedía parte de la tripulación.

Pero, si bien el litoral onubense tiene un centenar de Kilómetros de ribera con el mar, sólo es en el tramo del Guadiana al Odiel-Tinto donde históricamente más se ha dado esta tradición pesquera y donde aún persiste. Y es que en el litoral oriental, hasta el Guadalquivir, la falta de puertos naturales, en estuarios o rías, ha dificultado dicha actividad. Además, la tradición pesquera ha desaparecido de los pueblos ribereños del Tinto – Palos de la Frontera y Moguer -, dado el aterramiento de sus embarcaderos y los efectos contaminantes de sus aguas.

A nivel de Andalucía, el valor de la pesca desembarcada sólo suponía en 1991 unos 52.000 millones de ptas. y unos 19.000 empleos, lo que significa el 0'7% del V.A.B. regional y el 1% del total de empleos; valores relativos, no obstante, que duplican a los registrados a nivel estatal. Pero estos indicadores aumentan en dos provincias marítimas: Huelva y Cádiz. Así, en la primera, la pesca representaba todavía en 1990 el 32% del V.A.B. y el 26'6% del empleo vinculado al sector primario provincial. Aún así, la importancia de la pesca se centra en un conjunto reducido de localidades costeras donde sigue siendo fundamental en sus economías locales, no sólo por el valor en sí de las producciones pesqueras, sino también por la incidencia de este sector en la industria salazonera y de conservas, el comercio, el transporte y otros servicios.

Por tanto, aunque la pesca aparezca ensombrecida por el vigor de otras actividades, como la agricultura de regadío y el turismo, no podemos olvidar que ha sido trascendental su papel para explicar la actual configuración económica, demográfica, urbanística y cultural de un puñado de pueblos costeros de Huelva, para los que sigue siendo importante este sector.

Este es el caso de Lepe, un pueblo que, hasta hace poco tiempo, fue una comunidad muy pesquera, muy marinera. Por ello, la atención de este capítulo se va a centrar en

los antecedentes históricos y en la realidad económica de la mar y los marineros en Lepe. Al mismo tiempo se abordan aspectos sociológicos que rodean este peculiar sector y que son semejantes a otros espacios de España y, en especial, del Suratlántico andaluz.

- Pesca de bajura y Congeladora en Huelva

A la hora de escribir sobre la pesca no podemos generalizar. Son comúnmente señaladas las enormes diferencias que existen dentro del complejo mundo de la pesca. Así pues, encontramos diferentes tipos de pesca según la especialización en las capturas, según la flota, los puertos o los caladeros. Del mismo modo, las vicisitudes y problemática de la pesca dependen de estos mismos factores. Pero anudando distintas clasificaciones, es nuestro objetivo formular una nueva división acorde con la realidad geográfica de los puertos onubenses.

De esta manera, coexisten una pesca de bajura, artesanal o de litoral y una pesca de gran altura, industrial o congeladora; y entre ambas categorías, hay una tercera, que se ha dado en llamar pesca de altura, con un tonelaje, potencia y autonomía de la embarcación intermedio entre los anteriores extremos.

En la provincia de Huelva, la pesca de bajura, se desarrolla al abrigo de las rías del Guadiana, Carreras, Piedras y Odiel y engloba a la mayoría de las embarcaciones, respectivamente, de Ayamonte, Isla Cristina, El Terrón-El Rompido y Punta Umbría; a las que se suman algunas del puerto a Huelva.

Las características básicas de esta flota es que son barcos de bajo tonelaje y equipamiento y construidos mayormente en madera; se faena en caladeros nacionales, próximos al puerto base, durante un período corto que oscila entre uno o siete días; el número de tripulantes es de uno a diez, con frecuentes lazos familiares y de amistad entre ellos, por ser en su mayoría del mismo pueblo. Respecto al trabajo, no hay una jerarquización clara, participando igualmente todos los trabajadores en casi todas las

faenas; las capturas son al fresco, utilizando sólo la nieve granitada para la mejor conservación.

La pesca de altura ofrece unas características intermedias entre la bajura y la congeladora. Son barcos, generalmente entre 50 y 200 T.R.B., y de mayor tecnificación que la primera. Pero su autonomía es todavía limitada, por lo que faenan y son tremendamente dependientes del caladero marroquí y sahariano. Buena parte de esta flota trabaja con artes de arrastre y las capturas se especializan en el marisco.

La pesca de gran altura o congeladora se concentra principalmente en el puerto de Huelva, con varias empresas de dimensiones nacionales. Suelen ser barcos de mayor envergadura, con más de 200 Toneladas de Registro Bruto y una autonomía casi ilimitada. Gran parte de su tripulación sigue procediendo de los pueblos pesqueros del Poniente de Huelva.

Parejo al agotamiento de los caladeros tradicionales y mediante la incorporación del frío como perfecto medio para la conservación del pescado, desde principios de los años 60, se fue desarrollando en Huelva esta poderosa flota congeladora. Fueron empresarios principalmente gallegos, quienes primero vieron las posibilidades de industrializar la flota y conquistar nuevos caladeros más allá de las costas de Marruecos y del Sahara. De esta manera se fue descubriendo la geografía costera de África: Cabo Blanco, Senegal, Cabo Verde, Punta Negra, Angola, Sudáfrica y Mozambique; haciendo acto de presencia los barcos onubenses hasta en Argentina, Chile y Brasil.

Al mismo tiempo, los astilleros de Huelva cobraron una inusitada actividad, construyéndose numerosos pesqueros y mercantes, favorecidos por una política pública de crédito y subvenciones. El casco de hierro sustituía al de madera y los motores de gasoil a las velas, remos y vapores. Los pesqueros cada vez se hacían más grandes y adquirían mayor autonomía. Podían trabajar en cualquier caladero mundial, casi sin ver puerto, con la ayuda de una flota mercante de las mismas empresas o asociadas que les

suministraban redes, combustibles, alimentación y agua y, al mismo tiempo, recogía los frutos de la mar: peces y mariscos ultracongelados.

Son barcos principalmente arrastreros, muy especializados en la captura de crustáceos, entre los que la gamba era la estrella, aunque también era la especie con mayor porcentaje de descartes (especies capturadas y devueltas al mar) frente al total capturado. La alta cotización de estos mariscos permitía una alta rentabilidad. Pero ésta última también provenía de pescarse en caladeros casi vírgenes, desbordantes de recursos marinos y no adueñados jurídicamente aún por los nacientes países africanos.

Pero lejos quedan ya aquellos tiempos en que esta flota congeladora daba empleo a miles de marineros onubenses. La independencia de Namibia, a principios de los 80, conmocionó a una flota que parecía no creerse las repercusiones de la extensión de soberanía de mares territoriales y zonas económicas exclusivas. Unos años después hasta las capturas del fletán negro, en aguas internacionales, tendrá problemas. Por otra parte, las negociaciones con Marruecos cada vez son más difíciles, afectando a una flota muy especializada técnicamente en este caladero.

Estos y otros problemas de la pesca de altura y gran altura se siguen dando, porque Andalucía y España tienen las posibilidades de los caladeros nacionales y, por tanto, casi totalmente dependiente de caladeros ajenos.

En este contexto, hoy, el número de onubenses, isleños, leperos o puntaumbrieños se ha reducido drásticamente en este tipo de pesca, al compás de sus crisis. La aportación humana de estos pueblos se reduce a personal enrolado como técnicos y especialistas, y los marineros rasos tienen su origen, principalmente, en los países africanos, dueños de sus caladeros.

2.6. Andalucía Mediterránea

Cuando se dobla punta Europa se entra en otro mundo. No sólo cambia el paisaje, el clima y el mar. También el hombre que vive sobre la costa mira su mar de una manera diferente a como lo hacen los gallegos, vascos y gaditanos. Si el Atlántico es una peligrosa barrera, un medio hostil que conviene respetar, el pescador del Mediterráneo vive en su mar, cerca de él. Lo considera como una prolongación de la tierra, siempre inmóvil, sin mareas ni temporales. No trata con un imprevisible y violento océano sino con algo propio, bien conocido y familiar al que puede aplicarse el sobrenombre de Mar Nuestro, Mare Nostrum.

Atún

El norte peninsular vio, durante siglos, su costa despoblada e inhóspita. Muy al contrario, el Mediterráneo fue un mar que unía en lugar de separar, abierto hacia el horizonte. En el puerto alicantino de Santa Pola definen bien el carácter de las gentes del interior con la expresión en dins (hacia dentro), mientras que los ribereños son *d'en fora* (hacia fuera), abiertos a lo que el mar, el mundo, les puede traer.

Por todo el litoral se escuchan docenas de versiones acerca del común origen de tantos enclaves costeros. Gentes llegadas de no se sabe donde, no se sabe cuando, aparecieron frente a una playa con sus barcas, sus enseres y sus familias. Desembarcaron y formaron un asentamiento pesquero, a veces provisional, a menudo definitivo. Vagabundos errantes del Mediterráneo fundarían comunidades en Altafulla, en la costa gerundense, en el árido litoral almeriense.

Fuengirola puede ser un buen ejemplo porque, antes de ser conocida como la Suel romana, allí existía un poblado de chozas levantado por marengos dedicados a la pesca de la sardina y el boquerón, cuyo remoto origen se ha perdido en la profundidad de la historia. Llegaron del mar, desde alguna isla, desde la costa africana, desde el medio oriente, para quedarse.

Un mar bondadoso, y fértil en su tiempo, propició la creación de centenares de pequeños núcleos de población pesquera mucho antes de que fenicios y griegos les dieran nombre. La dispersión de los pescadores fue una constante hasta que, a comienzos del presente siglo, la construcción de puertos capaces de albergar buques de grandes dimensiones, tuviera un efecto aglutinante. No obstante, todavía se mantienen vivos ejemplos, casi arcaicos, de grupos pesqueros compuestos por un par de docenas de marengos aferrados a su playa.

La costa, entre Gibraltar y la frontera francesa, está dividida, a efectos pesqueros, en las Regiones Surmediterránea, Levante, Tramontana y Balear. Casi la mitad de la flota española está aquí (5.634 embarcaciones, de las más de 17.000 totales), tripulada por 24.700 hombres, lo que representa el 35% de nuestros pescadores. Su trabajo, su esfuerzo aplicado al Mediterráneo, sólo consigue capturar el 13% del total de peces que desembarca anualmente la flota española, según datos del año 1986.

Tres puertos mediterráneos pueden considerarse como de cierta importancia, ya que en sus muelles se desembarcan por encima de las 10.000 toneladas anuales: Alicante, Castellón y Tarragona. De cerca son seguidas por Málaga, Motril, Adra, Almería,

Torrevieja, Santa Pola, Vinaroz, San Carlos de la Rápita, Tortosa, Villanueva, Barcelona, Mataró y Rosas.

De todos los sistemas pesqueros que se conocen y practican en España, el arrastre es el dominante en el Mediterráneo. El bou como así se le conoce, prosperó en Cataluña y se extendió hacia el sur conforme avanzó el s.XVIII. No cabe duda que la naturaleza de los fondos aplacerados extendidos frente a la desembocadura del Ebro y en trono al litoral alicantino, ayudaron al paulatino asentamiento del arte. Hoy día, 1.365 buques barren con sus malletas y puestas, cada día, las plataformas costeras desde los 80 hasta los 700 metros de profundidad. Al mismo tiempo, medio millar de cerqueros, se concentran en las cosas de Málaga, Barcelona y Almería, fundamentalmente. El istmo que separa la bahía de Algeciras de la playa de la Atunara, en la Línea de la Concepción, no mide más de dos centenares de metros, insuficientes a todas luces para amortiguar, en el espacio y en el tiempo, el brutal contraste entre un rico centro pesquero y una humilde comunidad de pescadores típicamente mediterráneos.

Dominaba por el Peñón que se cubre con una boina de nubes que el levante condensa, la playa de la Atunara y el poblado pesquero que arranca desde el límite del arenal, son un mal síntoma. Unas pocas pateras almejeras despintadas, varadas sobre basura y desperdicios, mantienen a sus propietarios un poco gracias a la pesca de bivalvos, y otro poco mediante el esporádico contrabando desde la vecina colonia. Explotan un buen banco de moluscos a la sombra de la roca, aunque de poca extensión porque aquí los fondos caen vertiginosamente en profundas simas submarinas a pocos metros de la orilla, recorridas, además, por las fuertes corrientes que origina el estrecho. La orografía de estos fondos es la que fuerza a emplazar la almadraba que aquí se cala, a tiro de piedra de la playa.

Las impresiones del británico Carter, al pisar tierras malagueñas en el año 1772, no pueden ser más descriptivas*: "La costa de Gibraltar hasta Estepona, incluso leguas más allá, es extremadamente árida, pues la sierra corre paralela a una legua de la orilla. Esta carretera no se puede utilizar en invierno por la cantidad de ríos y arroyos*

que hay que cruzar, los cuales cogen tanta fuerza después de las lluvias, que arrastran al mar hasta mulas y caballos cargados...".

El Inglés alcanzó a ver las ruinas de Barbésula, ciudad ya destruida que se levantaba en el margen oriental de río Guadiaro. Pero no acertó a ver un solo pescador en la costa hasta llegar a Estepona. Quizás porque no los buscó o porque la actividad pesquera en esta costa, en la segunda mitad del s.XVIII, era puramente simbólica.

El aspecto del litoral ha cambiado gracias al turismo, y la hostilidad del paisaje tiene otros protagonistas. Ahora son bloques de hormigón quienes cruzan en el camino en lugar de los salvajes torrentes. Esta vez, los únicos visitantes foráneos son pacíficos turistas europeos y no los piratas berberiscos que se internaban por las sendas de la campiña para llevarse cautivos, a Argel, a los aldeanos.

En las playas de Manilva, los esteponeros calan una pequeña almadraba. Sólo pesca de revés, pero el entusiasmo de los hombres que la faenan, supera con creces la relativa escasez de capturas. Han elegido el emplazamiento más productivo, pero si el viento de levante era el enemigo a tener en cuenta en Barbate, aquí son las fortísimas corrientes que, como ríos impetuosos, resbalan por la costa en dirección al estrecho. La red del copo, casi cegada por espesas matas de algas que el mar arrastra, se hincha como un globo bajo las aguas y asoma por detrás de la barca de testa. Todas las boyas del arte dejan una estela en el mar y los grilletes crujen ante el empuje de la corriente. En el momento de máxima fuerza, si se aparta la mirada de la costa, parece que toda la almadraba navega hacia levante a buena marcha.

Las levantadas de la almadraba de Estepona se producen con metódica regularidad. El cortejo de buques auxiliares zarpa de los muelles de Estepona a las nueve de la mañana y camina una hora hasta llegar al cuadro. Mientras espera a que el mar deje de correr, el arraéz, protegido del sol con un gorro de paja, se mantiene inmóvil en la cubierta de la sacada. Los buceadores ya le han dado la mala nueva: no hay atunes. Dicen que han sido vistas algunas orcas (Orcicus orca) unas millas mar adentro y se las culpa de la

ausencia de los atunes. Sin embargo, el arraéz de espera que algún golpe acierte a pasar, caiga en la trampa y haga mas rentable la mañana.

A la una de la tarde el ritual da comienzo y la sangre caliente del Mediterráneo trasforma la levantada en una fiesta. Los peces son espantados hacia el copo por los hombres, por el procedimiento de tirarse al agua y chapotear ruidosamente. El capitán no maneja a sus almadraberos soplando un silbato sino dando sonoros zapatazos en la cubierta de la sacada.

Conforme la red matador asciende, la sacada corre hacia la testa hasta quedar situada a tan sólo diez metros de distancia de ella. El copo se convierte en una piscina familiar, con bandadas de peces voladores que saltan fuera del agua y planean con las aletas pectorales desplegadas hasta chocar contra alguna de las barcas que cierran el círculo.

Después, los cloqueros se echan al agua vestidos y empiezan a atrapar a las pacíficas e inútiles Mulas lanzándolas sobre sus cabezas al otro lado de la testa para que no vuelvan a entrar en la almadraba. Los pobres animales, tras el susto de hoy, caerán mañana en la trampa de la Atunara y quizás no tengan tanta suerte. En la red han quedado atrapados un centenar de palometas y otro de gruesos bonitos, la captura más apreciada.

Hay otros presos en la cárcel de malla una gran tortuga, ya muerta, es colocada panza arriba sobre la cubierta de la sacada. Y los hombres se alertan unos a otros ante la presencia de arañas, muy venenosas, que corretean entre las piernas de los cloqueros.

El mes de julio es temporada de bonito y sólo en agosto llegará la melva para llenar los copos y ensangrentar las cubiertas. Hasta ese momento, la almadraba sobrevive con pequeños túnidos, alimentando la esperanza de descubrir, una mañana, un copo repleto de hermosos atunes.

En el camino de vuelta a los muelles de Estepona, un par de Mulas, menos afortunadas que sus compañeras, son abiertas por un pescador para aprovechar la escasa cantidad

de carne comestible que puede suministrar el Pez. La afilada navaja, traza un rectángulo casi perfecto en el costado de la Mula. La porción de gruesa piel se abre como la tapadera de una lata de conservas dejando ver en el interior del animal, una acuosa sopa de blandas vísceras de la que mana un hilillo de sangre violácea. No hay apenas rastro de cusculatura, comprendiéndose la perezosa existencia del pez, mas dotado por la naturaleza con dos ineficaces alteas que le sentencias a vagar por el mar al ritmo de las corrientes.

2.7. Mediterráneo Levantino

2.7.1. Murcia. Mar Menor

Una línea horizontal cruza de lado a lado el escenario azul. Sobre ella se destacan, algo desperdigadas, las siluetas de pequeños edificios que la distancia y la fuerte luz mediterránea impiden identificar. Hemos zarpado de Lopagán, en el interior del Mar Menor, hacia esa línea de tierra que contiene uno de los artefactos más antiguos de España: la Encañizada de la Torre.

En el Derrotero General del Mediterráneo, del año 1860, encontramos una perfecta definición para esta albufera. En las inmediaciones del Cabo de Palos, a cuatro leguas de Cartagena, existe un largo salado o albufera de bastante extensión, que se conoce con el nombre de Mar Menor, Desde el Cabo de Palos sale una gran playa para el Norte que viene a ser una larga faja de arena que nombran la Manga y que separa las aguas del Mediterráneo de las del Mar Menor. Este lago tiene Unas 12 millas de Norte a Sur y 6 de Este a Oeste. Su máximo fondo es de 3 brazas, y contiene varias islas, que están todas en su parte meridional, algunas de ellas de bastante altura. El Mar Menor comunica con el Mediterráneo por una pequeña boca de escaso fondo, en la que hay una torre llamada de la Encañizada.

La ecología de esta laguna fue, y es, tan favorable para la reproducción de peces, que su explotación pesquera se pierde en la Historia. Sabemos que las pesquerías del Mar Menor proporcionaron tan pingües beneficios a la Corona, a los municipios vecinos y a

los habitantes de sus orillas, que los pleitos y litigios entre unos y otros, han sido una constante preocupación hasta fechas recientes.

Pero gracias a la codicia y rivalidades despertadas ante tanta riqueza, conocemos hoy la historia del mar Menor con tan sólo leer las Reales Cédulas, los reglamentos, Sentencias y Ordenanzas que trataron de poner orden entre vecinos, artes, peces y administradores.

La más antigua norma de pesca en esta agua data del año 1321 y fue dictada por el Rey Don Alfonso, otorgando a la villa de Murcia los derechos exclusivos de pesca. Derechos que serian sucesivamente ratificados a lo largo de los siglos XV, XVI Y XVII, en perjuicio siempre de la ciudad de Cartagena. También cuido siempre la Corona de mantener dentro de su patrimonio las Encañizadas del Ventorrillo y de la Torre, con mucho, los ingenios pesqueros mas productivos de todo el Mar Menor.

En el camino hacia la isla de la Torre, nos cruzamos con una colección de artes pesqueros centenarios, calados en los fondos someros, como si de un Museo al aire libre se tratase. El tiempo parece aquí tan estancado como las aguas, al pasar frente a las Morunas que muestran embarcación sortea con cuidado y que nosotros miramos con el aprecio de quien contempla una antigüedad.

Las Morunas, con su característica forma de caracol, conviven con artes de sonoros nombres: chirreteras, pequeños artes playeros mas reducidos que el boliche; la peseta, hermano menor del anterior; la pantasana, arte de cerco y su pariente la pantasaneta; la paranza, laberinto de redes y de estacas en el que se pierde el pez; la saltada, red horizontal que atrapa al vuelo a las asaltarinas Lisas que tratan de escapar al cerco; la langostinera, enmalle en el que se traba el langostino, etc.

Nos acercamos a un ligero bote que levanta una pantasaneta calada la noche anterior. Un hombre esta a los remos. Otro pliega en zig-zag, y con precaución, la malla reforzada y armada con estacas, que forma este cerco en miniatura. El tercero, desenmalla los peces atrapados y los introduce en un cubo. la mayoría de las capturas

son Lisas o Mujoles, peces despreciados en otras costas pero que aquí son un suave bocado. Tuvimos ocasión de comprobarlo cuando nos ofrecieron hígado y tripas de este pez bien frita, que nos dejaron un sorprendente sabor en el paladar, a medio camino entre algas frescas y delicado mariscos.

Desde luego que no todos los mojoles son iguales. Los pescadores distinguen bien entre las variedades que el Mar Menor produce: el "pardete mayor" o "pardeton" y el "Galupe", son los mejores. Les siguen en calidad la Lisa, el Morragute y, a cierta distancia, la Galua, aunque este ultimo mejora algo su sabor durante la primavera. Otra de las pesquerías habituales es la de la lubia, la lecha y, a partir de abril, la del langostino.

Don Benigno Rodríguez Santamaria nos dice, en su "Diccionario de Pesca" del año 1923, que "... las especies mas principales, y por tanto mas abundantes, del Mar Menor son el magre y la dorada. Antiguamente abundaba mas el mujor; pero hoy domina a este la dorada, que acabara por ser la principal pesca de ese mar y acaso, algún día, la única".

2.7.2. El Levante español

El Grao valenciano es un muestrario perfecto de pesqueros apátridas, de líneas y formas no vistas en otros puertos del litoral vecino. Por entre los cargueros, graneleros y otros grandes buques de carga, evolucionan pesqueros desertores de otros mares, reformados y reconstruidos hasta hacerlos casi irreconocibles. A una esbelta bonitera que en su día fue bermeana, le han arrancado mástiles, puente y guardacalor, para convertirla en un aplastado polivalente. A otro cerquero santanderino le han crecido unas puertas de arrastre en la popa, y lo que en su día fue un rechoncha embarcación palangrera, orgullo de las rías gallegas, pasea hoy sus pórticos y su descomunal maquinilla de arrastre por delante del parque de automóviles en el que relucen miles de coches destinados a la exportación. Tan gran ciudad carece de una flota pesquera a tono con las dimensiones del puerto.

Y no es por falta de tradición, sino quizás a causa de la intensa explotación de un litoral, que de por si es pobre en recursos, y a la contaminación industrial y urbana, añadiéndose la ausencia de ricos caladeros artesanales. Valencia es más un puerto de descarga que un gran centro pesquero. Las pesquerías valencianas, que las hubo, han cambiado tan radicalmente como el panorama que ofrecen las playas situadas al norte de la ciudad. En las Arenas y la Malvarrosa no quedan mas vestigios pesqueros que el aportado por un puñado de buenos restaurantes marineros. Nadie recuerda por aquí a Juan Gómez.

A principios de nuestro siglo, en estas playas la única polución visible era la producida por los excrementos de los bueyes empleados para varar los veleros de pesca en la arena. Eran tiempos de revueltas entre los pescadores, soliviantados contra los armadores. Algo que Sorolla no pudo reflejar en sus luminosos óleos, aunque sí en el título de alguno de sus más conocidos lienzos, como el llamado *¡Y luego dicen que el pescado es caro!*. En 1902, el pescador Juan Gómez creó la sociedad El Progreso Pescador tras una prolongada huelga que dejó desabastecida de peces a la ciudad de Valencia. Los hombres se asociaron en una cooperativa que, en brillante trayectoria, llegó a contar en 1919 con casi mil socios, 115 embarcaciones artesanales, 11 parejas de bou, una casa establo para bueyes y un centro de teñido de redes provisto de cuatro hornos. La sociedad había creado en 1904 un asilo para inválidos del mar, en 1910 una cooperativa de consumo, y en 1911 una casa refugio. Todos sus logros se financiaban con el aporte del 5% de los beneficios obtenidos en la venta del pescado.

El golfo de Valencia es, en realidad, un gran paréntesis enquistado entre las pesquerías alicantinas, con Gandía y su gran flota enmallera como límite sur, u las pesquerías del delta del Ebro que dan comienzo en el Grao de Castellón de la Plana. Mucho mas al norte de Sagunto, aparecen los primeros síntomas de que el Mediterráneo se enriquece gracias a la aparición de una espléndida plataforma continental que se alarga hacia el este, mar adentro, un máximo de 80 kilómetros hasta rebasar las islas Columbretes. En el caladero situado frente a la provincia de Castellón faena una gran flota con base en el Grao de la capital, en Burriana, Vinaroz y Peñíscola, entre otros puertos.

Posiblemente, el rasgo mas personal de esta flota es su polivalencia, algo que se hace muy patente en las embarcaciones que compaginan en sus cubierta el sistema del arrastre con el del cerco de jareta.

Los polivalentes levantinos son un caso único en la costa española y, al verlos, no se sabe bien si son arrastreros que remolcan equivocadamente un lucero y un cabecero, o son cerqueros que transportan las puertas de arrastre de un amigo en apuros. En todo caso, estas embarcaciones híbridas no son bien vistas por muchos pescadores que ven en las máquinas una posibilidad de excesivo esfuerzo pesquero.

2.8. Situación actual de la acuicultura

La acuicultura es reconocida como un fenómeno mundial que habría llegado a nuestro país hace ya años y se habría incentivado con la crisis de los caladeros.

Desde la Administración Central se reconoce que ocupa un lugar importante si bien dedicado mayoritariamente al monocultivo del mejillón en la zona de Galicia junto con el desarrollo de algunas nuevas especies en Galicia y en Andalucía. Es un sector en desarrollo, claramente emergente.

Las industrias acuíferas se están desarrollando no sólo a nivel mundial, en China son terribles, en España se está incrementando... estamos encima de los 365 mil toneladas de productos de acuicultura si bien tenemos un monocultivo del 75% que es el mejillón... somos un país muy fuerte en acuicultura... se están incrementando producciones de otros peces y moluscos.

Existe un acuerdo entre los implicados de que la acuicultura como industria es un sector en alza. Según la Administración se estaría consiguiendo reflotar el sector que en realidad nunca será una alternativa a la extracción. Se considera sólo como complemento, se reconoce también que dada la crisis del sector extractivo: la situación del mar en clara decadencia y sometido cada vez más a paradas biológicas, la acuicultura irá cobrando un papel fundamental en el mantenimiento del sector.

Los recursos naturales de los mares están cada día más en declive, estamos sometidos a cuotas o paradas biológicas porque la regeneración del pescado del mar no es suficiente... la acuicultura va a ser un complemento cada día más importante a la aportación de proteínas...

Este sector comporta un altísimo riesgo para la inversión en especial en algunas zonas en que las corrientes marinas no garantizan que los cultivos lleguen a buen fin. Se requiere gran cantidad de medios económicos con los que no se cuenta. Por eso el desarrollo depende económicamente de las ayudas europeas según dicen, a pesar de ser un sector que tiende a la modernización. Es un sector que requiere de maquinarias, tecnología y fondos para el desarrollo.

Es un sector que apuesta por la modernización en maquinarias, grúas... todo esto está muy vinculado a que el 50% de la inversión procede de fondos europeos, el día que no haya fondos europeos habrá muchos problemas...

2.9. Condiciones Laborales de los pescadores

Las condiciones sociales y laborales de los hombres de la mar son y serán diferentes a la de los trabajadores en tierra, por la propia naturaleza del mar y de este trabajo.

Los tiempos han cambiado y la modernidad y los avances técnicos, lógicamente, también han llegado a los hombres de la mar. Quizás ahora el trabajo es algo más llevadero, pero sigue siendo muy duro, muy peligroso, muy sacrificado. Su verdadera realidad escapa a cualquier neófito en la materia, y sólo es conocida bien por los propios hombres y familiares que participan en ella. Estas condiciones difieren según los tipos de pesca, pero es difícil generalizar porque en "la mar cada barco es un mundo".

En primer lugar, es interesante comentar el sistema de retribución porque también difiere según los tipos de pesca. En la pesca de bajura el sistema es a la parte, por lo que dependen directamente por las capturas que se realicen. Al total de la venta bruta

obtenida, una vez deducidos los costes portuarios, se llama monte mayor. A este se deducen los gastos del barco durante el turno – gasoil, aceite, nieve, transporte, alimentación, etc. -, y con el resto se hacen dos partes iguales, una para el armador y otra para la tripulación o monte menor. Con éste último, se hacen tantas divisiones como tripulantes tenga el barco más la del redero en el caso de existir.

Es muy típico ver aún, en bares y tascas, grupos de marineros que, entre bien ganadas copas y tapas, reciben el pago de su duro trabajo. Casi siempre todos los miembros de la tripulación conocen las cuentas del barco. Al haber escasa jerarquización en el trabajo, las diferencias retribuidas son escasas: un patrón litoral apenas gana una parte más que el marinero. La retribución y los beneficios dependen del conocimiento, de la entrega y de la suerte de cada barco y de cada tripulación.

Hay quienes piensan con respecto a este sistema que el marinero participa por igual con el armador en las pérdidas (malas ventas, averías, temporal, etc.), y, por el contrario, no es equitativo en los beneficios. Pero, en general, predomina la actitud conformista, fruto, quizás, de una tradición de muchos años. Normalmente, las ganancias reales suelen ser superiores al salario cotizado.

Para el caso de la pesca congeladora el sistema de retribución es de un salario fijo, que corresponde aproximadamente al 80% de sus ingresos totales, complementado con exiguos porcentaje de las ventas. En esta ocasión es muy pronunciada la diferencia entre el salario y los complementos de los puestos de mando y técnicos de la embarcación respecto al de los marineros rasos. En general, existe una gran insatisfacción por parte de estos últimos por lo ingresado, si se tiene en cuenta el duro trabajo, la peligrosidad del mar y las obligadas ausencias familiares. En términos reales, el nivel adquisitivo de estos trabajadores ha bajado en los últimos años. Cada vez se gana menos, es una opinión unánime. Por ello, este motivo, unido a las especiales condiciones laborales, conduce a que quien puede ya no va a trabajar en esta flota, a no ser ocupando un cargo técnico.

Pero un denominador común es la dureza de su trabajo, que se palpa en las abrasadas caras y en las agrietadas manos de estos hombres. En la pesca de bajura apenas hay descanso. Es un continuo trajín de calar e izar redes y rastros, desmallar y escoger las capturas, echar nieve... Y así durante todo el día y la noche. Sólo se descansa para sestear unas horas y de forma interrumpida.

En la pesca de gran altura es un tanto igual; sólo unos contados descansos pocos después de preparar las capturas en las cámaras y antes de izar de nuevo la corría. Aquí no existen horarios. Son las 24 horas del día, los siete días de la semana, todos los días de la campaña, un mes tras otro..., hasta cumplir el turno de cinco, ocho, doce meses..., porque hay quienes incluso se reenganchan. Como puede observar el lector, estas jornadas laborales no tienen parangón con otros sectores activos de tierra, y si, al menos, tuviese una correlación con los salarios...

Por tanto, el trabajo en la mar apenas deja tiempo libre, ocupado éste mayormente para dormir. El marinero de alta mar mitiga sus fatigas y soledad refugiándose con frecuencia en el consumo de alcohol u otros drogas, lo que aumenta la conflictividad en la convivencia. Y la situación se hace aún más dura para aquellos que tienen mujer e hijos.

En la pesca de bajura las vacaciones no existen, salvo fuerza mayor, como puede ser una avería, un remozado del barco, unos días de temporal, una fiesta importante de la localidad... Saben que las ganancias dependen por entero de continuado trabajo. La posibilidad de gozar del ocio no entra en sus esquemas cotidianos. Hay barcos que acostumbran, después de vender las capturas en la madrugada del sábado, a descansar durante ese día y parte del domingo, pero por la noche, despedida de la familia y vuelta a empezar hasta la semana siguiente. En la pesca de altura las vacaciones sí existen, ¿pero, 15 ó 30 días compensan meses de largas ausencias familiares?.

Lógicamente, un barco no puede ser un hotel, pero sus condiciones de habitabilidad son mínimas e insuficientes. La mayor parte de su espacio es dedicado a cámaras frigoríficas, bodegas y dependencias técnicas. En la pesca de bajura se come en la cubierta. Se duerme en la cubierta con el buen tiempo, en el catre, apiñados en

sudorosas colchonetas, con el techo a poco más de un palmo de la cara y con el calor y el eterno ruido del motor a los pies. En la flota de altura, estas condiciones, aún siendo algo mejores, no resta para que el espacio para habitaciones y comedor sean insuficientes.

Sin duda, se ha avanzado mucho sobre temas como seguridad laboral y sanitaria en el trabajo, pero, normalmente, se incumplen las normativas legales. El trabajo sin descanso lleva consigo numerosos casos de enfermedades, contagios y accidentes. Pero, a veces, estas calamidades no se pueden evitar porque el trabajo de la mar es consustancialmente peligroso. La posibilidad de tener un accidente a bordo del buque es constante. ¡Qué pocos marineros han llegado a viejos sin tener un accidente!.

El esfuerzo sindical resulta poco viable por la casi nula afiliación existente y por la peculiar naturaleza de este medio socioeconómico que conlleva un aislamiento de los trabajadores del mar respecto a organizaciones político-sindicales de tierra y el propio distanciamiento entre ellos mismos – barcos y flotas -, que imposibilita en gran medida una unidad; a lo que hay que añadir sus tradicional y elevado grado de individualismo. Se forma así un círculo vicioso difícil de romper por los intereses contraídos de unos y por la incapacidad y resignación de otros. A falta de un papel significativo de los sindicatos, la Administración se ocupa casi por entero del establecimiento y respeto de las normativas laborales.

Puestos a establecer diferencias, las condiciones laborales de la tripulación de la flota congeladora son aún más duras que las de la flota de bajura. Y la diferencia estriba no tanto en la dureza del trabajo en sí, que en ambos casos se trabaja a destajo, como en la ruptura de la actividad social y familiar de los primeros por su alejamiento y aislamiento durante largos meses de permanencia en el mar. Marineros habituados a conocer puertos y aeropuertos; a permanecer meses sin ver tierra, en un cascarón de hierro en medio de la mar océana; a saber de sus familiares por cartas; a no ver cómo crecen y se educan sus hijos; a verse explotados por la empresa, ocultando incluso su rabia; a hacer cola en la oficina para enrolarse y dar las gracias por poder trabajar; a ver peligrar constantemente sus vidas; a ver consumirse su juventud y sus fuerzas...

3. EL SECTOR CONSERVERO EN ESPAÑA

3.1. La industria conservera en España

La industria conservera es una salida muy importante a la producción pesquera, sobre todo para determinadas especies. Pero por otra parte no existe un suministro suficiente de materia prima por lo cual se están utilizando productos no nacionales para mantener la producción.

La conserva del bonito y el atún son las que mayor presencia tienen dentro del panorama nacional y concretamente en la Vertiente Atlántica Gallega. Le sigue la Costa Cántabra con conservas de sardinas quedando la Vertiente de Andalucía Occidental en franca inferioridad.

Puede ser el *atún, puede ser la sardina, puede ser el boquerón*, el problema que está encontrando la industria conservera es que cada día la materia prima está siendo más difícil de encontrar y a precios mayores y en consecuencia tratan de importar de terceros países productos a precios competitivos.

El sector se estaría separando del productor pesquero dada la crisis en el subsector extractivo, no se espera que puedan mantener la calidad. Los productores buscan dónde encontrar la materia necesaria, sin importarles la parte del mundo de la que proviene. Lo único que les preocupa es encontrar el producto adecuado que consigan con facilidad, según dicen.

Este año han tenido problemas con la anchoa, no es una cosa matemática la pesquería hay años que no se puede suministrar suficiente, incluso el propio atún congelado con esa flota tan extraordinaria que tenemos vienen ya muchos lomos prefabricados de terceros países, ya preparados para meter simplemente en la lata.

En la industria conservera el desarrollo tecnológico sería reciente. Esta industria ha sido un minifundio en España, estaba atomizada, formado por un gran número de

pequeñas empresas familiares. Desde hace aproximadamente quince años se está dando una transformación muy importante obligando a desaparecer a muchas pequeñas empresas, las cuales en algunos casos se unen entre sí dando lugar a grandes industrias que importan con ellas la tecnología.

Algunos creen que tenemos la mejor tecnología del mundo a nivel de fábricas de conservas,…sigue conservándose algunas de las pequeñas industrias... empresas familiares de tipo artesanal, siguen haciendo las cosas como toda la vida, manual, con lo cual incrementa y encarece la mano de obra pero se valora la calidad.

Los avances tecnológicos se habrían duplicado, extendiéndose su aplicación a todas las fases de la producción de conservas, tanto en la fabricación propiamente dicha como en los controles de materia prima consiguiéndose un control absoluto de toda la trazabilidad del producto.

Desde que entra una materia prima a la industria de transformación existe un control de la materia prima, en la industria de transformación se le controla absolutamente toda la trazabilidad a través de todos los procesos que tiene, hay un control de puntos críticos de forma que se sabe perfectamente qué está pasando con cada una de las latas que luego van a salir como producto final… se controla con alta tecnología.

Estas tecnologías han influido positivamente sobre la capacidad de comercialización de los productos. La industria conservera tiene ventas muy importantes en el mercado nacional pero gracias a las mejoras realizadas estaría conquistando más cuotas del mercado exterior, tanto en países vecinos como en Estados Unidos o en terceros países.

Este desarrollo de la exportación y de la gestión comercial exterior sería efecto de una saturación relativa del mercado interno, difícil de incrementar o estimular para el consumo. Se buscan nuevos mercados salvo el mercado asiático al que resulta difícil de acceder debido a la presencia de productos tailandeses y chinos que aunque de baja calidad son muy baratos y están posicionados en un segmento al cual las conservas españolas no quieren acceder.

Los productos conserveros tienen una facción de venta de tipo nacional pero cada día se está desarrollando más venta al exterior, tanto a la UE como a otros. El mercado nacional es de difícil desarrollo y lo que se está buscando es más exportación... hacia cualquier país... el mercado asiático es muy difícil porque tienen unas producciones tremendas, hablemos de Tailandia o de China.

Las estrategias de venta y de gestión comercial se han ido modificando en la medida en que por razones de mercado los pequeños empresarios se vieron obligados a cambiar. La absorción o unión de pequeños propietarios formando empresas ha sido una medida de autoprotección para los que no tenían fuerzas de poder luchar contra la competencia interna o la de la UE o de terceros países.

En España hay una gran Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas (ANFACO) que nuclea a casi todos los conserveros del país, establece estrategias de fabricación y de venta a la vez que investiga y gestiona el conocimiento necesario para la mejora de la competitividad.

Son absorciones de empresas normalmente, ya es que es la única manera de defenderse, teniendo una producción mínima que tenga calidad que pueda luchar contra las competencias... ANFACO está en Vigo, es la que rige el 90 % de los conserveros de España... rige por donde deben ir las cosas a nivel de fabricantes de conservas.

La gestión de los conserveros comenzó rigiéndose por criterios de empresa familiar pero ha sufrido un importante desarrollo en los últimos años tendiendo a desaparecer, quedando mínimas pequeñas empresas que defienden una marca como estrategia de sofisticación del producto y de plantear un posicionamiento en el mercado de gran personalización para el consumidor. De esta manera se defienden ante las grandes industrias que se han creado.

La empresa familiar cada vez va desapareciendo quedando las mínimas imprescindibles con tratamientos artesanales que defienden la marca que han tenido

ante las grandes industrias, que están hoy en día tecnificadas con grandes gestores, grandes compradores, grandes vendedores.

La mayor parte de las empresas de esta industria son pequeñas, debido en parte a esta composición territorial y en parte a factores externos que favorecen el mantenimiento de cierta atomización.

Se trata de un sector con mucha tradición histórica compuesto por pequeñas empresas que en su mayor parte son familiares, empresas familiares en un medio social conservador donde la estructura impide muchas veces las actuaciones según el canon de una empresa moderna o dinámica.

El hecho de ser una empresa familiar produce su efecto sobre las decisiones, habría una serie de prejuicios porque en ocasiones se teme al avance y al cambio. Los criterios familiares rebozan en muchos casos a los empresariales. Para resolver este conflicto algunas están intentando salir de la estructura endogámica contratando técnicos o gerentes que no pertenezcan a la familia.

Estamos hablando de un sector donde manda la familia, el páter, son las empresas más grandes y si han crecido es porque al final han contratado a un gerente externo. No digo que lo hagan mal porque sean una empresa familiar pero tienen prejuicios, miedo a lo que es el avance y el cambio.

El sector está estructurado alrededor de cuatro grandes empresas que han superado la estructura inicial aunque mantienen en algunos rasgos de la misma. Por otra parte existen unas quince empresas de tamaño mediano y muchas Pymes que pueden llegar a tener cincuenta trabajadores cada una. Existe una concentración de la producción en pocas manos, una especie de monopolio compartido por algunas pocas empresas que marcan el camino y dominan el mercado.

La estructura familiar se adivina detrás de la organización del sector que mantiene un cierto patriarcado permitiendo la subsistencia de muchas pequeñas empresas alrededor

de las importantes. Las pequeñas buscan poderse parecer a las grandes triunfadoras, teniendo como resultado un efecto regresivo. Las pequeñas empresas quedan impedidas de generar sinergias entre sí por peligro de poderse convertir en una alternativa competitiva para las grandes.

3.2. Desarrollo tecnológico y comercial de la Industria Conservera

El nivel de desarrollo tecnológico para el sector es valorado como alto. La competitividad necesaria para mantener la rentabilidad del sector les obliga a buscar constantemente innovaciones y ayudas para el desarrollo de tecnologías que mejore el propio producto o las condiciones para su producción. Admiten el desarrollo tecnológico como un recurso inevitable, no es que tengan la intención de hacerlo ni de invertir en ello. Lo aceptan porque no les queda más salida si quieren sobrevivir.

Las inversiones que hacen son las mínimas y en este sentido se aplican las NT porque el mercado lo pide pero no como el resultado de una estrategia de inversión o de producción o de marketing.

El desarrollo tecnológico es un interés porque hay una estructura familiar que intentan, intentan no, digamos mejor que tratan de adaptar sus plantas a lo que son los nuevos hechos tecnológicos... quieren avanzar tecnológicamente pero quieren estar en una situación de statu quo, avanzar sí pero manteniendo el ritmo.

Las tecnologías permiten un aumento en la calidad de la producción, no sólo producir más con menos coste y más rápido sino además permite mejorar la calidad del producto. Los avances han ayudado también a diseñar máquinas que respetan más al medioambiente, estaciones depuradoras, puesto que según dicen hay una gran sensibilidad en este sector al respecto.

Una cuestión que llevó un proceso de investigación y finalmente ha sido resuelto de manera exitosa, ha sido la reutilización de residuos de concha de mejillón que estaría

compuesto casi en su totalidad por carbonato cálcico (en un 80 %), por un proceso por el cual se quema se reutiliza una vez calcinado.

En relación a la comercialización la tendencia es claramente exportadora, como vimos. Se intenta buscar nuevos mercados, tanto en la UE como en los Estados Unidos.

3.3. Industrias Congeladora en Huelva y Pesca de Bajura

A la hora de escribir sobre la pesca no podemos generalizar. Son comúnmente señaladas las enormes diferencias que existen dentro del complejo mundo de la pesca. Así pues, encontramos diferentes tipos de pesca según la especialización en las capturas, según la flota, los puertos o los caladeros. Del mismo modo, las vicisitudes y problemática de la pesca dependen de estos mismos factores. Pero anudando distintas clasificaciones, es nuestro objetivo formular una nueva división acorde con la realidad geográfica de los puertos onubenses.

De esta manera, coexisten una pesca de bajura, artesanal o de litoral y una pesca de gran altura, industrial o congeladora; y entre ambas categorías, hay una tercera, que se ha dado en llamar pesca de altura, con un tonelaje, potencia y autonomía de la embarcación intermedio entre los anteriores extremos.

En la provincia de Huelva, la pesca de bajura, se desarrolla al abrigo de las rías del Guadiana, Carreras, Piedras y Odiel y engloba a la mayoría de las embarcaciones, respectivamente, de Ayamonte, Isla Cristina, El Terrón-El Rompido y Punta Umbría; a las que se suman algunas del puerto a Huelva.

Las características básicas de esta flota es que son barcos de bajo tonelaje y equipamiento y construidos mayormente en madera; se faena en caladeros nacionales, próximos al puerto base, durante un período corto que oscila entre uno o siete días; el número de tripulantes es de uno a diez, con frecuentes lazos familiares y de amistad entre ellos, por ser en su mayoría del mismo pueblo. Respecto al trabajo, no hay una jerarquización clara, participando igualmente todos los trabajadores en casi todas las

faenas; las capturas son al fresco, utilizando sólo la nieve granitada para la mejor conservación.

La pesca de altura ofrece unas características intermedias entre la bajura y la congeladora. Son barcos, generalmente entre 50 y 200 T.R.B., y de mayor tecnificación que la primera. Pero su autonomía es todavía limitada, por lo que faenan y son tremendamente dependientes del caladero marroquí y sahariano. Buena parte de esta flota trabaja con artes de arrastre y las capturas se especializan en el marisco.

La pesca de gran altura o congeladora se concentra principalmente en el puerto de Huelva, con varias empresas de dimensiones nacionales. Suelen ser barcos de mayor envergadura, con más de 200 Toneladas de Registro Bruto y una autonomía casi ilimitada. Gran parte de su tripulación sigue procediendo de los pueblos pesqueros del Poniente de Huelva.

Parejo al agotamiento de los caladeros tradicionales y mediante la incorporación del frío como perfecto medio para la conservación del pescado, desde principios de los años 60, se fue desarrollando en Huelva esta poderosa flota congeladora. Fueron empresarios principalmente gallegos, quienes primero vieron las posibilidades de industrializar la flota y conquistar nuevos caladeros más allá de las costas de Marruecos y del Sahara. De esta manera se fue descubriendo la geografía costera de Africa: Cabo Blanco, Senegal, Cabo Verde, Punta Negra, Angola, Suráfrica y Mozambique; haciendo acto de presencia los barcos onubenses hasta en Argentina, Chile y Brasil.

Al mismo tiempo, los astilleros de Huelva cobraron una inusitada actividad, construyéndose numerosos pesqueros y mercantes, favorecidos por una política pública de crédito y subvenciones. El casco de hierro sustituía al de madera y los motores de gasoil a las velas, remos y vapores. Los pesqueros cada vez se hacían más grandes y adquirían mayor autonomía. Podían trabajar en cualquier caladero mundial, casi sin ver puerto, con la ayuda de una flota mercante de las mismas empresas o asociadas que les

suministraban redes, combustibles, alimentación y agua y, al mismo tiempo, recogía los frutos de la mar: peces y mariscos ultracongelados.

Son barcos principalmente arrastreros, muy especializados en la captura de crustáceos, entre los que la gamba era la estrella, aunque también era la especie con mayor porcentaje de descartes (especies capturadas y devueltas al mar) frente al total capturado. La alta cotización de estos mariscos permitía una alta rentabilidad. Pero ésta última también provenía de pescarse en caladeros casi vírgenes, desbordantes de recursos marinos y no adueñados jurídicamente aún por los nacientes países africanos.

Pero lejos quedan ya aquellos tiempos en que esta flota congeladora daba empleo a miles de marineros onubenses. La independencia de Namibia, a principios de los 80, conmocionó a una flota que parecía no creerse las repercusiones de la extensión de soberanía de mares territoriales y zonas económicas exclusivas. Unos años después hasta las capturas del fletán negro, en aguas internacionales, tendrá problemas. Por otra parte, las negociaciones con Marruecos cada vez son más difíciles, afectando a una flota muy especializada técnicamente en este caladero.

Estos y otros problemas de la pesca de altura y gran altura se siguen dando, porque Andalucía y España tienen las posibilidades de los caladeros nacionales y, por tanto, casi totalmente dependiente de caladeros ajenos.

En este contexto, hoy, el número de onubenses, isleños, leperos o puntaumbrieños se ha reducido drásticamente en este tipo de pesca, al compás de sus crisis. La aportación humana de estos pueblos se reduce a personal enrolado como técnicos y especialistas, y los marineros rasos tienen su origen, principalmente, en los países africanos, dueños de sus caladeros.

4. EL SECTOR PESQUERO INTERNACIONAL

4.1. Situación actual del sector

Las flotas pesqueras mundiales actuales son un 40% más grande de lo que los océanos pueden mantener, nos preguntamos si estaremos ante el fin de la pesca.

La conferencia Internacional sobre la Biodiversidad convocada por la UNESCO en París el pasado enero y que reunió a expertos y políticos de más de 30 países llegó a conclusiones que sorprendieron incluso a los observadores incluso más pesimistas:

- Un tercio de los anfibios
- Una cuarta parte de los mamíferos
- Uno de cada ocho pájaros
- Una de cada seis plantas

están en peligro de extinción, una crisis biológica solo comparable a la desaparición de los dinosaurios en la frontera del Cretácico y el Terciario, cuando la mitad de las especies del mundo se esfumaron del registro fósil.

Esa desaparición de especies, que se desarrolla a un ritmo cien veces superior al natural, está directamente relacionada con actividades humanas entre el 2000 y el 2004 el número de especies amenazadas pasó de 10.046 a 15.589, a pesar de los diversos compromisos adquiridos por los 188 países que participaron en la Conferencia sobre la Biodiversidad de Río de Janeiro en 1992 y la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo de 2002.

El presidente francés, Jacques Chirac, advirtió en Paris que las actuales generaciones serán las ultimas en tener la capacidad de detener esas destrucción, antes de sobrepasar un umbral irreversible, mas allá del cual incluso el futuro de la humanidad pueda estar en peligro.

La propia destrucción sembrada por el maremoto del sudeste asiático, el pasado diciembre, habría sido menor si los arrecifes coralinos y los manglares del océano Indico no hubiesen sido erosionados por la pesca y la contaminación. Los arrecifes coralinos constituyen bastante menos del 1 por ciento del espacio marino, pero alberga aproximadamente el 25 por ciento de la pesca. El 70 por ciento de la farmacopea, por ejemplo es de origen natural.

Estamos llegando a una desertización del mar, ninguna de las áreas de biodiversidad amenazadas compromete tanto a la subsistencia alimentaría de la humanidad como la pesca industrial. La constante extracción de una parte del ecosistema afecta a otras especies y al entorno marino en su conjunto: según el biólogo marino John Culliney "los océanos son la ultima gran reserva de vida salvaje del planeta, la única frontera que le queda al ser humano y quizás la ultima oportunidad para demostrarse a si mismo que es una especie racional."

Los stocks pesqueros de Europa que han venido disminuyendo rápidamente desde la década de los 70, puede ser el espejo que refleje el escenario biológico de los mares del mundo en un futuro no muy lejano: el 75 por ciento de los recursos pesqueros comerciales de sus mares adyacentes, incluyendo el bacalao, la merluza, la platija, el pez espada y el lenguado, están al borde del colapso. Según la FAO, al menos el 75 por ciento de las especies marinas más valiosas del mundo sufren las consecuencias de la sobrepesca.

Según un estudio de la revista "Nature" durante la segunda mitad del siglo XX la biomasa del atlántico Norte podría haberse reducido en un 70 por ciento debido a que la pesca industrial puede disminuir en un 90 por ciento un caladero en un periodo de 10 a 15 años.

De 1950 a 1990 el volumen capturado pasó de 40 a 90 millones de toneladas anuales.

En 1995, unos 37.000 buques pesqueros de tamaño industrial, mas un millón de embarcaciones mas pequeñas, capturaban el doble que 25 años atrás, los arrastreros son

hoy en algunos casos mas grandes que los cruceros y arrastran redes en las que pueden caber una docena de reactores Jumbos.

Grandes zonas del lecho del mar del Norte se dejan limpias mediante redes de manga hasta 7 veces al año, un grado de perturbación que ningún ecosistema puede soportar.
Un reciente informe sobre el asunto de una comisión ad hoc del Congreso de EEUU reconoció que la contaminación de las refinerías, el desarrollo residencial en las costas, el vertido de aguas residuales, la pesca y los criaderos de piscicultura a escala industrial están destruyendo los arrecifes de coral de sus costas y desertizando biológicamente zonas enteras del Golfo de México.

Sin embargo la Comisión Europea rechazo el pasado diciembre las propuestas de cerrar el 20 por ciento de las zonas pesqueras en el mar del Norte y el Golfo de Vizcaya. A favor de más limites temporales en que los barcos de arrastre puedan salir a pescar y nuevos recortes de cuota de captura.

El Comisario Europeo de Pesca, Jor Borg, quiso declarar varias zonas vedadas a la pesca alrededor de las Islas Británicas y la Península Ibérica, pero Reino Unido, Francia y España se opusieron rotundamente.

Debido a su exceso de capacidad, las flotas europeas han sido alentadas a pescar en otros lugares, con lo que están diezmando los recursos ictiológicos de algunas de las zonas mas pobres del mundo, como las costas del África occidental, que están entre las mas ricas del mundo, con mas de 1.220 especies diferentes de peces.

La UE gasta 430 millones de euros anuales en comprar licencias de pesca desde el Atlántico Sur al Circulo Ártico. De ello se benefician especialmente las flotas pesqueras de España, Francia, Italia y Grecia, pero a costa de privar de sus recursos Naturales a países como Senegal, Angola, Mauritania, o Namibia, que dependen en gran parte del mar para obtener su principal fuente de proteínas. En Mauritania por ejemplo, la pesca artesanal es una fuente de empleo para unas 600.000 personas.

Daniel Pauly, profesor de la Universidad de British Columbia que ha pasado años estudiando los recursos pesqueros tropicales, asegura que los bancos del África occidental se han reducido en un 50 por ciento desde 1950. La ONU estima que mas de 1000 millones de personas que viven en 40 países en desarrollo están en peligro por la exportación de sus recursos pesqueros. Según la Convención de la Ley del Mar de la ONU, solo se debe firmar un acuerdo pesquero si existen excedentes en el tercer país.

Sin embargo, la UE negocia formulas basadas en las demandas de sus armadores. Bruselas y Tokio sostiene que esos acuerdos son una forma de ayuda a los países africanos implicados, pero los acuerdos los negocia casi furtivamente con elites desaprensivas dispuestas a subastar su riqueza natural a cambio de divisas fuertes.

Aun así, si esos convenios no existieran, la alternativa seria peor, se abrirían las puertas a acuerdos incontrolados con compañías privadas que compran banderas de conveniencia a países que no ejercen ningún tipo de control sobres sus barcos. Según la ley del Mar, los barcos en aguas Internacionales solo están sujetos a la jurisdicción del país bajo cuya bandera navegan, y si un país no es firmante de un tratado, no esta obligados a cumplirlo. El problema es que siempre hay alguien dispuesto a aceptar dinero a cambio de permitir a un barco libertad limitada para pescar.

Según reconoció en el 2000 Tony Blair, las flotas pesqueras mundiales son un 40 por ciento mas grandes de lo que los océanos pueden mantener.

El Banco Mundial calcula las capturas mundiales anuales en 70.000 millones de dólares y que se gastan en subsidios a la pesca los estados 15.000 millones de dólares.

El círculo vicioso es insostenible: la respuesta a la escasez es pescar más, lo cual hace que las reservas de pescado sean todavía más escasas. Pescar más requiere más capacidad y para pagar las inversiones se requiere más pescado. Las subvenciones gubernamentales agravan este fenómeno: en un sector económico racional, un rendimiento decreciente conduciría a una reducción en las inversiones y en la capacidad.

La primera prueba de ese proceso la aporto el colapso de la captura de la anchoveta peruana en 1971 y 1972 debido al exceso de pesca, pero paso casi inadvertido en el mundo desarrollado, hasta que se reprodujo en Terranova, que alguna vez albergo el mayor caladero de bacalao del mundo.

Ya en los años 80, los expertos advirtieron de que los stocks de los grandes bancos estaban al borde del colapso, pero nadie les hizo caso. En 1992, el bacalao estaba ya comercialmente extinguido. El gobierno de Ottawa opto por cerrar la zona a la pesca, lo que hizo desaparecer 30.000 empleos. Hoy la prohibición a la pesca se mantiene porque en 2003 apenas se habían recuperado las reservas. Otro ejemplo es el de Nueva Inglaterra, donde se solían pescar langostas de hasta 13 kilos, dado que es una especie que nunca deja de crecer. Hoy se capturan pocas langostas que pesen más de un kilo, pese a lo cual los pescadores de la zona siguen obteniendo incentivos fiscales federales y estatales para explotar el mar de forma intensiva. La nueva frontera amenazada es la fauna marina de las grandes profundidades, es decir, la que comienza a partir de 400 metros de profundidad que se habían mantenido relativamente inexploradas. Los peces demersales, que se localizan a gran profundidad, viven muchas décadas y no se reproducen hasta muy tarde, lo que les hace especialmente vulnerables a la sobre explotación. De seguir así las cosas, el atún rojo atlántico, la merluza o la raya del mar del norte o el bacalao antártico podrían correr pronto la suerte del mamut en la prehistoria o de los bisontes en las praderas norteamericanas en el siglo XIX.

La crisis es estructural: la pesca es una forma de caza industrial de vida silvestre, que en especies terrestres seria inviable económica y ecológicamente. Ha existido durante milenios porque la fauna marina estaba fuera del alcance de la actividad humana. Pero desde la industrialización de la pesca a finales del siglo XIX las flotas de los paises ricos ya no tienen limitaciones físicas ni técnicas para su actividad.

La Word Fishing Exhibition de Vigo en 2003 brindo un amplio escaparate de la tecnología puesta al servicio de la pesca industrial: desde teléfonos satelitales a redes de 35.000 metros cuadrados y ordenadores con pantalla de alta resolución y un

software programado para analizar sonidos, la temperatura del agua y todo lo que se mueve bajo la superficie del mar.

A esos avances se unen los inmersos recursos financieros dirigidos a subvenciones, exenciones fiscales o prestamos blandos para construir nuevos barcos y la compra de licencias de pesca a terceros paises: la UE dedica a ello en torno a 1.160 millones de euros anuales, Japón 2.500 millones y USA 1.110 millones de dólares anuales.

Según Charles Clover, periodista especializado en cuestiones medioambientales, los contribuyentes se benefician de los subsidios por la amplia oferta de pescado barato que permiten, pero termina pagando dos veces: primero a los pescadores para que pesquen y luego para que dejen de pescar.

Los miembros de la ONG World Wide Fund for Nature, WWF Adena, se han multiplicado por diez desde mediados de los años 80, sin embargo su crecientes campañas para conservar los recursos marítimos enfrentan a sus miembros con una cantidad aun mayor de consumidores que devoran pescado sin pensar en la posible extinción del bacalao dentro de 20 años. Y es sabido que los pescadores votan pero los peces no.

La especie humana tiende a descartar el futuro con facilidad y su solidaridad con las generaciones venideras es bastante limitada. Los mayores obstáculos al poder de los activistas son siempre la diferencia de quienes consumen de forma pasiva mas la codicia de quienes se benefician de la sobreexplotación.

La pesa es parte importante del tejido económico de varios países: los mercados pesqueros de Tsukiji en Tokio y de mercamadrid son los mas grandes del mundo, manejan respectivamente 200.000 y 60.000 toneladas de pescado al año. Tsukiji, en un país que se come pescado tres veces al día, es más que un mercado, es una especie de santuario nacional cuyo lema rinde homenaje a los océanos inagotables.

Otra razón es la culinaria, ante la epidemia de obesidad que amenaza a varias naciones desarrolladas, comer pescado se ha convertido en una moda muy extendida. El pescado es hoy en día una especie de talismán dietético al ser la mejor fuente natural de vitaminas y proteínas animales libres de grasa y sin ningún rastro de manipulación artificial o industrial.

Sus ácidos grasos omega3 animan la actividad cerebral, reducen el riesgo de enfermedades cardiovasculares y retrasan el desarrollo de la artritis y la osteoporosis. Incluso algunos estudios sostienen que ralentiza el proceso del envejecimiento y puede ayudar a perder peso porque una dieta de pescado anula los efectos de las hormonas que despiertan el apetito, haciendo sentir satisfecho al organismo con menores y más nutritivas cantidades de comida.

Para todos los sectores implicados, es obvio que se debe buscar un modelo sostenible de pesca que garantice tanto la supervivencia de los peces como la de los pescadores. Afortunadamente, el instinto humano más fuerte no es el de la codicia, sino el de la supervivencia, por lo que es previsible que los intereses económicos a corto plazo se concilien de algún modo con los plazos más largos. Después de todo, los océanos son un patrimonio común con la humanidad que es utilizado gratuitamente.

Varias de las propuestas para la creación de nuevas reservas pesqueras, de recuperación de habitas y otras medidas de conservación proviene de los pescadores mismo, pero para ello lo primero es ponerse de acuerdo sobre la gravedad del problema. Y ahí empiezan las discrepancias: la gran industria pesquera y muchos gobiernos denuncian la escasa sensibilidad social y el fundamentalismo conservacionista de los expertos y organizaciones ecologistas.

El profesor John Shepherd de la Universidad de Southamptom, cuyo centro de investigación marina en Lowestoft es uno de lo mas prestigiosos del mundo, responde a las criticas*:*

> *"no vamos a dejar de tener problemas hasta que reconozcamos que el primer deber de un científico es con la verdad, su segundo compromiso es con el interés publico y solo en tercer lugar con las autoridades políticas."*

El Interncional Council for de Exploration of de Sea, ICES, recomienda una disminución drástica de las capturas de especies comerciales, como el bacalao, la cigala o la merluza.

El libro verde de la Comisión Europea del 2001 ofreció un panorama desolador de los stocks pesqueros de la totalidad de las aguas comunitarias, el 40% están agotados, el 67% sufría sobrepesca y el 37% padece ambos problemas, esta cifra alcanza el 100% en el mar de Irlanda, y el 70% en el mediterráneo, donde en el mar de Alborán la pesca de anchoa se colapso a mediados de los años 80, para no volver a recuperarse hasta la fecha. En algunas zonas como en el mar Egeo la biomasa actual es el 10% de la original. En Grecia la captura de un mero, un salmonete, o un besugo es recibida con alborozo entre los pescadores, ya que sus aguas están muy esquilmadas de peces, por los años anteriores cuando pescaban con dinamita.

La prueba es que muchas veces las cuotas fijadas por La Comisión no se cumplen porque los pescadores no son capaces de encontrar tanto pescado. Las capturas de bacalao han caído un 10% de los niveles registrados en los años 70.

La depreciación afecta también a otras especies no objetivo de la pesca, como mamíferos, aves marinas o tortugas, cuya desaparición altera las poblaciones de otras especies. En el Báltico los delfines, y en el Mediterráneo las tortugas, casi han desaparecido. En casi todos los casos sus cuerpos aparecen mutilados en las playas, con visibles señales de haber agonizado luchando con las redes que los atraparon.

Los peces inmaduros, por su parte, se devuelven al mar, pero sus índices de supervivencia son muy bajos. La FAO calcula que unas 27 millones de toneladas de ese tipo de captura se desechan así. En el mar del Norte, hasta el 90% del bacalao es

capturado ante de su madurez, lo que interrumpe su ciclo reproductivo, se necesitan 37 hembras jóvenes, de tres a cinco años, para producir los 15 millones de huevos de una única hembra adulta. En el mar Tirreno, entre Italia y Córcega, se desecha por ese motivo hasta el 34% de la merluza y el 39% del capellán.

A pesar de las medidas restrictivas de la política comunitaria de pesca PCP, una de l as políticas en las que la Comisión tiene competencias exclusivas, se han perdido unos 100.000 puestos de trabajo en la UE por la desaparición de especies. La flota pesquera comunitaria recibe 1.400 millones de euros al año, 14.000 euros anuales por barco, lo que contribuyen a que sean rentables aun cuando el volumen de captura sea insuficiente.

La pesca industrial, a diferencia de la artesanal, amenaza la subsistencia alimentaría de la humanidad.

Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, entre el 62% y el 91% de los stocks comerciales de peces, dependiendo del caladero, se encuentran fuera de los límites biológicos de seguridad del Atlántico Noroeste. Este porcentaje alcanza el 100% en el mar de Irlanda y el 70% en el Mediterráneo. Son muchos los responsables de esta situación, pero ahora nos vamos a centra en el papel de España en el contexto Comunitario.

En diciembre del 2002, la UE aprobó la actual Política Común Pesquera, PCP, tras reconocer, la propia comisión Europea, que esta había sido ineficaz en la explotación sostenible de los recursos pesqueros. Como resultado de la antigua se había perdido hasta entonces unos 100.000 puestos de trabajo en la UE, solo en Galicia mas de 20.000, y un 30% total en el Mediterráneo español.

Las organizaciones ambientales llevan años pidiendo una política pesquera ambiental y socialmente sostenible como única opción para el desarrollo de una industria pesquera saludable a largo plazo.

El nuevo Reglamento que situaba el medio ambiente y la explotación sostenible de los recursos marinos en ele eje central de la PCP, condicionando de este modo a los futuros reglamentos que regulan los fondos estructurales, acuerdos pesqueros, planes de recuperación de especies amenazadas, desarrollo de la acuicultura, etc. Sin embargo Para WWF Adena, este compromiso no se ha traducido hasta ahora en medidas concretas de recuperación de los recursos.

En Octubre del 2004, los científicos del ICES, Internacional Council for the Exploration of de Sea, recomendaban una disminución drástica de las capturas de numerosas especies comerciales ante su dramática situación, incluyendo el cierre de varias pesquerías de bacalao, cigalas, o merluzas. Poco después la Comisión publicaba su propuesta de cuotas para el año 2005, recogiendo alguna de estas recomendaciones.. los estados miembros mas afectados entre ellos España, escenificaban su rotunda oposición a la propuesta, el mismo día del Consejo de Ministros, la Comisión retiraba su propuesta inicial, presentando otra con reducciones mínimas que fue finalmente aprobada.

Este es el último acto de una tragedia que se repite todos los años y que compromete seriamente la viabilidad de la industria pesquera en Europa.

España fue uno de los países más beligerantes, la pesca levanta pasiones en nuestro país y mueve mucho dinero. Se trata de una cuestión de Estado, por lo que la mayoría de las propuestas que realiza la Comisión encaminadas a recuperar los caladeros son percibidas como muy conservacionistas y con escasa sensibilidad social.

Esta esquizofrenia que se da en el pretendido conflicto entre economía y medio ambiente y que en la pesca se produce con especial intensidad, esta teniendo resultados nefastos. Es la industria la que depende de los recursos marinos y no los recursos los

que se adaptan a las estrategias políticas o económicas del momento. En las negociaciones pesqueras el medio ambiente es el primer sacrificado.

Pero con frecuencia, la UE antepone también los intereses económicos a corto plazo a la conservación de los recursos. Un ejemplo ilustrativo es la última reunión de la CICAA, Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico, en la cual la delegación comunitaria se negó a presentar medidas serias para controlar el caótico crecimiento de la industria de engorde del atún. Esta actividad, tal y como ha documentado y denunciado reiteradamente WWF Adena, esta amenazando una de las pesquerías mas importantes del mundo, la del atún rojo del Atlántico Oriental y Mediterráneo.

El principal problema de la pesca en el mundo y en Europa no es una excepción, es la sobre capacidad de una flota que explota unos recursos cada vez mas escasos.

Hay problemas en casi todas las pesquerías, pero en general, los caladeros que se encuentran en peor estado son los explotados por las flotas mas industrializadas.

Los programas de ajuste de flotas establecidos por la UE, que España ha cumplido estrictamente, no han tenido en cuenta la eficiencia de las mejores tecnologías de los nuevos buques de forma que el esfuerzo efectivo ha seguido aumentando, aunque existan ahora menos barcos.

Sirva de ejemplo el de un arrastrero congelador construido en 1995, que es dos veces mas eficiente que uno construido en 1980 y cuatro veces mas que uno construido en 1965 de la misma potencia.

Por su parte los fondos públicos han contribuido notablemente a esta sobre explotación pesquera. WWF Adena analizo en 2003 el impacto ambiental que tienen los subsidios pesqueros en nuestro país, estimando que solo el 36% han apoyado medidas ambientales positivas.

Un ejemplo del mal uso de estos fondos públicos es el desarrollo de la industria de engorde del atún, que ha recibido entre 20 y 25 milloneas de Europa. Las ayudas públicas no han beneficiado por igual la sector pesquero. WWF Adena ha analizado la distribución de las ayudas por segmento de flota, comprobando que el apoyo a los distintos segmentos no se ha regido ni por criterios biológicos ni sociales. Cabe sospechar que esta distribución de ayudas ha dependido mas de la capacidad de influencias de unos sectores y otros. Por ejemplo entre 1994 y 1998, únicamente un 6.7% de las embarcaciones de artes menores, que son las menores de 9 metros, fueron renovadas, frente a un 29.8% de los arrastreros de fondo de mas de 12 metros en el Mediterráneo español.

El nuevo reglamento del fondo Europeo de Pesca debería aprobarse este año. WWF Adena cree que se deben eliminar las ayudas que promuevan un incremento de capacidad, actividades ilegales o dañinas para el medio ambiente y por el contrario, utilizarse para mitigar las repercusiones sociales de los planes de recuperación de los caladeros, la promoción de artes y técnicas con menor impacto en los ecosistemas, el uso de observadores o la creación de reservas pesqueras. En esta cuestión la administración española es muy beligerante, defendiendo con firmeza el mantenimiento de las ayudas para la modernización y construcción de nuevos buques, que han supuesto ahora el 31% de los fondos de pesca.

En un escenario tan desalentador como este, no son todo, malas noticias. Existen avances legislativos, como la prohibición del cercamiento de aletas de tiburón en el atlántico, la prohibición de arrastre de profundidad en algunos enclaves comunitarios con comunidades de corales de aguas frías o la prohibición de las redes de deriva en el mediterráneo.

Una parte del sector es también consciente de estos problemas: los pescadores de la Isla del Hierro o de Lira en Galicia, promueven la creación de nuevas reservas pesqueras y otras medidas de conservación de los recursos, los pescadores de la Fundación Océano Vivo conceden ayudas económicas a proyectos de pesca sostenible y de recuperación

de habitas, los almadraberos y la Federación de Cofradías reclaman el control de la industria del engorde del Atún.

La PCP es un tema muy complejo, y por ello, sentar sus bases debe ser fruto de la discusión y el entendimiento. Hay que tener claro que la conservación de los recursos y de los ecosistemas que los sustentan debe ser el objetivo central de cualquier política que se defina y quiera ser sostenible. De lo contrario nuestros mares dejaran de ser una fuente de alimentos.

4.2. Introducción y Descripción de los Datos

El desarrollo de las poblaciones de peces depende de cuatro factores biológicos básicos: reclutamiento, crecimiento, mortalidad natural y mortalidad por pesca. Una población, considerada como número de individuos, se incrementará como consecuencia de la cantidad de reclutas que se incorporen a ella, mientras que la biomasa de la población aumentará como resultado del efecto combinado del número de nuevos reclutas y del crecimiento individual de todos los peces de la población. El descenso de las poblaciones se debe a las muertes que se producen tanto por causas naturales (por ejemplo, la depredación por otros peces y las enfermedades) como por la actividad pesquera, siendo este último factor la razón principal de su declive en la mayoría de casos. El saldo neto entre los factores que contribuyen al aumento de una población (reclutamiento y crecimiento), por un lado, y los que provocan su disminución (mortalidad natural y mortalidad por pesca), por otro, determina a lo largo del tiempo la evolución de las poblaciones. Si, de manera permanente, la eliminación de individuos es superior al reclutamiento y el crecimiento, la población seguirá decreciendo, mientras que, en caso contrario, no lo hará.

El CIEM realiza evaluaciones anuales tanto de estos cuatro factores como de los desembarques de un gran número de poblaciones. Los gráficos que se adjuntan contienen series temporales de varias poblaciones importantes basadas en datos del CIEM. Existe una correlación evidente entre la población reproductora y el reclutamiento, puesto que la abundancia de reproductores aumenta las posibilidades de

que se produzca un buen reclutamiento y éste, a su vez, se traducirá en años posteriores en una población reproductora más nutrida. Por consiguiente, el reclutamiento y las poblaciones reproductoras se presentan en el mismo gráfico. Asimismo, los desembarques y la mortalidad por pesca están claramente relacionados y aparecen en el mismo gráfico. A fin de facilitar la comprensión de la información de los gráficos, se explican a continuación con mayor detalle los cuatro factores mencionados:

- **el reclutamiento (R)** es el número de nuevos individuos producidos anualmente por la parte de la población que ha alcanzado la madurez; normalmente se considera que equivale al número de individuos de una edad determinada, generalmente de 1 a 2 años, que se añaden a la población cada año en un momento determinado;
- la parte de la población que ha alcanzado la madurez se denomina **biomasa reproductora (SSB)**; ésta corresponde a la biomasa acumulada de todos los individuos que desovarán en un año determinado;
- **la mortalidad por pesca (F)** expresa la población que se extrae como consecuencia de la actividad pesquera en un año determinado; F es un valor exponencial y, por tanto, no puede convertirse directamente en un porcentaje; cuando los valores de F son bajos equivalen prácticamente al valor porcentual (F~ 0,1 se acerca mucho al 10%); no obstante, F~ 1,0 no es igual al 100 % (significa que aproximadamente el 65 % de los individuos se extrae a lo largo de un año dado); por consiguiente, F puede ser superior a 1, tal como se observa en algunas poblaciones de bacalao;
- **los desembarques** son la valoración que realiza el CIEM del volumen más probable de extracción al que está sometido una población; esas cifras pueden diferir de las estadísticas oficiales; ello se debe a que los científicos intentan compensar las inexactitudes de la información que se comunica en relación con las distintas zonas y especies y a que, en algunos casos, se incluyen los descartes (legales o ilegales).

La comparación de las tendencias que manifiestan a lo largo del tiempo el reclutamiento, la SSB, los desembarques y la mortalidad por pesca proporciona un

panorama bastante fiable de la evolución de las poblaciones. No obstante, la evaluación científica de esos factores plantea numerosas incertidumbres, puesto que dicha evaluación depende de la exactitud de las estadísticas de capturas, del muestreo adecuado de esas capturas y de los resultados de las actividades de inspección. Las valoraciones más recientes de la SSB y de la mortalidad por pesca tienen menor precisión, siendo más fiables las tendencias a medio y largo plazo de esos factores.

Con la introducción del principio de precaución, el CIEM ha propuesto "criterios de referencia" para la mortalidad por pesca y la biomasa reproductora. Los criterios de referencia más importantes son los relacionados con el fallo de reclutamiento o el derrumbamiento de la población. Estos criterios de referencia se denominan límite de la biomasa (Blim) y límite de la mortalidad por pesca (Flim). El Blim corresponde a un nivel de la SSB en que el reclutamiento puede ser deficiente y comprometer la sostenibilidad de la población. El ejercicio de la actividad pesquera a un nivel igual o superior al Flim dará lugar a que la SSB descienda hasta el Blim y, posiblemente, a que se derrumbe la población.

Como se ha dicho anteriormente, las previsiones sobre F y SSB son imprecisas, de manera que, por ejemplo, una SSB que, según las previsiones, sea un 30% superior al Blim puede, de hecho, encontrarse a su mismo nivel. Para contrarrestar esta imprecisión, el CIEM ha propuesto que los gestores apliquen un margen de seguridad o una zona tampón. Los criterios de referencia correspondientes se denominan Bpa para la biomasa y Fpa para la mortalidad por pesca. La diferencia entre estos criterios de referencia ("pa": principio de precaución) refleja el grado de imprecisión que supuestamente contiene la evaluación. Por lo general, la diferencia entre Blim y Bpa y entre Flim y Fpa es superior al 30 % para muchas poblaciones.

No obstante, aunque estas diferencias parecen grandes, es posible que aún estén subestimadas, dado que no se incluyen todos los factores de incertidumbre. A pesar de todo, la comparación del desarrollo de la población con los criterios de referencia "pa" proporciona la mejor información y conocimientos a los que se puede acceder.

Por consiguiente, Bpa y Fpa pueden utilizarse para determinar si una población se encuentra en un estado sostenible y si, dado el grado de explotación al que está sometida, es muy probable que esas condiciones se mantengan. Debe subrayarse que, cuando la SSB se sitúa por debajo de Bpa pero la mortalidad por pesca continúa siendo igual o inferior a Fpa, se considera que la población se encuentra en situación sostenible. No obstante, si la mortalidad por pesca supera constantemente este nivel, se corre el riesgo de que la población deje de estar en esa situación. Estos criterios de referencia no deben tomarse como objetivos para la optimización biológica o económica del rendimiento, sino que son indicadores de la sostenibilidad.

A los gestores, y no a los científicos, corresponde adoptar las correspondientes decisiones sobre criterios de referencia como Bpa y Fpa. En la UE se han decidido criterios de referencia en relación con 10 poblaciones aproximadamente. La valoración de los criterios de referencia aprobados se ha basado en propuestas del CIEM. Ello no interferirá con las decisiones que en el futuro puedan adoptar los gestores. En los gráficos se presentan los criterios de referencia propuestos para varias poblaciones de la zona del Atlántico. No se dispone de esta información para el Mediterráneo.

Los análisis de evaluación de las poblaciones no se realizan de forma regular y los resultados de la investigación se caracterizan por su fragmentación y dispersión tanto temporal como espacial.

Las evaluaciones de las poblaciones y las pesquerías no se han efectuado ni con periodicidad anual ni a la escala geográfica adecuada, por lo que varias de ellas únicamente tienen un valor local. No obstante, en los últimos 15 años las administraciones nacionales, con la ayuda económica de la CE, se han esforzado por remediar esta situación y para ello han emprendido actividades de investigación y seguimiento basadas fundamentalmente en prospecciones científicas. Lamentablemente, el control de las capturas y desembarques comerciales ha recibido menor atención y, a consecuencia de ello, se dispone de muy pocas valoraciones de la biomasa reproductora y de los patrones de explotación para todas las poblaciones de mayor importancia.

Aún no se han definido criterios de referencia cautelares para las poblaciones del Mediterráneo. Las poblaciones que se encuentran en aguas de terceros países o en aguas no comunitarias no han sido incluidas en la evaluación.

4.2.1. Situación de las Poblaciones por Zonas

En cada una de las zonas se han seleccionado ejemplos de las principales poblaciones de peces redondos, peces planos, peces pelágicos o peces demersales que se explotan en ellas, con el fin de mostrar las características de su evolución. Las poblaciones que presentan una distribución amplia, como la caballa y la merluza, figuran en una rúbrica separada. Las poblaciones del mar Mediterráneo también se consideran una zona distinta. No se ha efectuado una evaluación analítica de las especies de altura y su evolución se señala en las conclusiones.

Como se ha indicado anteriormente, los dos gráficos muestran para cada población las series cronológicas más extensas de que se dispone sobre desembarques y mortalidad por pesca, por un lado, y biomasa reproductora y reclutamiento, por otro. Respecto de algunas poblaciones se incluyen los puntos de referencia propuestos o aprobados que se utilizarán como indicadores para evaluar la sostenibilidad. El Cuadro 1 presenta, expresados en porcentaje, los cambios relativos que han experimentado la SSB y los desembarques entre el periodo anterior a la implantación de la PPC y los últimos cinco años. Se incluyen, asimismo, las principales poblaciones del mar del Norte a las que se dirige la actividad de las flotas dedicadas a la pesca industrial.

En el caso del mar Mediterráneo se ha adoptado un planteamiento diferente, dado el tipo de fuentes de datos para esta zona.

- **A) Mar Báltico (zona CIEM IIIbcd)**

En el mar Báltico se distinguen dos poblaciones de bacalao. La población mayor bacalao sufre un declive notable, con un bajo nivel de reclutamiento, y se encuentra en situación crítica. La otra población situada en la parte occidental, presenta un buen

reclutamiento. En los últimos diez años ambas poblaciones han sido objeto de una elevada mortalidad por pesca.

La evolución de las poblaciones pelágicas registra grandes contrastes, ya que la población de arenque de la cuenca central está en descenso desde hace varios años, mientras que la de espadín está alcanzando altos niveles de biomasa y desembarques que no tienen precedentes. La mayor parte de las poblaciones no parece encontrarse en situación sostenible.

- **B) Mar del Norte, Skagerrak/Kattegat, Canal de la Mancha oriental (zona CIEM IIIa, IV, VII d y IIa, aguas comunitarias)**

Las poblaciones de bacalao y de merlán se encuentran gravemente diezmadas, mientras que las de eglefino y carbonero se hallan en mejor situación. Todas las poblaciones se explotan de forma intensiva. Algunas poblaciones de peces planos, como las de solla y lenguado se han situado fuera de niveles sostenibles o se aproximan a niveles sostenibles y su explotación se ha intensificado.

La población de arenque estuvo por segunda vez al borde del derrumbamiento a mediados de los años noventa, aunque está recuperándose gracias a las estrictas medidas de gestión adoptadas en 1999.

- **C) Oeste de Escocia (zona CIEM VI)**

Las poblaciones de bacalao y de merlán han disminuido a consecuencia de la intensa actividad extractiva y su situación es crítica. Sin embargo, el eglefino a pesar de la fuerte explotación que sufre, se encuentra en mejor estado.

- **D) Mar de Irlanda (zona CIEM VIIa)**

El bacalao de la población del mar de Irlanda alcanzó una situación de emergencia que dio lugar a la adopción de estrictas medidas de gestión en 2000. El estado de la

población de merlán también es crítico. Las poblaciones de peces planos se han estabilizado, aunque en un nivel inferior al de períodos anteriores, y se han reducido los niveles de F solla VIIa.

- **E) Mar Céltico, Canal de la Mancha occidental y norte del Golfo de Vizcaya (zona CIEM VII f-k y VIIIabde)**

El bacalao de la zona VIIe-k puede llegar a una condición crítica si no se reduce la mortalidad por pesca. El merlán de la misma zona parece registrar una evolución inversa de la SSB con un nivel inferior de F, si bien F se ha incrementado en los últimos años. Prácticamente la totalidad de las poblaciones de peces planos, como la solla de la zona VIIf,g y el lenguado de la misma zona están intensamente explotadas; sin embargo, algunas poblaciones como las de rape y gallo se encuentran en una coyuntura estable o fluctuante. Casi todas las poblaciones de arenque de la zona están aumentando o se han estabilizado, como ocurre con el arenque del mar Céltico

- **F) Península ibérica (zona CIEM VIIIc, IX)**

En lo que concierne a la población meridional de merluza tanto los desembarques como la SSB acusan un neto declive (del 50% aproximadamente) y la F se sitúa en el mismo nivel que en el caso de la población septentrional. La población de gallo manifiesta una tendencia similar en cuanto a desembarques y SSB. Ambas poblaciones parecen haberse estabilizado en un nivel inferior en los últimos años. La evolución de la población de sardina se ha incrementado. La SSB ha registrado oscilaciones y el rápido incremento de la F a fines de los años 90 parece haberse detenido.

- **G) Poblaciones de distribución amplia (zonas CIEM II a IX)**

Algunas poblaciones, como las de caballa, bacaladilla y merluza septentrional, presentan una distribución transzonal en el área mencionada. Entre ellas, las que registran una evolución más preocupante son la población septentrional de merluza y,

recientemente, la de bacaladilla La caballa, al igual que la mayor parte de poblaciones pelágicas, manifiesta una tendencia estable e incluso sostenible.

- **H) Cuenca del Mediterráneo**

Si bien las series cronológicas no son todavía suficientemente extensas para permitir detectar modificaciones consolidadas y fiables de las tendencias de los índices de reclutamiento y de la abundancia relativa de las fracciones demográficas disponibles. Las evaluaciones de las grandes especies pelágicas proceden de la CICAA.
Dado que la CGPM todavía no ha definido zonas de gestión en el Mediterráneo, se realiza un análisis de la situación por especies.

Anchoa (*Engraulis encrasicholus*). La situación de la anchoa en la cuenca del Mediterráneo varía de una zona a otra. En el norte del mar de Alborán, este recurso está en declive, como muestran la evolución de las capturas y de las CPUE. En Cataluña y Valencia, los resultados de las prospecciones con ecosondas ponen de manifiesto un bajo nivel de reclutamiento en los últimos cuatro años. Además, la situación en la región de Alicante tampoco es satisfactoria, a pesar del incremento que ha experimentado el reclutamiento en el último año. En el Golfo de León, las evaluaciones con ecosondas realizadas durante los dos últimos veranos señalan un aumento de la biomasa. En el mar Adriático, la CPUE registró una tendencia a la baja desde 1978 a 1987; la situación se estabilizó posteriormente e incluso se recuperó ligeramente hasta 2002. Los estudios analíticos muestran un marcado incremento de la biomasa durante los últimos diez años. El reclutamiento presenta importantes oscilaciones y está en correlación con los índices de capturas, lo que muestra la importancia del reclutamiento para dichos índices en esta pesquería.

La **sardina** ***(Sardina pilchardus)*** es un recurso que está presente en todo el Mediterráneo y es capturado por las flotas de todos los países ribereños. Se trata de una especie pelágica costera explotada, tanto en el estadio juvenil como en el adulto, por buques equipados con redes de cerco con jareta y redes de arrastre pelágico a la pareja. Durante el invierno se practica una pesquería tradicional y localizada de alevines de

sardina (llamados "morralla") utilizando artes de playa y redes de tiro desde embarcación, principalmente. No obstante, el nivel global de explotación de esta especie es bajo.

Las evaluaciones de que se dispone sobre las aguas situadas fuera de la plataforma continental española, excluido el mar de Alborán, indican que el recurso está infraexplotado o moderadamente explotado. En el Golfo de León esta población se encuentra moderadamente explotada.

En el mar Adriático, la evolución de las capturas a lo largo de los últimos 15 años pone de manifiesto ***una disminución de la disponibilidad de este recurso***. El esfuerzo pesquero no parece haber influido de forma significativa en la biomasa de la población durante el período para el que se dispone de datos. Según los resultados de las proyecciones efectuadas, la biomasa continuará aumentando incluso en el caso de que el esfuerzo pesquero experimente un crecimiento del 30%.

El **salmonete *(Mullus barbatus)*** es una especie que se distribuye por toda la cuenca del Mediterráneo y está sometida a una intensa explotación por parte de las flotas españolas, francesa, italiana y griega. Las evaluaciones regionales señalan que las poblaciones se encuentran sobreexplotadas y son objeto de sobrepesca en la fase de crecimiento. Los índices de capturas procedentes del MEDITS muestran grandes oscilaciones entre zonas, pero son coherentes y relativamente estables a lo largo del tiempo dentro de cada zona.

La **cigala (*Nephrops norvegicus)*** es un recurso de gran valor, explotado por arrastreros de fondo de puertas especializados de España, Francia, Italia y Grecia. Esta pesquería es estacional, con una disminución de las capturas durante el invierno y un incremento durante la primavera y el verano, y está sometida a medidas técnicas, como tamaños mínimos de desembarque y, en algunas regiones, zonas de prohibición de la pesca; no obstante, estas medidas no se aplican correctamente. En varias zonas se desconoce el estado de las poblaciones, aunque los distintos análisis señalan que, por lo general, su situación oscila entre moderadamente explotada y ligeramente sobreexplotada.

Las **gambas rojas (*Aristeus antennatus* y *Aristeomorpha foliacea*)** se explotan en pesquerías de arrastre de fondo dirigidas tanto a estas especies como a la cigala. La especie *A. antennatus* es más abundante en el Mediterráneo occidental, mientras que *A. foliacea* se captura con más frecuencia en la zona central de este mar (aguas italianas). Los datos históricos, aunque de ámbito local, sobre determinadas zonas señalan que la abundancia de estas poblaciones acusa importantes fluctuaciones.

Se desconoce el estado de las poblaciones de gambas rojas en el Mediterráneo. Se han realizado evaluaciones a escala regional en lo que respecta a *A. antennatus*, pero no se dispone de información sobre la situación general de las poblaciones. Esta especie se encuentra plenamente explotada o infraexplotada en las aguas españolas más septentrionales y en el Golfo de León; en el mar de Liguria y en el mar Tirreno, así como en aguas de Córcega y Cerdeña, se halla sobreexplotada y en aguas del estrecho de Sicilia y de Túnez parece estar plenamente explotada.

La **merluza (*Merluccius merluccius*)** se captura en todo el Mediterráneo y, desde el punto de vista comercial, es el recurso demersal más importante de entre los que se explotan en la zona. Una parte importante de los desembarques de merluza capturada en este mar está compuesta por juveniles que no alcanzan la talla mínima de desembarque autorizada (longitud total de 20 cm).

Se han realizado evaluaciones a escala local, pero no se dispone de información sobre la situación general de las poblaciones. Esta especie se encuentra sobreexplotada en las aguas españolas más septentrionales y en el Golfo de León; en el mar de Liguria y en el mar Tirreno, así como en aguas de Córcega y Cerdeña, se halla sobreexplotada o plenamente explotada; y en aguas del estrecho de Sicilia y de Túnez parece estar sobreexplotada. En el mar Adriático todos los indicadores señalan que la población de merluza se encuentra sobreexplotada. La información disponible sobre el mar Jónico muestra una situación de sobreexplotación en su parte noroccidental y de plena explotación en la suroccidental. Los datos sobre la situación en el mar Egeo son contradictorios, aunque la mayor parte de estudios coinciden en que esta población se encuentra plenamente explotada o sobreexplotada. Los índices de capturas procedentes

del MEDITS muestran grandes oscilaciones entre zonas, pero son coherentes y relativamente estables a lo largo del tiempo dentro de cada zona.

Atún rojo (*Thunnus thynnus*), Atlántico oriental y mar Mediterráneo

El atún rojo de aguas orientales es capturado con diversos tipos de buques y artes de pesca y se desembarca en numerosos países. Las capturas alcanzaron una media de 30.000 toneladas en el período 1950-1965 y disminuyeron hasta una media de 14.000 toneladas durante el período 1965-1980. Desde entonces, las capturas de esta especie se han incrementado de forma considerable y continua, debido, especialmente, a la utilización de redes de cerco con jareta en el Mediterráneo, así como a la actividad de los palangreros y a la utilización de otros tipos de artes. A lo largo de los últimos tres años, los desembarques anuales han superado probablemente las 50.000 toneladas.

Muchos de los factores que intervienen en la evaluación de esta población presentan grandes imprecisiones (incluida la falta de datos exactos sobre las capturas totales en los períodos más recientes y sobre las tendencias en lo que concierne a la abundancia).

Los índices de mortalidad por pesca se incrementaron considerablemente durante el período 1970-1997, especialmente para los grupos de más edad durante los últimos años. Esta tendencia se corresponde con un acusado declive de la población reproductora desde 1970.

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el SCRS (Comité Permanente de Investigación y Estadística) en la reunión de 1998, el actual nivel de capturas es insostenible y una reducción que lo sitúe en el 75% del nivel de 1994 no es suficiente para detener el constante declive de la biomasa reproductora. Con un volumen de capturas de 25.000 toneladas podría detenerse a medio plazo ese declive, aunque no es de esperar que la biomasa reproductora logre recuperar los niveles históricos que se le calculan. El único elemento positivo en el actual estado de la población son los niveles de reclutamiento, que siguen siendo bastante elevados a pesar del bajo nivel de la población reproductora (es decir, todavía no existen indicios concluyentes de sobrepesca de reclutas).

El atún rojo es una especie longeva (se explotan cerca de 20 clases anuales), con una biomasa bastante grande que contrasta con una productividad biológica relativamente escasa. Estas características biológicas, unidas a la falta de evaluaciones fiables de las poblaciones, aconsejan una gestión basada en mayor medida en el principio de precaución.

Atún blanco (*Thunnus alalunga*), mar Mediterráneo

Italia y Grecia son los principales países que practican la pesquería del atún blanco en el Mediterráneo. Los buques con redes de cerco con jareta franceses, así como las flotas costeras y las embarcaciones de pesca deportiva españolas, también capturan esporádicamente esta especie. Desde 1985, la flota española de cebo vivo, con base en el Atlántico, se dedica asimismo a la captura del atún blanco en el Mediterráneo occidental y en el mar de Alborán durante el otoño. Los informes sobre capturas en el mar Mediterráneo muestran que siguen siendo pequeñas, ya que desde 1984 fluctúan entre 2000 y 4000 toneladas. Los datos sobre capturas en años más recientes son muy incompletos, debido a que muchos países (incluidos algunos Estados miembros de la UE) no efectúan las correspondientes comunicaciones, lo que impide cualquier tipo de evaluación de poblaciones por parte de la CICAA . Hasta ahora no se ha emprendido por falta de datos ningún análisis de la situación de esta población.

La pesca del **pez espada (*Xiphias gladius;* mar Mediterráneo)** con arpones y redes de enmalle de deriva se practica en este mar desde la antigüedad. Los desembarques registraron una tendencia al alza entre 1965 y 1972, se estabilizaron entre 1973 y 1977 y, a continuación, aumentaron de nuevo y alcanzaron un nivel máximo de 20.000 toneladas en 1988.

Posteriormente disminuyeron los desembarques que, desde 1990, fluctúan entre 12.000 y 16.000 toneladas, aproximadamente. En 1997, los principales productores de pez espada en el mar Mediterráneo fueron Italia (43%), Marruecos (33%) y España (7%). En otros países se registran capturas incidentales de esta especie. En la actualidad, los principales artes utilizados son los palangres y las redes de enmalle de deriva. No se ha efectuado ninguna evaluación de la población desde 1995, debido en parte a que los

datos de entrada no han mejorado suficientemente. El desconocimiento del estado de la población, la probabilidad de que esté produciéndose un elevado índice de explotación (dado que en una pequeña zona se han registrado capturas próximas a las 15.000 toneladas) y estén efectuándose grandes capturas de peces de tamaño muy pequeño y las señales de alarma procedentes de la pesquería son otros tantos motivos de inquietud.

4.3. Poblaciones más amenazadas

El análisis de la situación en cada zona de las distintas especies muestra que, en lo que concierne a casi todas las poblaciones de bacalao, tanto la SSB como los desembarques están experimentando un acusado declive desde hace varios años. La situación de la merluza es también muy preocupante.

Se observan tendencias similares en el caso de la SSB y los desembarques acumulados de las principales especies de peces redondos del mar del Norte, oeste de Escocia y mar de Irlanda.

4.3.1. Evaluación general

La evolución que han experimentado las poblaciones desde comienzos de los años setenta hasta el período más reciente puede resumirse del siguiente modo; casi todas las poblaciones de peces redondos han experimentado un declive y el actual nivel de capturas no es sostenible en la mayoría de casos:

- varias poblaciones de peces planos son objeto de un nivel de explotación excesivamente elevado, aunque algunas de ellas se encuentran próximas a una situación sostenible;
- las especies pelágicas y aquéllas que se capturan para fines industriales se encuentran en mejor estado, aunque es necesario, para garantizar su sostenibilidad, que los niveles de capturas se mantengan en su nivel actual o se reduzcan;
- varias especies de altura presentan signos de sobreexplotación y algunas de ellas pueden haber alcanzado niveles críticos;

- en términos generales, la reducción de los niveles de explotación de la mayor parte de las poblaciones tendría repercusiones económicas y biológicas positivas.

4.4. Panorama de la Comunidad (EU)

4.4.1. Panorama económico del sector pesquero de la UE. Introducción

A diferencia de la situación imperante en materia de gestión de los recursos pesqueros, en que se recaban y transmiten con regularidad a la Comisión datos estadísticos de conformidad con los reglamentos comunitarios y ésta trabaja en estrecha colaboración con una organización científica internacional reconocida (CIEM), no hay recogida y análisis sistemáticos de datos económicos en relación con el sector pesquero, si se exceptúan los datos sobre precios de determinadas especies de peces reguladas por la organización común del mercado de productos pesqueros. En junio de 2000, el Consejo acordó incluir los datos económicos en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 1543/2000 del Consejo, relativo a la recopilación de los datos necesarios para la aplicación de la política pesquera común, pero esta disposición del Reglamento no será de obligado cumplimiento hasta el 2005.

Como consecuencia de lo anterior, gran parte de los datos presentados en esta sección, y en particular los que se refieren a la situación de los distintos Estados miembros, se basa en información obtenida por la Comisión a través de su propia labor de documentación o de estudios externos *ad hoc*. Los referidos datos están, en ocasiones, incompletos y pueden plantear también problemas de comparabilidad entre distintos Estados miembros; no obstante, la Comisión considera que permiten identificar tendencias claras.

Para mejorar la gestión económica del sector pesquero es preciso, ante todo, poder disponer en mayor medida de datos económicos.

- Importancia económica de la pesca

La UE es la tercera potencia pesquera en el mundo y el mercado más importante de productos transformados y acuícolas. En 1998, el valor de la cadena de producción en su conjunto, incluyendo, por tanto, la pesca, la acuicultura, la transformación y la comercialización, ascendía aproximadamente a 20.000 millones de euros, esto es, un 0,28% del PIB de la UE. En 1990, el valor de la producción era de 18.000 millones de euros, lo que equivalía también a un 0,28% del PIB de la UE.

- Estructura de la flota

En 1998 había 99.170 buques pesqueros matriculados en los Estados miembros de la UE. La potencia pesquera total alcanzaba casi los 8 millones de kW y el arqueo total se situaba ligeramente por encima de los 2 millones de TRB. El cuadro 1 muestra las enormes diferencias existentes en la estructura de la flota de la UE. Grecia disponía de la flota más numerosa, con más de 20.000 buques (20% del total), pero más del 93% de ellos tenía menos de 12 metros de eslora. España cuenta con la segunda flota más importante, con cerca de un 29% del arqueo total de la UE, pese a que el 75% de los buques tengan menos de 12 metros de eslora.

Fuera de las regiones del Mediterráneo y del Báltico, el modelo más extendido es el de una flota con un pequeño segmento moderno que representa un amplio porcentaje de la capacidad. Si se toma la UE en su conjunto, el 80% de los barcos miden menos de 12 metros y el 53%, menos de 9 metros. En Alemania, por ejemplo, de un total de 2.373 buques, 12 grandes arrastreros representan casi el 50% del arqueo de la flota. Únicamente los Países Bajos y Bélgica registran un número mayor de buques de más de 12 metros que de buques de menor eslora. Globalmente, la flota de la UE sufre un proceso de envejecimiento, ya que en los últimos años se han introducido pocos barcos -tan sólo el 16% del total de la flota comunitaria había sido adquirido en los diez años anteriores a 1998-. Los Países Bajos, el norte de Francia, Finlandia y Bélgica disponen de una flota relativamente más nueva.

Entre 1991 y 1998, la capacidad de la flota comunitaria registrada experimentó una reducción, en términos nominales, del 4,5% en tonelaje y del 9,1% en potencia, pero en ese período la flota de la UE aumentó también como consecuencia de la adhesión de dos naciones marítimas, Suecia y Finlandia, y de la reunificación de Alemania. Tomando como base la flota de la UE 12 en 1991, en 1998 el arqueo había disminuido un 8% y la potencia, un 14,7%.

- Desembarques de especies marinas

En los quince Estados miembros de la UE, los desembarques de pescado se incrementaron de 6,38 millones de toneladas en 1990 a 7,45 millones de toneladas en 1995. A partir de ese momento disminuyeron ligeramente, situándose en 6,3 millones de toneladas en 1998, lo que representaba un valor estimado de 7.300 millones de €. Globalmente, corresponde a la flota de la UE en torno a un 7,5% (en volumen) de las capturas marítimas mundiales.

Aunque aproximadamente un 30% del volumen total de desembarques de la UE (1,9 millones de toneladas) corresponde a Dinamarca, la mayor parte de ese porcentaje se utiliza para la fabricación de harinas y su valor unitario es relativamente bajo. Con la excepción de Suecia, en la mayoría de las demás regiones, los desembarques se destinan principalmente al consumo humano y su valor unitario es mucho más elevado. Después de Dinamarca, el país con un mayor volumen de desembarques es España, con 964.603 toneladas, seguido por el Reino Unido, Francia, los Países Bajos e Italia. Los buques comunitarios, en particular los británicos y españoles, desembarcaron 423.000 toneladas fuera de la UE en 1998.

La brecha entre la oferta y la demanda comunitaria de pescado y productos derivados se va incrementando, por lo que el mercado europeo depende cada vez más de las importaciones de terceros países. El déficit aumentó un 63% entre 1990 y 2002 hasta alcanzar los 8.600 millones de euros, esto es, un importe equivalente al valor de los desembarques de la UE. Dado que las cantidades importadas se incrementaron tan sólo en un 32%, cabe deducir que las importaciones fueron de elevado valor. En 2002, el valor medio de una tonelada desembarcada por los Estados miembros era de 995 euros,

el de una tonelada producida por el sector acuícola comunitario, de 1.850 euros, y el de una tonelada exportada por la UE, de 1.167 euros, en tanto que el valor de la tonelada importada ascendía, por término medio, a 2.208 euros.

- Transformación

El sector de la transformación permite dar salida al pescado capturado por los pescadores comunitarios y representa, asimismo, una importante fuente de empleo en las zonas dependientes de la pesca. El sector se ha mantenido relativamente estable en la última década, con una producción de 10.300 millones de € en 1998. España y Francia cuentan con los mayores sectores de transformación en valor (a ellos cabe atribuir el 22% y el 20% de la producción), si bien la producción de Alemania y Dinamarca supera también los 1.000 millones de € al año.

4.4.2. Acuicultura

La acuicultura constituye una parte importante del sector pesquero de la UE, con una producción de 1,1 millones de toneladas en 1998 (frente a 0,94 millones de toneladas en 1990). En 1997, el 4% del total de la producción mundial de la acuicultura y el 8% de la producción de la acuicultura marina correspondían a la UE.

Según un estudio reciente del sector2, en 1997/1998, la producción de la acuicultura marina fue de 845.905 toneladas, lo que representaba un valor superior a los 1.360 millones de €. Los mayores productores son Francia (208.065 toneladas), España (208.065 toneladas), Italia (157.719 toneladas) y el Reino Unido (113.425 toneladas), si bien, en términos de valor, Francia y el Reino Unido se sitúan en primer lugar, con una producción de 359,1 millones de € y 350 millones de €, respectivamente.

Aproximadamente una tercera parte del valor de la producción de la acuicultura marina corresponde a los moluscos bivalvos. Las principales regiones productoras son Galicia, en el norte de España (producción de mejillones), y la costa oeste de Francia (producción de ostras). Las principales especies de peces producidas por la acuicultura marina son el salmón, la lubina, la dorada, la anguila y el rodaballo.

Predomina la producción de salmón (sobre todo en Escocia), seguido por la lubina y la dorada en Grecia; Irlanda es el único otro productor digno de mención (básicamente por la cría de salmones). Los viveros griegos constituyen también importantes abastecedores de peces juveniles -lo que genera ingresos adicionales por valor de 31,4 millones de €-, destinados en su totalidad al consumo del sector acuícola.

La acuicultura continental está muy extendida y se practica en todos los Estados miembros de la UE. La producción de este tipo de acuicultura se estimaba en 605 millones de € en 1997/1998, lo que correspondía a 261.858 toneladas. Las principales especies criadas son la trucha y la carpa. El 22,4% del valor de la producción de la UE corresponde a Italia y el 14,5% a Alemania; son también productores destacados Francia y Dinamarca (principalmente truchas y anguilas), seguidos por el Reino Unido, con una producción de truchas que representa el 10% del valor total de la UE.

4.4.3. Pesca continental

A diferencia de los desembarques de especies marinas, no existe un registro oficial de las capturas de pesca continental. No obstante, en comparación con otros subsectores pesqueros, este sector, con una producción total estimada de 106.600 toneladas en 1997, no tiene una enorme trascendencia económica.

En la última década, la producción parece haber aumentado en 17.000 toneladas, aproximadamente. La pesca continental sólo resulta significativa en unos pocos países de la UE. Alemania es, con diferencia, el mayor productor, con 52.000 toneladas (cerca del 50% del total), si bien esta cantidad se deriva, en gran parte, de las operaciones de renovación de las poblaciones de peces a partir de la acuicultura. Las principales especies son la carpa, la trucha, la anguila y algunos miembros de la familia de la perca.

4.5. Rentabilidad de la flota pesquera

La situación y los resultados económicos y financieros de la flota pesquera comunitaria durante el período 1994 al 2003 pueden resumirse con arreglo a una serie de características generales, que deben posteriormente aclararse habida cuenta de las

considerables diferencias existentes entre los diversos países y entre los distintos segmentos de la flota. El período escogido se corresponde con el período de aplicación del IFOP y coincide con un ciclo económico completo, a saber, dos años, 1994 y 1995, marcados por un nivel de precios particularmente bajo, un año de transición y tres años en los que las condiciones económicas fueron más favorables merced al continuo aumento de los precios, que compensó con creces el estancamiento o el descenso de los volúmenes de desembarques.

Globalmente, desde un punto de vista económico y financiero, la flota comunitaria se caracteriza por lo siguiente:

– Una elevada intensidad de capital: el capital invertido por empleo en el sector pesquero propiamente dicho es, en general, muy alto No existen datos comparables en otros sectores económicos. Para facilitar las comparaciones se indica el nivel de FBCF5 por empleo en el conjunto de la economía En promedio, el capital invertido en el sector pesquero es diez a veinte veces superior a la media de FBCF de 2002.

Un elevadísimo valor añadido por empleo: en este sector, el nivel del capital invertido por empleo y el valor añadido por empleo están estrechamente relacionados.

Capital invertido: importe del capital invertido en el buque en un momento dado. El valor contable, basado en el valor de reposición, ofrece una estimación del capital invertido; en algunos casos se ha tomado como aproximación del capital invertido el valor asegurado del buque. Este concepto no se corresponde, por tanto, con las inversiones anuales realizadas.

FBCF: formación bruta de capital fijo. Añadido que se genera en el sector pesquero por empleo es superior no sólo al de la agricultura, sino también al de la industria o el de la economía en su conjunto, a pesar del nivel relativamente bajo de cualificación de los empleos del sector pesquero. En general, no obstante, cuanto mayor es el capital invertido, menor es, en términos relativos, el valor añadido que se genera.

Una escasa rentabilidad financiera: En el período 1994-2003, el beneficio neto de las flotas pesqueras, a menudo negativo o muy escaso, hizo imposible una remuneración normal del capital. En otras palabras, pese al elevado valor añadido por puesto de trabajo, resultó insuficiente para cubrir a un tiempo los costes de la tripulación y los costes financieros derivados de unos equipos de elevada intensidad de capital. La evolución económica relativamente excepcional registrada en 2002 demostró que, ante unos precios particularmente favorables y un desarrollo propicio de los volúmenes de desembarques en algunos países, era posible obtener beneficios claros y, por ende, un rendimiento del capital. Sin embargo, la subida experimentada por los precios del combustible en el año 2005 ha modificado radicalmente la situación favorable observada en 2003.

Beneficio neto: valor de los desembarques tras deducir todos los costes, incluidas las amortizaciones y un determinado importe en concepto de intereses implícitos. Este saldo representa la remuneración de la actividad empresarial.

Durante el período de referencia, únicamente la flota italiana y ciertos segmentos de la portuguesa arrojan beneficios claros que hacen posible la remuneración del capital, pero el valor añadido y el capital invertido por puesto de trabajo en estas dos flotas figuran entre los más bajos. No parece, pues, adecuado comparar la situación de estos dos países con la de la mayoría de los demás países comunitarios, puesto que la parte que se destina en aquéllos a la retribución de las tripulaciones es sumamente reducida en relación con la de los demás países.

Un nivel insuficiente de utilización de los equipos: Ante una intensidad de capital muy elevada, el nivel de utilización de los equipos es un parámetro clave de la rentabilidad. Un ratio de actividad alto por unidad de producción permite cubrir los costes de amortización y financieros mediante un nivel de producción más elevado. En este contexto, las posibilidades de mejora dentro de la UE son enormes.

Entre 1994 y 2004, numerosas flotas comunitarias redujeron sensiblemente su capacidad a través de la retirada de buques pero estos ajustes resultaron insuficientes ya

que, con frecuencia, no permitían compensar la desaceleración del ritmo de aumento de la actividad y la productividad de los restantes buques.

La **tasa de utilización de la capacidad** se calcula cotejando el número total de días en el mar realmente registrados con la capacidad disponible. Para poder tener en cuenta los cambios estructurales que se produjeron entre 1994 y 2003, la capacidad disponible en 1999 se corrige mediante un coeficiente que refleja el aumento o la disminución de la potencia de cada buque. Concretamente, la capacidad disponible en 2003 se multiplica por el índice kW/buque.

Se supone que la **capacidad disponible** es igual a un esfuerzo pesquero de 265 días por buque y año.

4.6. Ayudas al sector pesquero

4.6.1. Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)

La ayuda concedida hasta ahora a través del programa estructural 1994-2000 se ha referido fundamentalmente a la flota (más del 55%), dedicándose un 60% de ella a financiar el ajuste de la flota y un 40% a su modernización. En el período 2000-2006 está previsto incrementar la ayuda concedida a la acuicultura y, sobre todo, a las industrias de transformación, por lo que la ayuda a la flota registrará un descenso relativo, pasando del 57% al 41%. Con todo, el gasto previsto en favor de la flota se concentra más, en términos relativos, en una intensificación del proceso de modernización que en la retirada de buques. De concretizarse este propósito, cabe esperar, pues, un nuevo aumento de la intensidad de capital de la flota.

El importe global correspondiente al período 1994-1999 es, aproximadamente, de 450 millones de euros, más de la mitad de los cuales fueron concedidos en Italia por las autoridades nacionales y regionales.

Se realiza la distribución de las ayudas nacionales directas al sector pesquero con arreglo a cuatro grandes categorías: reducción del esfuerzo pesquero (paradas temporales de la pesca, retirada de buques de la flota), inversiones (construcción, modernización, adquisición de segunda mano), ayudas a la renta (indemnizaciones en caso de catástrofe, crisis del mercado) y ayudas para sufragar gastos (únicamente ayuda para el seguro en Finlandia). La categoría correspondiente a la reducción del esfuerzo pesquero es la más importante, con un 59% del total, seguida por las ayudas a la inversión (principalmente modernización) con un 28% y las ayudas a la renta (en particular ayuda financiera a las empresas en dificultades en Francia) con un 11%.

Las ayudas indirectas ascendieron, aproximadamente, a 93 millones de euros. Dentro del apartado de las ayudas al sector pesquero, el principal gasto se refiere al desarrollo o la construcción de infraestructuras portuarias. Las ayudas para todos los sectores comprenden principalmente gastos relacionados con la promoción de los productos del mar.

En lo que respecta a los distintos regímenes fiscales aplicados. La exención total del impuesto sobre el combustible es la única medida común a todos los Estados miembros. Globalmente hay pocos casos destacables, si bien dos países resultan dignos de mención: los Países Bajos, donde existen singulares disposiciones relacionadas con la transmisión por herencia de las cuotas, y Francia, donde se han establecido disposiciones específicas en favor de los operadores económicos e inversores potenciales (personas físicas y jurídicas) para incentivar la inversión en empresas pesqueras.

4.7. Sistemas de previsión social específicos del sector pesquero en los Estados miembros de la UE

La mayoría de los Estados miembros respaldan el sector pesquero a través de sistemas de previsión social especiales, al menos en algunos aspectos.

Las disposiciones en materia de seguridad social y otros incentivos para el empleo se estructuran en doce categorías:

- Seguro de enfermedad
- Jubilación
- Desempleo
- Otros incentivos para el empleo y/o el cese de la actividad
- Accidentes laborales y enfermedades profesionales
- Otros regímenes de seguro
- Aprendizaje
- Formación continua
- Paro técnico de la actividad
- Paro temporal de la actividad
- Prestaciones familiares
- Régimen especial del sector de la transformación o de la comercialización

Por orden de importancia decreciente, los cuatro países que cuentan con el mayor número de disposiciones y medidas específicas son España, Italia, Francia y Finlandia, y en menor grado Portugal.

Los regímenes especiales se basan, en su mayor parte, en la concesión de prestaciones, las cuales están previstas, por ejemplo, en caso de paro temporal de la actividad, formación, desempleo, aprendizaje y demás programas para incentivar el empleo.

Raramente están previstas disposiciones específicas que cubran el paro técnico de la actividad, los seguros distintos del de enfermedad y los accidentes laborales. Suecia tiene una larga experiencia en materia de ayudas por paro técnico y temporal de la actividad, lo cual se explica sobre todo por su situación geográfica y su clima, que hace necesaria la indemnización por el cese de actividad con vistas a mantener la renta de los pescadores.

Únicamente Finlandia concede apoyo a los sectores de transformación y comercialización.

- **Ámbito cubierto por disposiciones específicas en cada uno de los Estados de la UE**

España: Accidentes laborales/enfermedades profesionales, seguro de enfermedad, otros seguros, formación continua, aprendizaje, actividad temporal, desempleo.

Finlandia: Accidentes laborales/enfermedades profesionales, seguro de enfermedad, otros seguros, jubilación, régimen especial del sector de transformación o comercialización.

Reino Unido: Desempleo, formación continua.

Suecia: Paro temporal de la actividad, paro técnico de la actividad.

Francia: Accidentes laborales/enfermedades profesionales, previsión social, aprendizaje, paro técnico de la actividad, otros incentivos para el empleo o el cese de actividad.

Irlanda: Seguro de enfermedad, jubilación, desempleo.

Bélgica: Seguro de enfermedad, desempleo.

Grecia: Aprendizaje, formación continua, paro temporal de la actividad.

Portugal: Formación continua, aprendizaje, paro temporal de la actividad, paro técnico de la actividad.

Italia: Aprendizaje, otros incentivos para el empleo o la actividad, jubilación, formación continua, desempleo, paro temporal de la actividad.

Austria: Ninguno.

Alemania: Ninguno.

Países Bajos: Ninguno.

Dinamarca: Ninguno.

- **Comparación internacional**

No es fácil obtener datos sobre las ayudas al sector pesquero en terceros países. La Comisión ha encomendado recientemente un estudio sobre los regímenes de ayuda previstos tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, pero los datos obtenidos no siempre están completos (en especial en lo tocante a las ayudas de las autoridades locales o regionales) y las disparidades entre países dificultan cualquier comparación.

No obstante, en 1999-2003, el Comité de Pesca de la OCDE llevó a cabo, a partir de los datos facilitados por los países miembros y la Unión Europea, un análisis de las transferencias públicas al sector pesquero, que constituye un primer intento por cuantificar las diversas formas de apoyo financiero de carácter público. Es posible que estos datos también estén incompletos o no sean totalmente exactos o, incluso, que resulten engañosos.

- Estimación de las transferencias financieras públicas al sector de la pesca marítima en los países de la OCDE:

Valor inferior al 0,5 de la unidad de medida.

No refleja la evaluación de la incidencia positiva o negativa que puedan tener en la sostenibilidad de los recursos pesqueros los distintos programas de transferencias. En consecuencia, conviene tener cuidado al interpretar esta información resumida y consultar los estudios por países.

Únicamente pesquerías de la Commonwealth.

Los valores correspondientes a la Unión Europea representan la suma de los valores de sus Estados miembros. La única excepción son las transferencias mediante reducción de costes, en las que los pagos efectuados por el acceso a las aguas de terceros países no se distribuyen por Estados miembros. En este caso, el valor correspondiente se ha añadido al total de la UE.

No incluye los desembarques nacionales en puertos extranjeros.

- Estimación de las transferencias financieras públicas al sector de la pesca marítima en los países de la OCDE -

Valor inferior al 0,5 de la unidad de medida.

No refleja la evaluación de la incidencia positiva o negativa que puedan tener en la sostenibilidad de los recursos pesqueros los distintos programas de transferencias.

Los valores correspondientes a la Unión Europea representan la suma de los valores de sus Estados miembros. La única excepción son los pagos efectuados por el acceso a las aguas de terceros países, que no se distribuyen por Estados miembros. En este caso, el valor correspondiente se ha añadido al total de la UE.

Sin perjuicio de posteriores aclaraciones, estos datos sugieren que, si bien la UE no es en absoluto la única que efectúa pagos directos y transferencias consistentes en la reducción de costes al sector pesquero, parece ser la que más transferencias directas realiza, es con diferencia el principal donante de ayuda para inversión y modernización de la flota pesquera y constituye el único miembro de la OCDE que subvenciona directamente el acceso de sus flotas a las aguas de otros países.

4.8. Dimensión social de la pesca

En 2002, los diversos componentes del sector pesquero de la UE arrojaron una producción bruta total de unos 20.000 millones de € y proporcionaron empleo directo a un mínimo de 514.054 personas. La producción neta del sector es algo inferior, dado que una parte significativa de la producción es consumida a nivel interno. Por ejemplo, la producción del sector de pesca marítima es consumida parcialmente por el de transformación de pescado y, hasta cierto punto, por el de acuicultura. Debido a la propia naturaleza de la pesca, es difícil hacer un recuento de las personas dedicadas a esta actividad y, con frecuencia, su número se subestima, por lo que el total de empleados del sector es probablemente superior al antes indicado. Aplicando los multiplicadores del empleo calculados para el sector pesquero de la UE se estima que el número total de puestos de trabajo en el sector en 2003 era, aproximadamente, de 850.000.

- **Empleo directo**

La mayor parte del empleo directo del sector corresponde a la pesca marítima (241.010 puestos de trabajo). La transformación del pescado proporciona empleo a otras 89.468 personas. En la acuicultura trabajan 61.898 personas, más del 80% de ellas en la acuicultura marina, en la que la mayor fuente de empleo es la cría de moluscos bivalvos. El sector de la pesca continental es de escasa importancia en relación con la pesca marítima y la transformación, puesto que ocupa tan sólo a 9.521 personas.

España es el país que cuenta con más pescadores, a saber 98.297 en 2003 (cerca de una cuarta parte del total de la UE), seguida por Italia, con un 18%, y Grecia, con un 17% del total. Entre los demás Estados miembros en los que se contabiliza un número relativamente importante de puestos de trabajo en el mar destacan Portugal (27.197), Francia (19.163) y el Reino Unido (17.847).

Irlanda, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Finlandia, Suecia y los Países Bajos cuentan todos ellos con menos de 7.000 pescadores. En Austria y Luxemburgo, que carecen de acceso al mar, no hay puestos de trabajo en la pesca marítima.

Entre 1990 y 1998, el número de pescadores de la UE disminuyó, aproximadamente, en 66.000, pasando de 306.961 a 241.010, lo que representa un descenso global del 21%. En la última década se ha registrado una reducción neta de unos 8.000 pescadores cada año. Tres países (España, Portugal e Italia) han experimentado una disminución bastante sustancial del número de trabajadores, siendo el sector español el que ha conocido la mayor reducción del empleo. En este último país, el número de empleados descendió en más de 24.000, esto es, alrededor de una cuarta parte del total de 92.424 contabilizado en 1990, siendo las regiones del norte y de la costa atlántica las más afectadas. En parte, este descenso es atribuible a las menores posibilidades de acceso a los caladeros marroquíes derivadas de los sucesivos acuerdos de pesca entre la UE y Marruecos.

Portugal, con 27.197 pescadores, fue el país que experimentó la segunda mayor reducción del empleo pesquero, perdiendo más de 10.000 puestos de trabajo (desde 1981). En Italia, el número de pescadores decreció también en 9.194, pasando a ser de 43.289 (lo que representa un descenso del 17,4%). Algunas regiones de la UE han registrado un ligero aumento aparente del número de pescadores desde 1991 (por ejemplo, las Azores). La mayor parte de ellas han experimentado una disminución de menor importancia del empleo en la pesca marítima y en varias regiones (como Grecia, Sicilia y Cerdeña, Finlandia, Escocia e Irlanda del Norte) no ha habido ningún cambio significativo del empleo en el sector pesquero.

- **Evolución en las regiones dependientes de la pesca**

En las 100 primeras ZDP (zonas dependientes de la pesca) delimitadas en 1990 (con arreglo a diversas escalas territoriales), el grado de dependencia disminuyó en 51 de ellas, aumentó en 35 y se mantuvo sin variaciones en 14. La gran mayoría de las ZDP de 1990 seguían siendo dependientes en 1997. La menor dependencia de las capturas o desembarques se vio a menudo contrarrestada por una mayor dependencia de la acuicultura. Se ha observado, en efecto, que las ramas acuícolas que experimentaron la progresión más espectacular en la UE durante la década de los noventa (salmón, espáridos, almejas) se desarrollaron especialmente en las zonas periféricas con

limitadas actividades económicas alternativas. En este contexto, la acuicultura constituye un importante factor de consolidación de la cohesión socioeconómica.

Con todo, el mapa de las zonas más dependientes evolucionó de forma notable. Así, en España, que contaba en 1990 con las 11 zonas más dependientes de la pesca de la UE, el grado de dependencia de 9 de ellas se redujo entre un 15 y un 50%. Este descenso podría estar relacionado con la disminución del 25% registrada por el empleo en el sector de la pesca español entre 1990 y 1997. Sin embargo, estas regiones siguen figurando entre las más dependientes.

En las zonas en las que el grado de dependencia aumentó, el incremento fue relativamente moderado, excepto en cuatro regiones griegas en las que se sitúa entre un 17 y un 70%. Cabe destacar, en este contexto, que Grecia es el país de la UE que menos puestos de trabajo ha perdido en el sector de la pesca (-5%).

En la mayoría de las zonas que más dependen de la pesca, las actividades alternativas son escasas.

En otras palabras, la situación de dependencia es más marcada en aquellas zonas que se ven afectadas además por un problema general de desarrollo económico. La concentración de los esfuerzos para diversificar las actividades económicas en estas zonas ha de constituir una prioridad absoluta.

- **Empleo en el sector de transformación del pescado**

La distribución del empleo en la transformación del pescado es muy distinta de la observada en el sector de la pesca marítima. La transformación está repartida de forma más uniforme en toda la UE, con 18.140 puestos de trabajo en el Reino Unido (el 20% del total de la UE en esta actividad). Francia, con 11.899 trabajadores (13%), y España, con 15.449 (17%), cuentan también con un número considerable de empleos en el sector de la transformación del pescado. En Italia y Grecia, pese al número relativamente elevado de pescadores (18% y 17%), el nivel del empleo en la transformación es relativamente bajo (7% y 3% del total). En Alemania ocurre lo

contrario; pese a que el empleo en la pesca representa tan sólo 2.932 puestos (el 1% de los pescadores), el sector de la transformación es relativamente importante, con 11.280 puestos de trabajo (el 13% del total del empleo de la UE en la transformación).

A pesar de la expansión de la UE, el empleo en la transformación del pescado descendió de 104.316 puestos en 1990 a 89.468 en 1998 (una disminución ligeramente superior al 14%).

Portugal y Dinamarca registraron la mayor reducción aparente del empleo en la transformación.

También se observaron descensos significativos en Italia, Francia y el Reino Unido (en torno a un 20% durante el período). España experimentó una menor disminución (aproximadamente un 12%) y, en Bélgica y Alemania, el número de empleados en este sector parece haber aumentado ligeramente.

- **Dependencia del sector de transformación con respecto al sector de la pesca comunitario**

En tanto que el número de empleados en la transformación decreció en un 14%, el empleo en la pesca descendió un 21% durante el mismo período. En muchas de las ramas del sector de transformación de la UE no existe una correlación directa entre el empleo en el mar y el empleo en la transformación. De todos es sabido que la UE importa cantidades sustanciales de pescado que se utilizan como materia prima en la industria de transformación y la importancia de esta materia prima importada para sostener el empleo en dicha industria se reconoce dentro de la política pesquera común al fijar los derechos de importación de los productos pesqueros.

Entre las principales importaciones figuran el pescado blanco en filetes, el arenque, el atún para enlatar y los crustáceos congelados. En conjunto, se estima que tan sólo un 53% de los puestos de trabajo del sector de transformación dependía de los desembarques de la UE en 1996/97. Las ramas de la industria de transformación comunitaria que aún se consideran fuertemente dependientes de los desembarques de la

UE son las del enlatado de atún y sardinas y la transformación primaria del pescado blanco.

En España, Francia y Portugal, el sector del enlatado del atún depende en gran medida de los desembarques efectuados en Galicia, Bretaña y las Azores, respectivamente. La industria italiana de enlatado del atún se considera excepcional, puesto que, en la actualidad, depende casi íntegramente de la materia prima importada de terceros países. El empleo en la industria conservera de sardinas está exclusivamente vinculado a los desembarques locales en España (Huelva), Portugal (territorio peninsular) y Francia (Bretaña y Golfo de Vizcaya). En Italia, aproximadamente un 35% del empleo en la transformación del pescado está ligado a los desembarques locales, sobre todo en los sectores de las conservas de sardinas y anchoas.

En la mayor parte de los países de la UE situados más al norte, como Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y ciertas partes del Reino Unido, el empleo en la transformación vinculado a los desembarques comunitarios se limita a la transformación primaria del pescado blanco y a la transformación de algunos tipos de marisco (por ejemplo, procesado de camarones en los Países Bajos y Dinamarca). En Alemania, se importa casi el 100% de la materia prima para transformación (filetes y arenques) y no hay apenas, o incluso ninguna, relación con los desembarques. En Bélgica, las principales empresas de transformación dependen igualmente de las importaciones. En Dinamarca, si bien la industria de fabricación de harinas de pescado depende exclusivamente de los desembarques locales, representa un escaso número de puestos de trabajo en relación con el volumen de materia prima transformada.

- **Empleo en otras actividades relacionadas con el sector pesquero**

Del total de puestos de trabajo en actividades afines a la pesca, 61.898 corresponden al sector de la acuicultura (en torno a un 15%), más del 80% de los cuales se refieren a la acuicultura marina.

España y Francia son los dos países que cuentan con un mayor número de empleos en la acuicultura marina, con 14.500 y 14.055 puestos, respectivamente, y entre los dos representan el 57% del total de este sector. La mayoría de estos puestos de trabajo corresponden a la cría de moluscos bivalvos. El empleo en esta actividad es también sustancial en Italia (8.665 puestos).

Grecia y el Reino Unido (en particular Escocia) cuentan con una importante producción de peces (lubina/dorada y salmón, respectivamente), aunque el empleo es más limitado, con 2.910 puestos (5,8% del total de la UE) y 1.617 puestos (3,24%), respectivamente, pese al valor relativamente más alto de la producción. La acuicultura continental proporciona empleo a 11.569 personas en la UE, siendo Alemania (2.825), Austria (2.300) e Italia (2.142) los países con mayor número de trabajadores en este sector. Si bien esta actividad ofrece algunos puestos de trabajo en todos los demás países, Francia es el único en el que su número excede de 1.000.

La pesca continental representa tan sólo el 2,3% del empleo del sector pesquero. No obstante, no se dispone de datos con respecto a ciertas regiones y cabe sospechar que en aquellas en las que se indica un empleo nulo, éste está infraevaluado. Grecia (2.701 empleados), Francia (2.501), Portugal (1.939) y Finlandia (995) son los países que registran mayor número de puestos de trabajo.

- **Situación de las mujeres en el sector pesquero de la UE**

Se estima que, en 1998, las mujeres ocupaban 84.000 puestos de trabajo en el sector pesquero de la UE. Incluso en el sector de capturas, que se considera tradicionalmente un feudo masculino, un 6% de los empleos corresponden a mujeres. Se registra una participación femenina en la recogida de moluscos bivalvos en España y Portugal, en los trabajos en tierra de las empresas pesqueras en Bélgica y España, y en la reparación y preparación de aparejos en Grecia. Las mujeres ocupan también la mayor parte de los puestos de trabajo en el sector de la transformación (53.000 empleadas) y, según las estimaciones, un 30% de los 47.000 empleos de la acuicultura, especialmente en la producción de moluscos bivalvos.

La proporción de mujeres en los puestos de trabajo del sector de transformación del pescado varía, en cierta medida, entre unos países y otros, siendo mayor en Italia (alrededor de un 87%).

La participación de las mujeres en el sector de transformación es también elevada en Portugal (más del 70%) y más baja en los Países Bajos (39%) y Grecia (32%). La fabricación de conservas de atún y sardinas (de elevada intensidad de mano de obra), en particular, lleva aparejado un elevado nivel de empleo femenino. Cabe destacar que estas ramas de la industria de transformación son las que más dependen de los desembarques comunitarios para la obtención de materias primas.

- **Multiplicadores del empleo**

Todas las actividades industriales contribuyen al mantenimiento de puestos de trabajo en los sectores proveedores y clientes. Los multiplicadores del empleo ofrecen una indicación del número relativo de puestos de trabajo tributarios en esos sectores afines. En el sector pesquero de la UE, se estima11 que por cada empleo en el mar hay 0,8 puestos de trabajo afines en tierra. No obstante, dentro del sector pesquero en su conjunto, hay muchos empleos en tierra que no están en absoluto relacionados con la pesca marítima (como la transformación de materias primas importadas, la acuicultura y la pesca continental). Si se incluyen todos estos puestos de trabajo, por cada pescador en el mar hay, en promedio, 1,15 empleos adicionales directamente relacionados con el sector pesquero en tierra. Los multiplicadores aparentes del empleo son 3 ó 4 veces superiores en los Países Bajos, Bélgica, Alemania y Dinamarca que en países como Grecia, España y Portugal. Los primeros se caracterizan por una flota con una mano de obra relativamente escasa y una elevada eficiencia laboral e intensidad de capital y por un alto nivel de empleo en el sector de transformación, sobre todo en empresas que utilizan materia prima importada. En estos países, los multiplicadores aparentes del empleo son, por tanto, más elevados, si bien la vinculación real entre los empleos en el mar y los empleos en tierra es mucho más inconsistente que en los países con multiplicadores aparentes más bajos.

Según *"Estudios socioeconómicos regionales sobre empleo y dependencia de la pesca"*.

4.9. Análisis del sector por países de la UE

- **Austria**

El sector pesquero austriaco es reducido, ya que está integrado exclusivamente por la piscicultura y la pesca continental. La producción de la acuicultura (que se concentra en la cría de carpas y truchas) fue de 4.274 toneladas (por valor de unos 12,7 millones de €) en 1997 y el sector proporcionaba empleo a unos 300 trabajadores a tiempo completo, 500 trabajadores a tiempo parcial y 1.500 temporeros. La transformación y actividades conexas ocupan a otras 100 personas. En 1998, la pesca continental registró una producción de 454 toneladas, por valor de 2,7 millones de €. El empleo consistía en unos 150 puestos de trabajo a tiempo parcial.

- **Bélgica**

En 1998, la flota belga constaba de 148 buques con un arqueo bruto de 23.082 TB y una potencia de 64.896 kW. El tamaño medio de los buques es algo mayor que en el resto de la UE, puesto que 57 buques tienen más de 30 metros de eslora. Una parte significativa de la flota belga es de propiedad neerlandesa. Desde 1991, la flota belga se ha reducido de 205 a 148 buques, lo que representa una disminución del 25%. El número de buques decreció en 4 unidades en 1998 en relación con las cifras de 1997.

La flota belga capturó unas 30.325 toneladas de pescado en 1998 (por valor de 103,4 millones de €). De esta cantidad, un 72% se desembarcó en puertos belgas y el resto se vendió en lonjas extranjeras (sobre todo en los Países Bajos). El sector belga de la pesca proporcionaba empleo a 745 personas en 1997, de las cuales se estimaba que 87 trabajaban a tiempo parcial. El empleo en la pesca se concentra, en gran medida, en los alrededores de la región de Brujas, donde se contabilizaban 410 pescadores.

En Bélgica no existe una acuicultura costera, si bien se han puesto en marcha recientemente proyectos piloto para la cría de rodaballos y ostras. La acuicultura continental (producción de truchas y carpas) empleaba a 137 personas, la mitad de las

cuales, aproximadamente (64), trabajaban a tiempo parcial. La pesca continental produjo 511 toneladas en 1998, sin que el empleo en el sector resulte significativo.

La producción del sector de transformación ascendía a 236,6 millones de € en 1997. Las grandes empresas transformadoras no dependen, por lo general, de los desembarques locales, sino que importan pescado congelado. En 1997 trabajaban en la industria transformadora belga 1.261 personas, entre las que se incluyen los mayoristas y los importadores, dado que la transformación a pequeña escala y el comercio mayorista están sustancialmente integrados. El empleo se concentra en la región de Ostende y Brujas. Se estima que prácticamente la mitad (569) de los trabajadores son mujeres.

- **Dinamarca**

En 1998, la flota danesa constaba de 4.648 buques con un arqueo bruto de 97.932 TB y una potencia de 380.877 kW. Del total de buques pesqueros, un 70% mide menos de 10 metros de eslora y tan sólo un 5% más de 20 metros. Contando las tripulaciones y los patrones, en 1998 trabajaban en los buques pesqueros 6.361 personas Los buques de mayor tamaño de la flota danesa pescan arenque para el consumo humano y espadín para la fabricación de harinas. Las zonas de pesca tradicionales están situadas en Skagerrak/Kattegat, en el Mar del Norte, y en el Mar Báltico y los principales puertos pesqueros están ubicados a lo largo de la costa norte y oeste de Jutland. La isla Bornholm en el Báltico constituye el centro de desembarque de las capturas realizadas en el Mar Báltico. El bacalao, los peces planos, la cigala, la caballa y el arenque representan más del 60% del valor de los desembarques efectuados en puertos daneses.

En 1998, se produjeron 32.607 toneladas de pescado procedentes de la acuicultura en agua dulce y 7.089 toneladas de truchas criadas en agua de mar. El número estimado de puestos de trabajo en la acuicultura marina oscilaba entre 200 y 300 en 1997. Esta cifra incluye el sacrificio, el eviscerado, el fileteado, la refrigeración o congelación, el empaquetado y las ventas para posterior transformación. Se estima que 613 personas trabajan en la producción de truchas en agua dulce y otras 85 personas (ETC) en la cría

de anguilas. La pesca continental proporciona un número estimado de empleos de 5 o incluso menos (ETC).

La industria de transformación danesa es una industria con elevada intensidad de capital. En 1998 había un total de 193 fábricas conserveras y de transformación, con una producción total por valor de 1.190 millones de €. La industria de transformación en su conjunto (incluyendo la fabricación de harinas) empleaba en Dinamarca a un total de 7.650 personas en 1998.

- **Finlandia**

En 1998, la flota finlandesa comprendía 3.979 buques con una capacidad total de 24.170 TRB y una potencia de 219.745 kW. La mayoría de estos buques eran pequeños, con un tamaño medio de 6 TRB y una potencia de 55 kW. En términos numéricos, la pesca costera representa el segmento más amplio con 3.640 buques. En términos de volumen y valor de las capturas, el segmento constituido por los arrastreros pelágicos (239 buques) es el más importante. Este segmento se dedica a la pesca del arenque y el espadín y faena en todo el Mar Báltico, aunque las principales zonas de pesca se sitúan en el Golfo de Botnia.

En 1998 había 2.950 pescadores censados, de los cuales unos 1.000 trabajaban a tiempo completo. En el conjunto de Finlandia, el 92% de los pescadores son hombres; no obstante, en algunas zonas, como Varsinais–Suomi, el porcentaje de pescadoras alcanza el 18%.

En 1998, las capturas finlandesas totalizaron 115.178 toneladas, valoradas en 20,3 millones de €.

En términos de volumen y valor, el arenque del Báltico fue la más importante de ellas, ya que se desembarcaron 85.545 toneladas por valor de 11,9 millones de €. Otras especies importantes fueron el salmón, el coregono blanco, el espadín y el bacalao.

- *Utilización de materias primas*

La acuicultura costera, que se concentra en el suroeste de Finlandia, produjo 13.269 toneladas, principalmente de trucha arco iris, en 1998. La acuicultura continental, por su parte, produjo 2.755 toneladas. El sector acuícola empleaba a 651 personas. La pesca en agua dulce permitió obtener en Finlandia 4.568 toneladas de pescado (5,8 millones de €), siendo el coregono blanco la principal especie capturada. Si bien existen unos 995 pescadores comerciales censados que pescan en aguas continentales, esta actividad sólo representa la principal fuente de ingresos para 230 de ellos.

En 1998 había en torno a 172 establecimientos dedicados a la transformación del pescado. Esta industria está muy concentrada y las 10 mayores empresas representan más del 50% del volumen de la producción. La cantidad total de pescado transformado (sobre todo arenque del Báltico y trucha arco iris de piscifactoría) para consumo humano fue de 38.711 toneladas, de las cuales un 85% provenía de la producción nacional y el resto de materia prima importada.

- **Francia**

Francia contaba en 1998 con 8.836 buques pesqueros registrados, con un arqueo de 209.460 TRB y una potencia de 1.141.528 kW. Un 75%, aproximadamente, de los buques tenían menos de 12 metros de eslora. Se estima que la pesca ocupaba a 19.136 personas (ETC) en 1998, incluyendo a 3.687 pescadores profesionales en los departamentos de ultramar de Guadalupe, Martinica, Guyana y Reunión (en los que existe también un amplio sector pesquero no profesional sobre el que no hay estadísticas).

En 2003, el sector marítimo de capturas desembarcó un total de 550.198 toneladas, valoradas en 932,4 millones de €. Alrededor de un 18% de los desembarques, en valor, se presentaba en forma congelada (procesado en el mar). A esta cantidad se añadían en 2003 27.008 toneladas desembarcadas en los departamentos de ultramar.

La transformación se divide en dos grupos de actividades: la transformación primaria y el comercio mayorista ("mareyage") y la transformación secundaria. El valor de la producción del primer grupo en 2003 ascendía a 1.400 millones de €. Esta actividad empleaba a 4.007 personas que trabajaban en más de 300 empresas, la mayoría de ellas (42%) ubicadas en Bretaña. La transformación secundaria registró en 2002 una producción por valor de 2.100 millones de €, dando empleo a 11.899 personas en 173 empresas. El número de puestos de trabajo en las lonjas y los mercados de pescado era, en 2003, de 819 (ETC) en 43 establecimientos y las ventas ascendieron a 652,9 millones de €.

- **Alemania**

En 2002, la flota alemana se componía de 2.373 buques con un arqueo bruto de 75.103 TB y una potencia de 171.457 kW. Del total de buques pesqueros, el 76% medían menos de 10 metros de eslora y únicamente el 5% superaba los 20 metros de eslora. La mayoría de ellos (aproximadamente 1.800) eran pequeños barcos de pesca costera de menos de 12 metros de eslora que pescaban especies demersales y arenque en el Báltico y el Mar del Norte. La flota de altura, con base en Bremerhaven, Cuxhaven y Rostock, constaba de 12 buques que faenaban en aguas comunitarias e internacionales. El segmento de cúters se componía de otros 477 buques, la mayoría de los cuales eran arrastreros tangoneros que pescaban peces planos y camarones en el Mar del Norte.

En 2002, la flota alemana desembarcó 94.272 toneladas de pescado; las capturas más importantes fueron el bacalao (10.398 toneladas) y el camarón café norteño (11.151 toneladas). La mayor parte de los pescadores ejercen esta actividad a tiempo completo. Se estima que el número de puestos de trabajo en sectores auxiliares, como el de construcción y reparación de buques pesqueros, era de 633 en 1997. La acuicultura costera consiste en la cría de mejillones y es probable que el número de trabajadores indicado en el cuadro anterior esté por debajo de la realidad. La acuicultura continental (fundamentalmente truchas y carpas) empleaba a 2.825 personas en 2002 y produjo cerca de 37.000 toneladas de trucha y carpa. El total de capturas de la pesca continental en 2003 fue de 52.338 toneladas, principalmente de coregono blanco, lucio y lucioperca.

Alemania cuenta con una industria de transformación del pescado muy desarrollada, cuya producción total se valoraba en 1.273 millones de € en 2002. Esta industria no depende apenas de los desembarques alemanes y comunitarios, ya que recurre en gran medida a materias primas importadas de terceros países y, en particular, de Noruega. Prácticamente el 70% de los 11.280 puestos de trabajo censados en el sector de transformación en 2002 están localizados en los centros del Mar del Norte de Bremerhaven, Cuxhaven y Hamburgo.

- **Grecia**

En 2003, la flota griega constaba de 20.243 buques con un arqueo bruto de 111.933 TB y una potencia de 654.199 kW. Se estima que el 94% de los buques registrados tienen menos de 12 metros de eslora. Entre 1991 y 2002, el número de buques disminuyó en un 8%. Si bien la reducción del número de barcos de menor tamaño fue relativamente modesta, a saber, menos del 2%, los arrastreros experimentaron una disminución del 23% y los buques que pescaban en el Atlántico, del 55%.

En 2002, los desembarques totalizaron 124.386 toneladas. De las 41.251 personas empleadas en la pesca marítima, se estima que el 81% trabajan en la pesca de bajura, el 17% en la pesca de altura y el 2% en aguas extranjeras12. Según las estimaciones disponibles, el 8% de la mano de obra del sector pesquero son mujeres, que se dedican a la reparación de las redes y la preparación de los aparejos. La acuicultura marina de lubinas y doradas constituye en Grecia una actividad económica significativa. El 65% de la producción, equivalente a 52.263 toneladas, se exporta, principalmente a Italia. El sector de transformación es relativamente menos importante en Grecia que en los demás Estados miembros. En su mayor parte, la transformación del pescado se realiza en Salónica, Ática y Kavala. La mayoría de las fábricas de transformación son viejas y dependen tanto de la producción local como de las importaciones del extranjero. El sector de transformación griego proporcionaba empleo a 1.455 personas a tiempo completo y 954 personas a tiempo parcial. Las mujeres representaban el 32% de la mano de obra del sector.

- **Irlanda**

En Irlanda había 1.246 buques pesqueros registrados en 2002. El arqueo total de la flota era ese mismo año de 61.082 TRB y su potencia de 190.625 kW. Aproximadamente el 70% de todos los buques registrados están clasificados como embarcaciones de bajura (menos de 15 metros de eslora y que faenan en una zona de 12 millas a partir de la costa).

En el cuadro 20 se presentan los principales datos de producción y empleo correspondientes al sector pesquero.

El número de pescadores dedicados a la pesca marítima era de 6.274 (5.494 ETC) en 2003. La mayoría de ellos estaban radicados en la costa oeste de Irlanda. Más de la mitad de los pescadores irlandeses se dedican, según las estadísticas, a la pesca de bajura. El volumen total de los desembarques se incrementó de 225.000 toneladas en 1989 a 324.843 toneladas en 2003.

Aproximadamente la mitad de los desembarques (en valor) se efectuó en puertos extranjeros, sobre todo de Irlanda del Norte. La flota irlandesa pesca diversas especies, entre las que destacan el bacalao, el merlán, el arenque, el jurel, la caballa, los bueyes, la cigala y el bogavante. En los últimos años, las especies demersales y pelágicas han sido igualmente importantes en términos de valor, si bien el grueso de los desembarques correspondía a las segundas.

La acuicultura marina irlandesa ha visto aumentar su producción de 5.815 toneladas (3,3 millones de €) en 1980 a 39.980 toneladas, por valor de 194 millones de €, en 2002. En términos de valor, esta expansión es atribuible en un 82% a la producción de salmón. El cultivo del mejillón en cuerdas y la producción de ostras también se han incrementado de manera constante; la producción de marisco fue de 23.200 toneladas (17 millones de €) en 2003. En 2002, el sector de la acuicultura marina empleaba a 2.198 personas (1.092 en ETC, según las estimaciones). La pesca de la anguila en aguas continentales ocupa, aproximadamente, a 150 personas.

La industria irlandesa de transformación del pescado produjo 145.000 toneladas en 2003, de un valor total de 285 millones de €. Irlanda es un exportador neto de productos pesqueros, predominando las exportaciones de caballa, jurel y salmón. El sector de transformación empleaba a 2.746 personas en 2003, un 57% de las cuales eran trabajadores a tiempo parcial; el Condado de Donegal registra la mayor concentración de empleos en este sector, con más de 1.000 trabajadores.

- **Italia**

En 2003, la flota italiana estaba constituida por 16.325 buques con un arqueo bruto de 260.603 TB y una potencia de 1.513.677 kW. Muchos de los barcos son pequeños y un 87%, aproximadamente, tiene menos de 25 TB. Tan sólo el 5% de los buques tiene menos de 5 años de edad.

En 2002, la flota italiana desembarcó 441.241 toneladas de pescado valoradas en 1.523,6 millones de €. Alrededor de 85.000 toneladas eran moluscos. Los desembarques de la flota de cerco de jareta consistieron principalmente en sardinas y anchoas, cerca de la mitad de los cuales se destinan a la transformación. Las capturas de los buques más pequeños, que comprenden una gran variedad de especies, se destinan sobre todo al consumo humano y se venden con frecuencia directamente a los mercados locales de pescado o los restaurantes, sin someterse a transformación alguna o pasar por los mayoristas. Los principales centros del sector pesquero son Nápoles, Venecia, Bari y Trapani.

Las principales especies criadas en la acuicultura marina son el mejillón, la anguila, la lubina y la dorada, en tanto que la acuicultura continental consiste fundamentalmente en viveros de truchas relativamente pequeños (con 2 ó 3 trabajadores en cada uno de ellos, por término medio).

También se producen en cierta medida carpas y tencas. La pesca continental es relativamente insignificante, con una producción apenas superior a las 10.000 toneladas.

El sector italiano de la transformación del pescado se divide globalmente en dos categorías: la transformación artesanal a pequeña escala y la transformación industrial a mayor escala. En 2003 había en Italia 393 empresas transformadoras, además de 40 empresas de conservas industriales cuya actividad se concentraba en el atún y las sardinas. La fabricación de productos transformados a base de atún totalizaba 34.000 toneladas en 2003. La transformación de la anchoa se lleva a cabo principalmente en la costa adriática. La industria de enlatado del atún comienza a verse sometida a la presión que ejercen las importaciones a menor precio de terceros países y muchas fábricas utilizan ahora lomos congelados de importación para reducir los costes de mano de obra.

La transformación de la sardina también se ve sometida a la presión de las importaciones; en 2003, la producción fue tan sólo de 2.000 toneladas. En 2003, el sector de transformación empleaba a 6.447 personas. A diferencia del sector de capturas, muchas de ellas son mujeres (hasta un 87% en el caso de Cerdeña y Sicilia) y un número considerable trabaja a tiempo parcial (en algunas regiones, hasta el 28% del total de trabajadores).

- **Luxemburgo**

El sector pesquero luxemburgués es sumamente reducido, puesto que está integrado por una única piscifactoría (con 5 empleados) y algunos importadores.

- **Países Bajos**

En 2003, la flota neerlandesa constaba de 1.040 buques con un arqueo bruto de 174.344 TB y una potencia de 482.263 kW. La flota incluía 416 cúters, 14 arrastreros congeladores de gran altura y 22 barcos para la pesca del berberecho en aguas continentales. Desde 1991, el número de cúters se ha reducido en un 25% (desde los 556 iniciales). Además, el número de barcos de pesca de berberechos ha quedado reducido a la mitad, en tanto que el de arrastreros congeladores ha aumentado en 1 unidad. Los buques neerlandeses son grandes en comparación con las flotas de algunos

otros Estados miembros de la UE; aproximadamente el 55% de ellos mide más de 24 metros de eslora.

En 2003, los desembarques ascendieron a 546.477 toneladas (el 70% de las cuales correspondían a la flota de cúters). Las principales especies fueron el arenque, el jurel y la caballa. Entre los desembarques de elevado valor destacan el bacalao, la solla europea y el lenguado. En 2002, trabajaban en el sector neerlandés de capturas 2.572 personas, la mayoría de ellas (1.880) a bordo de los cúters.

La producción de mejillones es la principal actividad de acuicultura marina y, junto con el cultivo de ostras, que se da también en cierta medida, proporcionaba empleo a 312 personas en 2003. En la acuicultura continental trabaja un total de 92 personas (entre las cuales 11 mujeres), una tercera parte de las cuales lo hace a tiempo parcial. Las principales especies producidas son la anguila y el bagre. La pesca continental (sobre todo de la anguila) emplea a 530 personas (en el Ijsselmeer y aguas interiores). En 2003, se estima que 6.051 personas trabajaban en los sectores de transformación y distribución. Aproximadamente una tercera parte de los trabajadores de la industria de transformación son mujeres. Las principales actividades se refieren a la transformación de los peces planos y el marisco.

- **Portugal**

En 2003, había en Portugal 11.579 buques registrados con un arqueo de 123.923 TB y una potencia de 393.671 kW. Esta cifra incluye 2.214 buques matriculados en las Azores y Madeira.

La mayor parte de la flota está constituida por buques polivalentes (96%), que, en su mayoría, son de pequeñas dimensiones (con una capacidad media de 4 TRB y una potencia de 19,5 kW) y pescan una gran variedad de especies, utilizando diversos aparejos, casi exclusivamente en aguas costeras.

En 2002, los desembarques portugueses fueron del orden de 164.313 toneladas en el territorio peninsular y 25.216 toneladas en las islas. Las especies desembarcadas más

importantes son la sardina (19%), el pulpo y la sepia (13% del valor de los desembarques en el territorio peninsular).

El atún representa la mitad de las capturas en las islas. En 2003 había 21.402 pescadores censados en el territorio peninsular, 3.966 en las Azores (el 60% en la isla de San Miguel) y 1.292 en Madeira.

En el sur de Portugal existen viveros dedicados a la acuicultura marina que producen de forma natural almejas en las aguas de los estuarios; unas 4.800 personas, localizadas principalmente en el sur, se dedicaban a esta actividad. Además, hay 130 piscifactorías en el territorio peninsular que emplean a 457 personas y producen fundamentalmente lubina y dorada. El sector de la acuicultura en agua dulce estaba integrado por 27 piscifactorías en las que trabajaba un total de 83 personas.

En 2003, el número de licencias de pesca continental profesional expedidas en Portugal era de 1.939. En las Azores y Madeira no se realizan actividades acuícolas o de pesca continental significativas.

En 2003 había 136 empresas transformadoras en el territorio peninsular, de las cuales 29 producen pescado enlatado u otro tipo de conservas de pescado y las restantes se dedican a la transformación y distribución de pescado salado, fresco y congelado.

En el sector de transformación predomina la producción de bacalao en salazón, que representa el 37% del volumen de la producción y el 46% del valor de la misma (para la cual se utiliza casi exclusivamente materia prima importada). El valor total de la producción (ventas) del sector de transformación en 2003 ascendió a 503,7 millones de €, lo que corresponde a 138.653 toneladas de producto acabado. La industria de enlatado de la península utiliza básicamente atún importado, en tanto que en las Azores recurre tanto a las capturas locales como a pescado importado.

- **España**

En 2003, la flota española estaba constituida por 17.972 buques con un arqueo bruto de 589.359 TB y una potencia de 1.474.421 kW. Si bien cuenta con menos buques que Grecia, España dispone de una de las mayores capacidades de pesca de la UE, ya que representa el 29% del tonelaje y el 18% de la potencia. En su mayor parte, la flota española está integrada por buques de bajura; así, el 76,5% de los barcos medía menos de 12 metros de eslora en 2002.

En 2002, los desembarques alcanzaron un volumen de 964.603 toneladas. Los principales centros son Galicia, Huelva y Cádiz y las Islas Canarias. Las capturas abarcan especies muy diversas, lo que refleja el alcance mundial de la flota española. El atún se pesca en el Océano Índico y al oeste de África; la merluza y el calamar en el Atlántico sur; y el bacalao, el fletán y la gallineta en el Atlántico norte. En el Mediterráneo, los principales desembarques, en volumen, se refieren a caballa, jurel y sardina. En 2003 había en España 68.297 pescadores (incluyendo los trabajadores en tierra de las empresas pesqueras). Galicia, uno de los centros europeos más importantes para el sector pesquero, es la región donde se concentra, con diferencia, el mayor número de pescadores, a saber, 25.710. La recogida y el cultivo de marisco ocupa también a un gran número de personas en esta región, donde en 2002 se expidieron más de 9.000 licencias personales para la recogida de marisco.

En el sector de la acuicultura marina predomina el cultivo a pequeña escala del mejillón, que constituye una importante fuente de empleo y proporciona un puesto de trabajo a un número estimado de 14.500 personas, también en este caso en Galicia principalmente. En las demás regiones, la acuicultura marina se limita a un número relativamente reducido de moluscos y cultivos en jaulas. La pesca continental profesional no está muy extendida en España. La acuicultura continental consiste básicamente en la producción de truchas, actividad en la que trabajan unas 300 personas en el norte de España.

Tradicionalmente, el sector español de transformación se centraba en el enlatado de pescado (sobre todo atún y sardinas). En la actualidad, sin embargo, la principal

actividad es la producción de productos pesqueros congelados de gran valor añadido. En 2003, el sector de transformación empleaba a 15.449 personas, más del 79% de las cuales en Galicia y el País Vasco. Se estima que el 56% de los trabajadores de este sector son mujeres.

- **Suecia**

En 2003, la flota sueca comprendía unos 2.123 buques. Alrededor de un 60% de ellos (en tonelaje) estaban localizados en la costa oeste de la región de Goetland Occidental y faenaban tanto en el Mar del Norte como en el Báltico. En 2003, los desembarques suecos ascendieron a 400.945 toneladas de pescado, de un valor de 117,2 millones de €, capturado, en su mayor parte, en el Mar Báltico. En términos de valor, la especie más importante fue el bacalao, que representaba aproximadamente el 30% del mismo. Las capturas de peces destinados a la fabricación de harinas y aceites (sobre todo arenque del Báltico y espadín) representaron el 80% del volumen de capturas, pero apenas el 30% de su valor. Alrededor de un 35% de las capturas realizadas por buques suecos se desembarca en el extranjero, fundamentalmente en Dinamarca. En 2003 había en Suecia 2.132 pescadores profesionales.

La acuicultura marina sueca consiste en la producción de mejillón (1.425 toneladas) y el cultivo en jaulas de trucha arco iris (5.040 toneladas, en las que se incluye cierta producción de esta especie en agua dulce). El valor de la producción del sector acuícola fue de 13,9 millones de €. En 2002, el número total de personas empleadas en la acuicultura era de 794. Además, unos 221 pescadores profesionales ejercen su actividad en las aguas continentales suecas. Las principales especies pescadas son el lucio, la perca, el coregono blanco, la anguila y el cangrejo de río. En 2003 había en Suecia 160 empresas de transformación, cuya actividad se centraba básicamente en el bacalao y el arenque. La industria transformadora sueca importa el 55% de sus materias primas, que incluyen cantidades sustanciales de pescado blanco congelado en filetes. El valor total de la producción era de 346,8 millones de € en 2003. El sector sueco de transformación emplea a 1.933 personas, de las cuales el 52% son mujeres.

- **Reino Unido**

En 2003, la flota del Reino Unido constaba de 8.658 buques, con un arqueo bruto de 253.409 TB y una potencia de 1.047.690 kW. El 63% de ellos medía menos de 10 metros de eslora. En Inglaterra, los buques se concentran sobre todo en el suroeste y en Humberside, en tanto que, en Escocia, los principales centros son Peterhead y Fraserburgh.

En 2003, los desembarques totalizaron 613.900 toneladas. Las principales especies capturadas fueron el eglefino (83.400 toneladas), el bacalao (77.200 toneladas), la caballa (179.700 toneladas) y el arenque (104.600 toneladas). Los puertos de desembarque más importantes fueron Peterhead (112.000 toneladas) y Lerwick (66.500 toneladas), situados en el noreste de Escocia y las Islas Shetland, respectivamente. Los buques del Reino Unido desembarcan más del 40% de sus capturas en otros países (sobre todo Dinamarca, Noruega y Alemania); entre dichas capturas se incluyen volúmenes considerables de especies pelágicas y marisco pescados por buques escoceses. El sector de capturas emplea en el Reino Unido a un total de 17.847 personas (14.394 pescadores a tiempo completo y 3.453 a tiempo parcial).

La principal actividad en el sector de la acuicultura marina es la cría del salmón, que se realiza en el oeste de Escocia y las Islas Shetland. La producción de esta especie alcanzó en 2002 las 99.197 toneladas, valoradas en 339,4 millones de €. Además, en Inglaterra y Gales se produce cierta cantidad de mejillones (unas 13.000 toneladas al año). La acuicultura marina emplea en Escocia a 1.617 personas, de las cuales 1.183 trabajan a tiempo completo y 434 lo hacen a tiempo parcial.

La acuicultura continental consiste fundamentalmente en el Reino Unido en la cría de truchas. En 2003 se produjeron 16.109 toneladas, proporcionando empleo a unas 850 personas (ETC) en Inglaterra y Gales. La acuicultura de agua dulce en Escocia se centra tanto en la producción de truchas como de alevines de salmón.

El Reino Unido cuenta con una de las mayores industrias de transformación del pescado de la Unión Europea. Las especies demersales representan el 83% del volumen

total de pescado (433.000 toneladas) procesado en Inglaterra y Gales. Las principales actividades en este sector consisten en la transformación primaria de pescado blanco procedente de los caladeros del Mar del Norte y en la transformación con elevado valor añadido del pescado y el marisco. La transformación del salmón también constituye una actividad importante en el oeste de Escocia. La industria transformadora del pescado está ubicada principalmente en Humberside, en el norte de Inglaterra, y en el noreste de Escocia. En 2002, esta industria empleaba en el Reino Unido a 18.140 personas. En Inglaterra y Gales trabajaban unas 9.598 personas (sobre en todo en Grimsby, con 2.300 puestos de trabajo en ETC) y en Escocia lo hacían en torno a 8.500. Se estima que el 83% de los puestos de trabajo son a tiempo completo; las mujeres ocupan el 49%, aproximadamente, del total de empleos del sector.

4.10. Diálogo con los interesados

En 1997, la Comisión organizó una serie de reuniones de ámbito regional, con vistas a un intercambio de ideas sobre la gestión de determinadas pesquerías. En las reuniones participaron autoridades nacionales, representantes del sector, científicos y economistas.

La Comisión presentó dos informes al Consejo sobre lo tratado en dichas reuniones. El Consejo, por su parte, se felicitó de la iniciativa y alentó a la Comisión a continuar desarrollándola.

En 1999, la Comisión adoptó asimismo un Plan de acción orientado a crear las condiciones necesarias para una consulta y comunicación eficaces entre todos los interesados, directa o indirectamente, en la PPC. Así, se reestructuró el Comité consultivo de la pesca y de la acuicultura (CCPA), dando entrada a representantes de grupos de intereses diversos, tales como el sector de la acuicultura, las lonjas, la comunidad científica y las ONG dedicadas al desarrollo y al medio ambiente20. Por otra parte, el Reglamento nº 657/2000 del Consejo, por el que se establecen disposiciones para intensificar el diálogo sobre la política pesquera común con la industria y los demás grupos interesados, prevé la financiación, por parte de la

Comunidad, de algunos de los gastos soportados por las organizaciones profesionales europeas para la preparación de las reuniones del 20 Decisión 1999/478/CE de la Comisión CCPA y la divulgación de información sobre la PPC al sector pesquero y a los grupos interesados.

4.11. Investigación de apoyo a la política pesquera común

Con el fin de fomentar la investigación en materia de pesca, la Comisión puede asignar una parte de los fondos disponibles al amparo de los programas marco de investigación a proyectos seleccionados mediante convocatorias de ofertas.

A la investigación en el sector de la pesca y la acuicultura se destinaron fondos del Cuarto Programa Marco a través del programa específico FAIR (programa de investigación en materia de agricultura y pesca, incluidos la industria agroalimentaria, la silvicultura, la acuicultura y el desarrollo rural). La finalidad de ese programa es fomentar la investigación en el sector de la pesca y la acuicultura con vistas a:

- calibrar las consecuencias de los factores medioambientales sobre los recursos acuáticos y, a la inversa, las repercusiones de la pesca y la acuicultura en los ecosistemas;
- mejorar la evaluación del estado de las poblaciones y las técnicas de gestión pesquera, así como la selectividad de los métodos de captura;
- analizar los aspectos socioeconómicos de la industria pesquera;
- promover la acuicultura mediante el estudio de la biología marina;
- valorizar los productos del mar.

Durante ese mismo período, la Comisión pudo asignar importantes recursos financieros al fomento de estudios científicos y técnicos de apoyo a la PPC. El objeto de tales estudios era recopilar información científica absolutamente imprescindible para alimentar las bases de datos utilizadas para la evaluación del estado de las poblaciones, en particular, de aquéllas para las que existen TAC cautelares, o examinar problemas muy concretos, cuya solución tenía una incidencia directa en la gestión de la pesca

comunitaria. Con todo, no siempre ha sido posible destinar los fondos comunitarios a la investigación de aquellos aspectos que mayor importancia revisten para el funcionamiento de la PPC.

En el año 2000, el Consejo adoptó el Reglamento nº 1543/2000, por el que se establece un marco comunitario de recopilación y gestión de los datos necesarios para el funcionamiento de la política pesquera común22, así como una Decisión sobre la participación financiera de la Comunidad en los gastos efectuados por los Estados miembros para recopilar dichos datos y para la financiación de estudios y proyectos piloto.

Reglamento (CE) nº 657/2000 del Consejo, de 27 de marzo de 2000, por el que se establecen disposiciones para intensificar el diálogo sobre la política pesquera común con la industria y los demás grupos interesados (DO L 80 de 31.3.2000, p7).

Al amparo de estas disposiciones, la Comisión establecerá un programa mínimo que comprenda la información indispensable para realizar las evaluaciones científicas.

Asimismo, se elaborará un programa ampliado, que incluya aquella información suplementaria que pueda redundar en una mejora sustancial de dichas evaluaciones. Los Estados miembros, por su parte, elaborarán programas nacionales que incluirán, en lo posible, los elementos previstos por el programa mínimo comunitario. Estos programas podrán beneficiarse de la financiación comunitaria. Podrá asimismo obtenerse ayuda financiera de la Comunidad por los elementos adicionales del programa nacional que se correspondan con los del programa comunitario ampliado, una vez se hayan cumplido plenamente todas las disposiciones del programa mínimo.

Los programas abarcarán períodos de seis años, a excepción del primero, que únicamente cubrirá el período comprendido entre 2002 y 2006. No obstante, en el capítulo de datos económicos, la obligación de satisfacer las disposiciones del programa mínimo se retrasará hasta el 1 de enero del 2006 en lo que se refiere a los datos anuales correspondientes a la industria transformadora. En el 2003, la Comisión

examinará si efectivamente procede hacer obligatoria la transmisión de datos anuales referentes a la industria transformadora a partir del 2006.

A pesar de las medidas adoptadas hasta la fecha, la recopilación de los datos necesarios para la aplicación de la PPC ha resultado globalmente insuficiente. En efecto, el hecho de que los datos exigidos no cubrieran todas las zonas (Mediterráneo) ni todos los ámbitos (datos económicos) ha impedido que pudiera disponerse de dictámenes científicos concluyentes. La dimensión económica no se ha tenido suficientemente en cuenta y han faltado análisis que engloben todas las especies pescadas simultáneamente y que atiendan a los efectos sobre las flotas de todas las decisiones relativas a los TAC. También ha resultado imposible obtener asesoramiento científico adecuado en lo que respecta a la gestión de los medios.

Por otra parte, las relaciones entre los pescadores y los científicos no siempre han sido lo bastante fluidas para cimentar la confianza mutua, pues aquéllos consideran que sus conocimientos no se toman debidamente en consideración.

4.12. Control de la Política Pesquera Común

El Reglamento nº 2847/93 del Consejo23 estableció un nuevo régimen de control de la política pesquera común. Dicho régimen preveía un control global e integrado, que abarcaba todos los aspectos de la PPC y se aplicaba a todos los agentes del sector pesquero. Se exigía a los Estados miembros la imposición de sanciones disuasorias y se reforzaba la función supervisora de la Comisión con respecto a los servicios nacionales de inspección pesquera. El nuevo régimen abría asimismo el camino a la utilización de tecnologías modernas, en particular, los sistemas de localización continua por satélite y los sistemas informáticos.

En 1995, se modificó el régimen de control a fin de completar las disposiciones existentes e incluir medidas de seguimiento y control de las actividades pesqueras afectadas por limitaciones del esfuerzo pesquero (Reglamento nº 2870/95 del Consejo24).

Las referidas medidas fueron puestas de relieve en los dos informes previos de la Comisión sobre la aplicación del régimen comunitario de la pesca y la acuicultura, a que se hace referencia en la introducción.

Hubo posteriormente algunas otras modificaciones importantes, a saber:

a) Implantación de un sistema de localización de buques (SLB)

A la vista de la experiencia adquirida desde 1994, a través de los proyectos piloto de vigilancia vía satélite, en los que participaron hasta 350 buques comunitarios, el Reglamento nº 686/97 del Consejo25, que modifica el Reglamento nº 2847/93, y el Reglamento nº 1489/97 de la Comisión26, por el que se establecen las correspondientes disposiciones de aplicación, prevén un seguimiento sistemático por satélite de los buques comunitarios. Los Estados miembros han de implantar un sistema de ese tipo destinado a localizar los buques pesqueros que enarbolen su pabellón y que permita a éstos comunicarse con los Estados miembros en cuyas aguas estén faenando e indicar su posición al menos una vez cada dos horas.

Serán objeto de seguimiento todos los buques pesqueros que sobrepasen 24 metros de eslora o cuya longitud entre perpendiculares sea superior a 20 metros. El sistema debería haberse implantado gradualmente, entre 1998 y el año 2000. En la práctica, desde el 1 de enero de 1998, sólo se ha aplicado el sistema a los buques que operan en sectores sensibles, como la pesca de alta mar, salvo en el Mediterráneo, y la pesca industrial de especies destinadas a la fabricación de harinas. Desde el 1 de enero del 2000, todos los buques comunitarios que sobrepasen las dimensiones antes señaladas, con independencia del lugar donde faenen, deberían estar equipados con dispositivos de localización vía satélite. Esto mismo es válido para los buques de terceros países que faenen en aguas comunitarias.

En 1999, la Comunidad Europea participó en proyectos piloto sobre sistemas de localización de buques con Noruega y las Islas Feroe. En el 2000 se celebraron con dichos países acuerdos bilaterales sobre la utilización del SLB, que posteriormente entraron en vigor. Por lo demás, el recurso al SLB está cada vez más extendido entre

las distintas organizaciones regionales de pesca de las que la Comunidad Europea es parte contratante, como la NAFO y la NEAFC.

b) Control del régimen de gestión del esfuerzo pesquero

El régimen de gestión del esfuerzo pesquero debía completarse con una serie de disposiciones suplementarias que se adoptaron durante el período de 1996-1998, a saber:

- El Reglamento nº 2205/9727 del Consejo, por el que se modifica el Reglamento nº 2847/93, que añadió, a las obligaciones de los pescadores que faenan en "aguas occidentales", la de comunicar las capturas que lleven a bordo en los momentos de entrada y salida de las zonas sometidas al régimen de control del esfuerzo pesquero (*hail system*).
- El Reglamento nº 1449/98 de la Comisión, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento nº 2847/93 por lo que se refiere a las declaraciones del esfuerzo pesquero.
- Algunos reglamentos que introducen modificaciones de escasa entidad con respecto a los niveles máximos del esfuerzo pesquero establecidos en el Reglamento nº 2027/95.
- La aplicación del régimen de gestión del esfuerzo pesquero en el Báltico hacía necesario aprobar nuevas disposiciones, entre las que cabe destacar el Reglamento nº 2635/97 del Consejo29, que modifica el Reglamento nº 2847/93, y que establece las normas aplicables en relación con el registro de datos sobre el esfuerzo pesquero en el cuaderno diario de pesca, la recopilación de dichos datos por los Estados miembros y la comunicación de los mismos a la Comisión.

Reforma del régimen de control

Habida cuenta, por una parte, de los importantes avances registrados desde la aprobación del Reglamento sobre el régimen de control, en 1993, y, por otra, de las deficiencias señaladas por la Comisión en su Comunicación sobre el control de la pesca

en la PPC (COM (1998) 92, de 19.2.1998), el 17 de diciembre de 1998, el Consejo aprobó elReglamento nº 2846/9830, que modifica el Reglamento nº 2847/93.

Las modificaciones afectaban fundamentalmente a tres aspectos, considerados prioritarios por la Comisión:

Mejora de los controles posteriores al desembarque. Para ello era imprescindible asegurar la "rastreabilidad" de los productos pesqueros desde el momento de su desembarque y a lo largo de toda la cadena de comercialización. En consecuencia, han de cumplimentarse notas de venta de los productos comercializados, documentos de transporte de los productos transportados a un lugar distinto del de desembarque para su posterior venta y declaraciones de aceptación de la responsabilidad por de los productos no comercializados o cuya venta se difiera, documentos que deberán presentar quienes estén en posesión de los productos en el momento de realizarse el control.

Control de los buques pesqueros de terceros países que faenen en aguas comunitarias. Las medidas de control, inspección y vigilancia se hacían extensivas a los buques pesqueros que enarbolasen pabellón de un tercer país y faenasen en aguas comunitarias, con el fin de garantizar la igualdad de trato entre dichos buques y los buques comunitarios. Ello comportaba la intensificación de los controles sobre los desembarques efectuados por esos buques y la aplicación del sistema de localización vía satélite.

Cooperación entre los Estados miembros y con la Comisión. Se establecía un marco general cuya finalidad era intensificar y facilitar la cooperación entre todas las autoridades que participan en el control de las actividades pesqueras. Se trata, en particular, de facilitar las solicitudes de asistencia mutua, el intercambio de la información pertinente y la adopción de programas específicos de vigilancia.

La Comisión propuso también que se otorgaran mayores facultades a los inspectores comunitarios, de manera que, en el curso de sus visitas de observación, pudieran tener

acceso a los expedientes y demás documentación, en locales tanto públicos como privados y en las mismas condiciones que los inspectores nacionales. De este modo, habrían podido calibrar con mayor exactitud la eficacia de los sistemas de control implantados por los Estados miembros, y la Comisión habría podido garantizar plenamente la transparencia, que todos reconocen esencial para la credibilidad de la política pesquera común. Sin embargo, el Consejo recogió esta propuesta sólo parcialmente, al establecer la obligatoriedad de que los inspectores nacionales estén presentes en las visitas de observación de los inspectores comunitarios.

Enumeración de los tipos de conducta que suponen una infracción grave de las normas de la política pesquera común.

La heterogeneidad de las sanciones que imponen los distintos Estados miembros sigue comprometiendo seriamente la credibilidad de las disposiciones comunitarias de control.

Visto el fracaso con que se saldaron las anteriores tentativas de armonizar las sanciones, se decidió poner más énfasis en la transparencia por lo que se refiere a la respuesta adoptada en los Estados miembros frente a infracciones similares.

El Reglamento nº 1447/99 del Consejo, por el que se establece una lista de tipos de conductas que infringen gravemente las normas de la política pesquera común31, responde a la última modificación del Reglamento sobre el régimen de control. Su finalidad es establecer una lista de tipos de conducta en relación con los cuales la actuación de las autoridades nacionales deberá ser más transparente.

Se trata de conductas que constituyen un incumplimiento claro de las obligaciones impuestas por la legislación comunitaria. La existencia de esta lista no implica la armonización de las sanciones en el plano comunitario. Sin embargo, la lista y la obligación que incumbe a los Estados miembros de comunicar a la Comisión las medidas adoptadas tras la detección de conductas ilícitas tienen por objeto incrementar

la transparencia, de manera que los pescadores puedan confiar en las autoridades de control y pueda contrastarse la eficacia de cada uno de los sistemas nacionales.

El Reglamento nº 2740/1999 de la Comisión establece las disposiciones de aplicación en lo que respecta a la comunicación a la Comisión de los tipos de conducta detectados por las autoridades de control de los Estados miembros que suponen una infracción grave de las normas de la PPC y que han sido objeto de notificación oficial. Con arreglo a dicho Reglamento, los Estados miembros deben comunicar, de manera precisa y por medios electrónicos, el tipo de procedimiento iniciado, la resolución adoptada y la naturaleza de las sanciones impuestas. Esta información deberá notificarse por primera vez el 31 de marzo del 2001, como máximo, en lo que se refiere a las infracciones detectadas en el 2000.

Si bien este mecanismo mejorará la transparencia, sigue siendo necesario perseverar en el empeño de armonizar las sanciones administrativas aplicables a las infracciones graves, y de garantizar el reconocimiento y la admisibilidad de las pruebas obtenidas en Estados miembros distintos de aquel que deba resolver en relación con una infracción determinada.

4.13. Ayuda financiera

El control de la aplicación de los reglamentos de pesca exige gastos considerables, a menudo desproporcionados en relación con la capacidad presupuestaria de los Estados miembros. La ayuda comunitaria correspondiente al período 1996-2000 se otorgó al amparo de lo dispuesto en la Decisión 95/527/CE del Consejo, relativa a la participación financiera de la Comunidad en determinados gastos realizados por los Estados miembros para la aplicación de los regímenes de seguimiento y de control aplicables a la política pesquera común32. La dotación presupuestaria destinada a la referida participación financiera comunitaria fue de 205 millones de EUR.

En diciembre del 2000, el Consejo definió una orientación común sobre la propuesta de la Comisión tendente a instaurar un nuevo régimen de ayudas de tres años, con un presupuesto anual de 35 millones de EUR.

Evaluación

En los distintos informes publicados por la Comisión sobre el seguimiento de la PPC, se han señalado numerosas deficiencias durante el período de referencia.

Se han observado anomalías en las inspecciones realizadas pos los Estados miembros, retrasos en la instrumentación de las nuevas disposiciones de control, insuficiencia de medios y de recursos humanos destinados a las tareas de control, importantes discrepancias en la aplicación de sanciones -lo que crea la sensación de trato discriminatorio entre los pescadores comunitarios y propicia el fraude-, falta de notificación por los Estados miembros de la oportuna información, e insuficiencia de los recursos asignados a los servicios de inspección de la Comisión y de sus facultades legales.

La eficacia de los controles se ha visto asimismo mermada como consecuencia de la complejidad de las medidas técnicas, de la falta de implicación de los pescadores y del exceso de capacidad de la flota.

Del 24 al 27 de octubre del 2000, la Comisión organizó en Bruselas una conferencia internacional sobre seguimiento, control y vigilancia de la pesca, que contó con la participación de 250 delegados de todo el mundo. La conferencia cumplió los objetivos fijados, alentando el intercambio de experiencias y los ejemplos de buenas prácticas. Se puso especial énfasis en una mayor cooperación entre todos los agentes del sector pesquero, la utilización de tecnologías modernas y la mejora de la rentabilidad como factores clave para la consecución de una pesca sostenible.

Todos cuantos intervienen en la PPC reconocen la necesidad de contar con un régimen de control eficaz. Es necesario revitalizar la actual dinámica a fin de consolidar el

régimen de control, aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, potenciar la participación de los interesados en la PPC y su compromiso con la misma, y estar en disposición de plantear cambios más profundos, especialmente en lo que respecta al reparto de competencias entre la Comisión y los Estados miembros.

4.14. Reestructuración del Sector Pesquero

Programas de orientación plurianuales (POP)

El problema del exceso de capacidad pesquera se ha abordado a través de los programas de orientación plurianuales (POP) para las flotas de pesca. En esos programas se fijan objetivos de arqueo y potencia que la flota debe cumplir antes de que finalice el período de vigencia del programa.

El período que abarca el presente informe (1993-2000) coincide con la aplicación de los POP III y POP IV. Este último expirará al final del 2001. La Comisión ha venido elaborando informes específicos sobre estos programas; así, en julio de 1997, se presentó al Consejo y al Parlamento Europeo un informe sobre los resultados definitivos del POP III (COM(1997) 352 final), y en mayo del 2000, se presentó al Consejo el informe correspondiente a la revisión intermedia del POP IV (COM(2000) 272 final).

El informe referente al POP III indicaba que, durante el período 1991-1996, la flota de la UE se redujo aproximadamente un 15% en TRB y un 9,5% en kW. Si bien al término del programa la capacidad de la flota se situaba por debajo de los objetivos globales de arqueo y potencia, estas reducciones habían sido logradas tan sólo por algunos Estados miembros. Los resultados no eran, pues, todo lo ambiciosos que la Comisión hubiera deseado, ya que se observaban importantes disparidades entre Estados miembros, bien debidas a las genuinas dificultades que algunos países experimentaban a la hora de alcanzar los objetivos, bien a la evidente falta de voluntad de cumplirlos.

Los objetivos globales del POP IV, aprobados en junio de 1997, eran mucho menos ambiciosos que los propuestos por la Comisión, pues suponían una reducción de aproximadamente el 5% durante el período de cinco años, es decir, más o menos la mitad de la reducción alcanzada con el POP III. A 1.1.2000, la flota comunitaria se situaba ya, aproximadamente, un 17% por debajo de los objetivos finales en términos de tonelaje y un 6% por debajo en términos de potencia, lo que, de nuevo, se explica por lo modesto de las aspiraciones del programa. Las reducciones logradas resultan insuficientes para contrarrestar el incremento del esfuerzo pesquero debido al progreso tecnológico durante el período de referencia, y deben valorarse a la luz de la experiencia reciente, que revela un exceso de capacidad de tal magnitud que los POP no representan sino una mínima parte de la solución al problema de la sobreexplotación y la disminución de las poblaciones.

Dos factores distinguen al POP IV. En primer lugar, los porcentajes de reducción aplicados a los distintos segmentos se ponderaron en función de la proporción, sobre el total de capturas, de especies sobreexplotadas y de especies en peligro de colapso. En segundo lugar, se preveía reducir la actividad en lugar de la capacidad pesquera. La eficacia del programa a la hora de reducir esta última se ha visto menoscabada por ambos factores. A ello hay que añadir la considerable complejidad de estos programas y la gran carga administrativa que comportan.

En el año 2000, la Comisión sugirió que se modificara el programa a fin de lograr reducciones más sustanciales a lo largo del período restante de aplicación, sustituyendo los porcentajes de reducción ponderados por otros no ponderados y efectuando las reducciones adicionales resultantes de tal sustitución exclusivamente en términos de capacidad. Asimismo, propuso que el programa se prorrogase hasta el final del 2002. Sin embargo, la mayoría de los Estados miembros rechazó en el Consejo estas propuestas.

Con todo, la mayor parte de los Estados miembros reconoce la necesidad de simplificar el sistema y de dotarlo de mayor transparencia, de endurecer las sanciones impuestas cuando no se cumplan los objetivos, y de contrarrestar más eficazmente los efectos del

progreso tecnológico, el cual se traduce en un incremento del esfuerzo pesquero que anula los posibles efectos beneficiosos derivados de las reducciones de capacidad. Otro problema que debe abordarse es el de la medición y control de la capacidad de la flota, que aún deben mejorar, sobre todo si se tiene en cuenta que de una variación de la capacidad de tan sólo un 1% puede depender la posibilidad de acogerse o no a las ayudas públicas de modernización y renovación.

- **Ayudas estructurales**

En 1993, al amparo de los Reglamentos nº 2080/93 y 3699/93 del Consejo, las medidas estructurales del sector pesquero se integraron en el ámbito de aplicación de los Fondos Estructurales reformados. Ello permitió delegar en los Estados miembros (en virtud del "principio de subsidiariedad") la responsabilidad de seleccionar los proyectos de inversión en el sector, siempre y cuando éstos se ajustaran a las medidas adoptadas en el marco de la programación sectorial de la pesca. Por su parte, la ayuda financiera comunitaria debía ajustarse a los principios de adicionalidad y concentración de fondos.

Informe anual de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre los resultados de los programas de orientación plurianuales de las flotas pesqueras a finales de 1999.

Además de la ayuda destinada a la reducción del esfuerzo pesquero y a la renovación de la flota, que absorbió más de la mitad de los fondos comunitarios, los restantes fondos se destinaron, en su mayor parte, a la industria transformadora, o se emplearon en ayudar al sector a cumplir con las normas comunitarias en materia de higiene, salud pública, condiciones laborales y protección del medio ambiente. Las ayudas comunitarias se emplearon también en la creación de empresas mixtas, la protección y el desarrollo de las zonas costeras, medidas para el cese temporal de la actividad pesquera en casos específicos, la construcción de infraestructuras portuarias colectivas y la promoción de los productos pesqueros y de la acuicultura.

Aparte de los programas específicamente dirigidos al sector, las zonas costeras con más intensa dependencia de la actividad pesquera se beneficiaron asimismo de ayudas

otorgadas con cargo a la iniciativa comunitaria PESCA o a los programas de desarrollo o de reconversión regionales (objetivos 1, 2 ó 5b de las intervenciones de los Fondos Estructurales correspondiente al período 1994-1999).

Tras la reforma de los Fondos Estructurales llevada a cabo en 1999, se adoptaron, ese mismo año, el nuevo Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)34 y el consiguiente nuevo Reglamento de aplicación del IFOP35.

El debate en el Consejo sobre el Reglamento de aplicación del IFOP se centró, fundamentalmente, en las condiciones de concesión de ayudas públicas a la flota. La propuesta de la Comisión se basaba en el principio según el cual la financiación pública no debe contribuir al incremento de la capacidad pesquera. Tras largos debates, se acordó aplicar normas más estrictas para la renovación de la flota dentro de los POP. Así, en lo que respecta a los segmentos de la flota en los que no se hayan cumplido los objetivos de los POP, los Estados miembros deberán suprimir, sin ayuda pública, la capacidad que supere en un 30% la capacidad añadida con ayuda pública. Esta disposición estará en vigor hasta el final del 2001, cuando expira el actual POP. Para los Estados miembros que hayan cumplido los objetivos de sus POP, la proporción será de 1 a 1. Por último, se han endurecido las sanciones por incumplimiento de los objetivos de los POP y se ha enfatizado la obligación de facilitar datos para el registro de la flota pesquera.

Por otra parte, se han hecho más estrictas las condiciones para la creación y la explotación de empresas mixtas. La prima para la creación de tales empresas se ha fijado en un 80% de la prima por el desguace de un buque.

Aunque mantiene un gran número de medidas previstas en el régimen precedente, el nuevo Reglamento de aplicación del IFOP incluye también innovaciones en favor de la pesca a pequeña escala o vinculadas a las medidas socioeconómicas (apoyo a los pescadores para su reciclaje o la diversificación de sus actividades al margen de la pesca marítima).

Se concederá ayuda financiera a proyectos colectivos integrados tendentes a desarrollar y modernizar las actividades pesqueras, así como a pescadores jóvenes. También hay medidas nuevas cuyo objeto es fomentar la creación de organizaciones de productores y ayudarles a llevar a cabo planes de mejora de la calidad de los productos pesqueros. Se ha dado mayor relieve a las medidas de interés colectivo adoptadas por el propio sector.

Las condiciones a que se supedita la concesión de pagos compensatorios a los pescadores y armadores se han definido mejor, e incluyen el cese temporal de actividades debido a circunstancias imprevistas, la no renovación de acuerdos de pesca, o la puesta en práctica de planes de recuperación de recursos amenazados de extinción. Los Estados miembros también podrán otorgar una compensación financiera a los pescadores y armadores cuando el Consejo imponga restricciones técnicas a la utilización de determinados artes o métodos de pesca.

- **Política de Mercado**

Desde su implantación en 1970, la organización común del mercado de los productos de la pesca y la acuicultura ha desempeñado un papel importante de apoyo a los pescadores mediante la estabilización de los precios. Durante los últimos años, la organización ha debido adaptarse a los cambios experimentados por el mercado, entre ellos, la creciente mundialización de los mercados, mayor dependencia de las importaciones, constante escasez de recursos, variaciones en los hábitos de consumo, y concentración e integración vertical en la cadena de distribución.

En consecuencia, en 1999, el Consejo autorizó una revisión en profundidad de la organización común de mercado, destinada específicamente a reducir al mínimo los desechos, fortalecer las organizaciones de pescadores, facilitar una información más completa a los consumidores y lograr un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda.

La reforma alienta a los pescadores a asumir una función más proactiva y anticipatoria en la gestión de la oferta al mercado, en lugar de intervenir simplemente “a posteriori” para retirar los productos no vendidos. Ello comporta un mayor protagonismo de las

organizaciones de productores, que deberán elaborar nuevos programas operativos que permitan una gestión más adecuada de los desembarques de sus afiliados y que incluyan medidas tendentes a evitar la retirada de productos. Simultáneamente, se efectúa un reajuste de los mecanismos de intervención, consistente en reducir las ayudas por la retirada definitiva de productos y en favorecer en cambio las destinadas a la conservación y al almacenamiento de los mismos.

Una importante innovación introducida por la reforma fueron las nuevas exigencias de etiquetado en los establecimientos de venta minorista, que mejorarán la rastreabilidad del producto y, en consecuencia, reducirán el fraude en lo que se refiere al origen y la naturaleza del producto vendido. Todos los productos ofrecidos al consumidor final llevarán una etiqueta en la que figuren la denominación comercial, el método de producción (de piscifactoría o silvestre) y la zona de captura. En otro eslabón de la cadena, la suspensión parcial de derechos (o contingentes arancelarios plurianuales) para los productos necesarios como materia prima y de los que hay un suministro insuficiente en la Comunidad atiende a las necesidades de la industria transformadora.

Tanto el nuevo Reglamento36 como la mayor parte de los reglamentos de aplicación entraron en vigor el 1 de enero del 2001, salvedad hecha de las disposiciones relativas a la información a los consumidores, que serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2002.

4.15. Política Pesquera Exterior

- **Acuerdos bilaterales de pesca**

Durante el período 1993-2003, la Comunidad siguió celebrando y gestionando acuerdos de pesca. Actualmente, la Comunidad es parte de 23 acuerdos bilaterales, que afectan, aproximadamente, a 2.800 buques y proporcionan empleo, directa o indirectamente, a alrededor de 40.650 personas. La dotación presupuestaria destinada a estos acuerdos fue de 276,1 millones de EUR en el año 2000 (173,1 millones de EUR en 1990), importe que representa, aproximadamente, el 28,5 % del presupuesto comunitario asignado a la PPC.

El hecho más destacado del período de referencia fue la aprobación por el Consejo, en octubre de 1997, de sus conclusiones sobre los acuerdos pesqueros de la Comunidad con terceros países. Aun reiterando que los acuerdos son y seguirán siendo parte integrante y esencial de la PPC, el Consejo consideró que debían adaptarse a las circunstancias cambiantes que se derivan de los compromisos internacionales y de la situación presupuestaria general de la Unión. Asimismo, subrayó la necesidad de velar por que los acuerdos se guíen por criterios de rentabilidad y sean compatibles, no sólo con los demás componentes de la PPC, sino también con las demás políticas de la Unión Europea.

La nueva situación a que han dado lugar las aspiraciones legítimas que empiezan a manifestar numerosos países en vías de desarrollo a promover su propio sector pesquero corrobora la necesidad de un replanteamiento de la política de la Comunidad en la materia. El debate sobre la reforma del 2002 ofrece la oportunidad de tal replanteamiento.

- **Organizaciones Regionales de Pesca (ORP)**

La Comunidad interviene activamente en la cooperación internacional a través de la labor desarrollada por las organizaciones internacionales de pesca, de diez de las cuales es actualmente miembro. En 1999, la Comisión presentó al Consejo y al Parlamento Europeo una Comunicación sobre la participación de la Comunidad en estas ORP. El Consejo consideró, basándose en la citada Comunicación, que la participación efectiva de la Comunidad en las ORP reviste una importancia capital para la política comunitaria relativa a la pesca de altura. Asimismo, señaló una serie de posibilidades en relación con la participación de la Comunidad en dichas organizaciones, en particular en lo que se refiere a la labor científica, la transmisión de datos y la metodología necesaria para la puesta en práctica de las recomendaciones dimanantes de las ORP. 36 Reglamento (CE) nº 104/2000 del Consejo, de 17 de diciembre de 1999, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

No obstante, el Consejo no ha adoptado posición alguna en cuanto a las competencias de control de las actividades pesqueras en las ORP. La falta de una estrategia comunitaria clara en lo que respecta al control y seguimiento de las actividades pesqueras en aguas internacionales compromete todo intento de garantizar el mantenimiento de la presencia de la flota comunitaria en dichas aguas.

- **Acuerdos de pesca internacionales**

Durante el período 1993-2000, proliferaron los acuerdos internacionales de pesca e instrumentos conexos. El Derecho internacional en la materia fue objeto de codificación, desarrollo y perfeccionamiento a través, entre otros, del Convenio sobre el Derecho del Mar, que entró en vigor en 1994, del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, aprobado en 1995, y del Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias, aprobado ese mismo año. A ello viene a añadirse la jurisprudencia internacional sobre cuestiones conexas a la pesca que lentamente se va desarrollando merced a la labor del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

La Comunidad es parte del Convenio sobre el Derecho del Mar, ha aceptado el Código de Conducta y suscribió el Acuerdo de las Naciones Unidas en 1995. Aunque el Consejo ha aprobado también el instrumento de ratificación de este último Acuerdo, no ha podido depositarlo en las Naciones Unidas al no haber concluido aún en los Estados miembros los correspondientes procedimientos internos de ratificación.

4.16. Industria Procesadora y Acuicultura

La ayuda financiera estructural asignada a la transformación y comercialización de los productos pesqueros durante el período 1994-1999 ascendió a 529,39 millones de EUR, lo que representa el 21,9% del presupuesto del IFOP. Este presupuesto se ha destinado a la construcción de nuevas unidades de producción y comercialización o a la modernización de las existentes. Parece que las ayudas han contribuido de manera significativa a mejorar las condiciones del sector, permitiendo, en particular, la modernización de las viejas instalaciones y el cumplimiento de la normativa sanitaria

de la UE. Está previsto realizar un estudio de evaluación para calibrar el impacto de las intervenciones del IFOP en apoyo de la industria transformadora.

La estructura del sector está cambiando para hacer frente a los problemas vinculados al suministro de materias primas y a la mundialización del mercado. Numerosas pequeñas y medianas empresas han desaparecido o han sido absorbidas por grandes sociedades. Con todo, y a pesar del proceso de concentración, que está llevando al sector a desplazarse a otras zonas -incluidos terceros países-, la industria transformadora constituye una parte importante de la actividad económica local en determinadas zonas de la UE.

A lo largo de los últimos años, e incluso décadas, el sector comunitario de la acuicultura ha experimentado un crecimiento sostenido, con un aumento de la producción especialmente pronunciado en lo que respecta a algunas especies. La producción anual, globalmente considerada, supera 1,2 millones de toneladas, con un valor económico superior a 2.200 millones de EUR. El sector -incluidos los sectores proveedores y clientes- genera aproximadamente 60.000 puestos de trabajo en equivalente de tiempo completo, con un crecimiento del 3% anual en la última década. La acuicultura constituye el único segmento del sector pesquero comunitario en el que se ha registrado un aumento del empleo durante los últimos años. Según se desprende de escenarios plausibles sobre la evolución a medio plazo, el número de puestos de trabajo podría continuar aumentando.

La Comunidad, cuya producción acuícola representa tan sólo el 3 % de la producción mundial, se sitúa a la cabeza en lo que respecta a la mayor parte de las especies cultivadas en su territorio.

Dado que la acuicultura se concentra en un número limitado de zonas geográficas en las que se dan condiciones naturales favorables, los anteriores parámetros no reflejan adecuadamente la importancia del sector para determinadas regiones costeras de la Comunidad, donde las empresas acuícolas y las actividades conexas suponen una parte importante de la economía local y donde las alternativas de empleo son escasas.

La industria acuícola de la Comunidad Europea se centra en:

- especies y productos tradicionales, tales como los mejillones y las ostras, las truchas y las carpas;
- especies cultivadas mediante técnicas que han experimentado un desarrollo espectacular, del que se ha derivado un enorme aumento de la producción durante los últimos veinte años, tales como el salmón, la dorada y la lubina;
- y, por último, toda una serie de especies (tanto moluscos como peces de aleta) cuyo cultivo está aún en fase experimental o de precomercialización.

Algunos productos están destinados, sobre todo, a los mercados de exportación, en tanto que otras especies se cultivan casi exclusivamente para el mercado interior. Junto a especies de gran valor, hay productos para nichos de mercado, así como otros que prácticamente cabe considerar materias primas.

Hay entre las empresas del sector de la acuicultura numerosas sociedades de pequeño o mediano tamaño, pero arraigadas, que ocupan un nicho de mercado específico, así como otras de mayor tamaño que han conseguido el suficiente grado de diversificación o de integración vertical para atenuar los efectos de las fluctuaciones de precios y hábitos de consumo. Numerosas empresas se hallan expuestas a la competencia (con frecuencia de terceros países), así como a la presión de los distribuidores, los cuales tienden a reducir sus márgenes. La falta de capital suficiente les dificulta bastante la financiación de las inversiones necesarias para renovar sus equipos de producción y mantener así su rentabilidad.

Los problemas a que han de hacer frente los distintos segmentos del sector son comunes a todos ellos. En lo que respecta a la producción, cabe mencionar la presión que se deriva de la necesidad de garantizar la inocuidad de los alimentos; las crecientes limitaciones debidas a las exigencias medioambientales y a la competencia por el espacio y los recursos acuáticos, y la amenaza que representan determinados factores exteriores, como la contaminación de las aguas. Desde el punto de vista de la

comercialización, el mayor problema reside en las cambiantes condiciones del mercado.

En los últimos años, el sector de la acuicultura ha debido realizar importantes inversiones, y esa situación perdura actualmente. La mundialización del comercio en el sector de la pesca y la acuicultura ha obligado a las empresas a adaptar y racionalizar sus actividades a fin de mantener su competitividad y rentabilidad en las nuevas y difíciles condiciones.

Desde comienzos de 1994, las intervenciones comunitarias en el sector de la acuicultura se han llevado a cabo al amparo del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), integrado en el mecanismo de los Fondos Estructurales. Durante el período comprendido entre 1994 y 1999, se destinaron a la acuicultura 280 millones de EUR, esto es, el 11% del presupuesto del IFOP.

5. EL SECTOR PESQUERO Y EL MEDIOAMBIENTE

Con el libro Verde de la pesca se ha tratado de abrir un debate público que permita dar a la futura política pesquera común (PPC) las características que mejor garanticen la consecución de su objetivo general, es decir, la explotación duradera y equilibrada de los recursos. El Libro Verde de la Comisión propone para ello unas pautas de reflexión basadas en el análisis de la situación actual del sector pesquero y de las diferentes posibilidades de evolución o de respuesta que tiene abiertas éste.

Libro Verde, de 20 de marzo de 2004, sobre el futuro de la política pesquera común.

La PPC ha conseguido en los últimos veinte años algunos resultados positivos: ha logrado poner freno a los conflictos en el mar, ha aportado cierta estabilidad al sector pesquero y ha evitado el hundimiento total de las poblaciones, etc.

Estos resultados, sin embargo, no deben ocultar las carencias de la PPC, enfrentada hoy a grandes desafíos para los que se requiere una profunda reforma.

El primero y más importante de esos desafíos es la conservación de las poblaciones de peces. A él se añaden, además, los nuevos desafíos exteriores planteados por factores tales como la próxima ampliación de la Unión Europea, la mundialización de la economía, la aparición de nuevos agentes en el sector de la pesca o la importancia cada vez mayor de la dimensión medioambiental en la gestión de la pesca.

El Libro Verde aborda, en concreto, los ámbitos siguientes: la conservación de los recursos pesqueros, la dimensión medioambiental, la gestión de la flota, la gobernanza, la vigilancia y el control, la dimensión económica y social, la acuicultura, la dimensión internacional y, en fin, el caso especial del Mediterráneo.

Cada uno de esos ámbitos se analiza a continuación tanto en su "situación actual" como en el marco de sus "perspectivas".

Los problemas a los que se enfrenta hoy el sector pesquero deben poder encontrar en la PPC soluciones satisfactorias que cumplan los objetivos generales asignados a esa política. Estos objetivos se enumeran en el Tratado CE y en el Reglamento por el que se establece un régimen comunitario para la pesca y la acuicultura.

5.1. Conservación de los Recursos Pesqueros

Situación actual

- Viabilidad de las poblaciones

En la actualidad son numerosas las reservas cuyo tamaño se sitúa por debajo de los límites biológicos adecuados. Esto puede deberse a dos motivos: la explotación excesiva de la población o la existencia en ella de una cantidad insuficiente de peces adultos. Ambos motivos, además, pueden darse al mismo tiempo.

El estado actual de las distintas poblaciones puede resumirse así: las poblaciones de *peces redondos demersales* (peces que dependen de los fondos marinos, como por ejemplo, el bacalao, el eglefino, el besugo, el mero o el salmonete) son las que se encuentran hoy en mayor peligro:

- los *recursos bentónicos* (especies que viven unidas a los fondos marinos o a sus sedimentos, como, por ejemplo, el bogavante de Noruega, el lenguado o el rodaballo) están sujetos en general a una sobreexplotación económica que no alcanza, sin embargo, los extremos catastróficos que se dan en los demersales;
- las poblaciones *pelágicas* (especies que apenas tienen contacto con los fondos marinos, como, por ejemplo, el atún, la sardina, la caballa o el arenque) se hallan menos afectadas gracias a las diversas medidas que se han adoptado para su reconstitución.

- Gestión de las poblaciones

La PPC no ha hecho uso de todos los instrumentos a los que puede tener acceso en virtud del Reglamento por el que se establece un régimen comunitario para la pesca y la acuicultura. En efecto, el único medio del que se ha servido casi exclusivamente para asegurar una explotación controlada de las poblaciones es la limitación de las cantidades que se autoriza a pescar cada año (totales admisibles de capturas o TAC). Esta medida ha tratado de combinarse con otras dirigidas al esfuerzo de pesca (es decir, el producto de la capacidad de un buque en tonelaje y potencia por la actividad del mismo expresada en tiempo pasado en el mar), pero los avances han sido más bien limitados.

Estos parcos resultados se explican, entre otros factores, por:

- los problemas surgidos en relación con los TAC (niveles fijados por el Consejo a veces más altos que los recomendados por los científicos, sobrepesca, desembarques clandestinos, etc.);
- la complejidad de las normativas (medidas técnicas que varían según los sectores geográficos, etc.);
- la escasez de información y de dictámenes científicos (número reducido de especialistas en los problemas de la pesca; falta de datos fiables sobre las capturas y su localización exacta; ausencia de análisis de los aspectos económicos de la pesca; etc.).

Perspectivas

- Fortalecimiento y mejora de la conservación de los recursos pesqueros

Pese a la ausencia de una solución única para todos los problemas de la conservación, sí es posible emprender cuatro medidas fundamentales:

- el establecimiento de una gestión plurianual (aplicable a los TAC y las cuotas), pluriespecífica (comprehensiva de los grupos de poblaciones que engloban varias

especies) y ecosistémica (es decir, dirigida al conjunto del ecosistema marino y aplicable a todos los ámbitos de la gestión pesquera, desde los recursos hasta los consumidores);

- la adopción de medidas técnicas más rigurosas que permitan proteger los juveniles, reducir los descartes y fomentar el uso de material selectivo y de métodos de pesca menos perjudiciales para el medio ambiente;
- la creación de un sistema que permita medir con indicadores sociales, económicos y ambientales los avances realizados gracias a la PPC, especialmente en materia de desarrollo sostenible;
- el mantenimiento del régimen aplicable a las zonas costeras de 6/12 millas y al Coto de Shetland; siguiendo el dictamen de la Comisión, los Estados miembros (salvo España) se han mostrado favorables a la continuación del régimen que se aplica hoy a las zonas costeras (muchas de ellas, de cría) con el fin de reservar sus aguas a los buques que practican la pesca costera artesanal (y ejercen así una menor presión sobre las poblaciones situadas en ellas) y de proteger las actividades pesqueras tradicionales de los habitantes del litoral.

5.2. Dimensión Medioambiental

Situación actual

- Descuido de las cuestiones medioambientales en la PPC

La situación actual se caracteriza por el desequilibrio entre los imperativos ambientales y los intereses de la pesca.

Este problema se ve agravado por la excesiva fragmentación del conocimiento que hoy se tiene del funcionamiento de los ecosistemas marinos y de los efectos secundarios de la pesca. Además, la contaminación producida por la industria y por otras actividades humanas (por ejemplo, el turismo) es, junto con la propia evolución del clima, otro factor que también contribuye a la disminución de las poblaciones y a la escasez de peces en algunas zonas.

Perspectivas

- Integración de la dimensión medioambiental en la PPC

La Comisión se esfuerza hoy por fomentar la dimensión medioambiental de la PPC. Con este propósito, ha fijado una serie de objetivos y de instrumentos específicos en su Comunicación titulada "Piezas de una estrategia para la integración de las exigencias de protección del medio ambiente en la política pesquera común"

- Apertura del debate sobre el ecoetiquetado de los productos pesqueros

La Comisión opina que la adopción de programas de ecoetiquetado que completasen la normativa en materia de explotación de los recursos pesqueros y de seguridad alimentaria podría favorecer, tanto en los consumidores como en los distintos agentes interesados, la concienciación de las exigencias ambientales de la pesca.

5.3. Gestión de la Flota

Situación actual

- Sobrecapacidad de la flota

Debido a los avances de la técnica y a la mejor concepción de los buques, la flota actual ha alcanzado unos niveles de capacidad excesivos.

Con el fin de hacer frente a este problema, se crearon en su día los programas de orientación plurianuales (POP), que, establecidos por Decisión del Consejo, son la pieza fundamental en la ordenación de la flota de la Unión. Los criterios y condiciones de las intervenciones comunitarias de finalidad estructural en el sector de la pesca y la acuicultura, así como en el de la transformación y comercialización de sus productos, se fijan en el marco del Instrumento financiero de orientación de la pesca (IFOP).

El programa actual, POP IV (1997- 2001), persigue una reducción de un 3% de la capacidad de pesca (expresada en términos de tonelaje y potencia) y de un 2% de la actividad pesquera. En lo que se refiere a la capacidad, debe señalarse que ese modesto objetivo ya se había alcanzado en 1997, año de la adopción del POP IV.

- Política de ayudas al sector pesquero

La reducción de la capacidad y de la actividad de la flota pesquera se ha visto a menudo frenada por las ayudas concedidas tanto para la construcción o la modernización de buques como para los gastos de explotación.

Perspectivas

- Una gestión de la flota más equilibrada

Pese a las muy distintas posiciones de los Estados miembros (Francia e Italia abogan por la desaparición de los POP, mientras que España, Portugal y Dinamarca quieren su continuación), todos reconocen la necesidad de aplicar a la flota una política de equilibrio entre la capacidad de pesca y el respeto de unos índices de explotación que sean compatibles con los objetivos de gestión a largo plazo.

Teniendo presentes los avances técnicos, el nuevo sistema deberá ser más eficaz y transparente (cumplimiento más estricto de las normas vigentes) y tendrá que evitar que las ayudas públicas contribuyan al crecimiento del esfuerzo pesquero (el Reino Unido y Dinamarca han pedido, incluso, la supresión de esas ayudas para la construcción y la modernización de buques).

5.4. Gobernanza

Situación actual

- Toma de decisiones a nivel comunitario

El marco jurídico actual no se adapta bien a la necesidad de reaccionar ante problemas de ámbito local o frente a situaciones de crisis (por ejemplo, decidir la prohibición inmediata de una zona de pesca si sus poblaciones de peces pueden sufrir daños irreparables en ausencia de esa decisión).

- Participación de los agentes del sector pesquero

La opinión predominante lamenta la ausencia de los agentes del sector en la decisión de algunos aspectos importantes de la PPC, como, por ejemplo, las medidas técnicas. Hay, en concreto, muchos pescadores que piensan que sus opiniones y conocimientos no son tenidos suficientemente en cuenta por los responsables de las decisiones y los científicos. Esta falta de participación influye, claro está, negativamente en la adhesión de los pescadores a las medidas adoptadas.

Perspectivas

- Mejora de la gobernanza en la PPC

El objetivo es crear un mecanismo simple y transparente que ofrezca una buena relación coste- eficacia y que garantice la necesaria flexibilidad. Tal mecanismo debe, además, poder reaccionar con rapidez en situaciones de urgencia e integrar más en su aplicación a los agentes interesados.

Para alcanzar este objetivo, se proponen cuatro posibles medidas:

- crear comités consultivos regionales que permitan a los agentes interesados una mayor participación en los trabajos de preparación de la PPC;
- descentralizar algunas competencias de gestión para poder hacer frente a problemas urgentes o de carácter local;
- garantizar una integración más sistemática de los dictámenes científicos en el proceso de toma de decisiones;
- asegurar una mayor compatibilidad de la PPC con las otras políticas que tienen impacto en la zona costera. Este problema se aborda en la "Comunicación sobre la gestión integrada de las zonas costeras: una estrategia para Europa".

5.5. Vigilancia y Control

Situación actual

- Inexistencia de una estrategia comunitaria unívoca

La organización de la vigilancia y el control está hoy compartimentada entre la Comunidad y los Estados miembros.

Hay muchos que consideran que las disposiciones actuales son insuficientes y discriminatorias. El orden jurídico y el sistema de sanciones no están armonizados, los inspectores de la Comunidad sólo tienen facultades limitadas y la situación en los Estados miembros no es tampoco más satisfactoria (falta de los recursos humanos y competencias necesarios).

Por otra parte, debe señalarse que, frente a lo acertado de las últimas modificaciones del Reglamento por el que se establece un régimen de control aplicable a la política pesquera común, los Estados miembros no han acogido favorablemente las propuestas que pretendían reforzar las normas comunitarias y aumentar los poderes de los inspectores comunitarios.

Perspectivas

- Fortalecimiento del mecanismo actual

Es necesario seguir avanzando en la coordinación de las políticas nacionales, la armonización de las sanciones, el seguimiento de las infracciones y la definición de las competencias respectivas de los Estados miembros y de la Comisión en la aplicación de los programas de control.

Es conveniente, asimismo, no excluir para el futuro la posibilidad de crear en la Comunidad una estructura común de inspección que coordine las diferentes políticas e intervenciones.

- Compromisos de la Comisión

Con motivo de la Conferencia Internacional sobre el control y la vigilancia de la pesca, celebrada en Bruselas en octubre del 2000, la Comisión se comprometió públicamente a:

- elaborar un código de conducta que regule los derechos y obligaciones de los inspectores y de los pescadores;
- proceder antes de cualquier nueva propuesta de medidas de conservación a una evaluación de su "controlabilidad";
- efectuar un análisis de la "controlabilidad" de todas las medidas en vigor;
- realizar un estudio analítico de los gastos de control que permita evaluar mejor el coste real de las inspecciones y las ventajas que se deriven de ellas;
- utilizar con el mayor rendimiento las nuevas tecnologías aplicables a los fines de control.

5.6. Dimensión Económica y Social

Situación actual

- Importancia de la dimensión económica e inadecuación de los objetivos definidos

La pesca es un sector fundamental al que se inyectan cada año 1.100 millones de euros procedentes de los fondos públicos (financiación comunitaria + financiaciones nacionales).

La Comunidad ejerce una significativa acción en el sector pesquero a través del Instrumento financiero de orientación de la pesca (IFOP), que financia inversiones en buques de pesca, instalaciones costeras para la transformación, etc.

Además, la organización común del mercado y la política comercial común permiten apoyar los precios y ofrecer cierta protección arancelaria a los productores comunitarios.

No obstante, pese a esta fuerte implicación de la Comunidad en el sector, la configuración de la estrategia económica o "industrial" que se le aplica sigue siendo competencia de los Estados miembros, que se fijan en este campo objetivos muy distintos y a veces contradictorios. Esto explica la imposibilidad actual de hacer un diagnóstico único de los resultados económicos y financieros del sector y de sus condiciones de viabilidad a corto y largo plazo.

- Contracción continua del empleo en el sector pesquero

El número de pescadores desciende constantemente (como media, un 2% anual) debido tanto a la escasez de los recursos como al enorme aumento de la productividad que han hecho posible los avances técnicos.

Por otra parte, se observa también cierta evolución en la dependencia de la Comunidad respecto de la pesca (por dependiente se entiende la economía que es tributaria de las capturas/cantidades desembarcadas). El mapa de las regiones dependientes de la pesca se ha modificado profundamente (por ejemplo, en la mayor parte de las regiones de España ha disminuido fuertemente el grado de dependencia, que antes, sin embargo, era muy alto).

Perspectivas

- Fortalecimiento de la dimensión económica y social de la PPC

En términos generales, dos son los tipos de medidas que deben aplicarse:

- Las que favorezcan la sostenibilidad y la viabilidad económica del sector pesquero, replanteándose al mismo tiempo el papel de la ayuda pública, y
- Las que faciliten la adaptación de los trabajadores actuales del sector a otras actividades o empleos alternativos.
- Pero además, independientemente de estas dos prioridades, la Comunidad debe seguir ocupándose de otros problemas sociales, como, por ejemplo, la mejora de la seguridad de los buques pesqueros o la reglamentación de las condiciones laborales.

- Caso especial de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea

La Unión Europea comprende siete regiones ultraperiféricas: la Comunidad Autónoma española de las Islas Canarias, los cuatro Departamentos franceses de ultramar (Guadalupe, Guyana, Martinica y Reunión) y las Regiones Autónomas portuguesas de las Azores y Madeira.

En su "Informe sobre las medidas destinadas a aplicar el apartado 2 del Artículo 299", la Comisión se compromete a presentar propuestas y, en su caso, nuevas medidas para apoyar a estas regiones.

5.7. Política Medioambiental de la UE para el sector Pesquero

Gestión de los Recursos y Aspectos Medioambientales

- **Nuevos instrumentos de gestión**

El Reglamento nº 3760/92 prevé el recurso a regímenes de gestión del esfuerzo pesquero con vistas al control de las tasas de explotación y a la articulación de la política de flotas con los TAC y las cuotas. Esto, junto con la adopción de un planteamiento de gestión plurianual (objetivos y estrategias), constituyó una novedad en el momento de aprobarse el citado Reglamento de base.

Antes de establecer un sistema de gestión del esfuerzo pesquero, era preciso definir una serie de instrumentos orientados a limitar el ejercicio de la pesca, en general, y de determinados tipos de pesca, en particular. Así pues, se adoptaron disposiciones referentes a las licencias que autorizan el ejercicio de la pesca con fines comerciales y a los permisos especiales que permiten el acceso a pesquerías específicas.

4 Reglamento (CE) nº 3690/93 del Consejo, de 20 de diciembre de 1993, por el que se establece un régimen comunitario que determina las normas relativas a la información mínima que deberán contener las licencias de pesca (DO L 341 de 31.12.1993).

Reglamento (CE) nº 1627/94 del Consejo, de 27 de junio de 1994, por el que se establecen disposiciones generales para los permisos de pesca especiales (DO L 171 de 6.7.1994).

Reglamento (CE) nº 3317/94 del Consejo, de 22 de diciembre de 1994, por el que se establecen disposiciones generales sobre la autorización de la pesca en aguas de un país tercero en el marco de un acuerdo de pesca (DO L 350 de 31.12.1194).

Seguidamente, se aprobaron las bases de los regímenes de gestión del esfuerzo pesquero para las aguas comunitarias occidentales del Atlántico, y se inició un proceso similar con respecto al Mar Báltico.

El régimen de gestión del esfuerzo pesquero aplicable en las aguas comunitarias occidentales perseguía tres objetivos. En primer lugar, se trataba de crear las condiciones que permitieran la total integración de España y Portugal en el régimen general de acceso a las aguas comunitarias, objetivo que se cumplió plenamente.

El segundo objetivo consistía en fijar un esfuerzo pesquero máximo para la pesca de especies demersales, lo que también debía contribuir, junto con el sistema de TAC y cuotas, a una mejor conservación de las poblaciones de peces, especialmente en el caso de la pesca multiespecífica. Sin embargo, el esfuerzo pesquero máximo finalmente acordado sólo era vinculante para España y, dado que no se ha revisado para compensar el aumento de eficiencia, excede ahora de lo necesario para la captura de las cuotas.

El tercer objetivo era la recopilación de los datos necesarios para el ulterior desarrollo de regímenes de gestión de los medios, inicialmente referidos al Atlántico, tanto para la pesca demersal como pelágica (Reglamento nº 2027/95 del Consejo), y posteriormente al Mar Báltico (Reglamento nº 779/97 del Consejo, adoptado con motivo de la integración de Suecia y Finlandia en la PPC).

La introducción de disposiciones para la comunicación del esfuerzo pesquero desplegado se retrasó en varios Estados miembros, por lo que el sistema no ha funcionado de manera eficiente. La recopilación de datos a este respecto sigue siendo necesaria, tanto a efectos de control del cumplimiento de la normativa como para sentar las bases de los futuros regímenes de gestión del esfuerzo pesquero.

La imposibilidad de aplicar un régimen eficiente de gestión del esfuerzo pesquero se debió, entre otras cosas, a la firme oposición frente a lo que se consideraba una duplicación con respecto a los TAC y las cuotas, y a la falta de recomendaciones científicas específicas que permitieran establecer una base cuantitativa adecuada para las reducciones de esfuerzo. Estas dificultades no deben ocultar el hecho de que, salvo en el caso de la pesca de una especie en concreto, no puede lograrse una gestión eficiente sin combinar la gestión de los medios con la de la producción. Así pues,

deberá reiniciarse el Reglamento (CE) nº 685/95 del Consejo, de 27 de marzo de 1995, relativo a la gestión de los esfuerzos pesqueros referentes a determinadas zonas y recursos pesqueros comunitarios (DO L 71 de 31.3.1995, Reglamento (CE) nº 2027/95 del Consejo, de 15 de junio de 1995, por el que se establece un régimen de gestión del esfuerzo pesquero relativo a determinadas zonas y recursos pesqueros comunitarios (DO L 199 de 8.8.1995, p 1).

El sistema implantado consistía en no incrementar el nivel global del esfuerzo pesquero, explotar plenamente las posibilidades de pesca de los Estados miembros y mantener el equilibrio existente en las zonas sensibles.

Reglamento (CE) nº 779/97 del Consejo de 24 de abril de 1997 por el que se establece un régimen de gestión del esfuerzo pesquero en el Mar Báltico. El debate sobre la función futura de los regímenes de gestión del esfuerzo pesquero a la luz de la experiencia adquirida desde 1995.

En lo que se refiere al planteamiento plurianual de decisión, cabe señalar que el Consejo no tomó resolución alguna con respecto a la propuesta de la Comisión de 1993 sobre objetivos y estrategias de gestión7. Dicha propuesta pretendía fijar estrategias a medio plazo con vistas a una reducción gradual de la mortalidad por pesca, intentando, al mismo tiempo, incrementar la biomasa reproductora de manera que alcanzase un mínimo determinado, o impedir que descendiera por debajo de dicho mínimo. A fin de limitar las variaciones de los TAC, se propuso una norma destinada a reducir preferiblemente la mortalidad por pesca cuando la población considerada registrase un reclutamiento adecuado, permitiendo de este modo evitar reducir los TAC o reducirlos escasamente.

Los motivos por los que no se adoptó la propuesta sobre estrategias a medio plazo fueron los siguientes:

– por entonces, las recomendaciones científicas no proporcionaban fundamentos explícitos y precisos, sancionados oficialmente por los órganos competentes, para fijar objetivos y estrategias plurianuales;

- los profesionales del sector consideraban que el planteamiento propuesto no tomaba suficientemente en consideración su temor ante fuertes oscilaciones de los TAC;
- suscitaba inquietud la posibilidad de que los TAC se fijasen automáticamente, de modo tal que impidiera al Consejo intervenir en caso necesario.

Aunque la Comisión no volvió a presentar su propuesta en los años siguientes, se han registrado algunos avances al respecto posteriormente, así:

- las normas sobre flexibilidad en la gestión interanual de las cuotas han entrado plenamente en vigor (Reglamento nº 847/96 del Consejo8);
- los POP constituyen, en sí mismos, un método plurianual de gestión, con objetivos específicos de reducción de las tasas de explotación, aun cuando no hayan sido todo lo ambiciosos que la Comisión había previsto en un principio;
- se han definido, atendiendo al principio de cautela, objetivos a medio plazo que se han alcanzado en el caso de algunas especies, tales como el arenque atlántico-escandinavo.

La necesidad de definir procedimientos plurianuales que atiendan al principio de cautela se reconoce ya comúnmente. En diciembre de 2000, la Comisión presentó al Consejo y al Parlamento Europeo una Comunicación sobre la aplicación del principio de precaución y los mecanismos plurianuales de determinación de los TAC9, reiniciando así el debate en Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se fijan los objetivos de gestión de determinadas pesquerías y grupos de pesquerías y las estrategias correspondientes para el período 1994-1997 torno a la adopción de marcos plurianuales orientados a racionalizar el proceso de gestión. El avance de los conocimientos científicos, especialmente el análisis del riesgo a medio plazo -que ha facilitado la fijación de objetivos a medio plazo basados en la gestión del riesgo- y la experiencia adquirida, desde la anterior propuesta de la Comisión, en cuanto a los peligros a evitar, hacen ahora más viable la adopción de un planteamiento plurianual.

- **Régimen de TAC (totales admisibles de capturas)**

La Comunidad continuó aprobando anualmente los reglamentos en los que se fijan, para la mayoría de poblaciones de peces explotadas, los TAC, la proporción asignada a los Estados miembros y a terceros países, y su distribución entre los Estados miembros en forma de cuotas de pesca. Desde 2002, el régimen de TAC ha experimentado algunos cambios importantes, a saber:

– potenciación de la política de reducción de las "capturas teóricas"10 (fundamentalmente, en el caso de algunos TAC de carácter cautelar11);
– aprobación de nuevos TAC para aguas internacionales gestionadas por organizaciones de pesca regionales (gallineta nórdica, arenque atlántico-escandinavo, atún, pez espada);
– aprobación de nuevos TAC para el Mar del Norte, con el fin de impedir el incremento del esfuerzo pesquero respecto de especies no reguladas (lanzón, algunos peces planos, mielga, rape y langostino);
– asignación de cuotas para algunas poblaciones sujetas a TAC, pero aún no distribuidas entre los Estados miembros y, que, por tanto, pueden ser objeto de sobreexplotación (jurel, bacaladilla del Mar del Norte, espadín);
– establecimiento de normas sobre flexibilidad en la gestión interanual de las cuotas (Reglamento nº 847/96 del Consejo).

Este último Reglamento merece especial atención. La introducción de cierta flexibilidad en el sistema de TAC y cuotas constituyó una de las principales exigencias en la revisión de la PPC de 2003, unida al establecimiento de objetivos y estrategias de alcance plurianual.

Aunque, como se ha señalado anteriormente, los avances han sido escasos a este último respecto, la flexibilidad a la hora de aplicar el sistema está demostrando su eficacia en la gestión de los TAC y las cuotas. Con todo, su función debe ser complementaria de la del marco plurianual que habrá de adoptarse en el futuro.

Se aplica este término a los TAC y cuotas que superan con creces las posibilidades reales de pesca y cuyo efecto sobre la limitación de capturas es, por tanto, escaso.

Se entiende por TAC "analíticos" los referidos a poblaciones objeto de una evaluación científica completa, seguida de previsiones de capturas bajo diversas hipótesis de gestión. En los demás casos, se habla de TAC "cautelares".

La política de conservación de recursos auspiciada por la PPC se ha visto dominada por la cadencia anual de las negociaciones, a finales de cada año, encaminadas a fijar los TAC para el año siguiente. La previsibilidad de dicha cadencia presenta ciertos inconvenientes, que se han agravado con el paso de los años:

- Las negociaciones en el Consejo han solido concluir con el aplazamiento -por falta, fundamentalmente, de certeza científica- de las rigurosas medidas que se imponen si se pretende la renovación de las especies. La reiteración anual de este proceso no puede contribuir sino a empeorar la situación, y se ha traducido en una política dilatoria de gestión de recursos que ha fracasado en su propósito de proteger o recuperar las poblaciones de peces.
- La fijación de los TAC con periodicidad anual hace que resulte prácticamente imposible definir orientaciones a medio plazo, y no permite, además, establecer la necesaria vinculación entre la política de conservación y la política de flotas, que exige una perspectiva a medio o largo plazo.
- La determinación anual de los TAC y las marcadas fluctuaciones que éstos experimentan de un año a otro en algunos casos han dificultado enormemente a la industria pesquera la programación de sus actividades.
- El sistema actual no puede mantenerse. Es preciso que la PPC establezca, de acuerdo con el principio de cautela, mecanismos plurianuales de determinación de los TAC para todas las especies, a fin de evitar los riesgos de "colapso" y de racionalizar, asimismo, la gestión de la pesca, tal como se expone en la Comunicación de la Comisión sobre el principio de precaución y los mecanismos plurianuales de determinación de los TAC12.

En general, el sistema de TAC y cuotas constituye un instrumento eficaz de gestión de la pesca monoespecífica, siempre y cuando se atienda a las oportunas recomendaciones científicas y se asegure una observancia estricta de las normas. Por el contrario, la pesca multiespecífica (como la mayor parte de la pesca demersal) no puede ser gestionada de manera eficiente mediante TAC y cuotas, como ocurre actualmente, sobre todo sin una concepción adecuada y una aplicación eficaz de las medidas técnicas. Las recientes crisis en relación con el bacalao y la merluza ilustran perfectamente el anterior análisis.

- **Medidas Técnicas**

Tras las primeras iniciativas de 2003, se procedió a una codificación de las principales disposiciones sobre medidas técnicas (Reglamento nº 3094/86 del Consejo, de 7 de octubre de 1986), que condujo a la aprobación del Reglamento nº 894/97 del Consejo, de 29 de abril de 1997. Ello contribuyó a facilitar la comprensión y aplicación de la normativa, hasta entonces dispersa en numerosos reglamentos.

Al mismo tiempo, el proceso de revisión de esta normativa siguió su curso y, el 25 de junio de 1996, la Comisión presentó su propuesta de nuevo Reglamento del Consejo sobre medidas técnicas de conservación. Los principios básicos de la nueva propuesta eran los siguientes:

– armonización del tamaño de las mallas en todo el ámbito geográfico cubierto por el Reglamento;
– educción significativa del volumen de descartes obligatorios;
– mayor selectividad de los artes de pesca;
– simplificación de las normas, con vistas a facilitar su aplicación y control.

El 30 de marzo de 1998, el Consejo adoptó formalmente el Reglamento (CE) nº 850/98 "sobre la conservación de los recursos pesqueros mediante medidas técnicas de protección de los organismos marinos juveniles"14. En 1999, vinieron a añadirse al conjunto de medidas dos nuevos reglamentos del Consejo orientados a resolver algunos pormenores técnicos, tales como la fijación de las normas aplicables en caso de

utilización de mallas de diferentes tamaños en una misma operación de pesca. El nuevo marco normativo entró en vigor el 1 de enero del 2000.

Aunque el Consejo no aceptó todos los cambios propuestos por la Comisión, el nuevo marco normativo comporta una cierta mejora de las prácticas pesqueras, en especial, en lo que atañe a la protección de los juveniles.

A principios de 1998, se reanudó el debate en torno a la propuesta inicial presentada en 1994 por la Comisión sobre la prohibición de las redes de deriva. En junio de 1998, tras un prolongado debate, el Consejo acordó la prohibición gradual de dichas redes, que entrará plenamente en vigor el 1 de enero del 2002 (Reglamento nº 1239/98 del Consejo, de 8 de junio de 199815). Esta prohibición, aplicable a los buques comunitarios a escala mundial (a excepción del Mar Báltico), favorecerá enormemente la conservación de los pequeños cetáceos y de algunas especies de peces. Hasta el 1 de enero del 2002 se mantendrá vigente la longitud máxima de 2,5 km. para las redes de deriva.

Pese a los esfuerzos realizados, los reglamentos sobre medidas técnicas siguen siendo complejos: difíciles, a la vez, de entender y de aplicar. Difícilmente hubiera sido posible evitar tal complejidad, ya que, de haberse simplificado, las normas se habrían adaptado peor a casos específicos. Con todo, persisten disparidades geográficas injustificadas en términos biológicos, y la complejidad de la actual normativa ha impedido que se cumpla de manera satisfactoria.

El Reglamento recientemente revisado no se ha puesto a prueba durante el tiempo suficiente para poder evaluar sus efectos. Dado que es mucho menos ambicioso de lo que la Comisión pretendía, sólo subsanará los problemas existentes, en el mejor de los casos, de manera parcial. Procedería, por tanto, adoptar medidas mucho más drásticas.

- **Conservación de los recursos pesqueros del Báltico**

El Reglamento nº 1866/86 del Consejo, por el que se fijan determinadas medidas técnicas de conservación de los recursos de la pesca en las aguas del mar Báltico, de

los Belt y del Sund, ha sido modificado en diversas ocasiones para añadir las normas técnicas aprobadas por la Comisión Internacional de Pesca del Mar Báltico (IBSFC). Estas normas se refieren principalmente a las vedas estacionales para proteger las poblaciones de bacalao y de salmón, y a las especificaciones técnicas de los artes de pesca (tamaño de la malla, orificios de salida en las redes de arrastre), cuya finalidad es favorecer la renovación de las poblaciones de peces del Báltico. Posteriormente, el Reglamento nº 1866/86 se codificó para hacerlo más comprensible y facilitar su aplicación. El Reglamento nº 88/98 del Consejo, de 18 de diciembre de 199716, constituye la nueva versión codificada. Si bien es evidente la necesidad de revisar las normas técnicas en lo que respecta a la zona del Báltico, tal revisión debe realizarse en el marco de la ISBFC.

Pese a los considerables progresos realizados, queda aún mucho por hacer. Persiste la precariedad de las poblaciones de bacalao y salmón, en tanto que numerosas poblaciones de arenque y espadín han sufrido recientemente los efectos de un fuerte incremento de las tasas de explotación.

- **Conservación de los recursos pesqueros del Mediterráneo**

Tras un amplio debate mantenido a principios de la década de los noventa en torno a los principios generales de una política de conservación y gestión específica para el Mediterráneo, el Consejo aprobó el Reglamento (CE) nº 1626/94, por el que se establecen determinadas medidas técnicas de conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo.

El citado Reglamento ha sido objeto de algunas modificaciones, atendiendo a las recomendaciones formuladas por la Comisión internacional para la conservación del atún del Atlántico (ICCAT) en relación con la gestión de las poblaciones de atún y de pez espada. Las recomendaciones se referían a los tamaños mínimos de desembarque, las vedas estacionales y las restricciones a la utilización de aviones en apoyo de las operaciones de pesca.

Debido a las dificultades experimentadas a la hora de hacer respetar los tamaños mínimos de desembarque, la Comisión presentó una propuesta de modificación del Reglamento nº 1626/94, al objeto de regular la adaptación progresiva de las prácticas pesqueras a las disposiciones vigentes (COM(96)128). Tras el dictamen desfavorable del Parlamento Europeo, el Consejo no aprobó la propuesta. El problema de los tamaños mínimos de desembarque deberá estudiarse asimismo en el contexto de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).

En el año 2000, el Consejo decidió prorrogar, hasta el 31 de diciembre del 2002, las excepciones al apartado 1 del artículo 3 y al apartado 1 del artículo 6 del Reglamento nº 1626/94, en condiciones técnicas que atenúen su impacto sobre los recursos18. El debate sobre la reforma de la PPC debería permitir sentar las bases de una solución a largo plazo de éste y otros problemas que afectan a determinadas pesquerías del Mediterráneo.

Hasta ahora, el Reglamento sobre medidas técnicas para el Mediterráneo no ha dado resultados satisfactorios. Tal vez proceda reconsiderar seriamente las dimensiones de las mallas y los tamaños de desembarque y estudiar asimismo la posibilidad de implantar un régimen de control del esfuerzo pesquero en ausencia de TAC. La actual incapacidad de la CGPM para instaurar semejante régimen en toda la zona debería llevar a la Comunidad a estudiar las medidas que debe adoptar por su parte.

5.8. Aspectos medioambientales

En marzo de 1997, algunos Estados miembros y la Comisión participaron en la Conferencia ministerial intermedia sobre la integración de las políticas pesquera y medioambiental celebrada en Bergen, Noruega. Esta reunión se enmarcaba en la Conferencia del Mar del Norte y dio lugar a la aprobación de una serie de conclusiones.

En 1998 y 1999, la Comisión elaboró sendos informes de seguimiento sobre la aplicación en la Comunidad de las mencionadas conclusiones.

El 21 de junio de 1998, el Consejo aprobó una estrategia de la Comunidad Europea en materia de biodiversidad (COM(1998)42). Dicha estrategia exige la elaboración de planes de acción sectoriales cuya ejecución permitirá alcanzar los objetivos fijados en ella.

En lo que atañe al sector pesquero, la estrategia de la Comisión en favor de la biodiversidad persigue dos objetivos:

- proteger las especies marinas de peces de aleta pescadas con fines comerciales, con el fin de lograr una explotación sostenible de las poblaciones, mantener las posibilidades de pesca y asegurar la oferta alimentaria, y
- reducir los efectos de la pesca y la acuicultura sobre otros integrantes del ecosistema, esto es, especies accesorias (de todas las categorías taxonómicas) y hábitat marinos.

En 1999, la Comisión aprobó una Comunicación sobre gestión de la pesca y conservación de la naturaleza en el medio marino, en la que establece una serie de prioridades y medidas de aplicación que se verán favorecidas por una mayor coordinación y coherencia entre las políticas pesquera y medioambiental, y que resultarán complementarias e incluso sinérgicas con vistas a la conservación del medio marino y de las poblaciones de peces.

La próxima aprobación del Plan de acción sobre biodiversidad en la pesca y de la Estrategia para la integración de las exigencias medioambientales en la PPC deberá sentar las bases para un debate sobre el afianzamiento de la dimensión medioambiental de la PPC.

5.9. Comité científico, técnico y económico de la pesca (CCTEP)

La Comisión dio un nuevo impulso al CCTEP al añadir a sus integrantes un mayor número de expertos en economía pesquera y medio ambiente. En 1997, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento nº 3760/92, el CCTEP se reestructuró en

cuatro subgrupos, algunos de carácter permanente, encargados de revisar anualmente el estado de las poblaciones de peces, efectuar análisis económicos, estudiar los aspectos medioambientales y determinar las necesidades en materia de investigación.

Al mismo tiempo, la labor del CCTEP estuvo muy estrechamente ligada a una serie de acciones concertadas promovidas por la Comisión dentro de los programas de investigación AIR y FAIR. Las mejoras introducidas en la estructura y el funcionamiento del CCTEP se plasmaron en 1998, por primera vez, en una evaluación de las consecuencias económicas del estado de las poblaciones de peces, y, a principios de 1999, en el primer informe completo sobre el estado de todas las poblaciones de interés comunitario.

No obstante, el CCTEP ha de hacer frente actualmente a una considerable carga de trabajo, lo que crea dificultades a sus miembros a la hora de programar sus actividades.

5.10. Acuicultura

Situación actual

- Desarrollo **de la acuicultura**

La acuicultura (que es el arte de cultivar especies acuáticas animales y vegetales) ha contribuido a garantizar el suministro de pescado sin aumentar la presión sobre las poblaciones del medio marino. Además, al proporcionar empleos sustitutorios, ha desempeñado un importante papel en la mejora de la situación socioeconómica de los habitantes del litoral.

No obstante, esta situación globalmente satisfactoria no impide que la acuicultura comunitaria se enfrente hoy a una serie de problemas, entre ellos, el hecho de que se la perciba cada vez más como una amenaza para otras actividades: el turismo, por ejemplo, le reprocha el ocupar un espacio que podría servir a fines recreativos y el producir desechos que son perjudiciales para la calidad de las aguas de baño situadas en las proximidades de las instalaciones.

Perspectivas

- Prioridades en materia de apoyo a la acuicultura

El objetivo es lograr que la acuicultura europea sepa responder a las exigencias que plantean hoy la conservación del medio ambiente, la protección de la salud y el desarrollo del mercado internacional.

Para ello, es preciso que la intervención de los poderes públicos en favor de la acuicultura se centre en los gastos de:

- formación y control;
- investigación y desarrollo (particularmente de nuevas especies);
- tratamiento de aguas residuales;
- erradicación de enfermedades, etc.

Desde el año 2000 el Instrumento financiero de orientación de la pesca (IFOP) ha ampliado su ámbito de aplicación para incluir en él, además de las tradicionales ayudas a la inversión, la mayoría de las subvenciones destinadas a sufragar esos gastos.

5.11. Dimensión Internacional

Situación actual

- Características de la política exterior en materia de pesca

Aunque la flotilla de la Comunidad, que es una de las mayores del mundo, faena principalmente en aguas comunitarias, el sector pesquero europeo depende, en grado no desdeñable, del acceso a recursos no comunitarios.

Estos recursos, que hay que compartir con países terceros, se encuentran situados:

- en aguas bajo la jurisdicción de otros Estados (lo que ha dado nacimiento a los acuerdos de pesca bilaterales) o
- en aguas internacionales (la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) ha sentado como principio la necesidad de celebrar convenios internacionales para la explotación de los recursos del alta mar; la UE ha negociado así su adhesión a varios Convenios Internacionales y Organizaciones Regionales de Pesca (ORP), donde dispone de estatuto de miembro o de observador).

- Deficiencias de la política exterior en materia de pesca

El examen de los acuerdos de pesca bilaterales que ha celebrado hasta hoy la Comunidad pone de manifiesto la frecuencia con que:

- no es posible reaccionar con rapidez ante la aparición de problemas que requieren la adopción de medidas urgentes (como, por ejemplo, la disminución de una población);
- no se estipulan garantías suficientes para proteger la pesca costera artesanal; - las posibilidades de pesca que se ofrecen a los buques comunitarios no se basan en la evolución real de los recursos;
- se conoce mal la mortalidad por pesca inherente a la flotilla europea.

- Adhesión de la Comunidad al Código de conducta de la pesca responsable

En 1996 la Comunidad se adhirió al "Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar".

Este Acuerdo forma parte integrante del Código Internacional de Conducta para una pesca responsable, que fue establecido por la Declaración de Cancún de mayo de 1992 y en cuyo marco ha aceptado la Comunidad cooperar con los países en vías de desarrollo y ayudarles a ganar eficacia en el sector pesquero.

Perspectivas

- Cooperación multilateral

La Comunidad Europea ha adoptado las prioridades siguientes:

- fomentar los acuerdos de pesca regionales, que hacen posible una mayor consideración del carácter regional del recurso;
- impulsar una explotación racional de los recursos de alta mar (fijación de los derechos y obligaciones de los recién llegados, etc.);
- contribuir a la aplicación del principio de prevención;
- intensificar la lucha contra la pesca ilegal y la efectuada sin comunicaciones ni controles y, en especial, combatir la laxitud de algunos Estados miembros en lo relacionado con sus propios buques;
- prestar una atención muy particular al trabajo de las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP);
- intensificar la cooperación con los países en vías de desarrollo a través de las Organizaciones Regionales y Subregionales de Pesca.

- Cooperación bilateral

Es preciso que los acuerdos de pesca respondan mejor a las necesidades de los países en vías de desarrollo y a sus legítimas aspiraciones de mejora de su sector pesquero. El Tratado CE dispone, por otra parte, que la PPC tenga en cuenta los objetivos comunitarios en materia de desarrollo.

Ambas exigencias requieren, entre otras, estas medidas:

- profundizar el diálogo sobre los problemas de la pesca y prestar asistencia técnica, apoyar la creación de organizaciones profesionales o contribuir a mejorar las capacidades institucionales y administrativas;

- fomentar una pesca responsable y desarrollar la cooperación en materia de investigación, de evaluación de las poblaciones o de seguimiento y vigilancia;
- contribuir al desarrollo sostenible de la pesca en los Estados costeros asociados e impulsar la creación de instrumentos financieros adecuados o la formación de los recursos humanos locales.

5.12. Caso Especial del Mediterráneo

Situación actual

- Política comunitaria en el Mediterráneo

Dentro de la zona especial que representa el Mediterráneo (con el predominio en ella de las pescas artesanal y local), las medidas dirigidas a las estructuras y al mercado se han aplicado plenamente, mientras que las centradas en la conservación y la gestión sólo lo han sido en parte.

Entre los factores que han contribuido a esta situación se cuentan:

- la falta de los datos necesarios para la toma de decisiones en materia de gestión;
- las graves deficiencias de las que adolecen la vigilancia y la ejecución, especialmente en lo que atañe a las tallas mínimas de desembarque de los peces;
- la ausencia de cooperación internacional con los Estados ribereños, lo que propicia el recurso cada vez mayor a las iniciativas unilaterales.

Perspectivas

- Revitalización de la política pesquera común en el Mediterráneo

En este ámbito, pueden contemplarse cuatro acciones:

- mejorar los dictámenes científicos con el establecimiento del nuevo mecanismo comunitario de recogida de datos;
- revisar el Reglamento sobre las medidas técnicas de conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo;
- desarrollar la ordenación integrada de las zonas costeras;
- reforzar los controles para garantizar el cumplimiento efectivo de la normativa vigente.

- Fortalecimiento de la cooperación internacional

En este campo, la Comunidad propone:

- afianzar la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) estableciendo una conferencia periódica de Ministros de Pesca de los Estados ribereños;
- crear mecanismos de cooperación subregional;
- incentivar a las organizaciones de pescadores de todos los Estados mediterráneos para que creen o refuercen estructuras favorables a la cooperación;
- organizar una conferencia ad hoc centrada en el control de las actividades pesqueras en alta mar y, en particular, en el de las ejercidas por buques de Estados no mediterráneos.

5.13. Conclusiones

Hemos visto que el libro verde aborda áreas como la conservación de los recursos pesqueros, la dimensión medioambiental, la gestión de la flota, la gobernanza, la vigilancia y el control, la dimensión económica y social, la acuicultura, la dimensión internacional y el caso especial del Mediterráneo, el objetivo del libro verde consiste en establecer unos objetivos globales al igual que la explotación duradera de los recursos naturales.

Cuando hablamos de la explotación duradera de los recursos naturales hacemos referencia a los recursos pesqueros. En la actualidad el tamaño de las reservas se sitúa

por debajo de los límites biológicos admisibles debido a la sobreexplotación de los recursos pesqueros al igual que la existencia insuficiente de peces adultos.

La política pesquera ante esta situación no ha hecho uso de todos los instrumentos de los que dispone; el único medio empleado hasta ahora para asegurar una explotación controlada ha sido los TAC's (totales admisibles de capturas.) Esta medida no ha sido suficiente por lo que los resultados negativos son visibles, un conjunto de factores lo explican, en parte se debe a los problemas surgidos en relación con los TAC's, es decir problemas en cuanto los niveles establecidos y los recomendados por los organismos científicos, también subsisten problemas en cuanto a la complejidad de las normativas, es decir las medidas técnicas pueden variar según los sectores geográficos y por último la escasez de información y de dictámenes científicos, es decir la falta de datos fiables sobre las capturas.

A pesar de que no exista una solución única para todos los problemas a los que se enfrenta el sector pesquero es posible emprender unas medidas fundamentales. Estas medidas consistirían en establecer una gestión plurianual, pluriespecífica, ecosistémica y aplicable a todos los ámbitos de la gestión pesquera. Una posible medida sería la creación de un sistema que permita medir con indicadores económicos, sociales y ambientales los avances realizados gracias a la política pesquera. Es necesario la adopción de medidas técnicas más rigurosas que permitan proteger los juveniles y fomentar el uso de material selectivo y métodos menos perjudiciales para el medio ambiente. Por último, el mantenimiento del régimen aplicable a las zonas costeras de 6/12 millas y al Coto de Shetland con el fin de las aguas a los buques que practican la pesca costera artesanal y de proteger las actividades pesqueras tradicionales de los habitantes del litoral.

La situación actual de la pesca se caracteriza por el desequilibrio entre los intereses económicos y los intereses ambientales, esta situación se ve agravada por la contaminación de las industrias, el turismo y la evolución del clima.

La situación actual de la flota se caracteriza por una sobrecapacidad de la flota debido a los avances de la técnica y a la mejor concepción de los buques, con el fin de hacer frente a este problema se crearon los programas de orientación plurianuales que persiguen una reducción de la capacidad pesquera y la actividad pesquera. Estos programas entran en contradicción con las políticas de ayuda al sector pesquero, estas ayudas permiten la construcción y modernización de los buques.

Todos los países reconocen la necesidad de aplicar a la flota una política de equilibrio entre la capacidad de pesca y el respecto de unos índices de explotación que sean compatibles con los objetivos de gestión a largo plazo.

En cuanto a la gobernanza, el marco jurídico actual no se adapta a la necesidad de reaccionar ante problemas de ámbito local o frente a situaciones de crisis además de carecer de agentes para la toma de decisión de algunos aspectos importantes de la política pesquera.

Para mejorar la gobernanza de la política pesquera se propusieron 4 medidas como la creación de comités consultivos regionales que permiten a los agentes una mayor participación en cuanto a los trabajos de preparación de política pesquera, se propuso una descentralización de algunas competencias de gestión para poder hacer frente a problemas urgentes. Por último se quiere asegurar una mayor compatibilidad de la política pesquera con otras políticas que tienen impacto en la zona costera.

Con relación a la vigilancia y control, las disposiciones actuales son insuficientes, el orden jurídico y el sistema de sanciones no están armonizadas, los inspectores de la Comunidad tienen limitadas sus facultades. Para mejorar este punto se ha propuesto la elaboración de un código de conducta que regula los derechos y obligaciones de los inspectores y de los pescadores, realizar un estudio analítico de los gastos de control que permita evaluar el coste real de las inspecciones y las ventajas que se deriven de los gastos, al igual que realizar un análisis de la controlabilidad de todas las medidas en vigor.

En cuanto a la acuicultura, la acuicultura ha contribuido a garantizar el suministro de pescado sin aumentar la presión sobre las poblaciones del medio marino, sin embargo la acuicultura también tiene sus efectos negativos sobre el turismo y es acusada de producir desechos perjudiciales para la calidad de las aguas de baño situadas en las inmediaciones de las instalaciones.

Para lograr que la acuicultura se adapte a las exigencias de la conservación del medio ambiente, la protección de la salud y el desarrollo del mercado internacional, es preciso centrar los gastos de formación y control, de investigación y desarrollo de nuevas especies, de erradicación de enfermedades. Para ello desde el año 2000, el instrumento financiero de orientación de la pesca ha ampliado su ámbito de aplicación para incluir en él la mayoría de las subvenciones destinadas a sufragar esos gastos.

En relación con la situación actual pero a nivel internacional, la situación es la siguiente: los recursos se deben de compartir con países terceros y estos recursos se encuentran en aguas bajo la jurisdicción de otros Estados y en aguas internacionales, la política exterior en materia de pesca pone de manifiesto que es imposible reaccionar con rapidez ante la aparición de problemas que requieren la adopción de medidas urgentes, no se estipulan garantías suficientes para proteger la pesca costera artesanal y las posibilidades de pesca que se ofrecen a los buques comunitarios no se basan en la evolución real de los recursos.

La Comunidad Europea ha adoptado las determinadas prioridades como fomentar los acuerdos de pesca regionales, impulsar una explotación racional de los recursos del alta mar, contribuir a la aplicación del principio de prevención, intensificar la lucha contra la pesca ilegal y la efectuada sin comunicaciones ni controles y finalmente intensificar la cooperación con los países en vías de desarrollo.

En cuanto a la cooperación bilateral las medidas consisten en profundizar el diálogo sobre los problemas de la pesca y prestar asistencia técnica, apoyar la creación de organizaciones profesionales o contribuir a mejorar las capacidades institucionales y administrativas y finalmente fomentar una pesca responsable y desarrollar la

cooperación en materia de investigación, de evaluación de las poblaciones o de seguimiento y vigilancia.

En cuanto a la situación especial del Mediterráneo, las propuestas consistirán en mejorar los dictámenes científicos con el establecimiento del nuevo mecanismo comunitario de recogida de datos, revisar el Reglamento sobre las medidas técnicas de conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo, desarrollar la ordenación integrada de las zonas costeras y reforzar los controles para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Para fortalecer la cooperación internacional, la comunidad propone afianzar la Comisión General de Pesca en los Estados ribereños, crear mecanismos de cooperación subregional, incentivar a las organizaciones de pescadores de todos los Estados mediterráneos para que creen o refuercen estructuras favorables a la cooperación y organizar una conferencia centrada en el control de las actividades pesqueras en alta mar y en particular en el de las ejercidas por buques de Estados no mediterráneos.

6. EL EMPLEO EN EL SECTOR PESQUERO

6.1. Problemática actual de la Pesca en España

Vamos a analizar la situación del sector pesquero, diferenciando dentro de la Vertiente Atlántica, la zona Norte correspondiente a la Comunidad Gallega y la Sur correspondiente a la Comunidad Andaluza. Las demás zonas de pesca Española las dejaremos sin tratar en el presente estudio, posponiéndolas su estudio para un futuro, al igual que el subsector de los marisqueros, ya que la pesca en nuestro país es un sector muy importante y amplio que requiere una gran dedicación, análisis en profundidad de datos para realizar un adecuado estudio, por la amplia morfología de esta área se ha optado por dejar los otros subsectores para mas adelante.

Dentro de cada una de las vertientes, trataremos por separado tres de las actividades más importantes del sector que por tratarse de segmentos fundamentales merecen ser vistos uno a uno. Se trata del sector pesquero-extractivo, la acuicultura y la industria conservera.

6.1.1. Situación actual del sector pesquero en la Vertiente Atlántica

El sector pesquero no puede ser tratado de manera uniforme puesto que está compuesto de muchos segmentos cada uno de las cuales presenta una situación distinta, teniendo una serie de elementos diferenciales.

Cuando se aborda los segmentos de pesca de cerco, bajura, o barcos artesanales, se plantea la existencia de una cultura pesquera que estructura las relaciones entre los pescadores entre sí y con la producción.

Existe una doble relación, una relación del armador patrón que forma parte de una flota de un pueblo concreto pesquero de Galicia, no hay flota de *José Martínez*, hay flota del puerto pesquero de Vigo por ejemplo... suele haber una razón vecinal del pueblo pesquero, además hay una razón familiar, esta son las opiniones de los pescadores.

La vinculación dentro del grupo o cofradía está liderada por el armador patrón, vecino de prestigio que tiene el don y el poder, el que se relaciona con los que forman parte de su flota en un doble vínculo. El doble vínculo también en este caso ayuda a que se genere el malentendido. Éste estaría siempre en la base de una comunicación doble donde el sobreentendido, lo que no se expresa pero queda implícito, obstaculiza el flujo de la información dando pie a confusiones y equívocos.

En estos casos la relación, al tiempo vecinal y al tiempo familiar, que confluyen y están presentes estructurando las relaciones laborales siempre presentes en este tipo de flota pequeña (no en las de otro tipo) habría generado una cultura sectorial marcada por formas endogámicas de funcionamiento.

Quien ha pertenecido desde siempre al sector pesquero extractivo es un tipo de persona especial, según dicen, con una mentalidad peculiar.

En España hemos tenido los mejores marineros del mundo pero no se han preocupado nunca del mercado... no les interesa la revalorización de sus productos y siempre dejan en manos de otros, de gente ajena... son intermediarios que van de manera individualizada.

La cultura del sector pesquero extractivo tiene características de sector primario productor y no empresarial. Se trata de un tipo de productor para el cual su producto venía y viene connotado como inagotable. El mar, la gran fuente mítica de la vida, el origen de todo, era incuestionablemente entendido como una fuente infinita que generaba constantemente nueva vida. No había que pensar en qué hacer con lo que se sacaba, el pescador sólo debía preocuparse por ir a la mar la que siempre tendría qué darle.

Este pescador extractor vivía con lo que ganaba, con lo que sacaba del mar, no le importaba la comercialización. Pero estos valores y estos hábitos están actualmente en crisis. Esto también sucede en otros colectivos pero la falta de previsión y de

mentalidad empresarial del sector estaría provocando actualmente una situación que estaría, según dicen, cobrando tintes dramáticos.

La comercialización va a cargo de los intermediarios que son empresas sin lugar a dudas... lo que es las lonjas en términos generales son los mayoristas en origen pero luego...

En las flotas de altura y gran altura no sucede lo mismo. Existe una gran diferencia entre la mentalidad y el tipo de comercialización de las flotas de altura y las de bajura, tanto en la composición como en la estructura empresarial de la misma.

Las flotas de altura y de gran altura suelen estar más asociadas, más agrupadas en grandes empresas y asociaciones, su estructura estaría más secundarizada. Los de bajura estarían incluidos en pequeñas agrupaciones, dentro de cofradías o en asociaciones de productores pesqueros, a título individual y sin una estrategia empresarial.

Las de altura están organizadas casi todas en organizaciones de productores pesqueros y asociaciones, regulan la oferta hacia la demanda (...) los de bajura están en las cofradías incluso algunos están en asociaciones pero van de manera mucho más individual.

España es un país definido como consumidor de productos del mar, un país de vocación pesquera, vocación surgida según dicen de su tradicional dieta que incluye principalmente productos del mar.

La cultura pesquera formaría parte de la cultura marinera española, imprimiendo un carácter particular a ciertas regiones ligadas al mar, que han vivido de cara al sector como en la Vertiente Atlántica, en la Cantabra y en el sur, especialmente Andalucía Occidental. Este aspecto cultural de la pesca no está en otros países que actualmente compiten con España en la extracción.

La actual crisis

La situación por la que atraviesa el sector desde hace algunos años estaría se basaría en diversas causas entre las cuales estaría la política europea sobre la pesca.

No hay acuerdo acerca de si la respuesta de Europa se debe al hecho de que se trate de España o a que se trate de la pesca.

España es un país que apoya la pesca, pero es evidente que en otros países donde la pesca no tiene peso por no decir ninguno... es contraria al pescado. En España estamos solos con este tema, Europa es manifiestamente contraria al pescado y lo que pasa es que nosotros no tenemos poder político... estamos en el furgón de cola.

Cuando se trata de beligerar con terceros, la UE no muestra simpatía ni interés según dicen, en tomar partido y defender al sector e incluso estaría sacrificándolo a cambio de prebendas en otros ámbitos.

España depende actualmente para el consumo de pescado, de las importaciones. La crisis en los caladeros no habría repercutido negativamente en el consumo interno.

La crisis en el sector, ha repercutido a nivel empresarial generando modificaciones importantes en el sector que ha respondido de forma desigual, casi patológica. Una especie de megaloplasias en que las grandes empresas crecieron de manera superlativa a costa de muchas pequeñas empresas.

El mercado internacional está muy globalizado... para nosotros todo esto ha implicado que no somos autosuficientes, nuestros barcos están faenando en otros países se han asociado y a nosotros nos vienen productos de la parte asiática que vienen con precios muy baratos y eso por supuesto ha tenido incidencia sobre la economía española... los pequeños productores no pueden ni con unos ni con otros….

Se ha impedido un desarrollo armonioso del sector el cual sigue generando mucha riqueza pero de manera algo opaca. Se ha impedido un desarrollo de los productores nacionales, de las pequeñas empresas españolas. La competencia extranjera ha llevado no sólo al cierre de caladeros sino a su desaparición por falta de competitividad. A pesar de todo se habría dado una respuesta que en ciertos niveles habría ayudado a paliar los efectos de la crisis.

Tenemos barcos atuneros españoles que desembarcan en el Ecuador el producto, ahí se manipula y se trae transformado a España... son empresas españolas que tienen plantas allí o barcos de allí que los hacen en planta, empresas conserveras que están instalándose en Italia porque le ven mejor salida a ciertos mercados, también llevan gente de aquí…

El mercado globalizado obliga a la búsqueda de nuevos espacios, nuevas figuras comerciales, alianzas de sinergia empresarial para competir y mantener la rentabilidad económica.

La crisis del sector atañe de manera diferente a las empresas extractivas sean de altura o de bajura. Las empresas de altura o gran altura tienen un potencial económico muy fuerte, barcos mucho más potentes que salen al mar a pescar en grandes profundidades, son flotas de un altísimo coste que requiere ser amortizado. Su rentabilidad es alta.

La rentabilidad es más alta en la de altura... porque pueden programar mejor la programación anual que tienen porque la oferta de altura y gran altura es otra y la regulación es más factible se comporta más como empresa y no tanto como sector primario productivo.

La flota de bajura pesca menos proporcionalmente, con un a flota muchísimo mayor en número, con productos de calidad y mayor cotización en el mercado. Pero la flota de bajura está más sometida a las inclemencias del mar, las oscilaciones del mercado y los avatares de la lonja. Tiene a su favor la mayor calidad de sus productos, su frescura lo

que la diferencia de la flota de altura y gran altura que suele proveer productos congelados.

> *"La pesca de bajura se hace en barcos muy pequeñitos y tal pero también hay que pensar una cosa que bajo mi punto es extraordinario, que es la frescura del pescado y eso no lo puede obtener la flota de altura mientras que la costera sí, eso es mayor calidad lógicamente...*

Situación del mercado

El mercado de la pesca está según dicen en una situación bastante estable en cuanto a los precios de venta, al productor se le sigue pagando actualmente los mismos precios que hace algunos años. Sin embargo el precio al consumo ha aumentado sin que este incremento haya repercutido en el productor. Este incremento se debe a la proliferación de los canales de comercialización, algo que según dicen ha de modificarse próximamente.

El mercado está bastante estable en cuanto a precios en origen se refiere, los precios en destino se han incrementado en los próximos años y sin embargo esos beneficios no han redundado en beneficio del propio productor debido a los diversos canales de comercialización... la tendencia es que estos canales se acorten y el productor empiece a ser protagonista.

El mercado español es un mercado conservador, su demanda se mantiene estable en cuanto a calidades y es de difícil penetración con productos nuevos. Según se manifiesta, mantiene hábitos alimentarios inamovibles diferenciándose de este modo de otros mercados más modernos, posiblemente porque la ingesta de pescado de nuestro país está ligada al estilo de vida y a costumbres provenientes de la infancia. Estas no han cambiado a pesar de la incorporación de la mujer al mercado laboral que en otros países ha marcado la entrada masiva de productos transformados.

> *"El mercado no acepta estas innovaciones, es conservador, nosotros vemos con asombro como se sigue vendiendo pescado entero cuando en*

> *el resto de Europa no ves un pescado entero fresco...,fileteado… hay sólo dos fábricas pequeñitas pero no caben ninguna opción como en otros puertos europeos."*

El mercado español mantiene respecto del pescado un comportamiento tradicional siendo un producto connotado como natural, sano y adecuado para el tratamiento de enfermos, ancianos y niños. Esto lo hace más resistente a las innovaciones.

España es el tercer consumidor de pescado a nivel mundial, precedido únicamente por Japón y por Portugal en Europa si bien este país tiene un consumo más restrictivo en cuanto a especies. El mercado español tiene un consumo mucho más diverso, más especies.

6.1.2. La Costa Gallega

Frente a la pregunta sobre la capacidad extractiva del sector, lo primero que surge en el discurso es la gran potencia del sector gallego tanto en cuanto al número de barcos, como de puestos de trabajo o de la capacidad productiva. Cabría pensar que frente a una situación de pérdida, aparece como defensa un discurso algo nostálgico a la vez que lleno de tópicos megalomaníacos.

El sector de extracción en Galicia es según dicen, líder en capacidad extractiva. Sería con mucho la primera región del mundo en valor de pescado, una de las principales en el mundo en cuanto a la producción de pescado y sobre todo de movimiento de pesca.

> *"Los pueblos de Moaña, el Puerto de Marín, Cangas, Vigo, eso es todo un frigorífico... es que nosotros somos yo diría la región del mundo en cuanto a pescado, la primera en Europa y entre las principales del mundo estamos nosotros en cuanto a producción y sobretodo en cuanto a movimiento, 600 mil toneladas de las que hablábamos que trae la flota..."*

Galicia se mantendría pues como líder en capacidad extractiva. A nivel de logística este sector contaría con:

- 7.700 barcos
- 130 mil empleos directos
- tránsito de 600 mil toneladas de pescado al año

La mayor parte del pescado faenado que entra en los puertos ya viene manufacturado siendo Galicia fundamentalmente un centro de pescado congelado, y cuenta para ello con una red de frigoríficos que superaría, el medio millón de metros cúbicos de capacidad.

Nos centramos en Galicia... somos líderes en capacidad extractiva y no situamos en captura también como líderes de Europa. Pasan más de 600 mil toneladas de pescado al año, 80 mil de fresco y unas 520 de pescado congelad... somos el primer puesto pesquero de España en subasta y tenemos una red de frigoríficos por toda la Ría impresionante...

La fortaleza del sector se debe al alto nivel de demanda. El pescado sigue siendo un alimento muy valorado y las perspectivas según dicen, son de demanda ascendente. Incluso las más pesimistas hablan del crecimiento de la demanda.

En este panorama, existe sin embargo una situación de crisis que constituye una amenaza a la vez que una debilidad del sector. Algunos caladeros donde faenaban barcos gallegos, se han cerrado para la flota generando una situación crítica. Este cierre se habría debido, según dicen, a la Ley Internacional del Mar, una ley de la ONU que establece un límite a la pesca más allá de las 200 millas.

Esos caladeros se han cerrado por la Ley de la ONU que ha cerrado sus caladeros para países costeros, las 200 millas… se han cerrado … caladeros, Galicia no cuenta con 200 millas, tenemos solamente pesca en el litoral en las 12 millas, más allá no tenemos porque son grandes profundidades y pasadas las 12 millas la costa cae totalmente.

Circunstancias ajenas y las características de la costa gallega han agudizado una crisis aún sin resolver. Esta crisis habría obligado a una reconversión parcial del sector,

reconversión muy fuerte que habría llevado a desguazar la mitad de la flota y a generar otro tipo de situación para los barcos de calado y medio calado, los cuales debieron pasar a faenar en países de todas partes del mundo.

Hemos tenido una reconversión de más de un 50 % de los barcos que se han tenido que desguazar o irse a otros países... una serie de países donde colocamos sociedades mixtas... las casas matrices siguen aquí pero sus barcos en Argentina...

Las amenazas al sector provienen de diversas causas. Al tratarse de un bien natural la pesca debe ser racional, y preservar el recurso lo cual forma parte de una política integral pero en la cual el armador no participa, ni tampoco otros representantes del sector.

En la UE se toman decisiones, según dicen, con la sola participación de delegados de los países miembros, muchas veces influenciados por las campañas de las ONG que argumentan de modo espurio contra las políticas de los armadores gallegos, la que es el resultado de una ardua labor conjunta entre armadores, administraciones y comités científicos.

Sin embargo ni los armadores ni nadie de los comités científicos gallegos participaría en la toma de decisiones, ni siquiera sería escuchado según dicen por estos comités constituidos por países que miran desde lejos la problemática del sector.

Las amenazas vienen por muchos frentes y sobre todo por las ONG de conservación de los recursos... el pescado es un bien público y la gestión no es todo lo eficiente que podría ser... el productor gallego no está integrado en el proceso de decisión de la conservación de los recursos... son medidas impuestas, no se ve implicado, la gestión no es eficaz.

Dentro del sector se clama por la formación de comités mixtos como los que habría en otros países europeos. Según se dice por parte de los armadores gallegos, este proceso de implicación va muy despacio dando lugar así a situaciones difíciles, tomándose

decisiones poco estudiadas, no previéndose los efectos ni las consecuencias ya que la opinión de los implicados no está presente.

Los científicos dictaminan independientemente de lo que pueda decir el sector... otros países ya lo tienen muy superado con comités mixtos... una zona de pesca que faenaba la flota española se cerró de la noche a la mañana en Namibia, ahora tenemos el tema de Canadá donde también se recortó más del 60%...

La situación actual centra su punto crítico en los recortes de cuotas hechos en Canadá debido a un plan de recuperación que obliga a reconvertir. (El verbo reconvertir es usado curiosamente como sinónimo de desguazar como si fuese difícil admitir que el cierre de caladeros destruye más que reconvierte). Se trataría de ocho barcos de los treinta que faenaban en esas costas, barcos dedicados al fletan negro y que, según dicen, hace unos quince años eran doscientos diecisiete. Esta merma desproporcionada nos da la medida de la crisis.

Esta es una nueva crisis. Hubo otra anteriormente que redujo a la mitad los caladeros. Aquella situación repercutió en toda la costa española, pero al ser los caladeros de Namibia el principal escenario, su influencia fue especialmente nefasta en Galicia, para la pesca destinada a la congelación.

> *"La crisis de Namibia influyó y repercutió especialmente en Galicia... no había flota congeladora en otras zonas... barcos de gran altura destinados a la congelación y ahora se está afrontando otra motivada por esta circunstancia que le hablé de Canadá, de las organizaciones ecologistas que están contra la pesca de arrastre... "*

Actualmente se estaría comenzando a trazar estrategias para enfrentarse a una nueva crisis motivada por las campañas de las organizaciones ecologistas. Habría mucha presión de la opinión pública que a través de las ONG acusa al sector de esquilmar los recursos marinos.

El sector no aceptaría esas presiones aunque no puede desconocerlas. Estarían en una confrontación constante sin poder llegar a un acuerdo sobre la cientificidad de las razones esgrimidas.

> *"El año pasado fue el arrastre, ahora los anzuelos, el palangre que dicen que también es destructivo,… mata las aves marinas y así... dicen que tratan de reconvertir este arte para que no se dañe eso pero que se pueda seguir pescando... para ellos sería dejar de pescar y volver al siglo pasado donde solamente los barcos pequeñitos podrían pescar para subsistencia..."*

Se les considera un conjunto de organizaciones manipuladoras que en realidad buscan réditos sociales, visibilidad y protagonismo. Desde el propio sector se pide una actitud positiva y de colaboración, no sólo crítica, que se trate de reconvertir para evitar consecuencias nocivas. Creen que en realidad son intentos falsos de plantear objetivos actualmente inaccesibles, como si se tratara de una involución para volver a épocas en que únicamente se pescaba para subsistir.

Según los sindicatos se requiere toda una serie de cambios frente a diferentes problemas del sector que aún no se han resuelto. Se trataría de reorientar los créditos que se otorgan y valorar en el momento de su concesión que el empresario se oriente hacia una pesca responsable.

Los créditos que están en la Administración Central que vayan encaminados hacia una pesca responsable que no contemple primar el desguace antes que primar la pesquería...se descuida mucho el factor humano, la regulación laboral, que somos el sector que menos trabajadores tienen convenio colectivo en aplicación.

En las ayudas otorgadas no se toma en cuenta si se apoya al sector y se garantiza la demanda del mercado o se mejoran las condiciones sociales del sector con convenios colectivos y reguladores que transformen las relaciones laborales, algo muy difícil si recordamos la doble base vincular sobre la que se asientan.

> *"El 95% de los trabajadores que se dedican a la pesca no tiene un salario al uso, cuanto más pequeño es el barco es el patrón el que decide y los tripulantes no tienen un salario garantizado, lo que tienen es algo ancestral, el sistema de reparto de ganancia de la venta del pescado en función de que el armador saque de la venta o no."*

También los trabajadores han ido cambiando. Ya no tienen el mismo apego a los barcos pues si lo que ganan no está garantizado por un convenio, si no tienen un salario establecido, no están dispuestos a tener ninguna fidelidad con los empresarios como sucedía hasta hace unos años. En todos los segmentos del sector pesquero tanto artesanales como industriales se mantiene un criterio de remuneración salarial de reparto. Antiguamente las alternativas laborales eran pocas y mal pagadas en comparación con los sueldos de los trabajadores del mar.

Todo eso ha ido conformando un cambio que según dicen, hace que los armadores tengan dificultades en encontrar trabajadores para cubrir los puestos con personal de la región. Puesto que el nivel de formación requerido y la cualificación profesional es escasa esto está configurando un nuevo escenario.

> *"Dicen que hay más oferta de trabajo pero si comparamos con hace 20 años, los salarios de pesca o del sector marítimo duplicaban al de otras profesiones. Hoy la relación es casi la inversa... los otros salarios han subido y eso hace que los propios empresarios tengan muchas dificultades para encontrar trabajadores... es un sector con poca cualificación profesional..."*

La respuesta del sector es desigual. Los propios armadores consideran que están actualmente en un momento de desorientación aunque proponen mantenerse hasta vislumbrar alguna solución, sin abandonar la actividad. Se esgrimen razones como la necesidad de suministrar materia prima a las industrias de tierra y se espera que desde la UE se mantengan las ayudas que permiten al sector conseguir cierta estabilidad.

En este sector se mantiene una manera ancestral, no es que no suban los salarios, es que se mantiene un sistema a la parte, sistemas de reparto de la venta de pescado, todo va a un cajón común y ahí se reparte, regulaciones que ya son de la cofradía pesquera de hace años...

Habría una dificultad para pensar en alternativas para un sector con gran implantación social, implantación identitoria que afecta no sólo un medio de subsistencia sino una forma de vida y de relaciones sociales en la zona.

El sector en Galicia estaría demostrando según dicen, capacidad de flexibilidad y movimiento habiendo encontrado fórmulas mixtas de desarrollo para que la pesca se mantenga. Las empresas no fueron deslocalizadas totalmente, han establecido empresas mixtas con terceros países como Costa Atlántica africana como Namibia, Angola, Mauritania y Marruecos, sobre el Índico en Mozambique y también en el Atlántico Sur en países con los que existe una unión de los armadores y una vinculación de proximidad y familiaridad como son Argentina y Chile. No es casualidad que sea justamente con estos últimos dos países con los que habitualmente se forman las sociedades mixtas.

Estos caladeros alternativos y estas modalidades empresariales alternativas han solucionado parte del problema del consumo y también parte del mantenimiento del empleo. Pero las alternativas no son tan sencillas, según dicen, de encontrar. Las sociedades mixtas aparecen como la salida menos compleja pero esta nueva crisis no resultará tan fácil de resolver y la única alternativa planteada sería por ahora esperar a que se recuperen los caladeros.

> *"Las alternativas que se dan se relacionan siempre con sociedades mixtas, lo que pasa que esta vez tenemos que desguazar barcos... no se acaba el mundo pero hay que buscar nuevos horizontes... otros caladeros es más complicado... esperar a que los recursos se recuperen si están mal..."*

Para que esta crisis no influya negativamente sobre la rentabilidad, los productores proponen que el sector se diversifique tanto en especies como en caladeros. Desde los sindicatos se critica esta actitud apuntando a la falta de un proyecto alternativo.

> *"Se buscan sobre la marcha de una forma sobre todo de Administraciones y las propias patronales, se han ido esbozando y en cuestión de los muchos o pocos acuerdos que van quedando, que tampoco son muchos... se va viendo como resolver de cada situación pero no saben que van a hacer..."*

Los efectos de la crisis serán según creen, un alto grado de abandono de parte de la población gallega, las faenas marítimas dejarán de ser el punto nodal en su estilo de vida.

Los bajos niveles de empleo se cubrirán con mano de obra extranjera local para las sociedades mixtas y los cargos medios y altos, reducidos en número, quedarán en manos de la población gallega.

Hay patrones de pesca según dicen que llevan años trabajando en el mar y dadas las circunstancias actuales prefieren ganar menos que en tierra, pero la población ha ido cambiando su actitud y cada vez más se hace difícil encontrar gente preparada para faenar.

6.1.3. La Problemática Pesquera Andaluza

Andalucía Occidental

También en Andalucía el sector pesquero está en regresión, según se desprende del discurso analizado. Quienes forman parte de este sector opinan de manera desigual sobre las causas de esta situación. Según manifiestan, en esta zona no habría habido nunca caladeros importantes propios, la flota pesquera habría ido desde siempre a faenar fuera pues existían acuerdos que actualmente ya no están en vigor.

Ahora la flota no tendría donde salir a faenar pues los acuerdos con Marruecos, cuyos caladeros fueron habitualmente utilizados por los pesqueros andaluces, ya no está en vigor. Se habría quedado sin tener dónde ejercer su actividad.

El sector se ha ido debilitando, ha habido reconversión, los barcos se han ido quedando obsoletos y el sector estaría en franca regresión.

> *"Ha habido una flota pesquera importante pero no pescaba realmente en España, en la zona, no había caladeros nacionales... hace mucho tiempo que están parados porque no hay acuerdos, la flota no tiene donde ir...los barcos se van quedando antiguos, la población se recoloca, habría que optimizar esfuerzos y modernizar..."*

Según las autoridades regionales se trata de un proceso similar al que se ha dado en otras regiones como efecto de la integración en la CEE que obligó a una drástica reducción de la flota lo cual, sumado a la finalización del acuerdo con Marruecos, habría conducido hasta esta situación.

El clima dominante es depresivo y melancólico. Los caladeros de Marruecos y Mauritania se habrían perdido totalmente en los últimos cinco años además del retroceso que hubo de la presencia española en otros caladeros como Senegal y Angola lo que habría generado una pérdida de más del 60 % de la flota en los últimos años.

> *"Se perdió el caladero de Marruecos que era el 30% de la producción andaluza... en el periodo de 20 años más de un 60 %... un segundo factor de los caladeros es la sobreexplotación, el Golfo de Cádiz se encuentra en una fase crítica."*

Desde los sindicatos se define la situación como catastrófica y se indican las siguientes causas como determinantes de la actual situación:

- La sobreexplotación del Golfo de Cádiz.

- Falta de acuerdos pesqueros con los terceros países.
- Falta de preocupación política por hacer un programa de conservación de los caladeros.
- No ha habido ningún acuerdo que sustituyera al de Marruecos.
- Disminución notoria de los salarios.

La situación es globalmente difícil, también lo reconocen los responsables políticos quienes abordan la cuestión limitándose a ciertas artes pesqueras y dejando fuera las flotas de altura y gran altura. La pesca es una actividad primaria y tiene una competencia muy fuerte en los productos frescos importados de Marruecos, productos que entran en el mercado compitiendo en precios aunque no en calidad pero, según dicen, en el mercado el precio sería el factor determinante.

Morfología actual del sector

La empresa pesquera es familiar, tiene uno o dos barcos. Se trata de un empresario de la pesca artesanal experto en pescar que desarrolla de forma conservadora sus artes de pesca. Se exceptúa de esta descripción al empresario de la flota de altura y gran altura.

> *"El empresario pesquero desde siempre es una empresa familiar que puede tener como máximo dos barcos, son muchos... exceptuando los barcos de gran altura que pisan fuerte pero son pocos... El empresario es un artesano, un artista... es un experto en pescar..."*

La cultura es conservadora, no se ha previsto ni tampoco se ha interesado en nada que no fuera el día a día de la extracción sin tomar en cuenta otros temas como la comercialización o la calidad del producto. Pero esto estaría comenzando a cambiar debido a la crisis del sector.

La falta de preocupación del empresario de la pesca se mantiene todavía como un lastre, pero aparecen algunos que si bien mantienen el conservadurismo están viendo la necesidad de cambiar intentando mejorar el comportamiento de las lonjas, creando

distintivos de los productos para diferenciarlos de otros. La mentalidad del empresario del sector extractivo es oportunista, sin previsión, sin planificación ni estrategias.

> *"Tiene mentalidad a corto plazo, va a la oportunidad, no es una explotación como el que ha montado cualquier cadena de producción que abre un mercado y va produciendo y va vendiendo, el empresario se monta y si yo puedo amortizar el barco en un año mejor que en diez así me quedo tranquilo."*

Este tipo de empresario faena en aguas jurisdiccionales españolas con la flota de cerco y arrastre del Golfo de Cádiz, existe además 500 embarcaciones de artes menores que salen a pescar al día y otros que pescan pulpo, todas estas artes de red y artes menores.

La flota pequeña tiene un inconveniente según dicen, debido a que no generan ningún valor añadido pues es su producto es vendido fresco, a diario, el empresario no tiene capacidad de maniobra. Su debilidad es muy grande puesto que no puede repercutir los costes sobre el precio de venta.

> *"La flota pequeña que es la del pescado fresco tienen que ir a venderlo a la lonja, lo único que hace es vender y llenar combustible, arreglar su bote para salir al día siguiente... vende en la lonja y depende del mercado..."*

Además de este empresario artesanal habría un empresario relacionado con otra flota muy importante, flota de barcos de altura, importante no tanto por su cantidad sino por la riqueza que genera que se revierte en los puertos donde descargan que son Huelva principalmente y Cádiz.

Se trata de barcos congeladores que no afectarían a los caladeros nacionales, que aunque son del Puerto de Huelva trabajan en la costa occidental de Africa suministrando marisquería congelada. También los hay que pertenecen al Puerto de

Cádiz. Es otro tipo de empresa. Están radicadas en Andalucía pero no faenan en caladeros nacionales.

> *"También hay flota de altura, es muy importante, la riqueza que ellos generan se revierte en los puertos donde descargan, en Huelva y Cádiz, son más ligeros y van a la costa occidental de África, son los empresarios extranjeros que van a la Corvina Negra, a Mauritania, es otro tipo de empresario, generan mucha riqueza y están radicados en Andalucía aunque muchos tienen apellidos gallegos.*

La flota industrial tiene un potencial económico muy alto, tiene sus propios frigoríficos con lo cual puede almacenar en el barco. No depende del suministro de combustible puesto que viaja a otro país a cargar los productos y tiene mayor autonomía para poder tomar decisiones estratégicas.

Según los datos aportados la flota en la Costa Atlántica Andaluza estaría compuesta actualmente por:

- 215 barcos de arrastre
- 115 barcos de boras
- 112 barcos de cerco
- 600 barcos artesanales

Existe en el sector dos tipos de organizaciones, por un lado está la organización de armadores y por otra la de las cofradías de los pescadores. Tanto unas como otras están a su vez organizadas a nivel de federaciones nacionales que son las Federaciones de Asociaciones Pesqueras. Una parte de la flota carece de representación a nivel de organización. Se trata de flotas artesanales de artes menores.

> *"Aquí hay dos tipos de organización, la de armadores y la de las cofradías de pescadores que son corporaciones de derecho público. Las organizaciones pertenecen a federaciones regionales... entorno a ellos*

> *están organizados pero hay una parte de la flota que a nivel de representación no tiene voz ni voto."*

La actual situación considerada como de crisis

Frente a la actual situación de crisis las opciones de mejora son limitadas. Desde la propia Junta se manifiesta cierto escepticismo negándose la posibilidad de que haya un cambio importante o que se pudiera reconvertir el sector. No habría posibilidades de transformación más que lo imprescindible para poder faenar en otras aguas.

Esta falta de flexibilidad del sector habría llevado a algunas poblaciones a aferrarse a la pesca por imposibilidad de cambio de actividad y mentalidad.

> *"Hay pueblos que han vivido siempre de la pesca... Cádiz, la Costa de Huelva... hay pueblos que si le quitas la pesca no tienen de qué vivir, ahí está Barbate... no han pensado nunca en otra cosa que salir a la mar... le dices métete de agricultor y te dicen ¿Qué es eso?... Se aferran con lo que pueden."*

Poblaciones como Barbate y Conil, profundamente sumidas en la pobreza, con una fuerte tradición pesquera, no encuentran otra salida para su pobreza que utilizar los barcos con objetivos menos claros que los de la pesca. En este contexto además del deterioro económico se estaría pasando por una profunda crisis de valores y gran deterioro social.

Se está intentando buscar medidas de salida a la crisis, entre las que se menciona la creación de empresas mixtas que comercialicen con terceros países. Otros traen a Andalucía la carga y la reparten desde los puertos locales. Estas empresas están en manos de medianos empresarios sin que se pueda verificar como en otras regiones, la presencia de multinacionales o grandes empresas extranjeras.

> *"Los de bandera española que tienen la base social aquí tienen los acuerdos pesqueros de la UE... también tienen acuerdos privados, son gente que van allí y tienen su permiso... son empresas mixtas o tal y al final el tratamiento es el mismo comercialmente..."*

Esta situación no sería privativa del sector pesquero andaluz, pues según dicen desde la Junta, en todos los países desarrollados la pesca estaría perdiendo posiciones mientras que en los no desarrollados estaría adquiriendo posiciones importantes.

Propuestas posibles del sector

Las alternativas para el sector serían escasas. Sin embargo los empresarios que actúan de modo independiente, los que son más fuertes en Andalucía habrían conseguido mantenerse a través de empresas mixtas con empresarios de los países donde se desarrolla la actividad de la pesca de altura o gran altura.

> *"Nuestra presencia en caladeros internacionales, las alternativas son escasas, en cualquier caso los empresarios han conseguido mantenerse, una presencia no total pero alguna presencia, a través de empresas que forman parte un empresario del país como pueden ser Marruecos, Angola, fundamentalmente caladeros africanos pero también Argentina..."*

También se estaría desarrollando planes de pesca con el objeto de regenerar y reactivar los caladeros. Para ello deben ser puestas en marcha un conjunto de medidas de reducción del esfuerzo pesquero que conllevará entre otros efectos no deseados, el desguase de embarcaciones y la pérdida de empleo a bordo. Sería una alternativa que dejaría perder una parte para poder rescatar el resto, lo máximo posible en el sector.

> *"Ante la situación de degeneración de los caladeros se están desarrollando planes para reactivar... la reducción del esfuerzo pesquero que se hace con un conjunto de medidas... establecimiento de cargas*

> *máximas de captura, reducción de días de pesca, desguase, todo lleva consigo la pérdida de empleo a bordo, pero es la única manera que se piensa que se mantenga."(PP)*

La visión de los sindicatos no es menos catastrofista. La alternativa que plantean a esta crisis es casi inexistente, más bien se trataría de acompañar a la muerte lenta del sector, una degradación permanente.

Según manifiestan, los trabajadores que tienen actualmente más de 45 años optarán por la prejubilación o esperarán el momento para poderlo hacer, los más jóvenes buscarán alternativas cada uno a título personal en otros sectores relacionados con actividades en tierra quedando alguna explotación pesquera a título testimonial como atracción para el turismo.

> *"Es una gente que ya tiene una edad en un porcentaje alto... tienen más de 45, cumpliendo los 55 se prejubilan y los que no esperan el momento... la gente joven la pesca... no tiene futuro económico... cada vez habrá menos sector... cada vez va tendiendo más a ser una pesca artesanal de explotación familiar, testimonial... cada vez habrá menos flota en Mauritania... algún pueblito para el turismo."*

Esta falta de alternativas viene acompañada de otros proyectos fuera del sector como lo que sucede en Isla Cristina en Huelva, donde había una flota importante de atún y ahora en cambio, todos trabajan como albañiles construyendo casas y campos de golf para el turismo.

Mientras los integrantes del sector se sienten abatidos, desesperados y deprimidos la Junta da otra versión según la que aprecia la falta de desempleo debido al florecimiento del sector de la construcción.

6.2. Perspectivas futuras del sector pesquero

La valoración que se hace de las perspectivas es que son malas para el sector extractivo. No se le auguran tiempos fáciles sino por el contrario se dice que cada día crecerán sus dificultades porque los caladeros se están agotando, tendrá que haber más paradas biológicas y la flota tenderá a disminuir en cantidad.

Por otra parte a nivel de comercialización el productor tendrá cada vez que involucrarse más pues se acortarán los canales de venta.

> *"En la extracción la perspectivas son en que cada día vamos a tener más dificultades para extraer los productos del mar, el mar se va agotando, tendrá que haber más paradas biológicas, más cuotas y la flota tenderá a disminuir... los canales de comercialización se irán acortando."*

Atendiendo al punto de vista de los sindicatos pensar en el futuro implicaría tomar en cuenta la diversidad del sector, la existencia de quince segmentos posiblemente con avatares diferentes pero que tienen en común el futuro poco promisorio.

Se considera que la tendencia es llevar barcos al desguace. La salida que se plantea se limita al fomento de la acuicultura.

> *"Lo que se está primando por todas las Administraciones Central, Autonómica u Europea, es que se va al desgrase... incluso los informes biológicos van en esa orientación... hay que escapar de todo principio de esquilmación y una salida de futuro a corto plazo es potenciar criaderos para la acuicultura."*

Se vaticina una muerte lenta para el sector extractivo. La pesca quedará testimonial en pueblos turísticos porque es un atractivo según dicen, quedará un colectivo pequeño. Esta situación que ya se habría dado en el Mediterráneo donde la pesca ya no existe según dicen, se terminará de dar en el resto de Andalucía y parcialmente también en las demás vertientes españolas.

> *"Se va a ir muriendo poco a poco... no sabemos quien le va a dar la extremaunción... quedará testimonial porque es un atractivo y quedará un colectivo pequeño pero la pesca se termina... en el Mediterráneo ya no existe, hay cuatro barcos porque hay una economía sumergida muy grande e interesa que estés ahí pero si se regulan las relaciones laborales ya no sale nadie, solamente hay que acercarse a un barco y ver... es muy triste..."*

Incluso desde la Administración Central no se muestra ningún optimismo sobre el empleo. De manera algo idealizada se espera que en la Vertiente Sur la situación no se deteriore tanto dado que el papel de la pesca en el PIB sería menor en Galicia, región donde la influencia es mucho mayor.

En Andalucía el pesimismo por momentos parece menor pues se espera que se mantengan aún las ayudas de los Fondos Estructurales. Se dice que mientras existan los fondos de regularización el sector sobrevivirá pero irá disminuyendo poco a poco, constantemente aparecen nuevas amenazas como sucede actualmente por la falta de acuerdos con Marruecos. En el momento de redactar este informe, se ha firmado por parte de la UE algún acuerdo para poder faenar en agua marroquíes, pero son situaciones muy cambiantes que dan una estabilidad muy relativa.

Quienes están más involucrados en la comercialización creen que ya se habría tocado fondo por lo cual se comenzaría a repuntar. Las perspectivas serían mejores si se pudiera conseguir pautar el crecimiento y controlar la extracción.

> *"La perspectivas del sector yo creo que son positivas si conseguimos dimensionar bien la flota y una pesca sostenible, porque los productos de la pesca artesanal son de alto valor... conservar las tradiciones históricas de estos pueblos, dar valor y vender productos de calidad. Estamos trabajando para diferenciar los productos andaluces."*

Este optimismo controlado de parte de la Junta de Andalucía estaría ligado a algunas medidas que se estarían abordando entre las cuales se destacan:

- Dimensionar correctamente la flota
- Conseguir un desarrollo sostenible
- Crear marcas de origen
- Dar valor al producto artesanal

La línea estratégica que se plantea es la de defender la diferenciación de los productos artesanales en los mercados a la vez que aumentar la comercialización buscando nuevos nichos donde introducir productos de calidad.

Se percibe en el discurso un intento de hacer del defecto virtud frente a una situación de deterioro frente al recuerdo de los últimos años que han sido muy malos. Es sabido y reconocido por todos este hecho pero desde la Administración Regional se intenta dar una imagen optimista. Se dice que hay que redimensionar el sector, una manera elegante de decir que no hay que esperar más que lo posible.

> *"Todo es recuperable pero hay que medir la situación y tomar medidas para que sea sostenible... hay que redimensionar el sector..."*

> *"Aquí ya está todo inventado, hace tiempo dijeron que aquí hay que vivir del turismo y todo el mundo la mentalidad es el turismo... Andalucía como tenía mucho sol, el turismo es lo que tenía que haber y así estamos... aquí en la Junta se habla de plazas hoteleras y metros de playas."*

El contraste entre el discurso de los armadores y el de la Junta salta a la vista. Desde dentro del sector no sólo no se prevé salida sino que el planteamiento es catastrofista. Esto se palpa en el sector, incluso a simple vista en la costa gaditana. Hay un constante desmantelamiento y un permanente movimiento centrífugo de la lonja, del muelle,

como si se estuviese viviendo un desmantelamiento mientras que las inversiones van dirigidas al turismo.

En Galicia hay algo más de optimismo entre los armadores que esperan sobrevivir esta crisis como han sobrevivido otras. Saben que el pescado es un alimento sano que aumenta constantemente la demanda para el consumo y que tradicionalmente ha sido un sector íntimamente ligado con la cultura gallega.

> *"Si logramos superar esta crisis y estos enfrentamientos con las ONG y con Canadá y con todos esos temas yo creo que son positivas porque el pescado es un alimento sano y de futuro... y nos ampara la tradición... todo depende de la cuestión política..."*

El productor tendrá que participar más en la comercialización del producto. Esta postura de la Administración Central pareciera apuntar a la necesidad de un cambio en la organización del sector. Se hace hincapié en este punto pero en opinión de armadores y productores la problemática estaría más relacionada con la extracción.

En la acuicultura se prevé un gran desarrollo debido a la falta de caladeros. Este desarrollo será mayor si se consiguen precios más accesibles al consumidor lo cual depende en parte de la reducción de precios de la explotación y en parte del aumento de la demanda.

> *"En la medida que se puede sacar un producto a precio accesible al consumidor aumentará la demanda... antes el salmón no se comía habitualmente y ahora es un producto habitual lo que pasa es que innegablemente los caladeros están reduciendo su stock... hay que cubrir ese hueco."*

Se recomienda reestructurar el sector y crear órganos de regulación que preserven al consumidor y al producto. La oferta según dicen va hacia ofrecer un producto de

calidad y la garantía sanitaria al consumidor por lo cual son necesarias estructuras potentes de control.

También en Andalucía se tienen muchas expectativas respecto de la acuicultura. Se le pronostica un papel protagonista, con el advenimiento de empresas fuertes, mayor calidad de producción y de trabajadores.

> *"Andalucía va a más en acuicultura, con mayor cantidad de producción y de trabajadores, que va a tener cada vez más peso en la economía de los pueblos... va a ir a mejor... a ocupar un puesto cada vez más importante porque hay muchos andaluces estudiando como técnicos..."*

Se trata de un sector en desarrollo en el que se está investigando y que podrá complementar al sector pesquero en declive. Hace falta generar mayor rentabilidad y menos riesgo porque la acuicultura tiene un desarrollo lento pero seguro. Es un negocio que aunque tarde algún tiempo la amortización de la inversión está asegurada según dicen.

Se espera que la región andaluza mantenga las ayudas europeas, que pueda acceder a los fondos los cuales favorecerán esta actividad.

En relación a la industria conservera las perspectivas son que las pequeñas empresas familiares desaparezcan y prosperen las grandes o medianas que son las que pueden defenderse. Tienen capacidad para estrategias y para contratar personal capacitado.

> *"La perspectiva evidente es que los pequeños cada vez tendrán más difícil su defensa... no hacen estrategias... los grandes pagan a gente preparada... las medianas hacen bastante con sobrevivir y seguir adelante con sus posibles ventas."*

Todo estará condicionado por el apoyo de la UE, que no se permita la liberación de los aranceles porque al empresario español se le hará imposible según dicen, competir con

el asiático cuyos costes de explotación no llegan ni a la mitad de los que hay en estas vertientes de nuestro país.

6.3. La acuicultura como alternativa necesaria del sector pesquero

Actualmente es valorada como una alternativa necesaria. La rentabilidad social del sector es muy importante, también lo es a nivel empresarial a pesar del altísimo riesgo que conlleva, puesto que aunque no genere gran cantidad de empleo significa una alternativa que evita la emigración de la población y el vaciamiento de los pueblos que sufren la crisis de los caladeros.

La rentabilidad a nivel social es muy importante... poder suministrar a la población pescado con todas las ventajas es un bien social... en zonas donde no hay mucha población y el paro afecta de forma importante... donde está despoblándose que se creen 20 empleos siempre es una fuente de que la población se estabilice...

La falta de extracción de pescado fresco se sustituye por este medio y aunque también aquí sufre avatares como plagas o enfermedades, y a pesar de la certeza de que nunca sustituirá a la pesca extractiva se considera un complemento importante.

6.3.1. Prejuicios del consumidor

Actualmente el consumo está chocando todavía con un prejuicio del consumidor, que según dicen, estaría mal informado sobre las características y la calidad de estos productos.

> *"Yo creo que el consumidor tiene mala información... deformada, ... cree que no son naturales o que no tienen el aporte igual al de la pesca extractiva... eso no es así, el producto de acuicultura da unos grados de calidad extraordinarios, sabores organolépticos diferentes pero no peores y aporta exactamente lo mismo."*

La pesca producida por acuicultura estaría en igualdad de condiciones que el producto no cultivado según dicen, el aporte nutritivo es exactamente el mismo, los sistemas de control industrial y de calidad garantizarían la bondad de estos productos los cuales tienen sabores organolépticos algo diferentes al producto extractivo pero su precio les otorga competitividad y valor añadido.

6.3.2. La acuicultura en la Costa Gallega

La acuicultura se viene potenciando como alternativa complementaria con vistas al futuro, no como alternativa a la crisis sino como posibilidad de producir en estas granjas marinas o piscifactoría alimentos que garanticen el suministro de pescado a la población.

La acuicultura en Galicia está dividida en dos subsectores que habría que diferenciar muy claramente: por una parte estaría el cultivo de moluscos y por otra el de peces. Ambos tienen gran capacidad de generar riqueza. Se los reconoce como el flanco más fuerte del sector pesquero aunque sus características no guarden relación con las del sector extractivo.

En Galicia existe ya cierta tradición según dicen, en el tema de cultivo de bivalvos que lleva muchos años. Tanto en este tipo de cultivo como en el de peces existen buenas perspectivas de futuro.

> *"Es una actividad en pleno desarrollo... la pesca extractiva se tiende a estabilizar en el mejor de los casos y la acuicultura está llamada a cubrir esa demanda... tienen perspectivas muy buenas... hay dos subsectores con estructura totalmente distinta."*

- **Estructura del subsector**

El subsector de cultivo de moluscos tiene una estructura familiar y conservadora, no se prevén cambios importantes ni incremento en el número de empresas.

En el cultivo de peces la situación es diferente. Se trata de empresas fuertes, multinacionales con experiencia en otros países, que van expandiendo continuamente sus inversiones, ampliando el número de empresas y de trabajadores. Su producción se basa en el rodaballo. Participan empresas de renombre como el grupo Pescanova y otras multinacionales de origen noruego.

"Básicamente está basada en el rodaballo y hay una gran multinacional que es un grupo noruego y tiene creo que seis instalaciones de producción, a nivel de Galicia está el grupo Pescanova que tiene tres instalaciones y otra en trámite... diecisiete unidades de producción de rodaballo... diez instalaciones y otras siete más pequeñas."(CL)

La entrada de las multinacionales a la acuicultura en Galicia data de hace unos quince años. Entonces las empresas eran de capital gallego, relacionadas con las empresas constructoras. Hubo un importante descenso del precio de venta que estas empresas no pudieron soportar pasando entonces a manos de multinacionales. Se estabilizaron los precios y algunas empresas que consiguieron recuperarse del bache permanecieron en el sector.

> *"La crisis en las empresas por la bajada de los precios de venta del rodaballo hicieron que vendieran a multinacionales. A partir de ese momento se produce una estabilización al alza de los precios y bajo ese paraguas las siete u ocho empresas gallegas permanecieron o mejoraron y ahora son un poco los que lideran en el sector."*

El consumo de rodaballo salvaje en Europa estaría siendo suministrado en una tercera parte por Galicia, según dicen. Se espera poder ir reduciendo la captura salvaje e irla cubriendo con acuicultura. En Europa el grado de sustitución de los productos salvajes

por los cultivados va en aumento y a medio plazo llegará a cubrirse la mitad con productos de cultivo.

Respecto a los bivalvos la situación es totalmente diferente. Las bateas pertenecen a familias, a pequeños productores que están integrados en asociaciones que se ocupan de la gestión y de la comercialización. En el discurso se percibe la poca presencia de la Administración Regional que se hace evidente en la distancia utilizada para referirse al tema.

> *"La mayor parte de los productores están asociados en asociaciones que va repartiendo los cupos, son como las cofradías, más sociales, están en tres grandes asociaciones. Tienen estructura comarcal. Existen tres grandes confederaciones que gestionan los precios... es una de las claves de que funcionen."*

El cultivo del mejillón se lleva a cabo en las rías, en bateas cuyo cultivo está regulado en cuanto a la capacidad y al número de cuerdas y a la longitud de las mismas. Las bateas pertenecen a pequeñas empresas familiares las cuales cuentan como media con dos bateas cada una. Se sabe que la rentabilidad sería muchísimo mayor con tres o cuatro bateas debido a los gastos de mantenimiento de los barcos auxiliares y el número de trabajadores necesarios, pero la expansión es impensable.

> *"Se cultiva actualmente en las Rías en bateas, son pequeñas empresas familiares que tienen una media de dos bateas y en total hay unas 3500, se entienden como criterio de precaución que la mayor parte de las líneas puedan estar próximas al límite de su capacidad... las Rías están saturadas de bateas ya no se podría duplicar la producción porque no hay espacio físico... ni alimento disponible, si se ponen más bateas son más mejillones a alimentarse."*

Se considera un subsector muy fuerte dado que lo que produce tiene un gran valor en el mercado, con precios estables y demanda estable. Las empresas mejilloneras son consideradas empresas rentables que dan buenos beneficios.

Este subsector guarda relación con el sector conservero del que hablaremos más adelante puesto que más de la mitad de los productos transformados proviene de la acuicultura.

6.3.3. Desarrollos necesarios

Se requiere un cierto grado de desarrollo tecnológico y el uso de determinadas tecnologías específicas. Estos conocimientos no están siempre disponibles para todas las empresas que sin embargo sí tienen las multinacionales. Estas empresas vienen garantizando la aplicación de tecnología cada vez más sofisticada puesto que tienen un departamento de investigación potente en otras partes que aplican luego en Galicia.

> *"Hay que usar una tecnología muy específica y unos conocimientos muy específicos que no están disponibles para todos... criaderos de alevines... grandes multinacionales que tienen su rama de investigación fuerte y que desarrollan su tecnología en Galicia..."*

En la etapa de criadero de alevines la tecnología requerida es mucha y sólo está en manos de unos pocos, por lo cual las empresas dedicadas a esto en Galicia son multinacionales. En la etapa de engorde pasan a otras empresas que sí pueden desarrollar la crianza en su segunda fase donde en los requerimientos tecnológicos son menores.

6.3.4. La acuicultura en Andalucía Occidental

Desde las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca se promueve fuertemente y con entusiasmo todos los desarrollos acuícola. Esta actividad empresarial, verdadera industria de fabricación de peces surge como un intento de

integrar los excedentes de mano de obra del sector pesquero y desviarlo hacia otra actividad vinculada con le agua pero culturalmente muy distante.

> *"Lo que hemos querido hacer ha sido integrar todo el excedente del sector pesquero en la acuicultura y es muy poquito a poco, poquito a poco porque no es fácil, no es fácil para nada, la acuicultura es un negocio, una empresa privada."*

Existe acuerdo en que la acuicultura no es una alternativa a la pesca extractiva sino un complemento a la producción y una plataforma de apoyo a la resolución de dificultades de reutilización de mano de obra excedente en el sector, en la captura de la pesca que se va reduciendo, donde existen problemas de empleo y donde existiría un hueco en el mercado a cubrir por la acuicultura.

> *"Somos un complemento no una alternativa.. complemento a la actividad pesquera que va reduciéndose... ahí tenemos que aprovechar la actividad, venimos a suplir el hueco...es un esfuerzo porque la sociedad ve la acuicultura como algo perjudicial... la pesca siempre se ha visto como el sector más importante."*

El afán de destacar que la acuicultura no es sino un complemento a la pesca, sin vocación de sustituirla, puede ser entendido también como una estrategia defensiva para poderse mantener en un mercado en que la opinión pública estaría en contra por ver a la acuicultura como una actividad perjudicial que amenaza al sector de la pesca. Esta amenaza vendría a sumarse a las actuales debilidades del sector pesquero, aumentando su riesgo.

La acuicultura supondría para algunos la usurpación de un espacio público, del espacio marino, que sin embargo se maneja como si se tratara de un espacio privado para el pescador. El riesgo no sería sino un perjuicio, creen, un miedo arcaico ya que en al no ser incompatibles podrían potenciarse mutuamente.

Entre los acuicultores al igual que entre los promotores de la innovación y la tecnología el sector pesquero es visto como conservador, muy suspicaz y desconfiado frente a cualquier avance que pudiera tener el agua del mar como hábitat.

> *"Siempre defendemos ser un complemento... a lo mejor supone un conflicto por espacio, si tenemos que poner instalaciones en el mar los pescadores entienden que estamos perjudicando a la pesca... no tiene una adecuada formación que le permita percibir que no son cosas que se pueden hacer a la vez... automáticamente entienden que hay un conflicto... se puede ver en cualquier actividad que se quiera hacer en el mar... el proyecto de la zona de Trafalgar... de hacer un parque eólico marino."*

Se reconoce cierta incompatibilidad derivada de que la acuicultura es una empresa privada que como negocio no tiene nada que ver con la pesca. Los pescadores no se sienten vinculados, no suelen querer transformarse en acuicultores además de no poder asumir inversiones como las requeridas para este tipo de empresas.

La empresa de acuicultura está absorbiendo trabajadores provenientes del sector pesquero, pero como peones, patrones de barcos, sin poder incorporarse a tareas de gestión.

> *"Una instalación es de una empresa, el personal es de por aquí pero la estructura, la jaula... doce jaulas en el mar pertenecen a una sola empresa, entonces hay que solicitar la concesión, la autorización... este tipo de actividad difícilmente lo puede hacer un patrón de un barco de arrastre."*

- **Características de los empresarios y las empresas**

La acuicultura predominante en la costa atlántica de Andalucía se hace en tierra, aprovechando las zonas de salinas y de caños. La mayoría de estas explotaciones son de carácter familiar porque las salinas fueron en la antigüedad una actividad de las familias.

Las condiciones de la costa atlántica de Andalucía no permiten la instalación de jaulas. Cuando no son salinas o caños, la costa se transforma en mar abierto donde la tecnología no está preparada aún para soportar el tipo de corriente y oleaje de esta vertiente.

> *"En la Vertiente Atlántica es una acuicultura que se hace en tierra en las zonas de caños y en las salinas... la mayoría de las salinas son de carácter familiar porque eran en la antigüedad una actividad de la familia y con la crisis de la sal se comenzó a reconvertir la actividad."*

Las grandes empresas que desarrollan la acuicultura en Andalucía son sociedades anónimas que por razones ajenas al sector habrían decidido invertir en él. No existen empresarios provenientes del sector extractivo puesto que ambas actividades, la pesca y la acuicultura, difieren entre sí en muchos aspectos.

El esfuerzo inversor del cultivo es muy alto, el nivel económico del pescador es muy bajo, demasiado bajo para poder invertir en acuicultura.

> *"Las grandes empresas son sociedades anónimas y los capitales no se sabe, los capitales llegan y yo no puedo decir más, sólo puedo decir que una de las más importantes el domicilio social no lo tiene en Andalucía, invierten esperando a lo mejor algún día..."*

Hay quien considera que el problema es cultural porque alguien del sector pesquero no se plantearía, según creen, participar en un negocio que no conoce. Preferirían ser empleados antes que gestionar una empresa.

Cuando se comenzó con el desarrollo de la acuicultura en Andalucía se intentó reconvertir a los mariscadores al cultivo de la almeja pero no dio buenos resultados más que nada por la dificultad que tenían en llevar adelante la cuestión empresarial. Además de no tener, según se manifiesta, mentalidad emprendedora ni empresarial, sería preciso que se operara un cambio en el estilo de vida.

Desde una situación de bonanza en la que vivieron los pescadores, donde según dicen, llevaban diariamente dinero en el bolsillo que les hacía portadores de un cierto poder y de una representación social potente deberían pasar a otra, en la que en lugar de potencia aparece el riesgo, la debilidad, la inseguridad y la dependencia respecto de factores imposibles de controlar. Quien proviene del sector pesquero no sería capaz de arriesgar según creen, porque tampoco sería capaz de esperar.

> *"No tienen mentalidad de empresarios... no lo ven como una actividad ligada a los suyo... ellos están acostumbrados a coger el dinero al día o sea yo voy y pesco, marisco y vendo mis almejas, saco mi dinero, además se ganaba muy bien en aquella época. Tu ahora le dices la semillita pequeña la siembras aquí y espera año y medio, no les cuadra... están acostumbrados a ganar dinero rápido."*

El sector de la acuicultura, que comenzó a desarrollarse en las salinas porque tenían un plancton riquísimo tuvo su momento de evolución cuando los productores salineros abandonaron la producción de sal hace unos treinta años cuando ya no era más rentable.

Buscaron reconvertirse y lo hicieron a través de la crianza de peces, producir peces fue un paso adelante de reconversión.

Actualmente el sector estaría compuesto por dos tipos de empresas. Por una parte, pequeñas empresas familiares localizadas en la Bahía de Cádiz, herederos de salineros que han desarrollado de forma familiar estas empresas.

> *"La mayor parte están en manos españolas, gente que tenía sus salinas de la forma que fuera, porque la habían heredado o la compraron a bajo precio y les ha ido muy bien... cuando entraron los fondos de la UE a partir del 86 eso fue lo que empujó a transformar terrenos."*

Se mantiene fundamentalmente un sistema bastante rudimentario de cultivo. Se compran alevines de dorada, lenguado y lubina y se echan en los espacios dedicados a la crianza. Cuando entran por la compuerta de manera natural, el porcentaje mayor de peces es de lisas, pescado de escaso valor. Los de valor comercial entran en una pequeña proporción, con los alevines lo que se hace es aumentar la cantidad de estos peces. La densidad de cultivo es pequeña porque ni siquiera los tienen que alimentar, los dejan que crezcan de manera natural. Esto se sigue haciendo en muchas salinas.

Otro tipo de empresa que compone el sector son las sociedades anónimas que empujaron a transformar terrenos para cultivar peces cuando proliferaron gracias a la entrada de los fondos de la UE, a partir del año 86.

> *"Se han ido creando sociedades anónimas con el paso del tiempo sobretodo cuando entraron los fondos de la UE a partir de los años 86 y eso fue lo que empujó a transformar terrenos, a meterse a cultivar."*

La entrada de estos empresarios imprimió un cambio en el sector puesto que ya cuentan con otro poderío económico, con otra forma de trabajar y con dinero que al igual que sucediera en otros sectores y en otras regiones se incorporaron desde una perspectiva empresarial motivados por la explotación a través de las ayudas al sector.

Esto ha hecho que se fuera tecnificando el cultivo a base de investigación, de adaptación y mucho esfuerzo y apoyo de la Junta de Andalucía. Se ha desarrollado

tecnologías para adaptarlas al medio ambiente, propia de los esteros. Gracias a eso se han conseguido cultivos en tierra en toda la costa atlántica andaluza, en Huelva, en Cádiz y en las marismas del Guadalquivir.

> *"Con una inyección de dinero se ha ido tecnificando, partiendo de lo que fue el proyecto TEMARES... se desarrolló tecnología en el Centro de Investigación del Toruño y el Centro de Investigación y Desarrollo de Aguas del Pino, han dado un apoyo muy fuerte, pero muy fuerte y se han desarrollado hasta en las marismas del Guadalquivir, aquí no hay jaulas."*

Las sociedades anónimas que invierten serían de origen nacional, según dicen, empresas grandes con experiencia en otras regiones que vienen a instalarse en Andalucía. Son muy pocas y no pasan de cuatro o cinco que son los que dirigen el sector, venden los alevines que ellos producen.

6.4. Alternativa para la revalorización pesquera

Muy pocos son los que consideran que en la acuicultura puede haber un proyecto de futuro. Muy pocos se plantearían la necesidad de montar una instalación de acuicultura por cuenta propia porque en Cádiz sólo se recuerda que tuvo éxito según dicen, una industria de transformación en la que estuvieron directamente implicados personas del sector de la pesca.

> *"El sector pesquero no ve una opción porque desde pequeño ha aprendido que lo que tiene que hacer es irse en un barco temprano, estar unos meses fuera y venir con el dinero, muy pocos se plantean la necesidad de intentar un proyecto, no te voy a decir una especialidad pero tener una iniciativa... en Cádiz hay dos o tres experiencias que conozco y con ayuda han reconvertido su actividad... una empresa de transformación."*

Aunque minoritariamente, se recuerda desde la Junta alguna experiencia en que personas del sector pesquero se incorporaron a la acuicultura, personas que lo hicieron obligados por la crisis pesquera, se subraya el hecho de que lo hicieron cuando ya no cabía más salidas ni opciones para los pescadores, cuando el sector ya estaba en pleno desarrollo y también se destaca que no se incorporaron como empresarios sino como peones o empleados.

Algunos hijos de personas provenientes del sector pesquero extractivo que han cursado en la Facultad de Ciencias del Mar, o Biología se están incorporando en estas empresas para aprender desde lugares más técnicos.

> *"Hijos de pescadores que ya no quieren salir al mar están trabajando en la acuicultura, a veces como técnicos y muchas como operarios porque conocen de toda la vida esta zona, saben manejar a los peces y se los ha entrenado que los peces no se tratan a lo burros como están acostumbrados, hay que tratarlos con delicadeza... aprenden muy rápidamente."*

Existe un principio de rivalidad entre el sector pesquero y la industria acuicultora, conflicto entre productores y empresarios que lleva a que este desarrollo pueda verse frenado, debido a una opinión pública que estaría en contra. Se considera que la acuicultura podría ser un desarrollo importante para la zona, un intento de dignificar al sector pesquero en crisis.

Sin embargo los prejuicios frente a un elemento extraño que pudiera estar dañando la pureza del sector extractivo consigue levantar oposición por cualquier iniciativa sin discriminar entre ellas.

La acuicultura a pesar de todo, estaría teniendo un desarrollo constante y progresivo aunque moderado y se ha ido consolidando lentamente. En estos momentos según se dice, está afianzándose y teniendo perspectivas prometedoras.

> *"El recurso de la acuicultura ha tenido un desarrollo paralelo al de la pesca, y aunque solamente ha podido tomar poca gente del mar... muy poca gente, ha tenido un desarrollo no rápido sino moderado pero de alguna manera consolidado... está suponiendo un 14 % de la producción de pescado en Andalucía."*

No es un sector de los llamados emergentes según creen. Algunos empresarios estiman que su grado de afianzamiento es aceptable pero que actualmente está estacionado y cuesta mucho conseguir que avance.

El desarrollo de la acuicultura estaría también unido en alguna medida a los cambios en la industria conservera. La acuicultura tendrá que buscar sus propias alternativas al desarrollo relacionándose con industrias de transformación, semiconservas o platos preparados. Posiblemente los pescadores sean quienes se interesen en participar de empresas de este tipo en las que la acuicultura suministre la materia prima con precios asequibles.

> *"Entendemos que con la acuicultura se abre un camino a medio y corto plazo... lo que sería una industria de transformación y no sé si quizás semiconserva, temas de platos pre cocinados... a lo mejor los pescadores pueden hacer empresas de este tipo..."*

En realidad el sector de la acuicultura pareciera estar menos desarrollo de lo que el entusiasmo de los interlocutores deja traslucir. Existe intención expresa de que las cosas sean lo buenas que se quisiera que fueran pero estas intenciones no se corresponden con la realidad.

El sector necesita ser desarrollado aún con inversiones que serán recuperadas pero a largo plazo. La rentabilidad de esta actividad es aún muy escasa, está sometida a gran cantidad de riesgos y a altos costes con pocos beneficios. Para que la rentabilidad aumente debiera también aumentar la producción por lo cual en la actualidad los dos centros tecnológicos de la zona estarían investigando en este sentido.

> *"Se necesita desarrollar más porque la rentabilidad es muy escasa porque está sometida a muchos riesgos y tiene costes y luego ahora mismo hay muy poca diversificación de especies, los márgenes son muy pequeños y no es atractivo y no hay inversión ni desarrollo... así estamos en este momento... se está investigando con más especies..."*

Esta situación ha derivado en muchos casos en que algunas empresas familiares hayan dejado de producir, algunas salinas estarían abandonadas o prácticamente sin actividad ninguna puesto que no resultarían rentables como para ser la actividad de la familia, dedicándose cada uno a una actividad profesional y no invirtiendo ya en las salinas más que a modo de hobby o por mantener una reliquia de la familia.

6.5. Frenos al desarrollo de la acuicultura

Un freno importante es el que se deriva de lo planteado más arriba, el problema de los costes de la acuicultura que asfixia a las empresas que no han encontrado recursos más efectivos ni para la compra ni para la venta. Intentan soportar la situación mientras pueden.

> *"La acuicultura tiene sus problemas que no son pocos y el peor que tiene es que los costes son muy grandes, asfixian a la empresa que no ha encontrado la posibilidad de alimentar barato para vender a un precio razonable... está vendiendo los precios como el mercado le permite, no puede llegar a más."*

A esta situación se añaden otros problemas a la hora de captar trabajadores. La acuicultura requiere un personal más específico que la pesca, con una formación más acorde a las necesidades del puesto.

La acuicultura es una actividad de gran riesgo lo cual representa un freno para la inversión económica que en esta actividad ha de ser muy importante y por lo tanto

requiere de empresarios capaces de asumir altos riesgos con pocas garantías para desarrollar un producto.

Los propietarios de las salinas tenían en este sentido una ventaja puesto que no debían invertir en los terrenos lo cual representa un gasto importante para obtener unos terrenos con una concesión limitada en los años.

> *"La actividad acuícola en sí es de muy alto riesgo, tiene una inversión económica muy importante... tu te montas una nave física y digamos que si tu compras el suelo es tuyo y eso tiene un valor, si tu montas una instalación en el agua tienes una concesión limitada para un serie de años y si se rompe has perdido todo el esfuerzo."*

Los costes de explotación son sin duda un freno importante a la hora de plantear la rentabilidad a largo plazo. Hay quienes llegan a decir que la rentabilidad "*ni se ve"*.

En este momento la parte de desarrollo tecnológico resulta un obstáculo y un freno, sin embargo, existe un alto grado de conciencia de la necesidad de continuar investigando para lo cual desde la propia Junta se apoyó la creación de dos Centros Tecnológicos que están investigando en temas relacionados con la acuicultura.

> *"Tenemos aquí dos centros de investigación pesquera, uno en Puerto de Santa María y otro en Huelva... han dado mucho en tecnología aplicada a la producción de peces... la tecnología primera de la dorada y la lubina es casi Andaluza... El Toruño es un centro de investigación nuestro..."*

Los desarrollos en I+D han dado lugar a un alto grado de desarrollo en tecnología. En todo Andalucía se habría avanzado, existen criaderos donde se hacen alevines de peces, semillas de almejas y larvas de langostinos. Mediante la reproducción artificial se obtienen en el criadero pasando luego a instalaciones de pre engorde de donde pasan a lugares en condiciones ambientales diferentes a las cuales tendrán que adaptarse. En

este momento en la Vertiente Atlántica Andaluza las especies fundamentales desarrolladas son: dorada, lubina, almeja japonesa y langostino japonés.

> *"En toda Andalucía con estos desarrollos que yo ya veo que vamos avanzando de tal forma que hay criaderos, se hacen alevines... hay instalaciones de pre engorde que cuando sale el animalito tiene muy poco peso y muy poca capacidad... los engordan hasta un tamaño y los adaptan a las condiciones que se van a encontrar en los estanques..."*

En tecnología y en comercio es donde estos empresarios están comenzando a crear sinergias, no sólo con empresas locales sino con otras sociedades marroquíes, italianas o francesas. Esto que actualmente lo llevan acabo un par de empresas se espera que se generalice en poco tiempo.

6.6. La situación actual conservera

La situación del sector conservero en la Vertiente Atlántica en Galicia está interrelacionada con la del sector extractivo. Las principales empresas conserveras gallegas han sufrido un proceso de deslocalización como estrategia para acceder a nuevos mercados dadas las dificultades de los pesqueros para acceder a los caladeros. Las grandes empresas para asegurarse la materia prima están dotándose de sus propias flotas.

"Existe una relación más íntima entre conserveros y el sector extractivo… para acceder a los nuevos mercados y tener más fácil acceso a los caladeros están sufriendo un proceso de internacionalización... se está produciendo un proceso de integración vertical hacia atrás que es que para asegurarse la materia prima están adquiriendo flotas en otros países."(NF)

No se habla de deslocalización, prefieren utilizar la palabra internacionalización. Pareciera que deslocalización estuviera connotada negativamente y se asemeja a buscar

una ventaja injusta, a lucrar gracias a los bajos salarios de otros países y a la explotación existente en otros mercados.

La internacionalización sería algo distinto, sería abrir mercados nuevos, fuentes nuevas de abastecimiento, es entendida como una estrategia de crecimiento aunque éste tenga efectos bastante limitados.

La atomización del sector conservero ha cambiado pues muchas de las pequeñas empresas han sido absorbidas, otras se ha fusionado y otras están trabajando como empresas auxiliares para alguna gran empresa. Las grandes empresas han sido las que ha sobrevivido mientras que las otras no pudieron competir con estas por no poder incorporar NT.

> *"Hace dos décadas aproximadamente había 400 empresas, era un sector muy atomizado... ahora han desaparecido muchísimas... no eran capaces de competir... algunas se fusionaron, las principales son el grupo Calvo, Casa Rianxeira y Conservas Garavilla que tiene la marca Isabel."*

Según dicen, el sector necesitaría flexibilizarse para seguir avanzando. La flexibilidad consistiría en cambiar las maneras de proceder para hacer incursiones que le lleven a una serie de cambios como puede ser la deslocalización fuera de España de algunas partes del proceso de producción.

Esto es considerado como un paso clave para que el sector pueda seguir avanzando y desarrollándose. Los costes de calidad y de estandarización de la producción han estrechado las posibilidades de venta. Flexibilidad en este contexto estaría connotada como mayor capacidad de evitar los obstáculos para poder conseguir lo que se busca.

> *"El sector necesita una flexibilidad para seguir avanzando, conllevaría una serie de cambios como puede ser localizar en determinadas regiones americanas de Sudamérica alguna parte del proceso de producción... algunas aperturas se ven truncadas por hecho de estar en una zona que*

> *sí tiene distintivo de calidad... en determinado momento la apertura hacia nuevos mercados es necesario mirar hacia otro sitio."*

Dentro de lo que denominan flexibilizar quedaría incluida la internacionalización de la fabricación y la venta. La flexibilidad consistiría en que el sector se adapte a los cambios ya no sólo a nivel europeo sino mundial, es buscar materias primas, adaptarse al nuevo entorno de la globalización que afecta no sólo al sector conservero sino a la economía y a la producción en general.

Quienes pueden y deben pasar por este proceso son las grandes empresas conserveras, los grupos más grandes. Es necesario y no valdría según dicen apelar a razones de alarma social argumentando que la producción se va a desplazar totalmente a otros países y generando pánico en la opinión pública.

> *"Las que se han internacionalizado son tres grupos... yo pienso que a nivel sindical, a nivel de alarma social se está intentando crear un cierto pánico... se va a hacer un desplazamiento total de la producción... quiero destacar que llevamos un convenio colectivo cinco años... no ha habido ninguna protesta... dicen que habrá problemas de deslocalización y nosotros no estamos de acuerdo."*

La perspectiva de la Asociación de Fabricantes de Conservas toma en cuenta el punto de vista empresarial sin incluir para nada una reflexión sobre aspectos sociales, sin tomar en cuenta lo que conlleva la deslocalización en cuanto al cambio del estilo de vida por ejemplo. A mayor flexibilidad menor estabilidad y con ella mayor corrosión de la salud laboral de quienes sufren los efectos de esta falta de estabilidad que influye en un cambio que va corroyendo los modos de vida de la región e incorporando elementos tóxicos.

La perspectiva sindical, según dicen desde la Asociación que representa a los empresarios, no estaría de acuerdo con esta estrategia. Discuten esta propuesta porque no llegarían a entenderla totalmente, según creen. Se evidencia un sobreentendido

según el cual el acuerdo en materia de convenios sería suficiente como para que los sindicatos actuaran complacientemente aceptando cualquier otra propuesta.

> *"Comisiones Obreras y otros sindicatos quieren presentar propuestas diciendo que se va a producir un problema de deslocalización con lo que no estamos de acuerdo porque si empresas van a internacionalizar la producción no se reduce en España, hay un convenio colectivo en vigor, no habíamos tenido ningún problema ni con los sindicatos ni con los trabajadores."*

Actualmente también influiría la crisis por la que está atravesando el sector extractivo especialmente el vinculado con el bonito. Al haber poca cantidad, aumenta el precio y eso repercute negativamente.

En el sector conservero gallego la participación del Gobierno Autonómico aparece como muy marginal. Según se desprende del discurso analizado, se limita a otorgar ayudas a quienes la demandan sin interponer ningún tipo de requisito o condición a pesar de que se trata en muchos casos según dicen de industrias muy bien consolidadas que invierten pero no generan empleo.

> *"Nosotros aquí lo que hacemos es dar ayudas y lo que estamos viendo es que no nos están solicitando... la mayor parte de las inversiones es para industrias ya creadas, cuando invierten no generan empleo..."*

La Junta da ayudas a título individual para apoyar a la empresa. Pone condiciones que favorecen la posibilidad de recibir ayudas bajando el umbral de los requisitos que serían:

1.- Creación de empleo
2.- Cuidado del medio ambiente
3.- Especial cuidado al empleo femenino.

- **Líneas estratégicas actuales de la Industria Conservera**

La industria conservera gallega está apostando por la especialización, está apoyando la conserva artesanal la que se hace como delicatesen, y en ese sentido va buscando una salida porque en otra línea tendrían que competir con conservas provenientes de países como Marruecos que son muchísimo más baratas. Están intentando darles un apelativo de calidad, producir nuevas especialidades con nuevos ingredientes, cambiando la forma de presentación de la conserva en tetra brick, en plástico, intentando darle un aire nuevo.

Podríamos diferenciar por una parte a las pequeñas empresas que son las que están innovando productos y las grandes cuya innovación se centra en las formas de presentación de los productos.

La idiosincrasia del empresario gallego es individualista con una mentalidad empresarial conservadora, según dicen, al menos en el sector conservero. Sin embargo, ha superado la mentalidad de productor y sus características se vinculan más con los demás empresarios que son descriptas como de cierta desconfianza y muy trabajadores.

> *"Y los veo totalmente con mentalidad empresarial, yo los veo como empresarios relacionados con el mar, como sector industrial, con desconfianza pero muy trabajadores... con ideas nuevas... aunque te dicen que somos conservadores porque nos cuesta empezar empresas nuevas."*

Las grandes empresas conserveras están deslocalizando la primera fase de la producción, la fase de cocer el atún porque actualmente gran parte de la extracción del mismo se realiza en Sudamérica, una vez cocido en los países próximos a los de extracción embalan el atún ya cocido para trasladarlo a las plantas industriales gallegas y los transforman allí.

> *"También oí que las que tienen allí son para la producción que venden allí mismo... el año pasado tuvimos una reunión con uno de ellos y el director general nos explicaba que la producción es para vender allí, si es en Chile los venden en Chile, no es que se deje de hacer lo que se hace aquí."*

Llama la atención en el discurso la aparente permisividad de la Junta que se muestra casi desconocedora de lo que hacen las grandes empresas con su producción. Más que liberalismo económico aparece un discurso casi cómplice especialmente cuando quien habla lo hace desde la dirección del tejido productivo de pesca en la Consejería de Pesca de la Junta. Todo se justifica como una manera de búsqueda de nuevos mercados.

La fórmula que utilizan para crecer es la empresa mixta, fórmula consolidada con Marruecos donde hay muchas inversiones directas. La mayor parte de las inversiones se están realizando en Latinoamérica porque de esta forma se accede al mercado Norteamericano. Estarían en países como Ecuador, Chile, Guatemala, éste último por tener un sistema preferente con un arancel muy bajo para ingresar productos en los Estados Unidos. A cambio estos países le exigen al empresario gallego que los barcos lleven banderas de aquellos países y que los primeros procesos de transformación se realicen también allí.

Así pues la internalización conllevaría para la empresa conservera gallega al menos tres beneficios:

- Acceder a la materia prima al poder pescar en aguas de otros países que no explotan los caladeros propios.
- Acceder a los mercados de Estados Unidos, difíciles para empresas españolas.
- Reducción importante de gastos salariales a los trabajadores.

Sector Conservero en la Vertiente Andaluza

En esta región la industria conservera es escasa, tanto que algunos dicen que existe de modo testimonial. El sector conservero tendría en Andalucía al igual que sucede en muchas otras partes del país dificultades para poderse instalar. El mercado estaría ya copado por empresas de gran envergadura que estarían invadiendo todos los espacios sin que restara ninguno para quienes quisieran emprender o innovar.

Por otra parte tampoco se percibe en la región un espíritu emprendedor lo suficientemente importante como para buscar mercados o productos nuevos.

> *"Yo creo que el sector conservero en Andalucía es muy difícil poderse instalar, el mercado ya lo tienen otros, las conservas tienen sus limitaciones están los grupos montados en su sitio y hoy cuesta mucho entrar y romper con cualquier producto, te tienes que inventar algo que la gente lo consuma, para hacer lo mismo que hacen otros, ya lo hacen otros."*

En esta región se está produciendo conservas en latas de melva y caballa pero sus precios no resultan competitivos, los gastos de explotación son altos porque es un producto caro, según dicen. No es una materia prima que se encuentre en cantidad suficiente y elaborarla resulta caro. Tiene un mercado muy específico y muy limitado.

Así pues quedan los restos de la industria conservera, según dicen. Desde la Junta se intenta mostrar una situación más optimista, como si se estuviera retomando la producción de melva y caballa en la zona del estrecho.

> *"Hay otra marca que es la melva y la caballa del sur, en el expositor que tienes en la puerta verás que hay... con ese distintivo de calidad como el de tarifa... para hacer conserva hay mucha diversificación en eso... ya hay algunas transformaciones hechas..."*

En Huelva se está añadiendo valor más que transformando, lo que se fabrica no sería conservas propiamente dichas sino salazones, ahumados y productos envasados al vacío.

Este es el sentido en que estaría dirigido el desarrollo de la industria en la zona de Isla Cristina y Barbate, desarrollos muy escasos porque el consumo de estos productos estaría muy localizado. Para paliar esta limitación se ha comenzado a diversificar fabricando productos preparados como las ensaladas, preparados de paellas, que son productos con alguna transformación hecha y envasados al vacío a los que en definitiva se les ha conseguido dar un valor añadido.

La Junta es muy optimista, considera que ha habido un avance potencialmente muy significativo y aunque aún no se ven resultados se estima que la remodernización del sector es un hecho.

> *"En las conservas también se ha avanzado y además se han puesto las bases para que las conservas den un paso cualitativo en poco tiempo porque se van a remodernizar todas las empresas."*

En la Costa Ovetense hay una industria importante de congelados de mariscos que transforma los productos y congela. Se trata de una industria de mariscos importantes que actualmente está gestionada por una cooperativa Crustamar que junto con Usisa (Cooperativa de Salazones) pareciera ser la única en esta zona de escasa capacidad para emprender e innovar en la transformación de los productos del mar.

Estas fábricas importantes se encuentran con el obstáculo de la falta de materia prima teniendo dificultades para abastecerse y requiriendo de otros para la compra cosa que realiza en cualquier flota nacional o extranjera.

Todo esto configura una situación en que la dependencia del sector se mantiene en niveles altos, no pudiéndose generar cambios significativos en la estructura

empresarial, signada por cierta endogamia y dependencia de grandes empresas o cooperativas.

> *"Usisa compra a todo el mundo porque lo que necesita es suministros, ahora en verano con el tema de la caballa hay flota que debería pescar eso que es la flota de cerco... por necesidad a rastreros que no les va muy bien tienen permiso temporal y hacen una campaña de verano y suministran caballa."*

En el sector conservero son explotaciones de empresas familiares fundamentalmente, algunas son medianas y se desarrollan entre Ayamonte e Isla Cristina. Se ha creado un polígono industrial donde están las industrias de transformación y entre todas las allí emplazadas, sólo dos son conserveras.

6.7. El papel de la mujer en la pesca

Los hechos demuestran que, pese a la gran diversidad cultural y económica de la Unión Europea, la posición de las mujeres en el sector pesquero y la percepción que se tiene de ellas son bastante similares.

Tiene como finalidad facilitar la integración dedos prioridades comunitarias en el sector pesquero, en otros términos, introducir la perspectiva de género en el desarrollo de la pesca.

Así, las mujeres no solo sienten que no son bien recibidas en el subsector de la pesca marítima, sino que además no tienen mucho interés en participar en él.

En la acuicultura las mujeres también se sienten discriminadas, pero en una medida mucho menor.

La transformación es el único subsector en el que las cuotas de representación femenina son excesivas, pero principalmente porque las mujeres son mayoritarias en los trabajos no cualificados más bajos de la escala.

Las mujeres han hecho importantes incursiones en el segmento de la gestión y la administración, sector que está mejor remunerado y del que la mujer tiene una consideración más positiva.

Por último, el papel de las mujeres como apoyo de los cónyuges dedicados a la pesca de altura está infravalorado por parte de la comunidad pesquera, a pesar de su importancia.

De manera concisa, con este estudio se pretendía exponer las condiciones actuales de la siguiente manera:

- mediante el análisis de las funciones de las mujeres en el sector pesquero de las comunidades dependientes de la pesca (y, en su caso, en las no dependientes de la pesca);
- mediante la elaboración de un análisis de los obstáculos y del potencial relacionados con la aportación de las mujeres al desarrollo socioeconómico y la diversificación de dichas comunidades, y
- mediante la determinación de formas y medios para la promoción de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en el sector pesquero.

Con este fin, se fijaron siete tareas clave para el análisis de este estudio:

- Una caracterización del empleo comunitario en el sector pesquero, concretamente mediante la determinación de los papeles de las mujeres (incluido el trabajo extraoficial y el no remunerado).

- Una definición del estatuto social y los derechos jurídicos de las mujeres en la pesca europea, concretamente mediante la determinación de las deficiencias.

- Una evaluación comparativa del apoyo organizativo prestado por las mujeres en la pesca de la Unión Europea.

- Una investigación comparativa de los problemas y obstáculos que evitan una mayor participación de las mujeres en la pesca comunitaria y sus actividades adyacentes.

- Una investigación comparativa de las oportunidades y el potencial de participación de las mujeres en la pesca de la Unión Europea y sus actividades adyacentes.

- Un análisis y presentación de las posibles intervenciones para solucionar los problemas y explotar las oportunidades arriba señaladas con vistas a lograr la igualdad de sexo y el desarrollo socioeconómico en las zonas dependientes de la pesca.

- Paralelamente a lo anterior, un análisis del papel de las mujeres en actividades pesqueras importantes en zonas que, por lo demás, no dependen de la pesca (por ejemplo, la acuicultura en tierra y la transformación de la pesca en centros urbanos).

También intentamos proponer algunas medidas prácticas que podrían mejorar la participación y los beneficios de las mujeres en el sector pesquero, haciendo referencia en particular a la intervención financiera o legislativa por parte de la Comunidad o sus Estados miembros.

Se han empleado indicadores estadísticos y juicios objetivos para elegir los criterios de selección de las zonas dependientes de la pesca. El nivel estadístico al que se han tomado tales decisiones es el NUTS3, y el indicador clave es el *índice de valor añadido de la pesca como porcentaje del valor añadido total* determinado en los estudios socioeconómicos regionales. Se han utilizado los valores relativos y se han despreciado los valores absolutos, y las zonas principales de cada Estado miembro se han elegido en función de este criterio.

6.7.1. Ámbitos clave cubiertos

Los principales sectores investigados pueden distribuirse en tres grandes ámbitos que se solapan: económico, educativo y sociológico. Este enfoque permite una investigación que analiza el *cómo*, *dónde*, *porqué* y *porqué no* del papel de las mujeres en la pesca europea.

- **Datos de empleo,** incluidas las diferencias por sexo, para cada distinta ocupación en el sector pesquero, esto es, la pesca, la acuicultura, la comercialización y distribución, la transformación, la administración y la gestión y el sector extraoficial (especialmente el apoyo no remunerado de las esposas).
- **Estatuto jurídico y social:** situación jurídica de las mujeres con respecto a su participación en el sector y problemas inherentes a ello.
- **Organización:** cómo están organizadas las mujeres dentro de la industria (por ejemplo, sindicatos), qué sistemas oficiales de apoyo existen (por ejemplo, guarderías) y de qué manera la educación juega un papel en favor de las mujeres en el sector.
- **Limitaciones socioculturales,** divididas en tres aspectos: factores sociales externos que afectan a las decisiones de las mujeres, el estatuto social (y, por tanto, su cotización) de las ocupaciones pesqueras y los factores psicológicos "internos" relacionados con los intereses de las mujeres, sus aspiraciones y sus preocupaciones.
- **Factores económicos**, principalmente relacionados con los respectivos ingresos derivados de las distintas ocupaciones del sector pesquero, y, concretamente, con la diferencia salarial en función del sexo y las alternativas económicas.

- **Situación Jurídica de las Mujeres en la Pesca**

Varias directivas comunitarias sobre los derechos de la mujer directamente vinculantes para todos los Estados miembros han complementado las disposiciones del Tratado, las cuales el Tribunal de Justicia Europeo considera también directamente aplicables. No obstante, los métodos para incorporar y aplicar dichas directivas difieren en función de los Estados miembros, y las interpretaciones de la reglamentación nacional elaborada

para cumplir con la obligación de aplicar las directivas pueden ofrecer resultados bastante diferentes entre sí. En tales circunstancias, el fundamento jurídico y sus aplicaciones prácticas a la situación de las mujeres que trabajan o que vayan a trabajar en la pesca parecen también generar una serie de consecuencias que podrían diferir fácilmente de una parte de la Unión a otra.

La situación jurídica de las mujeres en la pesca en las zonas no dependientes de la misma no difiere de la de las que se hallan en las zonas dependientes de la pesca; en otros términos, el marco jurídico está compuesto por regímenes nacionales (y también comunitarios) aplicables en su mayor parte a un nivel muy amplio. Sin embargo, dado que las actividades pesqueras de las zonas no dependientes de la pesca son principalmente la transformación y la acuicultura, son las connotaciones jurídicas de dichas ocupaciones las que son relevantes en el presente documento. Éstas se concretan en el derecho laboral y sindical relacionado con la igualdad entre los sexos en el sector de la transformación del pescado (fundamentalmente, el específico para el empleo en la industria) y en la legislación general sobre igualdad entre los sexos en el caso de la acuicultura.

La cuestión más importante con respecto a la interacción del marco jurídico vigente y su entorno social habría sido sin duda profundizar en las diferencias observadas entre las consecuencias prácticas de las disposiciones que se esperaba que se aplicarían de manera similar en toda la Comunidad. Asimismo, los modelos jurídicos nacionales y su repercusión sobre las circunstancias sociales de las mujeres habrían merecido un análisis más detallado. Sin embargo, en estos aspectos, el estudio se adentra en territorio en gran medida ignoto, por lo que con él se ha marcado decididamente la dirección para seguir avanzando con el fin de establecer una base adecuada para la futura actuación en este campo.

6.7.2. Constataciones Clave Sobre el Papel de la Mujer en la Pesca

- **Conceptos comunes**

Pese a la diversidad cultural y económica de la Unión Europea, la posición y percepción de las mujeres con respecto al sector pesquero son muy similares. Dentro de este modelo de similitud, destacan las siguientes constataciones por su interés e importancia:

- Las mujeres no se sienten bien recibidas en el subsector de la **pesca propiamente dicha**, pero tampoco tienen mucho interés en él. No es sorprendente que la participación de las mujeres sea muy reducida (un 3% de los trabajadores del subsector).
- Las mujeres se sienten igualmente discriminadas en la **acuicultura**, pero en bastante menor medida, y su participación es mucho mayor. Hay algunas actividades acuícolas gestionadas específicamente por mujeres.
- **La transformación** es el único subsector en el que la representación de la mujer es proporcionalmente excesiva, pero principalmente porque su presencia es mayoritaria en los puestos de trabajo más bajos de la escala que no exigen ninguna cualificación profesional.

La transformación de los productos de la pesca se percibe (en la mayoría de los casos con razón) como un ramo en el que las mujeres tienen pocas perspectivas de carrera.

- **Gestión y administración**: las mujeres han hecho importantes incursiones en el segmento de la gestión y la administración, subsector mejor retribuido y del que la mujer tiene una consideración más positiva. Ha sido especialmente en el sector público en el que las mujeres han conseguido logros importantes.
- **Extraoficial**: se ha constatado que el papel de las mujeres como **apoyo de los cónyuges dedicados a la pesca de altura** ("esposas colaboradoras") es muy importante y está infravalorado por parte de la comunidad pesquera. Se ha

considerado que el análisis de este aspecto es el camino más importante y potencialmente productivo para mejorar la situación de la mujer en la pesca.

- El estudio ha puesto de manifiesto que existe **discriminación económica de la mujer** en el sector. A la mujer se le paga un 12% menos que al hombre por lo que, aparentemente, es el mismo trabajo, aunque, dado lo limitado de los datos, quizás la comparación de funciones no sea exacta. Sin embargo, esta diferencia es mucho menor que la reducción de los ingresos general a la que la mujer hace frente en las economías de la Unión Europea, que es de aproximadamente un 22%.

6.7.3. Empleo de la mujer en la pesca

La mujer tiene una participación muy reducida en la **pesca propiamente dicha** (es decir, en la captura de peces), con una representación media del total de los trabajadores del sector de un 3% en toda la Unión Europea; el porcentaje de participación oscila entre el 0 y el 7%. En otros términos, su participación es marginal en todos los países.

Según los datos disponibles, hay más mujeres que participan en la **acuicultura.** La media es de un 27% de los trabajadores del subsector dentro de una gama que oscila entre el 3 y el 44%.

La cifra más baja, que corresponde a los Países Bajos, se cree que no es representativa y posiblemente refleja el hecho de que la acuicultura neerlandesa está principalmente dedicada a la cría del mejillón, una actividad marítima más afín a la pesca propiamente dicha que al cultivo. Indudablemente, tal y como sucede con muchos de los datos recogidos en este informe, los datos generales esconden inevitablemente grandes variaciones regionales, ya que la acuicultura en regiones como Galicia es un feudo tradicionalmente femenino.

Tal y como podría esperarse, la **transformación** es claramente el subsector en el que es mayor la participación de las mujeres en la pesca, ya que, con un 53%, representan una pequeña mayoría de los trabajadores, aunque los porcentajes oscilan entre el 11 y el 75%. Sin embargo, las mujeres suelen representar de un 40 a un 60% de los

trabajadores, y sólo Grecia (11%) cuenta con una participación femenina marcadamente inferior al 40%.

Por último, la participación de la mujer en la **gestión y la administración** del sector quizás sea, con un 39%, superior de lo que se podría esperarse en lo que siempre ha sido un feudo eminentemente masculino. No obstante, ello no significa que las mujeres se hayan abierto camino en los puestos de gestión superiores, y todo parece indicar que, en general, no están representadas al más alto nivel. Por ello, es legítimo cuestionarse qué representa el porcentaje del 39%. En algunos casos, es el sector público (normativa, investigación y formación) el que predomina en los datos; en él se han hecho esfuerzos conscientes por lograr la igualdad de oportunidades que han dado su fruto. La posición en el sector comercial parece mostrar una menor emancipación femenina, lo cual refleja la estructura de una industria que sigue siendo muy tradicional.

- **Contexto social**

Se ha comprobado que, en casi todas partes, las mujeres pertenecen a los mismos sindicatos y organizaciones de productores que los hombres, con la excepción de Francia. Es menos probable que las mujeres pertenezcan a organizaciones de productores en los Estados mediterráneos, pero esto puede depender también de la importancia en ellos de las organizaciones pesqueras (en contraste con las correspondientes a la transformación de la pesca), de forma que quedan excluidas las mujeres que raramente pescan. Las asociaciones pesqueras específicamente de mujeres son la excepción a la regla, y éste es el ámbito en el que parece que se está produciendo un cambio significativo. Sin embargo, es difícil determinar si la ausencia de asociaciones con representación de ambos sexos en Francia ha sido un incentivo para el desarrollo decidido de las organizaciones específicamente de mujeres o si, de hecho, tal ausencia es el resultado de dicho desarrollo.

La existencia de guarderías es un factor potencial importante de liberación de las mujeres para que asuman un papel más activo en la pesca., estas instalaciones

generalmente suelen existir en el norte, y, especialmente, en Escandinavia, pero son menos frecuentes en el sur. Sin embargo, destacaron que las redes familiares desempeñan un papel importante en el cuidado de los hijos en las culturas mediterráneas, por lo que es posible, que de todas maneras, la organización de carácter extraoficial palié esta limitación.

Por último, la educación y la formación son probablemente factores críticos en cualquier actuación que se emprenda para mejorar el estatuto de la mujer en la pesca. Se desprende que en la mayoría de los Estados miembros hay alguna fórmula de formación profesional o especializada y se observó que las mujeres tienen acceso a ella. Por ello, al menos en principio, no parece que el acceso a la formación y educación constituya una limitación.

- **Papel extraoficial de la mujer en la pesca**

Desde hace tiempo se ha considerado que el trabajo sin remuneración que efectúan las mujeres en apoyo de las empresas pesqueras familiares tiene una importancia considerable. De hecho, en algunas regiones, ésta es probablemente la principal conexión que las mujeres tienen con el subsector de la pesca propiamente dicha (es decir, la captura de peces).

Hay dos aspectos en este concepto:

- El cuidado normal de los hijos y del hogar.
- La gestión específica en tierra firme y otro tipo de asistencia prestada a una empresa pesquera familiar (especialmente cuando el marido está en el mar).

Los tipos de actividad en los que las mujeres participan se clasifican en al menos cinco categorías principales. Varían entre lo que son evidentes funciones de gestión superior y la administración básica:

- Gestión general: este concepto permite fundamentalmente al cónyuge concentrarse en la pesca propiamente dicha, liberándole de todas las responsabilidades y obligaciones financieras, jurídicas y fiscales, de suministros, de gestión de la tripulación o el personal y de comercialización.
- Comunicación: la mujer proporcionaba un vínculo de comunicación esencial cuando el cónyuge estaba en el mar, lo que antiguamente era una función de gran importancia, aunque ahora ya no es tan fundamental por el desarrollo de la tecnología de la comunicación, ya que los pescadores de altura pueden comunicarse directamente mediante radios mejores, teléfonos móviles, conexiones vía satélite y fax o Internet instalados a bordo.
- Contabilidad: control de los ingresos y los gastos, contacto con las entidades bancarias y cumplimiento de las obligaciones estatales fiscales o de otra naturaleza.
- Comercialización: las actividades varían desde el mantenimiento de una red de comercialización hasta la información actualizada de los precios del momento, la venta propiamente dicha del pescado, la búsqueda de los mejores acuerdos y el desarrollo activo del mercado.
- Apoyo logístico: en los últimos peldaños de la escala, las mujeres llevan a cabo funciones logísticas rutinarias que son esenciales, como son la recogida del equipo y la tripulación (antiguamente, muchos pescadores no conducían), etc.

- **Problemas y Obstáculos**

Uno de los objetivos clave del estudio era definir y comprender los principales factores que desincentivan una participación mayor de la mujer en el sector pesquero. El objetivo final era determinar ámbitos en los que sea posible actuar (financiera o jurídicamente) a nivel comunitario o del Estado miembro para mejorar la situación, y es esta idea la que ha guiado la encuesta. Ésta comprende tres ámbitos: aspectos **socioculturales** (definidos como las limitaciones impuestas desde el exterior sobre las mujeres), **psicológicos** (a la inversa, autolimitaciones debidas a las preocupaciones y aspiraciones de las mujeres) y **económicos** (principalmente con respecto a los ingresos, pero también sobre otros tipos de ventajas de las que pudieran beneficiarse).

Las principales constataciones con respecto a los **factores externos** ponen de manifiesto lo siguiente:

- Existe una percepción general de que hay presiones externas que desincentivan el acceso de la mujer al sector pesquero. Esta afirmación varía dependiendo de los subsectores, pero en ningún caso la percepción de que la mujer no encuentra barreras superó el 60%.
- La pesca propiamente dicha destaca claramente como una actividad en la que las mujeres no se sienten bien recibidas: porcentajes que oscilan entre el 60 y el 74% ponen de manifiesto que la pesca es una actividad en la que, en conjunto, las mujeres se sienten muy excluidas. Las razones que explican esta exclusión son diversas y varían desde las pragmáticas (las mujeres carecen de la fuerza necesaria para la actividad, necesidad de instalaciones específicas a bordo, excesivo peligro) a las sociales (el efecto perturbador de tripulaciones mixtas en buques muy poblados) y las supersticiones (las mujeres traen "mala suerte" a bordo).
- El otro subsector en el que se manifiesta una evidente discriminación es la acuicultura, en la que un 61% de respuestas a la encuesta destacaron alguna forma de discriminación (esto es, dentro de las categorías superiores e inferiores combinadas).
- En contraste, se considera que los otros subsectores plantean barreras externas mucho menores (es decir, que impiden en menor medida la incorporación de las mujeres a la transformación, la comercialización o la gestión, con porcentajes situados entre el 1 y el 30%. Dentro de esta rama, el único ámbito en el que se perciben de manera constante altos niveles de resistencia a la participación de la mujer es el de la gestión y la administración, aunque quizás se plantea aquí la cuestión del "techo de cristal" que se piensa que frustra el acceso de la mujer a los puestos de gestión superior en todos los sectores económicos.
- No existe un factor externo concreto que se considere como una barrera general (el índice medio de discriminación señalado oscila entre el 25 y el 35%), con la posible excepción de las actitudes de los cónyuges.

- Por último, es evidente que las mujeres con hijos consideran que este factor se suma a la presión externa que desincentiva su participación en la pesca, con un porcentaje del 70% frente al 30% que piensa que la cría de los hijos es la razón por la que no pueden incorporarse libremente al sector.

Las **limitaciones psicológicas** se pueden resumir de la siguiente manera:

- Resulta evidente que, además de sentir que generalmente no son bienvenidas en el sector pesquero, las mujeres suelen tener poco interés en incorporarse a él. Esta constatación varía en función de los subsectores, pero la respuesta positiva más alta (esto es, ausencia de barrera interna) es del 60%.
- Esta respuesta negativa es particularmente cierta cuando se habla de la pesca propiamente dicha (captura de peces); pocas mujeres desean realmente salir a pescar, especialmente en alta mar. Las razones alegadas no comportan sorpresas, y generalmente suelen abundar en la falta de atractivo de la pesca de altura (incomodidades, peligro, falta de instalaciones, baja consideración y compañía masculina, poco delicada).
- En la acuicultura, las barreras son menores, pero aún importantes. Aunque el nivel de resistencia interna a la participación en la acuicultura es mucho menos importante que el correspondiente a la pesca propiamente dicha (un 35% frente a un 70%), la resistencia general difiere mucho menos (un 71% frente a un 82% correspondiente a la pesca). En cualquier caso, el interés por acceder a esta actividad más "agraria" es bastante reducido, a pesar de la percepción de que hay menos barreras externas para acceder a ella.
- Existe también una percepción general evidente de que la totalidad del sector ofrece malas perspectivas de carrera a las mujeres. Esto es especialmente cierto en el caso de la pesca, pero también es aplicable a la transformación y la acuicultura y, en menor medida, a la comercialización y a la gestión. Se demuestra mediante una fuerte percepción de la falta de perspectivas de carrera (un 75%) y la existencia de mejores alternativas (75%). Sin embargo, esta respuesta no está necesariamente diferenciada por sexo; las mujeres son muy conscientes del declive de las perspectivas de empleo en el sector, de los problemas que plantean los recursos y de la tendencia a la degradación (por el trabajo de los inmigrantes, la sustitución

por máquinas o la migración a economías con bajo coste) de los puestos de trabajo más bajos y, con frecuencia, más accesibles para ellas, en lugar de revalorizarse. Por todo ello, en la encuesta se repite constantemente que las madres no quieren que sus hijos se incorporen al sector, e incluso están haciendo grandes esfuerzos para evitar que lo hagan.

- De las alternativas disponibles, una de ellas obtuvo muchas respuestas, saber, la preferencia por cuidar de los hijos (un 67%); la creencia de que las mujeres con hijos se sienten menos incentivadas a incorporarse al sector pesquero que las que no tienen hijos obtuvo mucho apoyo, con un 80% frente un 20% en contra de ella.

- **Conclusiones y Recomendaciones**

Las características de la participación de la mujer en el sector pesquero parecen ser similares en todo el mundo, a pesar de la existencia de grandes diferencias culturales, sociales, políticas y económicas. Los principales aspectos pueden resumirse como sigue:

- Mayor participación en la transformación y la comercialización que en la pesca propiamente dicha.
- Papel más destacado en la producción primaria (acuicultura y/o marisqueo) que en la pesca propiamente dicha.
- Importante función de apoyo, generalmente no reconocida y mal remunerada.
- Sin embargo, dicha función, especialmente cuando consiste en gestionar las actividades posteriores a la captura, puede ser una fuente de avance económico significativo para la mujer.
- Papel cada vez más importante en la administración y en las actividades del sector público, especialmente en la investigación y la gestión de los recursos.

A raíz de estas constataciones, ha quedado clara una serie de recomendaciones prácticas destinadas a la actuación ulterior por parte de la Unión Europea y los Estados miembros:

- **Pesca**: en conjunto, las mujeres no tienen interés por salir al mar y tampoco se las reclama, por lo que, aunque hay que velar por que las mujeres se puedan incorporar a la pesca si así lo desean (esto es, sin que existan barreras injustas), no tiene mucho objeto luchar por una mayor participación. Sin embargo, para la pesca costera, discreta y a pequeña escala, podría haber margen para aplicar la gestión basada en la comunidad, enfoque que es potencialmente beneficioso por sí mismo y ofrece a las mujeres un papel con mayor aceptación y más genuino en el segmento de la producción primaria.

- **Acuicultura**: las barreras son menores y las oportunidades más importantes en este subsector. La formación dirigida debería mejorar el acceso a los puestos técnicos y de gestión, más cotizados entre las mujeres. Éstas ya gestionan una serie de actividades especializadas de la acuicultura, por lo que también se recomienda mejorar sus capacidades en esta dirección y aplicar el método de gestión basado en la comunidad por ser el enfoque más adecuado.

- **Transformación del pescado**: la existencia de discriminación es evidente en la transformación, pero quizás sea preferible ayudar a las mujeres a abandonar este subsector que concentrarse en mejorar lo que es probable que sigan siendo puestos de trabajo de bajo nivel. Por ello, en las zonas no dependientes de la pesca no está justificado conceder ayudas especiales distintas de la educación y la formación generales que permitirán a las mujeres abandonar estos puestos de trabajo poco cotizados que, posiblemente, no sean seguros. Brevemente, ello forma parte de los programas de apoyo general al sexo femenino de carácter nacional y de los programas globales de desarrollo. No obstante, en las zonas dependientes de la pesca está justificado ayudar a las mujeres a "adueñarse" de algunas funciones de transformación o de creación de valor añadido, de forma que puedan optimizar y mejorar su papel en tierra como cogestoras de las empresas familiares.

- **Administración**: las cuestiones medioambientales y de gestión de los recursos son temas potencialmente de gran importancia para la expansión de la participación, por lo que la formación se debería concentrar en ellos, así como en cuestiones de

gestión central. La administración en el sector público y la investigación son ámbitos clave en los que la participación de la mujer y la igualdad son relativamente elevadas, y en ellos se presentan probablemente las mejores perspectivas de seguir mejorando. Así, la formación dirigida hacia el sector público dará probablemente los mejores resultados.

- **Función de apoyo en tierra de la mujer - Esposas colaboradoras**: nuestra principal recomendación es reconocer, mejorar y ampliar el papel de apoyo de la mujer en el sector. Convendría idear un paquete de apoyo para fomentar la potenciación de este papel de la mujer, paquete que posiblemente debería contener ayuda específica para (a) crear redes de apoyo mutuo más intensas; (b) prestar asistencia mediante la mejora de las comunicaciones (especialmente haciendo uso de Internet).

- **Organizar campañas de concienciación pública** para generar un mayor apoyo de la comunidad (especialmente de los pescadores); (d) ofrecer formación, incluida una mezcla de cursos técnicos específicos locales y de gestión, más conocimientos de tecnología de la información, con el fin de que las mujeres se conviertan en las gestoras de sus empresas familiares a través de Internet. Con ello se reforzará la capacidad de creación de redes de las mujeres con base en tierra, y se generará una serie de conocimientos transferibles en un campo cotizado que pueden ser útiles en caso de que la familia no pueda mantenerse de la pesca o las mujeres necesiten una mayor independencia. Los temas que la formación deberá abordar son la gestión, la comercialización, la venta, el control de la calidad, la transformación moderna, la planificación empresarial, la contabilidad, la normativa laboral y la fiscalidad, la seguridad en el mar, el medio ambiente y la gestión de los recursos a largo plazo.

- **Estudio Nacional: España Contexto Nacional**

El estudio comprende dos zonas en España: Galicia en el noroeste, que tradicionalmente ha sido una zona muy dependiente de la pesca, y Andalucía en el sur, en la que la pesca siempre ha tenido una importancia económica distintiva.

Galicia, situada en el noroeste de España, es una región con un clima atlántico característico y temperaturas suaves. Con sus 1.200 km de costa, Galicia cuenta con una importante tradición pesquera y una industria muy desarrollada. La pesca siempre ha sido un recurso destacado en esta región, que dispone de tres puertos pesqueros de mucha importancia para los desembarcos frescos y las flotas de altura de Europa (Vigo, La Coruña y Ribeira). La costa gallega cuenta con 42 puertos y en la mayor parte de ellos se desarrollan importantes actividades pesqueras (pesca, acuicultura e industrias de la transformación).

En Galicia, el valor de la producción de la pesca costera es estable, porque los precios han ido incrementándose anualmente pese a que hay menos recursos. Algunos pescadores de altura se han visto obligados a dedicarse a la pesca costera para poder vivir de esta actividad. El empleo femenino en este subsector parece mantenerse constante, pero es muy limitado. Prácticamente casi todos los puestos de trabajo están en manos de hombres. La mayor parte de las mujeres que trabajan en este sector tienen una edad comprendida entre los 30 y los 40 años y han comenzado a trabajar en la pesca hace poco tiempo relativamente.

En la costa atlántica de **Andalucía** hay 14 puertos pesqueros, de los cuales tres están dedicados a la pesca de altura. En 12 puertos se efectúan subastas. Hay 14 cofradías de pescadores en las que las mujeres no están representadas. En cuatro de estos puertos se desarrollan actividades acuícolas y en diez de ellos hay instalaciones de transformación. En general, el sector pesquero de la costa atlántica de Andalucía se halla en una situación difícil con una flota excesivamente capitalizada, conflictos con la flota pesquera marroquí, un exceso de explotación de los caladeros costeros y una elevada tasa de desempleo.

Hay registradas unas 23 industrias de la transformación y 44 empresas acuícolas. En ambos subsectores las empresas tienen cifras de trabajadores muy variables dependiendo de la temporada. La acuicultura está principalmente dedicada a los peces y los bivalvos (viveros y cría) y produce sobre todo dorada, ostras y camarones.

Datos clave recopilados

En Galicia, el empleo en el sector de la acuicultura (dominado en el pasado por las mujeres) ha descendido aproximadamente un 50% en los últimos diez años. Recientemente, el Gobierno de Galicia ha establecido normas para definir la profesión de *mariscador*, lo que ha limitado el número de personas que pueden denominarse como tales de manera considerable. En términos de edad, el "marisqueo" refleja el conjunto de la sociedad.

Desde 1996 el valor de la producción de las granjas de mejillones ha aumentado más de un 60%. Con frecuencia, las mujeres alternan el trabajo en las bateas de mejillones con el de la recolección de bivalvos, el de las plantas de depuración o el de casa. Las mujeres que trabajan en las bateas son relativamente jóvenes: aproximadamente un 40% tienen una edad comprendida entre los 19 y los 29 años, un 60%, entre los 19 y los 40 años y un 40%, más de 40 años.

Las piscifactorías están consolidando su producción, que está en crecimiento (aproximadamente un 40% en los últimos tres años). El empleo parece estable, con pocas mujeres. El porcentaje de trabajadores temporales (la mayor parte, mujeres) en la industria conservera es muy elevado. El 60% de los hombres ocupan puestos permanentes, frente a un 38% de las mujeres. Además de ser con frecuencia mano de obra temporal, las mujeres suelen trabajar como obreras manuales, sin responsabilidades. La edad de las trabajadoras está comprendida principalmente entre los 30 y los 45 años.

En Andalucía, las mujeres no se dedican a la pesca ni a la recolección intermareal, pese a que pueden ser armadoras y representar a sus maridos en tierra (gestión de las

licencias de pesca y otras tareas complementarias). La única actividad pesquera en la que las mujeres desempeñan un papel importante es la industria de la transformación (en este subsector la mayoría del trabajo está a cargo de las mujeres), con una participación reducida en las empresas dedicadas a la acuicultura en tierra.

Hay pocos incentivos para que las mujeres trabajen en el sector pesquero. Socialmente, es un mundo eminentemente masculino y no es fácil para las mujeres competir con los hombres por los puestos de trabajo.

Conclusiones y recomendaciones

Pese a que el papel de la mujer en la economía pesquera de Galicia es cada vez más importante, sigue estando discriminada social y económicamente. Las mujeres se dedican generalmente a trabajos temporales y de las categorías más bajas y tienen una representación limitada en el sector. Las que llevan a cabo tareas de transformación en las piscifactorías de agua dulce se encuentran con las mismas dificultades que las mujeres activas en la industria de la transformación en general, a saber, sueldos bajos, discriminación en función del sexo y falta de especialización. Habitualmente, las mujeres cobran el salario mínimo legal, pero los hombres ganan un porcentaje considerablemente superior, incluso aunque efectúen un trabajo similar. Con frecuencia el trabajo es estacional. Las mujeres que trabajan en estas industrias generalmente también contribuyen a la economía familiar mediante actividades agrarias.

En España, la discriminación en función del sexo está prohibida. Una serie de leyes y directrices de 1999 y 2000 ha colocado a España al mismo nivel que los demás países de Europa a este respecto. También existen varias organizaciones cuya tarea específica es vigilar la aplicación de dicha legislación, como son el Consejo para la Promoción de la Familia, el Servicio Gallego de Igualdade o el Instituto Andaluz de la Mujer, todos ellos interesados en la igualdad entre los sexos, aunque en un contexto multisectorial. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es el encargado de las cuestiones de igualdad de oportunidades a nivel estatal.

Las medidas clave que se recogen a continuación mejorarían la situación de las mujeres:

- El apoyo a los intentos de las mujeres de contar con una consideración como profesionales dentro del sector.
- La creación de oportunidades de formación a nivel profesional.
- La promoción de puestos de trabajo estables y con perspectivas de futuro y del principio de "igual sueldo a igual trabajo".
- La mejora de las condiciones de trabajo en los sectores predominantemente en manos de las mujeres.
- La oferta de cursos de formación que permita a las mujeres ampliar su actividad hacia ámbitos laborales que actualmente están predominantemente en manos de los hombres.

Estas son las **perspectivas** para mejorar la situación de las mujeres en las zonas no dependientes de la pesca:

- Los pueblos situados en las zonas no dependientes de la pesca suelen depender de la agricultura y de las industrias situadas en la región, muchas de las cuales recurren a las mujeres como mano de obra barata.

- Las actividades pesqueras en estas zonas comprenden la transformación y las piscifactorías de agua dulce (trucha). Estas industrias cuentan principalmente con trabajadoras en puestos manuales de bajo nivel.

Generalmente, la situación es similar a la de las zonas dependientes de la pesca.

Es interesante observar que en las piscifactorías dedicadas al rodaballo, que están tecnológicamente más avanzadas, es más común que las mujeres estén situadas en puestos de gestión o en funciones técnicas o de laboratorio que exigen una formación, aunque solamente un pequeño número de féminas se hallan en esta situación.

7. INSTRUMENTOS QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DEL SECTOR

7.1. Unos objetivos más claros para el futuro

Como se ha señalado anteriormente, muchos de los problemas actuales de la PPC se deben a la variedad y falta de precisión de sus objetivos. Si bien los objetivos generales de la PPC corresponden individualmente a aspiraciones legítimas, únicamente pueden alcanzarse a largo plazo. Ahora bien, la transición a un modelo sostenible y viable a largo plazo exige, a corto plazo, medidas correctoras para restablecer la productividad de las poblaciones de peces, lo cual implicaría un menor uso de los factores de producción, esto es capital y trabajo. Este ajuste, que resultaría beneficioso a largo plazo, debe, por lo demás, analizarse a la luz de los costes que supondría, tanto a corto como a largo plazo, mantener la política actual.

La Comisión cree firmemente que la definición de una serie de objetivos claros y coherentes ayudará a la PPC a solventar los problemas que se le plantean. El debate sobre la reforma también debe centrarse en el peso relativo que hay que dar a estos objetivos y en la necesidad de adoptar decisiones políticas más claras cuando los objetivos sean incompatibles entre sí.

La Comisión ha fijado los siguientes objetivos para la futura PPC:

- Crear una pesca responsable y sostenible que garantice unos ecosistemas marinos sanos con vistas a preservar la calidad, diversidad y existencia de los recursos marinos y los hábitats. Para ello es urgente intensificar y mejorar la política de conservación a fin de invertir las actuales tendencias negativas de numerosas poblaciones.
- Contribuir, mediante una labor adecuada de gestión de la pesca, a la consecución de los objetivos medioambientales establecidos en el artículo 174 del Tratado.
- Como complemento de las medidas de la política pesquera, será conveniente pensar en la posible aplicación de medidas apropiadas para reducir los efectos medioambientales negativos de otras actividades humanas, como el transporte marítimo, la industria del petróleo y el dragado.

- Integrar los requisitos sanitarios en la PPC con el fin de proteger la salud y la seguridad de las personas y los animales y garantizar un abastecimiento estable del mercado europeo a precios razonables para el consumidor.
- Adecuar a la mayor brevedad posible la capacidad de la flota a la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos.
- Fomentar una mejor gobernanza creando procesos más transparentes, responsables y flexibles de gestión y toma de decisiones en los que intervengan los interesados, incluso a escala regional y local, y que garanticen que las situaciones de urgencia y los problemas de conservación de alcance local reciben atención suficiente.
- Asegurar una aplicación efectiva de las normas de la PPC mediante disposiciones transparentes que garanticen unas condiciones equitativas en toda la Unión.
- Crear un sector de la pesca y la acuicultura económicamente viable y autosuficiente, que pueda ser competitivo en una economía mundializada.
- Hacer frente a los problemas que plantearán los ajustes estructurales derivados del compromiso de lograr una pesca sostenible.
- Fomentar la explotación responsable y racional de los recursos pesqueros en aguas internacionales y potenciar una cooperación con terceros países que sea coherente con la política de desarrollo comunitaria.
- Mejorar la calidad y cantidad de los datos necesarios para respaldar las decisiones que se tomen y fomentar la investigación científica multidisciplinar, a fin de obtener oportunamente información y asesoramiento científico de calidad sobre la pesca, los ecosistemas asociados y los factores medioambientales pertinentes.

7.2. La Futura PPC: Opciones y Preferencias

Los puntos clave para potenciar una mejora de la Política de Conservación se resumen en:

- Aplicación de una gestión plurianual orientada hacia los ecosistemas.
- Adopción de medidas técnicas más estrictas para proteger a los juveniles y reducir los descartes, entre las que se incluirán proyectos piloto de medidas no aplicadas hasta ahora, como la prohibición de los descartes.

- Creación de un sistema para evaluar los avances de la PPC en pos del desarrollo sostenible y los resultados de los programas y políticas de gestión respecto a los objetivos señalados.
- Mantenimiento del régimen de acceso al límite de las 6-12 millas y al Coto Shetland.

Aunque no hay ninguna panacea para los problemas relacionados con la conservación, la situación crítica en la que se encuentran actualmente muchas poblaciones hace que la aplicación efectiva de todos los instrumentos disponibles sea más urgente que nunca.

Conviene pensar en la posibilidad de aplicar medidas más específicas, como las enunciadas a continuación:

- *Gestión plurianual, multiespecífica y orientada hacia los ecosistemas*

La necesidad de establecer planes de gestión plurianuales que tengan en cuenta el principio de cautela está ampliamente aceptada en la actualidad. En diciembre de 2003, la Comisión presentó una Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la aplicación del principio de precaución y mecanismos plurianuales de determinación de los TAC.

Un planteamiento plurianual debe ayudar a evitar dos desventajas importantes de la fijación anual de los TAC y las cuotas: el aplazamiento de las decisiones difíciles para el futuro y las variaciones bruscas de los volúmenes de los TAC de un año para otro.

Con el fin de poner en práctica un planteamiento plurianual es necesario determinar, respecto de diversas poblaciones, estrategias plurianuales que sean compatibles con el principio de cautela. Tales estrategias de gestión se basarán en una evolución programada de la mortalidad por pesca a medio plazo (de tres a cinco años).

La aplicación de los planes plurianuales podría basarse en los trabajos ya realizados en relación con las poblaciones compartidas con Noruega y los Estados bálticos y debería

ajustarse al principio de cautela. En lo que respecta a las especies y hábitats clave, podrían también establecerse objetivos y estrategias a medio plazo referidos al medio ambiente y los ecosistemas, mediante la introducción de límites de capturas accesorias y accidentales, principalmente de las especies que se enumeren en la legislación medioambiental.

En las aguas comunitarias predominan las pesquerías mixtas y, por lo tanto, puede que sea preferible gestionar grupos de poblaciones en pesquerías bien definidas. El establecimiento de un auténtico régimen de gestión del esfuerzo podría ser una de las formas de plantear la gestión multiespecífica. Además es necesario incidir más en un planteamiento orientado hacia los ecosistemas en todos los ámbitos de la gestión pesquera, desde los recursos hasta los consumidores, con el fin de contribuir al logro de una explotación sostenible de los ecosistemas marinos.

En las regiones ultraperiféricas, el estado de los recursos varía de unas a otras, por lo que podrían resultar necesarias medidas adaptadas a la situación específica de cada una de ellas.

- *Medidas técnicas*

Es necesario adoptar normas más eficaces. Implantar y fomentar la utilización de artes selectivos que reduzcan o eliminen las capturas accesorias, así como el empleo de métodos de pesca menos nocivos para el medio ambiente, sin duda contribuirá a mejorar la situación actual. Asimismo, las medidas técnicas deberían tener más en cuenta la dimensión medioambiental. Por ejemplo, es posible que la veda en una determinada zona o la exclusión de una actividad pesquera determinada tengan una utilidad limitada desde el punto de vista de la gestión pesquera, pero pueden garantizar la protección de una zona importante y ecológicamente sensible para las especies no principales.

También es necesario explorar la utilidad de medidas que no se han aplicado hasta ahora, como la prohibición de los descartes en algunas pesquerías de fácil control y las

vedas con efecto inmediato en determinadas zonas. También podrían estudiarse otras posibles soluciones, como la inclusión en los TAC de un porcentaje de capturas accesorias, como se hace en la Organización para la Pesca en el Atlántico Noroccidental (NAFO). No sería difícil realizar proyectos piloto en este sentido.

En el futuro, los planes de recuperación ante situaciones de urgencia, como el aprobado en 2004 en relación con el bacalao del Mar de Irlanda, deben incluir un apartado importante de medidas técnicas específicas. Asimismo, será preciso introducir el concepto de reconstitución de poblaciones. La reconstitución de la población podría ser gradual, llevándose a cabo durante un periodo relativamente largo en el caso de poblaciones cuya sobreexplotación sea aún soportable. Ahora bien, esa reconstitución debería ser mucho más radical tratándose de poblaciones que se aparten mucho de los niveles sostenibles.

Es necesario iniciar un nuevo debate sobre medidas técnicas basado en la experiencia adquirida con la aplicación de la normativa vigente, los proyectos piloto y los planes de recuperación. Asimismo, es preciso hacer participar a los pescadores en la formulación de nuevas normas, facilitar un acercamiento entre los pescadores y los científicos y fomentar una mayor transparencia de las recomendaciones científicas.

- *Seguimiento y evaluación de los planes de conservación y gestión*

Es necesario crear un sistema para evaluar los avances de la PPC en pos del desarrollo sostenible y los resultados de los programas y políticas de gestión respecto a los objetivos fijados.

Es preciso definir indicadores sociales, medioambientales y económicos, junto con sus correspondientes valores de referencia, que puedan servir para determinar hasta qué punto los resultados obtenidos en tales ámbitos son satisfactorios y, de forma más general, si se está en vías de lograr un desarrollo sostenible.

Con este fin podría aprovecharse el trabajo realizado por otras organizaciones internacionales como la FAO, u organismos como la Agencia Europea del Medio Ambiente.

7.3. Acceso a las aguas y los recursos

Desde 1983, el principio de estabilidad relativa ofrece garantías a los Estados miembros respecto a la distribución de las cuotas, evitándose de este modo la repetición anual de un debate político sobre la clave de reparto que habría complicado aún más la toma de decisiones sobre los TAC. La aplicación de las denominadas "preferencias de La Haya" ha permitido también cierto grado de flexibilidad para hacer frente a diversas solicitudes específicas procedentes de algunos sectores, si bien no todos los Estados miembros y pescadores afectados han acogido favorablemente tal disposición.

Por el momento, la Comisión no ve ninguna solución alternativa viable que pueda ofrecer los mismos resultados. El proceso de consultas puso de manifiesto que esta opinión está muy difundida en la Comunidad. En consecuencia, no parece ser necesaria una revisión radical del sistema actual.

Cuando los problemas estructurales del sector pesquero se hayan resuelto y la situación económica y social se haya estabilizado, tal vez se pueda reconsiderar la conveniencia de mantener el principio de estabilidad relativa y la posibilidad de permitir que las fuerzas del mercado actúen en la actividad pesquera al igual que en el resto de la economía comunitaria.

- *La zona de 6 a 12 millas*

Los objetivos básicos del régimen aplicable a la zona costera de 6 a 12 millas eran proteger los recursos pesqueros restringiendo su acceso a los barcos de pesca costera a pequeña escala, que, en general, ejercen menos presión sobre las poblaciones de estas zonas, en las que a menudo hay criaderos, y proteger las actividades pesqueras

tradicionales de las localidades costeras, ayudando de este modo a mantener su entramado económico y social.

Teniendo en cuenta el creciente declive de la mayoría de las poblaciones de peces y las continuas dificultades que padecen las regiones dependientes de la pesca para aprovechar el crecimiento económico actual, parece que estos objetivos siguen teniendo tanta vigencia actualmente como en 1992 y en general cuentan con el respaldo de toda la Comunidad.

Las solicitudes de ampliación de la zona costera más allá de las 12 millas en algunos Estados miembros no se han acompañado de datos comprobables.

La modificación del régimen de las 6 a 12 millas pondría fin al equilibrio que viene manteniéndose desde hace ya mucho tiempo.

- *El Coto Shetland y el acceso al Mar del Norte*

El Coto Shetland se creó porque las especies de esta región son biológicamente sensibles debido a sus condiciones de explotación. La creación de este Coto también desempeñó un papel importante en la aceptación del equilibrio fijado entre las diferentes flotas y poblaciones pesqueras.

La evolución de las poblaciones de esta zona no permite ningún aumento del esfuerzo pesquero y la Comisión considera que deben mantenerse las restricciones que pesan en la actualidad sobre las actividades pesqueras. No obstante, es necesario poder contar con información científica más fiable con vistas a efectuar posibles ajustes del régimen.

Las restricciones legales para el acceso a las aguas del Mar del Norte expiran el 31 de diciembre de 2006. No obstante, dado que toda pesca de especies de interés comercial está sujeta a los regímenes de TAC y cuotas, el acceso a los recursos se limita a las flotas que disponen de cuotas. Conviene mantenerse sumamente atento a cualquier actividad pesquera ilegal.

7.4. Fomentar la dimensión medioambiental de la PPC

Los puntos clave son:

- Plena aplicación de los instrumentos medioambientales, planes de actuación y estrategias pertinentes para la protección de la biodiversidad y la integración de las exigencias de protección medioambiental en la PPC.
- Iniciar un debate sobre el etiquetado ecológico de los productos de la pesca.

Es necesario integrar los requisitos de protección del medio ambiente en la PPC. En la Comunicación titulada "Piezas de una estrategia para la integración de las exigencias de protección del medio ambiente en la política pesquera común", que se publicará próximamente, se presenta una estrategia apropiada a tal fin. Si bien esta estrategia puede ponerse en práctica sin necesidad de reformar la PPC, la Comisión estima que sería preferible aprovechar este proceso de revisión de la PPC para reforzar la base jurídica pertinente y mejorar así la eficacia de la citada estrategia. La nueva PPC debe definirse de tal modo que haga posible una aplicación más eficaz de la estrategia antes señalada.

La Comisión tiene asimismo la intención de iniciar un debate sobre el etiquetado ecológico de los productos de la pesca en un futuro próximo. Los programas de etiquetado ecológico constituyen un método, basado en el mercado y la información, para fomentar la sostenibilidad de la pesca, permitiendo al consumidor elegir con mayor facilidad en función de la información sobre los efectos de los productos en el medio ambiente o en la sostenibilidad de los recursos pesqueros de los que proceden.

La Comisión respalda los objetivos de los programas de etiquetado ecológico del sector pesquero, a saber: sensibilizar a los consumidores sobre la dimensión medioambiental de la pesca y, de ese modo, fomentar, tanto entre los administradores como entre los pescadores, una actitud responsable frente al medio ambiente. Todo ello obedece a la creciente voluntad de lograr que quienes se dedican a la pesca y a la gestión de la pesca sean más conscientes de sus efectos en el medio ambiente. De ahí que convenga estimular los programas voluntarios de etiquetado ecológico y facilitar su introducción

en el mercado, como medidas complementarias de la normativa en materia de explotación de los recursos pesqueros y salubridad de los alimentos. Si bien la protección de los recursos naturales es ante todo responsabilidad de las autoridades públicas, las iniciativas voluntarias impulsadas por el mercado no ponen en entredicho este principio.

No obstante, los programas de etiquetado ecológico deberían garantizar al consumidor una información objetiva y contrastable, y la veracidad de las afirmaciones realizadas debe controlarse de manera adecuada. Por otro lado, el etiquetado ecológico de los productos pesqueros plantea diversas dificultades específicas, a saber: las implicaciones para el pescado no certificado capturado de acuerdo con la política pesquera común, la justificación científica o técnica de los criterios utilizados y la identificación de los productos certificados a través de toda la cadena de comercialización.

Es posible que las autoridades públicas hayan de establecer un marco jurídico para el etiquetado ecológico voluntario, con el fin de imponer criterios de evaluación adecuados y un control independiente de la conformidad y de garantizar la exactitud de la información dada al consumidor. Una implicación constructiva de las autoridades públicas potenciará la credibilidad de tales programas y aumentará las posibilidades de que se consigan los efectos beneficiosos del etiquetado ecológico.

Tal vez las autoridades públicas deseen ir más lejos y fijar los criterios de evaluación aplicables en los programas de etiquetado ecológico. El nivel y la forma de participación concreta de las autoridades públicas constituirán el núcleo del futuro debate sobre el etiquetado ecológico de los productos de la pesca en la Comunidad.

7.5. Proteger la salud y la seguridad de las personas y los animales en el sector pesquero en beneficio del consumidor

Los dos puntos clave en este aspecto son:

- Examinar las repercusiones que tiene sobre los productos de la pesca la actual revisión de la legislación alimentaría comunitaria.
- Garantizar la protección de los consumidores frente a las importaciones de terceros países.

Existen abundantes publicaciones científicas que confirman las ventajas que tiene para la salud humana el hecho de comer pescado, producto rico en ácidos grasos poliinsaturados que ayudan a evitar las enfermedades inflamatorias y cardiovasculares así como a mejorar la visión y el desarrollo del sistema nervioso de los niños de corta edad. Desde la óptica de la salud pública, sin embargo, existen ciertos riesgos derivados del comercio, la transformación o la distribución de pescado, a saber: contaminación por productos químicos tóxicos o metales pesados, contaminación microbiológica, especies tóxicas, presencia de parásitos, histamina, etc. Asimismo, existe el riesgo de introducir o propagar enfermedades animales que pueden tener serias consecuencias económicas para la acuicultura. Es necesario, pues, aplicar los requisitos sanitarios de la legislación comunitaria para proteger la salud y seguridad de las personas y los animales.

La calidad de los alimentos es una prioridad máxima para la Comunidad y los productos de la pesca se verán afectados en el futuro inmediato por la revisión que se está realizando actualmente de la legislación alimentaria comunitaria, con el fin de establecer los máximos niveles de garantía para los productos alimenticios. Ello podría llevar, por ejemplo, a la fijación de contenidos máximos más estrictos de sustancias contaminantes, como los metales pesados o las dioxinas.

La correcta aplicación de las normas sanitarias comunitarias incidirá de diversas formas en el sector pesquero. Uno de sus efectos será el tranquilizar a los consumidores europeos asegurándoles de la salubridad e inocuidad de los productos de la pesca, lo que podría generar un nuevo aumento de la demanda de pescado frente a otras fuentes de proteínas. Por otro lado, la correcta aplicación de las normas sanitarias a la pesca en zonas particularmente contaminadas podría significar bien una modificación de la actividad pesquera, bien, en determinados casos, la veda. Esta circunstancia podría

tener también repercusiones para las industrias de transformación (incluido el sector de las harinas y del aceite de pescado). La necesidad de efectuar ajustes estructurales como consecuencia de la aplicación de los requisitos sanitarios comunitarios tendrá que tenerse en cuenta en los programas de ayuda al sector que los Estados miembros presenten en el marco del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

Como gran importadora de productos de la pesca que es, la Comunidad debe cerciorarse de que tales productos cumplan unos requisitos sanitarios equivalentes a los previstos en la legislación comunitaria. Quizá sea necesario conceder más ayuda financiera a los países en vías de desarrollo, y en especial a aquellos con los que la Comunidad haya celebrado acuerdos de pesca, con el fin de permitirles alcanzar las oportunas exigencias de salubridad alimentaria.

7.6. Política aplicable a la flota

Los dos aspectos claves a tener en cuenta en la política aplicable a la flota pesquera son:

- Implantación de una política más eficaz en materia de flota, acorde con los objetivos plurianuales, que tenga en cuenta el progreso tecnológico y que garantice que las ayudas públicas no contribuyan a un aumento del esfuerzo pesquero.
- El nuevo sistema debe ser transparente y sencillo, garantizando un mayor control y la aplicación de medidas de ejecución más estrictas por parte de los Estados miembros y sanciones más severas en caso de incumplimiento de las normas.

De cara al futuro, deberá instaurarse un sistema que resulte más sencillo y eficaz que la política actual a la hora de velar por el estado de los recursos. La política aplicable a la flota debería establecer un equilibrio entre la capacidad de la flota y las tasas de explotación que sea coherente con los objetivos de gestión a largo plazo. Los porcentajes de reducción deberían tener en cuenta las tasas de explotación correspondientes a los TAC plurianuales, lo que tendría la ventaja de garantizar una cierta coherencia entre estos dos ámbitos de la política pesquera. Ahora bien, aunque

esta idea es atractiva en teoría, puede resultar complejo llevarla a la práctica, sobre todo tratándose de segmentos de pesca mixta.

Para poder contar con una política de flotas eficaz, debería reconocerse también que el esfuerzo pesquero aumenta cada año debido al progreso tecnológico. Los avances en la concepción de los buques y los artes de pesca, el material para la localización de peces y las telecomunicaciones son otros tantos factores que contribuyen a ese mismo fin. Los porcentajes de reducción deberían ser al menos lo suficientemente elevados como para contrarrestar los efectos del progreso técnico y, en el caso de pesquerías explotadas en exceso, tendrían que ser mucho mayores aún. Podría pensarse también en la posibilidad de adaptar los porcentajes de reducción para favorecer unos artes y técnicas de pesca respetuosos con el medio ambiente.

También es evidente que, si bien la política debe abordar el problema del exceso de capacidad examinando cada Estado miembro por separado, ha de establecer distinciones entre las diferentes pesquerías manteniendo segmentada la flota, ya que de lo contrario la reducción global de la capacidad podría enmascarar un aumento de la capacidad de los buques que pesquen las especies más explotadas, que son generalmente también las de mayor valor comercial. Este objetivo podría alcanzarse mediante la segmentación que se recoge en el POP IV o, admitiendo que en ocasiones esa segmentación se efectuó para minimizar la reducción de la capacidad general y no para conseguir una subdivisión precisa de la flota, mediante una segmentación basada en criterios definidos con claridad que sean comunes a todos los Estados miembros. En algunos casos cabría considerar también la posibilidad de una segmentación regional.

También es necesario estudiar el problema de la flota de gran altura. En los segmentos integrados por buques que faenan fuera de las aguas comunitarias se debería tener en cuenta no sólo la situación de las poblaciones que vayan a explotarse, sino también las demás circunstancias que limitan el acceso, como, por ejemplo, las posibilidades de pesca ofrecidas por terceros países y los derechos obtenidos en organizaciones regionales de pesca, ambos cuales son susceptibles de corregirse a la baja a largo plazo debido a la incorporación de nuevos candidatos.

Otro de los grandes principios rectores es que la ayuda pública no ha de contribuir en ninguna circunstancia al aumento del esfuerzo pesquero. Antes bien, si la ayuda pública se utiliza para renovar la flota, el esfuerzo pesquero debería experimentar una reducción neta. A largo plazo, ese tipo de ayuda debería abandonarse.

Por último, debería pensarse en la adopción de disposiciones especiales en favor de la pesca a pequeña escala.

Toda política nueva debe cumplir los requisitos antes expuestos. Los dos planteamientos siguientes podrían utilizarse e incluso combinarse para alcanzar los objetivos anteriores.

El primero supone seguir utilizando un sistema que fije los objetivos cuantitativos que deberán alcanzarse a lo largo de un periodo determinado y que presente las características siguientes:

- Reducciones expresadas ante todo en términos de capacidad.
- Segmentación común de la flota para todos los Estados miembros.
- Porcentajes de reducción fijos para cada tipo de segmento en todos los Estados miembros.

Con el fin de alcanzar los objetivos fijados en el programa, los regímenes de "entradas – salidas" que los Estados miembros apliquen en virtud de los artículos 6 y 9 del Reglamento (CE) nº 2792/1999 del Consejo (Reglamento de aplicación del IFOP, DO L 337 de 30.12.1999) podrían ajustarse de modo que, siempre que se añada nueva capacidad a la flota, se retire una capacidad mayor. Este sistema podría hacerse más restrictivo cuando se conceda ayuda pública para la construcción o modernización de buques. En tal caso, la incorporación de capacidad subvencionada mediante fondos públicos llevaría aparejada una retirada de capacidad considerablemente mayor. Otro medio de restringir la flota sería imponer una penalización cada vez que se negocie una licencia.

Las ventajas de un sistema de esas características serían la transparencia y la sencillez. No obstante, sería preciso que los Estados miembros aceptaran medidas más estrictas de control y ejecución y sanciones más rigurosas en caso de incumplimiento.

El segundo planteamiento consistiría en prescindir por completo de los objetivos fijados hasta el 2006 y crear a cambio un mecanismo que permita reducir gradual y automáticamente con el tiempo la capacidad de la flota. Para ello sería necesario afianzar el régimen de "entradas – salidas" antes reseñado, de forma que haga posible la reducción sistemática de la flota a un ritmo adecuado, así como las penalizaciones consistentes en un recorte de capacidad al negociar las licencias. Una de las ventajas de este sistema radica en que, cuanto mayor es la renovación de la flota, mayor es también su reducción, lo cual es coherente con la necesidad de contrarrestar los efectos del progreso tecnológico. En este caso igualmente, los ratios "entradas-salidas" podrían ajustarse, ya sea en función del grado de sobreexplotación del recurso considerado o con vistas a favorecer determinados tipos de artes o actividades de pesca inocuos para el medio ambiente.

7.7. Como mejorar la gobernanza dentro de la PPC

Establecimiento de comités consultivos regionales para lograr una participación más efectiva de todos los interesados en la formulación de la política.

- Descentralización de determinadas tareas de gestión para responder a situaciones de ámbito local y de urgencia.

- Mejorar la transparencia del asesoramiento científico.

- Conciliar mejor la PPC con otras políticas que afectan a las zonas costeras mediante una gestión integrada de las zonas costeras.

La PPC requiere un sistema de gestión de la pesca transparente, rentable, flexible, que permita responder con rapidez y eficacia a las situaciones de urgencia y que haga posible una mayor implicación de todos los interesados.

En este sentido cabría mejorar los siguientes aspectos:

- *Mayor implicación de los interesados*

Si bien el actual marco institucional no contempla la participación formal de los interesados en el proceso decisorio, ya sea a nivel comunitario o regional, es posible y conveniente idear nuevas formas de participación en la fase predecisoria de definición de la PPC. A juicio de la Comisión, la creación de una red de comités consultivos regionales de pesca podría permitir a los interesados participar en mayor medida y en una fase más temprana en los debates acerca de la gestión pesquera, garantizando al mismo tiempo que la gobernanza de la pesca siga siendo compatible con el marco legal e institucional del Tratado y no afecte al carácter global y comunitario de la PPC.

Estos comités podrían estar integrados por funcionarios nacionales y de la Comisión, representantes del sector, ONG, y biólogos y economistas especializados en cuestiones pesqueras de aquellos Estados miembros que tengan un interés real en las pesquerías consideradas. Asimismo, podrían participar en ellos representantes del sector y funcionarios de otros Estados miembros. Si bien algunos pueden pensar que la presencia de la Comisión en todas las reuniones regionales es deseable, ya que podría asumir en ellas la presidencia y prestar apoyo administrativo, podría resultar difícil para la Comisión hacer frente a esa responsabilidad en todos los casos. En consecuencia, los agentes implicados deberían asumir, de forma compartida, la gestión del sistema propuesto.

Los comités regionales serían cofinanciados por la Comunidad, las autoridades nacionales y los agentes interesados. Parece razonable exigir que todos aquellos que se beneficien de la participación en las consultas soporten una parte de los costes.

Los comités regionales centrarían su actuación en unidades de gestión territoriales (como el Mar del Norte) o en las especies concretas de peces que se determinen (por ejemplo, especies migratorias como el atún), celebrando reuniones a intervalos regulares. El sector tomaría así parte en los debates antes de que la Comisión propusiera medidas concretas de gestión.

Los comités proporcionarían asesoramiento a la Comisión, la cual tendría debidamente en cuenta sus consejos al presentar propuestas o tomar decisiones de gestión.

- *Responder eficazmente a las necesidades de gestión locales y a las situaciones de urgencia*

A fin de mejorar la eficacia y utilidad de las medidas de gestión, sería quizá conveniente delegar en ciertos casos en los Estados miembros, en las condiciones que se definan a nivel comunitario, la responsabilidad de adoptar medidas locales concretas de conservación en las aguas territoriales. Las normas que se elaboren a tal efecto podrían definir las competencias de los Estados miembros y fijar los plazos máximos de aplicación de tales medidas, así como las circunstancias en las que podrían revisarse. La Comisión, por su parte, conservaría su derecho de iniciativa a la hora de adoptar medidas de urgencia.

Otro ámbito importante en el que una mayor descentralización podría resultar provechosa es el de la gestión de la pesca dentro de las aguas territoriales. En la actualidad, los Estados miembros están autorizados a adoptar medidas de conservación más estrictas en las zonas que quedan bajo su soberanía o jurisdicción, siempre que, entre otras cosas, se apliquen exclusivamente a los pescadores nacionales. En un futuro, se podría facultar a los Estados miembros para adoptar medidas de conservación aplicables a todos los buques que faenen en tales zonas.

Esta prerrogativa se limitaría a la zona de las 12 millas (o de las 6 millas, dependiendo del Estado miembro). Para asegurarse de que los Estados miembros no discriminan, abierta o encubiertamente, a los pescadores de otros Estados miembros y de que las

medidas adoptadas son compatibles con las aplicadas fuera de las aguas territoriales, convendría establecer mecanismos comunitarios de salvaguardia. Este nuevo sistema permitiría a los Estados miembros resolver con mayor rapidez y eficacia problemas de gestión que tienen una gran trascendencia tanto de cara a la reproducción de muchas poblaciones de peces, como para las localidades costeras en las que predomina la pesca a pequeña escala.

- *Mayor integración de las recomendaciones científicas en el proceso decisorio*

Al objeto de ayudar a los responsables de la gestión de la pesca y demás interesados a tomar decisiones, es necesaria una sólida base científica. Al definir la PPC es preciso contar con los conocimientos adquiridos a través de actividades de investigación multidisciplinares, que abarcan, entre otros campos, la biología, la ecología y las ciencias sociales y económicas. Ahora bien, aparte de establecer el marco y los mecanismos oportunos para obtener este asesoramiento, quienes se encargan de formular la política deben pensar también en la forma de optimizar su uso en el proceso decisorio.

Dando a conocer y publicando oportunamente la información científica, sin por ello dejar de respetar su posible carácter confidencial, se ayudaría a las autoridades competentes a tomar decisiones más acertadas y aumentaría la confianza de los pescadores en las mismas. Además, propiciando un mayor acercamiento entre los pescadores y los científicos se lograría una mayor transparencia. La Comisión está dispuesta a respaldar todas aquellas iniciativas que supongan un acercamiento entre los interesados, la comunidad científica y los responsables políticos.

- *Gestión integrada de las zonas costeras*

La gestión integrada de las zonas costeras es un proceso destinado a mejorar la ordenación y gestión de dichas zonas (en las que se incluye tanto la parte terrestre como la marítima) y limitar los conflictos entre los pescadores y los demás usuarios de las mismas, a través de la aplicación de una serie de principios que no son sino el

reflejo de una buena gobernanza. Además de fomentar la implicación de los interesados y el uso adecuado de la información, la gestión integrada está orientada a la coordinación de las diversas políticas sectoriales que inciden en la zona costera.

Por otra parte, el planteamiento global preconizado en el modelo de gestión integrada de las zonas costeras exige un examen explícito del impacto que tienen sobre los recursos marinos las actividades realizadas en tierra, y a la inversa.

En el contexto de la estrategia europea para la gestión integrada de las zonas costeras , la Comisión se esforzará por mejorar la compatibilidad de las políticas comunitarias que inciden en las citadas zonas, entre las que se incluye la PPC. El proceso de gestión integrada debería servir también para lograr la necesaria coherencia entre la aplicación de la PPC y las numerosas políticas nacionales y locales referidas al uso de la zona costera.

7.8. Seguimiento, control y ejecución

- Es necesario seguir trabajando en la coordinación de las políticas nacionales, la armonización de las sanciones, la persecución de las infracciones y la definición de las responsabilidades respectivas de los Estados miembros y la Comisión en la aplicación de los sistemas de control aprobados por las organizaciones regionales de pesca.
- Una de las opciones que conviene estudiar es la creación de una estructura conjunta comunitaria de inspección que se encargue de coordinar las políticas y actividades de inspección nacionales y comunitarias.
- La reforma de la PPC nos ofrece la oportunidad de afianzar los actuales mecanismos y responder así a la demanda del sector pesquero, el cual exige medidas de control y ejecución iguales para todos a nivel comunitario, logrando al mismo tiempo una aplicación más eficaz de la PPC.

En la reciente conferencia internacional sobre control, seguimiento y vigilancia de la pesca (Bruselas, octubre de 2003), la Comisión se comprometió públicamente a tomar las siguientes disposiciones:

- Elaborar un código de conducta para los inspectores y pescadores en el que se especifiquen sus derechos y obligaciones respectivos.
- Realizar una evaluación previa de la "controlabilidad" cada vez que presente una nueva propuesta de medidas de conservación.
- Efectuar un diagnóstico de "controlabilidad" de todas las medidas vigentes.
- Iniciar una evaluación analítica de los gastos de control a fin de determinar mejor sus costes reales y los beneficios resultantes.
- Garantizar una difusión y utilización lo más amplia posible de las nuevas tecnologías a efectos de control.

La Comisión opina que, para mejorar el seguimiento, el control y la ejecución de la PPC, convendría seguir trabajando en los siguientes frentes: la coordinación de las políticas nacionales de control; la armonización de las sanciones por incumplimiento de las normas de pesca; la admisibilidad como medio de prueba por parte de todos los Estados miembros de los informes elaborados por los inspectores comunitarios y nacionales; y la transparencia de las medidas adoptadas en respuesta a las infracciones. Asimismo, debe garantizarse una vigilancia óptima y efectiva de las actividades de los buques comunitarios fuera de las aguas comunitarias. La Comunidad ha de adoptar imperativamente y sin demora una postura con respecto al reparto de responsabilidades entre la Comisión y las autoridades nacionales a efectos del control de las actividades pesqueras en aguas gestionadas por organizaciones regionales de pesca (ORP).

La creación de una estructura conjunta comunitaria de inspección que se encargue de coordinar las políticas y actividades de inspección nacionales y comunitarias y de mancomunar los medios y recursos de control es una opción que merece ser estudiada seriamente. El endurecimiento de los actuales procedimientos de infracción contribuirá también, previsiblemente, a crear condiciones equitativas en toda la Unión. La tercera pieza de este dispositivo consistiría en estudiar la forma de intensificar el carácter

disuasorio de las sanciones por infracción, incluidas las sanciones "administrativas" tales como la pérdida de la cuota de pesca, la revocación de las licencias o el reembolso de las ayudas económicas recibidas por los buques si éstos quebrantan las normas de pesca.

7.9. Consolidar la dimensión socioeconómica de la PPC

- Nuevo planteamiento de la gestión económica con vistas a propiciar la sostenibilidad y viabilidad económica del sector, a través de una revisión del papel de las ayudas públicas.
- Medidas para ayudar a los antiguos pescadores a encontrar otro empleo.
- Estudio de las implicaciones de los nuevos métodos de gestión, como, por ejemplo, la gestión basada en los derechos de pesca.
- Redefinición de las prioridades a la hora de conceder ayudas a los sectores de la acuicultura y la transformación.

Ante la grave merma que sufren algunas de las poblaciones de peces más importantes para la Comunidad, el exceso de capacidad y la constante disminución del empleo en la pesca, la Comunidad debe adoptar un nuevo enfoque de cara a la gestión económica del sector pesquero. El sector de capturas, en concreto, deberá reducirse considerablemente con respecto a su situación actual para poder ser sostenible y la Comunidad ha de planificar un reajuste estructural de gran envergadura. Asimismo, es necesario reconsiderar las prioridades a la hora de conceder ayudas a los sectores de la acuicultura y la transformación.

De forma general se requieren dos tipos de medidas: en primer lugar, medidas para garantizar la sostenibilidad y viabilidad económica del sector pesquero; en segundo lugar, medidas para ayudar a aquellos que trabajan hoy en este sector a hallar otro empleo. Estas últimas medidas deberán, asimismo, aportar soluciones al problema de la transferibilidad de las competencias y experiencia de los pescadores hacia nuevas actividades económicas. Durante el período de reciclaje profesional podría resultar necesario algún tipo de ayuda de carácter transitorio. A la hora de elegir las medidas

que vayan a aplicarse convendrá tener en cuenta el grado de dependencia de ciertas regiones costeras de la pesca artesanal a pequeña escala.

En lo que respecta al caso concreto de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea, la Comisión se ha comprometido ya a presentar propuestas, que incluirán, cuando resulte oportuno, nuevas medidas de apoyo a dichas regiones al amparo de la PPC3.

- *Un nuevo enfoque de la gestión económica*

Si bien los programas que se están llevando a cabo actualmente con el apoyo de los Fondos Estructurales, entre los que se incluye el IFOP, seguirán su curso hasta el 2006, existe cierto margen de maniobra que podría aprovecharse para propiciar una mayor sostenibilidad y autosuficiencia económica del sector pesquero y para fortalecer y diversificar el tejido económico de las zonas dependientes de la pesca.

Debe procurarse, en particular, contribuir de la manera más eficaz posible a resolver el problema de la capacidad excedentaria al que se enfrenta el sector, y que constituye la raíz de sus actuales dificultades.

El replanteamiento de las ayudas del IFOP debería organizarse en tres módulos:

– A corto plazo, será preciso modificar algunas de las disposiciones por las que se rige el IFOP (Reglamento (CE) nº 2792/1999 del Consejo), atendiendo a elementos nuevos e imprevistos que están acrecentando ya la necesidad de un ajuste estructural, tales como los planes para la recuperación de las poblaciones de peces acordados recientemente por el Consejo o la reducción más importante de lo esperado de las posibilidades de pesca en aguas de terceros países. Esta evolución puede hacer necesario, por ejemplo, un relajamiento sustancial del límite aplicable a las ayudas para la inmovilización temporal de los buques pesqueros.
– Al mismo tiempo, y atendiendo también a esa evolución, los Estados miembros se verán probablemente obligados a reconsiderar sus prioridades a la hora de conceder

ayudas estructurales a la flota pesquera, reduciendo, por ejemplo, la proporción de ayudas para la modernización o construcción de buques pesqueros e incrementando la de las ayudas para la retirada o inmovilización de buques.

– Finalmente, quizá la Comunidad tenga que estudiar la conveniencia de suprimir gradualmente las ayudas a la inversión en la flota pesquera y las condiciones en las que esto podría llevarse a cabo, a fin de eliminar los efectos negativos de tales ayudas sobre la capacidad de la flota, y que plantearse la posibilidad de reorientar la ayuda comunitaria para centrarla exclusivamente en la reducción de la flota, otorgando, por ejemplo, una ayuda puntual y definitiva para la retirada de buques en condiciones financieras más interesantes.

Dada su importancia para el empleo, en particular en las zonas con escasas alternativas, y habida cuenta de que, si se gestiona correctamente, tiene menor incidencia en los recursos, la pesca artesanal a pequeña escala deberá quizá excluirse de este planteamiento general. Las empresas que se dedican a este tipo de pesca podrían beneficiarse de un programa de ayuda específico, al que podrían acogerse en condiciones muy concretas -que incluirían una definición común de lo que se entiende por pesca "a pequeña escala" y "dependencia de la pesca" de una zona costera-, y siempre que el impacto sobre la competencia entre flotas de los Estados miembros sea limitado.

Paralelamente a este reexamen de las ayudas para inversiones de capital a nivel comunitario, los Estados miembros podrían también utilizar el margen de maniobra disponible dentro de los programas regionales y en favor de los recursos humanos que se financiarán a través de los Fondos Estructurales en el período 2000-2006, para intensificar las medidas destinadas a paliar el impacto socioeconómico de la reducción que inevitablemente sufrirá la flota pesquera comunitaria y para ayudar a quienes trabajan en el sector pesquero a adaptarse a la evolución del mismo y, en su caso, a hallar otro empleo. Cualquier reajuste que se realice debería llevarse a cabo en el marco de los programas existentes y con las actuales dotaciones financieras.

Por lo demás, la evaluación intermedia de los Fondos Estructurales prevista en el 2003 y la atribución de la reserva de eficacia constituida en espera de los resultados de dicha evaluación podrían constituir una buena ocasión para abordar ese problema.

Tal como se indica en el segundo informe sobre la cohesión[4] presentado por la Comisión, entre las zonas que podrían beneficiarse de las actuaciones que se realicen al amparo de la política de cohesión se incluyen las islas y regiones ultraperiféricas en las que el sector pesquero constituye tradicionalmente un componente importante del tejido económico. En este contexto, el IFOP podría aportar una contribución notable en conjunción con los demás Fondos Estructurales.

La Comunidad debería igualmente comenzar a explorar una serie de métodos de gestión que aún no están muy extendidos en Europa, tales como los siguientes:

– sistemas de mercado para la atribución de cuotas -por ejemplo, cuotas individuales transferibles y subastas-, que suponen la creación de un mercado de derechos de pesca y pueden acrecentar el interés de quienes poseen tales derechos por una pesca sostenible a largo plazo;
– sistemas de "cogestión";
– recaudación de derechos de acceso para poder pescar, a cuyo pago estaría sujeta al menos una parte de la flota comunitaria.

En ciertas circunstancias, estos mecanismos podrían desempeñar un papel complementario significativo en la gestión comunitaria de la pesca. La Comisión sugiere organizar un intercambio de opiniones al respecto con los Estados miembros, quizá, si se estima oportuno, con la participación de expertos de terceros países, convistas a elaborar un informe para las demás instituciones lo antes posible y, a más tardar, en el transcurso del año 2003.

Las implicaciones de estos nuevos planteamientos para principios tales como el de la estabilidad relativa tendrían también que ser examinadas.

7.10. Nuevas prioridades en materia de ayuda a la acuicultura

Las relaciones entre la acuicultura y el medio ambiente son sumamente importantes, por lo que, paralelamente a los imperativos de salubridad y calidad de los productos, es necesario implantar métodos de cría sostenibles. El plan de acción sobre biodiversidad en la pesca y la acuicultura contribuirá previsiblemente a la consecución de este objetivo. Dicho plan debería prever una serie de actuaciones destinadas a reducir el impacto medioambiental, así como medidas para limitar los problemas que pueda suponer la introducción de nuevas especies y para garantizar la sanidad de los animales. Estas actuaciones deben completarse con actividades de investigación en el campo de la acuicultura.

El desarrollo de la acuicultura debe venir impulsado por el mercado. En la actualidad, la producción y la demanda están muy bien equilibradas, por lo que no debe estimularse un incremento de la producción que exceda de la evolución probable de la demanda. En la década de los ochenta, la acuicultura (y más concretamente, la acuicultura marina) era aún por lo general una actividad de alto riesgo. Hoy en día, ese riesgo no existe ya en lo que respecta a una serie de especies de piscifactoría. Por tanto, cabe poner en duda la conveniencia de que la Comunidad siga subvencionando las inversiones en capacidad productiva realizadas por empresas privadas, cuando el mercado de las especies producidas se halle próximo a la saturación.

En el futuro, la intervención de los poderes públicos en favor de la acuicultura debería excluir las ayudas para inversiones orientadas al aumento de la producción de especies cuyo mercado esté prácticamente saturado y centrarse en gastos tales como los de formación, control, investigación y desarrollo (en particular de nuevas especies), tratamiento de las aguas residuales, erradicación de enfermedades, etc.

Desde el año 2001, el alcance del IFOP se ha ampliado, haciéndose extensivo a la mayor parte de tales ayudas. La ayuda pública debería consagrarse, en particular, a fomentar el desarrollo de tecnologías “limpias”.

7.11. Fomento del sector de transformación

En algunas zonas, la industria de transformación del pescado representa una parte considerable de la actividad económica local, en particular en términos de empleo.

Paralelamente al planteamiento preconizado en relación con las ayudas a la flota pesquera, la política comunitaria en este sector debería ser más selectiva y delimitar su ámbito geográfico de actuación en función de los criterios de la política de cohesión económica y social; así, podría ir orientada principalmente a respaldar las pequeñas y medianas empresas ubicadas en las zonas que más dependen de la actividad pesquera.

La definición de una estrategia adecuada para la industria transformadora se ve, no obstante, dificultada por la falta de datos estadísticos fiables sobre la estructura, la producción y la economía del sector. Los Estados miembros se muestran sumamente reacios a facilitar tal información y el Reglamento del Consejo relativo a la recopilación de datos para la PPC, recientemente adoptado, no les obliga a suministrar datos sobre la industria transformadora hasta el 2006.

7.12. Otros problemas sociales

Además de crear condiciones de empleo sostenibles en el sector pesquero y contribuir, cuando resulte necesario, a la reconversión e integración en otros sectores de los pescadores, la Comunidad debe centrarse en la resolución de otros problemas sociales, mejorando la seguridad material de los buques de pesca y regulando las condiciones laborales del sector, incluida la jornada laboral, con el objeto de minimizar los riesgos para la seguridad de las personas. Estas consideraciones son igualmente válidas en lo que respecta a los buques pesqueros de la UE que faenan fuera de las aguas comunitarias y en los que una proporción significativa de la tripulación puede estar constituida por nacionales de terceros países. Es necesario garantizar el pleno cumplimiento de las disposiciones legales comunitarias en materia de condiciones de trabajo. Asimismo, la Comunidad debe contribuir a que se reconozca el importante papel que desempeñan las mujeres en el sector pesquero y a que éstas adquieran mayor protagonismo.

7.13. Relaciones exteriores

- Contribuir a una mejor gobernanza, a nivel mundial, de las cuestiones relacionadas con la pesca, a través de una aplicación efectiva del actual ordenamiento jurídico internacional y la consolidación y promoción de los mecanismos regionales de cooperación.

- Instituir un modelo de colaboración con los países en desarrollo.

La labor de la Comunidad consiste en garantizar una pesca responsable y en reconciliar, en ocasiones, intereses opuestos. La Comunidad únicamente debería intervenir si existe un interés real para el sector pesquero comunitario, y en particular en caso de presencia efectiva de la flota con vistas a la explotación de recursos pesqueros, y con el objeto de proponer y respaldar en los foros internacionales iniciativas destinadas a promover una pesca responsable.

Uno de los objetivos de la política exterior de la Comunidad en el sector pesquero sigue siendo el garantizar el acceso de su flota a las poblaciones de peces excedentarias en las ZEE de terceros países. No obstante, toda actuación en pro de este objetivo ha de ser coherente con otras políticas, como la política de desarrollo o de protección del medio ambiente, y compatible con la misión fundamental de la PPC, esto es, el garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros. Este planteamiento consolidará la contribución de la Comunidad al desarrollo de una pesca responsable y sostenible en alta mar y en las aguas jurisdiccionales de lospaíses socios, de conformidad con sus compromisos internacionales. A la hora de ponerlo en práctica, será también conveniente fomentar una comprensión mutua de las partes interesadas, incluida la sociedad civil.

En el contexto de la mundialización, resulta asimismo conveniente para Europa intensificar la cooperación económica entre las empresas europeas y otros agentes privados en los países en desarrollo. La nueva dimensión exterior de la PPC debe también tomar en consideración los progresos registrados a nivel interno, como son la aplicación de instrumentos medioambientales, de medidas técnicas más eficaces y de

un enfoque plurianual y multiespecífico, el desarrollo de la investigación y el control y la mayor implicación de todos los interesados.

Finalmente, para lograr la oportuna coherencia entre las políticas aplicadas en los diversos ámbitos, es necesario realizar inversiones destinadas a crear y consolidar la capacidad de investigación de los países y regiones socios, habida cuenta, en particular, de que la propia Unión está interesada en una gestión sostenible de los recursos acuáticos y sus ecosistemas. Será preciso crear una estructura que proporcione asesoramiento científico sobre el estado de los recursos en los países socios.

7.13.1. Cooperación multilateral

La Comunidad debe servir de ejemplo en la labor que desarrolla la comunidad internacional para mejorar a nivel mundial la gobernanza en lo que respecta a la conservación y el uso sostenible de los recursos que viven en alta mar. En este sentido, debe alentarse encarecidamente al mayor número posible de Estados a ratificar y aplicar plenamente todos los instrumentos internacionales pertinentes.

La Comunidad debe ratificar sin demora el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (UNFA), con el objeto de poder actuar de manera creíble en los diversos foros internacionales.

La Comunidad debería seguir fomentando la cooperación internacional, contribuyendo al afianzamiento de las organizaciones regionales de pesca, según lo previsto en la Convención sobre el Derecho del Mar y el UNFA, y respaldando la lucha contra la pesca ilegal, no regulada y no declarada en alta mar.

El compromiso de la Comunidad en pro de una pesca responsable en alta mar beneficiará, en principio, a las flotas comunitarias que deseen explotar los recursos pesqueros fuera de las aguas comunitarias y, al mismo tiempo, ayudará a alcanzar otros objetivos, tales como la protección del medio ambiente, el desarrollo de la cooperación y la defensa de los derechos de los trabajadores.

La Comunidad ha de tener en cuenta igualmente los intereses de las naciones pesqueras emergentes y en desarrollo, favoreciendo una distribución más equitativa de los recursos pesqueros, cuya disminución no sólo agrava el problema sino que también limita las posibles soluciones.

La actuación internacional de la Comunidad debe guiarse por una serie de prioridades, las cuales pueden resumirse del siguiente modo:

- Promover, en la medida de lo posible, los acuerdos regionales de pesca, que presentan la ventaja de adecuarse mejor al carácter regional del recurso, hacen posible una auténtica colaboración en materia pesquera entre terceros países y pueden facilitar el seguimiento y el control de las actividades de pesca.
- Fomentar la explotación racional de los recursos en alta mar, lo que supone que se definan los derechos y obligaciones de los nuevos participantes y se establezcan para ello mecanismos de asignación de derechos de acceso en las organizaciones o los acuerdos regionales de pesca.
- Contribuir a la aplicación del principio de cautela, atendiendo a los requisitos de protección del medio ambiente.
- Intensificar la lucha contra la pesca ilegal, incontrolada y no declarada y, en particular, contra la indulgencia que demuestran en algunos Estados las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley frente a los buques que enarbolan su pabellón nacional o los ciudadanos de su país que infringen las normas. Para ello, es necesario reforzar la vigilancia y el control de las actividades de pesca, no sólo en alta mar y en las aguas de los terceros países que hayan celebrado un acuerdo de pesca con la Comunidad, sino también en los puertos.

  Asimismo, cabría estudiar la posibilidad de recurrir a medidas basadas en los intercambios comerciales en el marco de las organizaciones regionales de pesca, en conjunción con los controles del país al que pertenezca el pabellón y del país en que se sitúe el puerto de desembarque.
- Prestar particular atención a los trabajos de las organizaciones regionales que gestionan recursos compartidos con la Comunidad.

– Impulsar la cooperación con los países en desarrollo en las organizaciones regionales y subregionales de pesca, a fin de facilitar y estimular la participación efectiva de los mismos en dichas organizaciones.

7.13.2. Cooperación bilateral

Las relaciones bilaterales de la Comunidad deben adaptarse a la evolución de la situación. Los acuerdos de pesca deberían responder de ahora en adelante a las necesidades de los países en desarrollo y a su deseo legítimo de fortalecer su propio sector pesquero.

Cabe destacar que los acuerdos bilaterales de la Comunidad ofrecen mayores garantías con vistas a una pesca responsable que los acuerdos privados. No obstante, aún queda mucho por hacer, en particular en lo que respecta a la aplicación de tales acuerdos y a la contribución de los mismos a la definición de una política pesquera por parte de los países ribereños en desarrollo.

En consecuencia, la Comunidad debe aspirar a crear con los países ribereños socios un marco propicio para una pesca sostenible, en el que los intereses comunitarios desempeñen un papel positivo y que ofrezca, en la medida de lo posible, oportunidades de pesca a los buques comunitarios.

Los acuerdos pesqueros celebrados por la Comunidad deben tomar en consideración los aspectos pertinentes de otras políticas comunitarias y convertirse, al mismo tiempo, en un vector de desarrollo, contribuyendo a la utilización racional y responsable de los recursos pesqueros que se encuentran en las aguas jurisdiccionales de los países en desarrollo. En este contexto, el Tratado deja claro que la PPC ha de atender a los objetivos de la política de desarrollo de la Comunidad.

Los acuerdos pesqueros con países en desarrollo deben compaginarse con las estrategias de cooperación al desarrollo establecidas entre la Comunidad y el tercer país y contribuir a la consecución de los objetivos de dichas estrategias. Además, los citados acuerdos deben tomar en consideración las disparidades existentes entre los sectores

pesqueros de los diversos países. A fin de hacer posible una evaluación de rentabilidad, los acuerdos de pesca deberían separar claramente el componente pesquero de la parte relativa al desarrollo.

Entre las relaciones que la Comunidad mantiene con los países ACP y, más generalmente, con los países en desarrollo, y las que mantiene con los países nórdicos y bálticos existen diferencias políticas, institucionales y socioeconómicas, debido ante todo a los evidentes desequilibrios registrados en estos tres ámbitos. Por tanto, sería apropiado adoptar un doble planteamiento en función del nivel de desarrollo de los países socios de la Comunidad en el ámbito pesquero.

Los acuerdos pesqueros con los Estados nórdicos y bálticos deben negociarse con vistas a crear un marco normativo estable que determine unas condiciones de acceso equitativas y, si es posible, de carácter plurianual, consolidando así la presencia de la flota comunitaria en las aguas de dichos países. Convendría estudiar la posibilidad de generalizar la obligación, contemplada ya en una serie de acuerdos, de que los armadores que se beneficien de los derechos de pesca obtenidos a través de acuerdos en los que esté prevista una compensación financiera de la Comunidad realicen también una aportación económica.

La Comunidad debería celebrar acuerdos de asociación en el sector pesquero con los países ribereños en desarrollo, con el objeto no sólo de garantizar el acceso de la flota comunitaria a los recursos excedentarios, sino también de contribuir al establecimiento de una base para el diálogo en materia de política pesquera y a una pesca responsable y sostenible. Dichos acuerdos habrán de ser compatibles con el posible desarrollo del sector pesquero de los citados países y con su política nacional en la materia y tener una base contractual de carácter plurianual. El Acuerdo de Asociación de Cotonú marca una etapa importante para la política de cooperación al desarrollo de la Comunidad en relación con el Convenio de Lomé, ya que define una serie de principios nuevos fundamentales y establece nuevas prioridades, en particular de cara a la lucha contra la pobreza5.

De forma más concreta, cabría dar mayor amplitud a las siguientes medidas, que están ya previstas en muchos acuerdos de pesca vigentes:

- Intensificación del diálogo sobre la política sectorial; a tal fin conviene prestar asistencia técnica para la formulación de las políticas sectoriales, respaldar la creación de organizaciones profesionales, contribuir al fortalecimiento de la estructura institucional y administrativa y a la adopción de buenas prácticas de gestión, y ayudar al establecimiento y la consolidación de la cooperación regional e internacional.
- Fomento de una pesca responsable; a tal fin cabe promover la cooperación enmateria de investigación, evaluación de recursos y supervisión, intensificar la lucha contra la pesca ilegal, y tomar medidas para rehabilitar los ecosistemas marinos y minimizar, en el conjunto del sector pesquero, cualquier práctica antieconómica.
- Contribución al desarrollo de una pesca sostenible en los países ribereños asociados; a tal fin cabe fomentar el establecimiento y la utilización deinstrumentos financieros que respondan a las diversas necesidades del sector, inclusive en el marco de acuerdos de asociación privados con empresas comunitarias; propiciar el desarrollo de las comunidades locales que se dedican a la pesca artesanal y la mejora de la infraestructura portuaria local; respaldar el desarrollo y la formación de los recursos humanos locales -adoptando también medidas en favor de las mujeres- y promover las iniciativas destinadas a mejorar la salubridad y calidad de los productos pesqueros locales.

7.14. Pesca mediterránea

- Promover la integración del Mediterráneo en la PPC, mediante un mejor asesoramiento científico, la revisión del Reglamento nº 1626/94, relativo a las medidas técnicas, y el refuerzo de las medidas de control y ejecución.

- Reanudar la labor en pro de una cooperación internacional.

El análisis de la situación en el Mar Mediterráneo muestra que es necesario dar a la política pesquera común en este área un nuevo impulso político. El Mediterráneo debe integrarse plenamente en la PPC, realizando para ello los ajustes que exigen las condiciones específicas del sector pesquero en la zona. El objetivo fundamental ha de ser el mismo que en las demás aguas, esto es, garantizar la sostenibilidad de las actividades pesqueras en las aguas comunitarias y en alta mar.

Para garantizar una pesca sostenible, la futura política pesquera mediterránea debe integrar los siguientes aspectos:

- La gestión racional de la pesca ha de sustentarse en un asesoramiento científico sólido y oportuno. La consolidación de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) y de sus órganos auxiliares, en conjunción con el nuevo marco comunitario para la recopilación de datos, será de vital trascendencia en este sentido.

- El Reglamento nº 1626/94 debe revisarse a la luz de la experiencia adquirida hasta la fecha, con vistas a definir los ámbitos en los que se requieren, con carácter prioritario, soluciones a nivel comunitario. La actuación de la Comunidad debe centrarse en aquellas regiones en las que la competencia entre pescadores de distintos orígenes es más intensa y puede provocar mayor número de conflictos. A tal fin convendría organizar seminarios regionales en los que participen los interesados, así como reuniones específicas del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP).

- Dados los múltiples usos del litoral y la presión particularmente intensa a la que se ven sometidas las zonas costeras del Mediterráneo, es mayor la necesidad de recurrir a la gestión integrada de las zonas costeras como instrumento básico no sólo para proteger y afianzar las actividades pesqueras y acuícolas, sino también para conciliarlas de forma armónica con las consideraciones medioambientales y las demás actividades humanas[6].

- Debe reforzarse el control de las actividades de pesca, a fin de garantizar que quienes respetan las normas no se vean penalizados por las deficiencias de un régimen que permite a algunos pescadores infringirlas con total impunidad.

Paralelamente, la Comunidad debería actuar también en el frente exterior:

- Convendría seguir dando prioridad al fortalecimiento de la cooperación multilateral y, en particular, a la consolidación de la CGPM. A fin de dar a esta cooperación el impulso político necesario, la Comunidad debería estudiar la posibilidad de crear un foro de debate a nivel ministerial en el que se definan orientaciones políticas de cara a una política pesquera para el Mediterráneo. Este foro podría consistir en una Conferencia de los Ministros de Pesca de los países limítrofes, la cual se reuniría periódicamente. El seguimiento y el control de las actividades de pesca en alta mar que se efectúan en el Mediterráneo será uno de los temas prioritarios de debate de dicho foro.

- La cooperación subregional es sumamente importante, ya que muchos problemas son de dimensión subregional y requieren soluciones adaptadas. En consecuencia, es necesario establecer de forma transparente marcos de cooperación subregional.

- El control de las actividades de pesca en alta mar y, en particular, de las realizadas por buques que no enarbolan pabellón de ningún país mediterráneo exige, al margen de las medidas de la CGPM y de la CICAA, un enfoque multilateral.

- Habida cuenta de la dimensión política de este problema, la solución podría hallarse en una conferencia ad hoc en la que participen todos los Estados cuya flota faene en el Mediterráneo.

- Convendría alentar a las organizaciones de pescadores de todos los países mediterráneos a crear estructuras adecuadas para promover la cooperación o a reforzarlas. La Comunidad debe estimular y respaldar esta iniciativa.

7.15. Investigación y asesoramiento científico

Para situar los recursos pesqueros en el ecosistema más amplio en el que se desenvuelven es necesario realizar una labor considerable con vistas a conocer mejor el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos y su reacción frente a distintos tipos de presión pesquera y estrategias de explotación. De esta forma se dispondrá de una visión mucho más clara de las diferentes opciones existentes en materia de gestión de la pesca y se podrá llegar a una transacción viable y socialmente aceptable entre quienes persiguen objetivos opuestos y pretenden maximizar la eficiencia económica, la estabilidad o productividad del ecosistema, el empleo o la disponibilidad de otros servicios.

La citada labor de investigación es, por naturaleza, interdisciplinar y va más allá de una mera investigación instrumental que permita justificar las medidas técnicas.

Combina la investigación sobre la pesca tradicional con la ciencia aplicada a la conservación de recursos y la ciencia económica y se sustenta en un amplio corpus de conocimientos derivados del estudio de los recursos pertenecientes a una reserva común. Debe mantenerse abierta a los conocimientos que poseen los propios pescadores y conservar cierto grado de independencia con respecto a los agentes públicos y privados que toman las decisiones, a fin de preservar su credibilidad y favorecer el consenso.

Las prioridades en materia de investigación requieren también una definición más precisa. Es necesaria una investigación de carácter innovador en ámbitos tales como los siguientes: artes de pesca selectivos e inocuos para el medio ambiente, genética, metodologías para mejorar los programas de evaluación y muestreo, y sistemas de acuicultura sostenibles.

La información obtenida merced a una aportación sustancial de fondos públicos debe ser del dominio público y poder ser objeto de un análisis independiente. Ninguna teoría científica es buena si no es susceptible de ser refutada y no resiste un estudio independiente.

Conviene poner énfasis en el desarrollo de técnicas analíticas innovadoras que proporcionen un conocimiento suficientemente sólido de los complejos ecosistemas naturales y socioeconómicos y resulten eficaces al menor coste posible, a fin de mejorar las bases para la toma de decisiones incluso en aquellos países o regiones en los que el recurso a mecanismos costosos como las evaluaciones de tipo CIEM (del propio recurso únicamente) no resulta realista.

8. CONCLUSIONES

Las medidas actuales son insuficientes y no pueden garantizar unas condiciones iguales en toda la Unión.

La organización del seguimiento y el control está fragmentada. Son necesarios una mayor coordinación y un uso óptimo de los recursos de vigilancia e inspección.

No se ha logrado una respuesta satisfactoria frente a las infracciones.

Las actividades de vigilancia y control que se realizan para hacer cumplir la PPC se consideran en general insuficiente y discriminatorio. En casi todos los Estados miembros, los pescadores piden un sistema de control más centralizado y armonizado de ámbito comunitario, que, en su opinión, actuaría con más eficiencia y ofrecería igualdad de trato en toda la Comunidad.

La acuicultura contribuye de manera significativa a la oferta de productos pesqueros y proporciona empleo alternativo en muchas regiones dependientes de la pesca.

La acuicultura europea necesita hacer frente con eficacia a los problemas que plantean los requisitos medioambientales y de protección de la salud.

El desarrollo de la acuicultura ha contribuido a la oferta de productos de la pesca sin aumentar la presión sobre las poblaciones naturales. Asimismo ha proporcionado puestos de trabajo alternativos en muchas regiones dependientes de la pesca.

La acuicultura ha desempeñado una función importante en la mejora de la situación socioeconómica de las poblaciones costeras. Ahora bien, aunque el marco general muestra una evolución positiva, la acuicultura comunitaria sigue enfrentándose a diversos problemas.

La PPC tiene una dimensión económica importante. Anualmente se inyectan en el sector pesquero 1.100 millones de euros procedentes de los fondos públicos (comunitarias y nacionales).

El exceso de capacidad repercute negativamente sobre la rentabilidad de la flota. Para mejorar su rendimiento económico y financiero es necesario reducir el nivel global de capital empleado.

El empleo en el sector pesquero disminuye sin cesar.

Si las políticas y los planteamientos actuales no se modifican, el sector pesquero europeo será cada vez menos sostenible y viable económicamente.

La industria de transformación europea está constituida principalmente por pequeñas y medianas empresas que tienen que hacer frente a suministros insuficientes, irregulares y no competitivos, a exigencias sanitarias e higiénicas, a la competencia de terceros países y a la aparición de compañías minoristas importantes que imponen precios más bajos.

Este sector ha recibido cuantiosas ayudas estructurales por parte de la Comunidad. Este sector lo componen unas dos mil empresas transformadoras. Se trata fundamentalmente de pequeñas o medianas empresas (PYME) que tienen que hacer frente a diversos problemas: suministros insuficientes, irregulares y no competitivos, unidos a dificultades debidas a la obsolescencia de los equipos de producción, una conformidad parcial con los requisitos de sanidad e higiene, la intensa competencia de los productos de terceros países y la aparición de empresas minoristas importantes que imponen precios más bajos.

La política comunitaria en el Mediterráneo no ha respondido a las expectativas: la aplicación del Reglamento sobre medidas técnicas para el Mediterráneo no ha sido satisfactoria, faltan datos y la cooperación internacional ha avanzado despacio.

El Mediterráneo es una zona estratégica que une entre sí a países con un patrimonio y un pasado cultural, religioso, étnico y económico muy diferentes. La PPC podría cumplir una importante función política en la cooperación intermediterránea, partiendo de una amplia sensibilización sobre la importancia de los recursos y objetivos comunes:

- La PPC debería hacer mucho más por integrar anticipativamente la dimensión medioambiental en el marco normativo.
- Hay una falta o insuficiencia de conocimientos sobre el funcionamiento de los ecosistemas marinos y los efectos secundarios de la pesca, que acentúa las deficiencias medioambientales de la PPC.

La contaminación provocada por la industria y otras actividades humanas repercute negativamente en la calidad y abundancia del pescado y en los ecosistemas. Es preciso adoptar medidas apropiadas para contrarrestar esos efectos negativos.

Toda actividad pesquera tiene una incidencia en el ecosistema, aunque a menudo se desconoce su gravedad y el tiempo necesario para invertir sus efectos. Cada vez es mayor la preocupación por la degradación de los hábitats causada por las actividades pesqueras. La retirada de ejemplares de sus poblaciones naturales también puede tener consecuencias sobre la biodiversidad o sobre el funcionamiento efectivo de los ecosistemas, con independencia de que las retiradas alcancen una dimensión tal que las especies se vean amenazadas de extinción o desaparición de una determinada zona.

Es preciso encontrar un equilibrio aceptable entre los intereses medioambientales y pesqueros.

La flota actual es demasiado grande. Los avances tecnológicos aumentan la eficacia de los buques de pesca y socavan la labor de los programas de reducción de la capacidad.

Los programas de orientación plurianuales (POP) establecidos por el Consejo carecían de la ambición suficiente para resolver eficazmente el problema del exceso de

capacidad y, con frecuencia, no se han llevado a efecto. Además, su gestión resultaba compleja.

Las subvenciones para paliar los costes de construcción o modernización y los gastos de explotación pueden haber agravado la situación actual.

Al margen de los reajustes del tamaño de la flota comunitaria que se llevaron a cabo, también se redujo el esfuerzo pesquero, expresado en días en el mar por buque. La reducción de este esfuerzo fue muy significativa en varios segmentos de la flota.

Recurrir en gran medida a la disminución del esfuerzo pesquero, en lugar de reducir la flota, es una solución acertada si atendemos a la necesidad de conservación de los recursos, aun cuando la presión ejercida sobre los mismos siga siendo considerable. Desde el punto de vista de la viabilidad económica y financiera a largo plazo, sin embargo, la pertinencia de tal planteamiento es discutible. En un sector con una elevada intensidad de capital y un exceso de capacidad significativo, y en el que el capital no puede ser remunerado debido a los gastos excesivos que soporta cada unidad de producción, es importante mejorar la rentabilidad mediante una reducción de los costes.

Un mayor ajuste de la capacidad de la flota a las posibilidades reales de pesca tendría importantes repercusiones, tanto directas como indirectas, para la situación económica y financiera de la flota pesquera. Haría posible una disminución de los gastos generales fijos (costes de amortización y financiación) ligados al capital invertido y de ciertos costes de explotación, al permitir, en particular, la realización de economías de escala.
La reducción de la flota tendrá igualmente una incidencia en el nivel de empleo, pero ésta podría contrarrestarse, al menos en parte, mediante el aumento de la actividad de los buques restantes. La adaptación del nivel de empleo a la estructura de la flota llevará aparejada una mejora de la productividad laboral.

La necesidad de debatir este problema a nivel comunitario es aún mayor si se considera que cada Estado miembro ha elaborado su plan de financiación IFOP para el período

2000-2006 sin haber tenido forzosamente en cuenta la situación a que dará lugar la aplicación por los demás Estados miembros de sus respectivos planes. Globalmente considerados, los Estados miembros tienen previsto recortar la ayuda concedida para la reducción de la flota e incrementar la ayuda destinada a la construcción y modernización de buques. En otras palabras, los actuales planes nacionales aumentarán aún más la intensidad de capital de la flota en lugar de reducirla.

Conviene señalar, no obstante, que los Estados miembros que privilegian la modernización y construcción de buques son los que han alcanzado los objetivos de reducción del esfuerzo pesquero que les atribuye el POP. En este caso concreto, la modernización o construcción de buques no supone un aumento de la capacidad (haciendo abstracción del progreso tecnológico), ya que está subordinada a la eliminación de una capacidad equivalente sin ayuda comunitaria.

Situación actual del sector pesquero en la Vertiente Atlántica

El sector pesquero es heterogéneo, en barcos pequeños la relación está liderada por el armador, persona de prestigio y poder. La relación es vecinal y familiar a la vez y estructura la vida laboral. Se trata de una cultura sectorial marcada por formas endogámicas de funcionamiento.

En las flotas de altura y gran altura no sucede lo mismo. Existe una gran diferencia de mentalidad, suelen estar agrupadas en grandes empresas y asociaciones. Tienen más mentalidad empresarial.

La actual crisis

- La crisis habría generado modificaciones importantes que impiden un desarrollo armonioso del sector que genera mucha riqueza pero de una manera algo opaca. Se habría dado una respuesta que en ciertos niveles ayuda a paliar los efectos de la crisis.

- La crisis atañe de manera diferente a las empresas según sean de altura o bajura. Las de altura o gran altura tienen un potencial económico muy fuerte, su rentabilidad es alta. Las de bajura son más numerosa pero pescan menos proporcionalmente. Están sometidas a las inclemencias del mar, del mercado y la lonja. Tienen a su favor la calidad de sus productos.

Situación del mercado

- El mercado de la pesca está en una situación bastante estable. Sin embargo el precio al consumo ha aumentado sin que este incremento haya repercutido en el productor debido a la proliferación de los canales de comercialización.

- España es el tercer consumidor de pescado a nivel mundial. Es un mercado conservador, su demanda se mantiene estable en cuanto a calidades y es resistente a productos nuevos, a pesar de la incorporación de la mujer al trabajo que en otros países ha marcado la entrada masiva de productos transformados.

La Costa Gallega

- El sector extractivo gallego es líder mundial. La mayor parte del pescado que entra en los puertos ya viene manufacturado siendo fundamentalmente un centro de pescado congelado, para ello cuenta con una red de frigoríficos que superaría el medio millón de metros cúbicos de capacidad.

- Existe una situación de crisis debido al cierre de algunos caladeros donde faenaba la flota la cual habría obligado a una reconversión parcial del sector, al desguace de la mitad de la flota y a salir a faenar en otros países.

- Se estaría comenzando a trazar estrategias para enfrentarse a una nueva crisis motivada por las campañas de las organizaciones ecologistas. Según los sindicatos se requieren cambios ante los diferentes problemas del sector que aún no se han resuelto.

- Habría dificultad para pensar en alternativas. El sector ha encontrado fórmulas mixtas de desarrollo para que la pesca se mantenga. Las sociedades mixtas aparecen como la salida menos compleja pero la nueva crisis sólo podrá ser enfrentada esperando que se recuperen los caladeros.

- Los efectos de la actual crisis llevarán a un alto grado de abandono del sector, los bajos niveles de empleo se cubrirán con mano de obra extranjera local para las sociedades mixtas y los pocos cargos medios y altos, quedarán en manos de la población gallega.

Andalucía Occidental

- En Andalucía Occidental el sector pesquero está en regresión. Se ha ido debilitando, ha habido reconversión, los barcos se han ido quedando obsoletos. Las opciones de mejora son limitadas por falta de flexibilidad del sector que habría llevado a algunas poblaciones a aferrarse a la pesca con imposibilidad de cambio de actividad y de mentalidad.

  - Se define la situación como catastrófica. Se indican las siguientes causas:
  - La sobreexplotación del Golfo de Cádiz.
  - Falta de acuerdos pesqueros con los terceros países,
  - Falta de preocupación política por hacer un programa de conservación de los caladeros
  - Ningún acuerdo que sustituyera al de Marruecos
  - Disminución notoria de los salarios

- La empresa pesquera es de tipo familiar, artesanal que desarrolla de forma conservadora sus artes de pesca. La mentalidad del empresario extractivo es oportunista, sin previsión, sin planificación ni estrategias. La flota pequeña no generan ningún valor añadido, su debilidad es muy grande puesto que no puede repercutir los costes sobre el precio de venta

- Las alternativas para el sector serían escasas. Los empresarios más fuertes habrían conseguido mantenerse a través de empresas mixtas con empresarios de los países donde desarrollan la pesca.

- También se estaría desarrollando planes de pesca con el objeto de regenerar y reactivar los caladeros. La visión de los sindicatos no es menos catastrofista. La alternativa es la de acompañar a la muerte lenta del sector, una degradación permanente.

La acuicultura como alternativa emergente

- La acuicultura es una actividad en desarrollo, no se considera como alternativa sino como complemento que ha de ir cobrando un papel fundamental en el mantenimiento del sector. Comporta un altísimo riesgo , requiere gran cantidad de medios económicos con los que no se cuenta, tecnología y fondos para el desarrollo.

- Es valorada como necesaria por su rentabilidad social, aunque no genere gran cantidad de empleo significa una alternativa que evita la emigración y el vaciamiento de los pueblos que sufren la crisis de los caladeros.

- El consumo está chocando todavía con un prejuicio que estaría mal informado sobre las características y la calidad de estos productos.

La acuicultura en la Costa Gallega

- Está dividida en dos subsectores: el cultivo de moluscos y el de peces. Ambos tienen gran capacidad de generar riqueza.

- En el cultivo de peces hay empresas fuertes. Su producción se basa en el rodaballo. Participan empresas de renombre como el grupo Pescanova y otras multinacionales de origen noruego.

- El cultivo de moluscos tiene una estructura familiar conservadora y no se prevén cambios importantes. Las bateas pertenecen a familias que están integrados en Asociaciones que se ocupan de la gestión y la comercialización. Su producto tiene un gran valor en el mercado, con precios y demanda estable.

- Se requiere desarrollo tecnológico y conocimientos que no están siempre disponibles para todas las empresas que sin embargo sí tienen las multinacionales que garantizan la aplicación de tecnología cada vez más sofisticada.

Acuicultura en Andalucía Occidental

- La acuicultura en Andalucía se hace en tierra, aprovechando las zonas de salinas y de caños. La mayoría están localizadas en la Bahía de Cádiz, son empresas familiares. Se mantiene un sistema bastante rudimentario de cultivo.

- Las grandes empresas que desarrollan la acuicultura son sociedades anónimas de origen nacional que habrían decidido invertir. Han empujado a transformar terrenos para cultivar peces gracias a los fondos de la UE, se ha desarrollado tecnologías para mejorar la adaptación al medio, se han conseguido cultivos en Huelva, en Cádiz y en las marismas del Guadalquivir.

- La acuicultura estaría en constante desarrollo aunque moderado. Se está afianzándose con perspectivas prometedoras pero actualmente está estacionado y cuesta mucho conseguir que avance dependiendo en parte para eso de su capacidad de relacionarse con industrias de transformación, semiconservas o platos preparados.

- Un freno importante es el de los costes que asfixia a las empresas, es una actividad de gran riesgo A esta situación se añaden la falta de mano de obra capacidad. En este momento faltaría desarrollo tecnológico resultando un obstáculo para su desarrollo. Se está comenzando a crear sinergias con empresas locales y con sociedades extranjeras esperándose que se generalice esta práctica.

La industria de conservas de productos de la pesca

- La industria conservera ha estado atomizada y formada por pequeñas familiares. Se está dando una transformación tecnológica importante que obliga a un cambio en la organización y el tamaño de las empresas.

- Se ha promovido la unión en gestión y comercio, buscándose nuevos mercados porque el nacional estaría saturado. Las estrategias de venta y de gestión comercial se han ido modificando por razones de mercado.

La industria conservera gallega

- Se trata de un sector con mucha tradición compuesto por empresas familiares. Esto produce su efecto sobre las decisiones, se teme al avance y al cambio. Existe una concentración de la producción en pocas manos. Se apuesta por la innovación de productos: las pequeñas se están especializando y las grandes innovan en las formas de presentación de los productos.

- Las empresas se han internacionalizado. Eso significa: acceso a la materia prima al poder pescar en aguas de otros países que no explotan los caladeros propios, a los mercados de Estados Unidos, difíciles para empresas españolas y una reducción importante de gastos salariales a los trabajadores.

- El desarrollo tecnológico es alto, para mantener la competitividad se ven obligados a mejorar aunque las inversiones que hacen son las mínimas necesarias. En relación a la comercialización la tendencia es claramente exportadora.

En la Vertiente Andaluza

- En esta región la industria conservera es escasa. Se está produciendo conservas de melva y caballa pero sus precios no resultan competitivos, sin embargo la Junta intenta mostrarse optimista. En Huelva se está añadiendo valor a los productos con industrias de salazones, ahumados y envasados al vacío.
- Son explotaciones de empresas familiares fundamentalmente, algunas son empresas medianas.

- La situación actual del sector pesquero repercute negativamente sobre el empleo, pero actualmente falta de mano de obra de gente joven la que prefiere buscar nuevos horizontes.

Repercusiones sobre la extracción

- El Galicia las repercusiones fueron positivas para los empresarios pero negativas para el empleo directo. Los armadores habrían multiplicado sus estrategias internacionales, habría aumentado el número de trabajadores de aquellos países. El empleo indirecto habría aflorado de manera espectacular, siendo diferente al destruido lo que habría dado lugar a un cambio en el estilo de vida.

- En la extracción se requiere mano de obra más cualificada a nivel tecnológico y en la gestión empresarial que es atendida por personal gallego. La mano de obra menos cualificada estaría siendo atendida por inmigrantes. El trabajo en tierra es elegido por los hijos de los armadores incluso cuando las remuneraciones son menores.

- En la Vertiente Andaluza hubo pérdida de puestos de trabajo. No ha habido reciclaje ni traspaso de mano de obra a actividades en tierra. El sector extractivo se habría empobrecido. Se ha ido transformando y con el recambio generacional se busca fuera del contexto familiar la mano de obra. Los armadores que quieren que sus hijos continúen en el negocio, tecnifican e innovan para atraerlos pues sus hijos tienen otros intereses y otra formación.

En la acuicultura

- La acuicultura estaría en fase de desarrollo, la cantidad de empleo creado aún no es muy grande, se espera que vaya creciendo.
- En la vertiente gallega el empleo generado no resulta atractivo y no es capaz de absorber los excedentes de mano de obra de la pesca. En zonas donde el paro afecta fuertemente los puestos en acuicultura aunque escasos, ayudan a estabilizar la población en algunas comarcas.

- En la vertiente andaluza la situación es similar, los hijos de los pescadores no se reciclan a la acuicultura porque los salarios son bajos y prefieren buscar otros sectores en los que reciclarse. La mano de obra procedente del sector pesquero se ocupa en puestos de poca cualificación pero ha dado lugar a un empleo que obliga a un cambio en el estilo de vida marinero.

Repercusiones sobre el empleo en la industria conservera

- Las NT han cambiado el perfil del empleo en la industria conservera de Galicia. En esta industria la mano de obra mayoritariamente femenina está sintiendo las consecuencias de la pérdida de puestos de trabajo entre las mujeres. En el marisqueo sector femenino, no se habría perdido puestos de trabajo.

- En la Vertiente Gallega la mayor parte del empleo es manual que requiere solamente paciencia y capacidad de soportar la rutina, características que se les atribuye a las mujeres. Los nuevos puestos en laboratorios, en temas de calidad, de I+D son ocupados por mujeres lo cual es una novedad. La mujer tiene un papel muy importante también en el marisqueo.

- El sector conservero en Andalucía no genera empleo, aunque crece la transformación de los productos de la pesca tanto en salazones como en ahumados o conservas se trataría todavía de una actividad muy artesanal, sin capacidad para la creación de puestos de trabajo. También aquí predomina la mano de obra femenina.

Perspectivas futuras del sector en la zona estudiada

- Las perspectivas son malas para el sector extractivo. La tendencia es llevar barcos al desguace. La salida que se plantea se limita al fomento de la acuicultura. La pesca quedará como algo testimonial en pueblos turísticos y el sector estaría destinado a desaparecer, prácticamente como habría sucedido ya en otras regiones del Mediterráneo.

- La línea estratégica que se plantea es la de defender la diferenciación de los productos artesanales en los mercados a la vez que aumentar la comercialización buscando nuevos nichos donde introducir productos de calidad.

- En Galicia hay algo más de optimismo entre los armadores que esperan sobrevivir esta crisis como han sobrevivido otras. Saben que el pescado es un alimento sano que aumenta constantemente la demanda para el consumo y que tradicionalmente ha sido un sector íntimamente ligado con la cultura gallega.

- En la acuicultura se prevé un gran desarrollo debido a la falta de caladeros. Se recomienda reestructurar el sector y crear órganos de regulación que preserven al consumidor y al producto. La oferta va hacia productos de calidad y la garantía sanitaria al consumidor por lo cual son necesarias estructuras potentes de control.

- En la industria conservera las perspectivas son que las pequeñas empresas familiares desaparezcan y prosperen las grandes o medianas que son las que pueden defenderse. Todo estará condicionado por el apoyo de la UE.

BIBLIOGRAFIA

- Pesca marítima profesional 2002 y pesca continental profesional 2002; Instituto de investigación de caza y pesca 2004.
- Estudios y publicaciones del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca año 2003, 2004.
- Estudios de la Junta de Andalucía, Conserjería de Agricultura y Pesca años 2002, 2003, 2004.
- Estudios de la Xunta Gallega Conselleria de Agricultura y Pesca.
- La voz de Galicia.
- Revista Dinero, nº Marzo 2005.
- Revista Caza y Pesca abril, junio 2004.
- Revista Jara y Sedal febrero 2004.
- Investigaciones de la DG de Agricultura de la UE sobre el estudio "La Pesca", Los encargados de realizar y compilar el estudio fueron la empresa "MacAlister Elliott and Partners Ltd (MEP)" en virtud de un contrato firmado con la DG Pesca; dicho estudio quedó concluido en 2002.
- Estudios de la UE sobre el papel de la mujer en la pesca.
- ESTUDIOS Internacionales, UE Las evaluaciones de las especies pelágicas y demersales de pequeño tamaño (estudio sobre la pesca de arrastre en el Mediterráneo).
- Pagina WEBs (www.megapesca.com).
- Informe sobre la situación económica de la pesca en al UE.
- Acuicultura 2 Forward Study of Community Aquaculture (Estudio prospectivo sobre la acuicultura en la Comunidad), Comisión Europea, Dirección General de Pesca, diciembre de 1999 (MacAlister Elliott and Partners).
- Los datos económicos y financieros sobre el sector pesquero, "Resultados económicos de determinadas flotas de pesca europeas", elaborado en el marco de la Acción Concertada (FAIR PL97-3541).
- Estadísticas nacionales y 'Estudios socioeconómicos regionales sobre empleo y dependencia de la pesca' Dirección General de Pesca, 2003.
- Dirección de Pesca, 2004.
- Anuario de estadísticas de pesca 2003. Ministerio de Pesca.
- Pesca marítima profesional 2002 y pesca continental profesional 2003; Instituto de Pesca Europeo
- http://www.statistics.gr/en/data/tables/table78.htm.
- Estudios socioeconómicos regionales sobre empleo y dependencia de la pesca, (Lote 11 - Grecia), Comisión Europea, Dirección General de Pesca, 1999.

- Central Statistics Office, Ireland. http://www.cso.ie/principalstats/pristat6.html 1 Excluidas las ostras, las almejas y los mejillones de piscifactoría 2 Datos de 1997.
- Estudios socioeconómicos regionales sobre empleo y dependencia de la pesca (Lotes 12,13 y 14 - Italia), Comisión Europea, Dirección General de Pesca, 2003.
- Estudios socioeconómicos regionales sobre empleo y dependencia de la pesca, (Lote 16- Países Bajos), Comisión Europea, Dirección General de Pesca, 2003 Comunicación personal, Oficina Central de Estadística, 2002.
- Estastísticas da pesca , INE 2003 y Departamento de Emprego.
- Estudios socioeconómicos regionales sobre empleo y dependencia de la pesca, (Lotes 4,5 y 6 - España), 2003. INE.
- The end of the line how over fishing is changing the world. London Random House 2004. Charles Clove.
- PAG. WEB: http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc_et_publ/pub_es.htm.
- Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, Industria pesquera y reducción de la pobreza, COM(2000) 724 final.
- Libro verde de la pesca de la Comisión Europea del 2003.
- Revista Dinero marzo 2005.
- Informe de la FAO ha llegado sobre el Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura correspondiente al año 2002.

ANEXO I

GLOSARIO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS

TAC Total admisible de capturas

POP Programas de Orientación Plurianuales

ORP Organizaciones regionales de pesca

PPC Política Pesquera Común

NAFO Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental

NEAFC Comisión de Pesquerías del Atlántico Nororiental

ICCAT Comisión internacional para la conservación del atún del Atlántico

CGPM Comisión General de Pesca del Mediterráneo

CCTEP Comité científico, técnico y económico de la pesca

CCPA Comité consultivo de la pesca y la acuicultura

ONG Organizaciones no gubernamentales

SLB Sistemas de localización de buques

TRB Toneladas de registro bruto

IFOP Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca

CIEM Consejo Internacional para la Exploración del Mar